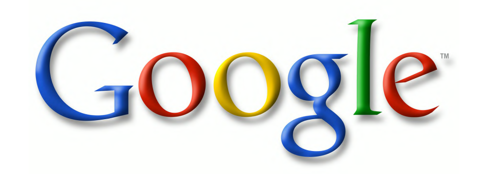
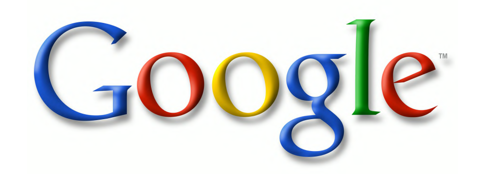
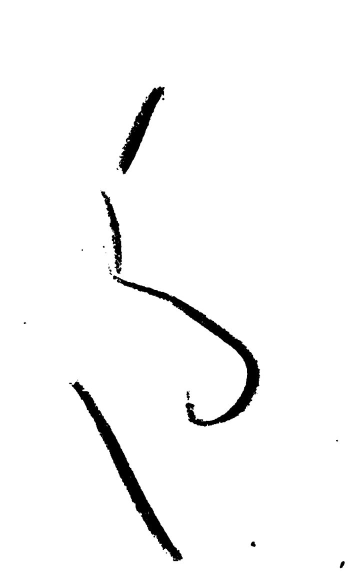



Google


PENITENCIARÍA
DE LIMA
IMPRENTA, ENCUADERNACIÓN
Y FÁBRICA DE LIBROS EN BLANCO.
Nº 812







HISTORIA CRITICA

DEL

ASESINATO

COMETIDO EN LA PERSONA

DEL

GRAN MARISCAL DE AYACUCHO.

Por Antonio José de Irisarri.

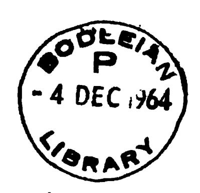
BOGOTA

IMP. DE JOSE A. CUALLA.

MDCCCXLVI.

PASTOR OSPINA GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BOGOTA.

Hago saber que el Sr. Antonio José de Irisarri ha reclamado el derecho esclusivo para publicar i vender una obra de su propiedad, cuyo título ha depositado i es como sigue: HISTORIA CRITICA DEL ASESINATO COMETIDO EN LA PERSONA DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO; *i que habiendo prestado el juramento requerido, lo pongo por las presentes en posesion del privilejio por quince años, los cuales podrán prorogarse por otros quince, cuyo derecho le concede la lei* 1.ª *parte* 1.ª *tratado* 3.° *de la Recopilacion Granadina que asegura por cierto tiempo la propiedad de las producciones literarias i algunas otras.—Dada en Bogotá á* 26 *de marzo de* 1846.—PASTOR OSPINA.—JOSE CAICEDO ROJAS, Secretario.



DISCURSO PRELIMINAR.

El asesinato cometido en la persona del vencedor de los Españoles en Ayacucho, debió ser un suceso que contristase á todos los Americanos, exitando al mismo tiempo el deseo de conocer al vil sacrificador de tan ilustre víctima, y la curiosidad de descubrir los motivos que á aquel asesino hubiesen inducido á cometer tan horrendo crímen. El Jeneral Sucre, defensor infatigable de la independencia de Venezuela, de la Nueva Granada, del Ecuador, del Perú y de Bolivia; el Jeneral afortunado que consiguió asegurar la emancipacion de todos estos paises, y aun la de Chile y la de las Provincias del Rio de la Plata, destruyendo el dia 9 de diciembre de 1824 el poder español en el Perú, en aquella fuente inagotable de recursos para la Metrópoli; el Jeneral mas valiente, mas hábil, mas jeneroso, mas humano; el gobernante mas solícito en promover el bien de sus gobernados, el ciudadano mas sumiso á las leyes; el mejor padre de familias; el esposo mas amante; el vecino mas útil; el amigo mas fiel; el hombre mas apreciable en la sociedad; parecia que debia morir en una edad avanzada, en el lecho del justo, rodeado de su esposa, de sus hijos y nietos, recibiendo de todos sus compatriotas los mejores testimonios de amor y de respeto. Nadie debia esperar que hubiese un asesino americano que espiase el momento oportuno para cortar una vida tan gloriosa y tan digna de ser conservada. Pero no solo habia un asesino para este héroe; habia muchos que deseaban ver correr aquella noble sangre.

¡Con qué seguridad mirarian su existencia desde entonces

los hombres mas estimables de la América? Otros hechos anteriores de la misma naturaleza, y otros posteriores, bastante repetidos por nuestra desgracia, nos harán conocer que la peor recomendacion que puede darse entre nosotros, es la de tener un grande mérito. Nuestros hombres mediocres no pueden perdonar á nadie el que sea superior á ellos. La envidia, el miedo, la venganza mas injusta, arma los brazos de los asesinos, y mueren trájicamente los hombres que debian ser mas respetados de los otros.

Bolivar no fué asesinado en Bogotá el 25 de setiembre de 1828, porque la Providencia no quiso que se consumase aquel parricidio. Dorrego, el gobernador de Buenos Aires, fué asesinado por Lavalle; Blanco, el Presidente de Bolivia, lo fué por Ballivian; Monteagudo, uno de los mas ardientes promovedores de la independencia del Perú, lo fué en Lima por un vil instrumento de ajenas venganzas; el Jeneral Guerrero lo fué traidoramente en la República mejicana; los Jenerales Armaza y Quirós lo fueron en el Perú con la mayor barbaridad, así como el Jeneral Bermudez en Cumaná, el Jeneral Serviez en los llanos de Apure, el Jeneral Carvajal en Casanare, el Jeneral Heres en la Guayana, y los Jenerales Mires, Castillo y Otamendi en la provincia de Guayaquil. Morazan murió asesinado en Centro-América por los mismos en quienes él debia tener mayor confianza: Portales, el Ministro de Chile, fué asesinado por el hombre que ménos debia ser su asesino. ¿En qué República de las de la América Española no se han cometido estos crímenes escandalosos?

En verdad, esta repeticion de asesinatos crueles, esta jeneralidad que no esceptua uno solo de los paises que fueron colonias de la España, y que se han convertido en repúblicas, debe hacernos creer que hai una causa jeneral que produzca este efecto, y es preciso que esta causa se halle en la moral de tantos pueblos, que aunque á primera vista parecen diferentes, no son sino partes de un mismo pueblo, separadas por distancias mas ó menos grandes. Debe, pues, el filósofo averiguar cuidadosamente de dónde proviene esta repeticion tan frecuente y tan jeneral de los crímenes que son mas contrarios al órden social; á la seguridad del individuo, sin la cual no puede haber seguridad jeneral; á la tolerancia de opiniones, tan indispensable en una república, en que todo hombre debe ser libre para pensar y para hacer todo aquello que la lei espresamente no haya prohibido; y en fin, á la paz interior, que solo puede

mantenerse por medio de la mas estricta observancia de las leyes y de los preceptos de la moral.

Creen algunos que estos asesinatos, á los que dan el nombre de *políticos* para hacerlos menos detestables, son el efecto natural de la libertad proclamada en estos paises; pero si esta libertad es la misma que hà mas de medio siglo se proclamó en la gran República de la América del Norte, ¿cómo es que aquí puede producir este terrible efecto, y allá no lo ha producido? ¿Cómo es que allí han muerto en sus lechos pacíficamente los jenerales que dirijieron la guerra de la independencia, y lós políticos que trabajaron en ella, llevando al sepulcro, no las heridas mortales del puñal de sus compatriotas, sino las lágrimas arrancadas por el sentimiento de su muerte? No es, pues, la libertad la que puede ser causa de estos crímenes; porque si lo fuera, lo seria en todos los paises libres de la tierra. Otra es sin duda la causa de este efecto. Busquémosla hasta encontrarla, y hasta quedar bien asegurados de que no nos hemos equivocado tomando una por otra.

Observemos que los mas distinguidos campeones de nuestra independencia, que escaparon del puñal de un asesino, no escaparon de las persecuciones mas injustas y tenaces, de las calumnias mas groseras, de las imputaciones mas evidentemente falsas. Víctimas de ellas fueron Saavedra, Pueyredon, Posadas, Belgrano, San Martin, Rivadavia y todos los que mas se distinguieron en la empresa de dar la libertad à las Provincias del Rio de la Plata; á aquellas provincias que se llamaba *Unidas* bajo el réjimen español, y que desunieron las pasiones, los celos, las ambiciones mezquinas y miserables de sus habitantes. Víctima de ellas fué Bolivar en todos los paises que defendió con su valor y su constancia; lo fueron Martinez de Rosas, O' Higgins y Mackenna en Chile; el mismo Sucre en Bolivia; Lamar, Pando y otros en el Perú; Arce y los Aicimenas en Centro—América; Bravo, y Barragan en Méjico, Santa Cruz en Bolivia, en el Perú y en Chile. ¿Por qué esta persecucion tan jeneral en todas partes, y contra todos los que mas se han distinguido en las crísis de la guerra de la independencia? Se dirá tal vez que esta persecucion fué la consecuencia de que todos estos hombres eminentes aspiraban á la tiranía. Concedamos por un momento que así fuese. ¿Pero cómo es que todos aspiran á la tiranía de estas repúblicas, y que nadie aspiró á ella en América del Norte? ¿Cómo allá todos trabajaron uniformemente por establecer la libertad, y todos trabajan aquí por hacerse unos

tiranos? ¿Y quiénes son los que se sacrifican en estos paises por la libertad? ¿Serán los asesinos? serán los perseguidores de los hombres de mas mérito? serán los calumniadores? serán los que quitan la vida á sus libertadores, sin someterlos á un juicio? Es el pueblo, se nos dice; el pueblo, que no quiere ser tiranizado.

¿Y quién es el pueblo? Si él es la muchedumbre de los habitantes, ciertamente no es él asesino ni el perseguidor. Yo puedo certificarlo así, porque me he hallado en medio de los pueblos en que se han cometido estas abominaciones, y no he encontrado entre estas muchedumbres, sino espectadores, unos sensibles y otros insensibles à aquellos atentados. Estos pueblos no son sino los testigos de los crímenes que se les imputan. Es verdad que del seno de ellos salen los perpetradores de los crímenes, y las víctimas de los malvados, así como salen del seno de las nubes los rayos que caen sobre la tierra, sin que por eso pueda decirse que son lo mismo las nubes que los rayos. Yo puedo asegurar que ninguno de los asesinatos de que he hecho mencion, ni ninguna de las persecuciones injustas que he referido, han sido obras del pueblo, sino de mui pocos individuos. El pueblo no desmiente estos falsos asertos, porque ningun particular halla espresamente comprometida su reputacion en la reputacion jeneral, y porque ya se ha hecho entre nosotros el nombre del pueblo el pretesto para cometer todos los actos que no tienen escusa en los particulares. Se dice que tal cosa la hizo el pueblo, como si quisiese decirse que nadie es responsable de ella, porque es de la responsabilidad de todos; y se repite el vago principio de que *la salud del pueblo es la lei suprema*, para santificar todos los atentados que se cometen á pretesto de proveer á aquella salud; queriendo hacer saludables los actos mas arbitrarios; como si el bien de la sociedad pudiera consistir jamas en faltar á la justicia, ó en infrinjir las leyes y burlarse de los principios en que se apoya aquella salud de todos y de cada uno de los que componen el pueblo. La salud de este, que es *la lei suprema*, consiste precisamente en la estricta observancia de las leyes, y en la entera sumision á los principios; porque el pueblo no es ni puede ser otra cosa, que la reunion de todos los particulares, como en el cuerpo humano es la reunion de todos sus miembros; y si no puede ser útil á este lo que es pernicioso á cada una de sus partes, tampoco puede ser de beneficio á la salud de todos los hombres lo que es dañoso á cada uno de los individuos.

No se diga, pues, que es el celo de la libertad, ni el amor á la República, ni el odio á la tiranía, ni, en fin, ninguna cosa razonable la que pone el puñal en manos de los asesinos, ni la que dicta las calumnias, las injusticias y las persecuciones con que escandalizamos al mundo. He oido alguna vez que se quieren disculpar estos atentados presentando el ejemplo de aquel Bruto que hizo quitar la vida á sus hijos, y el del otro Bruto que asesinó á su benefactor y á su padre, á pretesto de servir á la causa de la libertad; pero yo no he encontrado en estas citas sino la mejor prueba que puede darse del mal que hace á ciertos hombres el haber leido sin crítica la historia. Estos citadores de ejemplos de parricidios y de horrores, que hacen estremecer á los menos nerviosos y sensibles, podian tambien citarnos el caso de aquella bárbara Araucana, que echó á la cara del gran Caupolican á su hijo de pechos, diciéndole que no queria conservar ninguna prenda de un cobarde. Tengan estos amigos de románticos sucesos toda la veneracion que quieran á los mas atroces actos de barbaridad, y concilien como puedan, si les es posible conciliar, la falta de amor paternal y filial con la sobra de amor á los hijos de otros padres y á los padres de otros hijos. Yo siempre sostendré que es una felicidad para el jénero humano el que la familia de los Brutos se extinguiese; porque hijos que no den su vida por los padres, y padres que no amen á sus hijos sobre todas las demas criaturas, serán mui buenos para republicanos de Roma, pero mui malos para hombres de este siglo, y mucho peores para cristianos de cualquier tiempo. Yo quiero los ejemplos de las naciones mas civilizadas, los de las edades del mundo en que las costumbres han dulcificado el carácter de los hombres, y no me conformaré jamas con que me presenten los eruditos del siglo diez y nueve como modelos de buena moralidad á los Brutos de ahora mas de veinte siglos. ¡Cuánto mas conforme á la razon y á la moral fué la admirable conducta de Luciano Bonaparte, aquel verdadero republicano, aquel sabio, aquel filósofo que no quiso admitir jamas ninguna de las coronas que le rogó su hermano que admitiera! Cuando en la sala de los Quinientos, que presidia aquel hombre verdaderamente grande en todo, exijian los furiosos demagogos que se declarase proscrito á Napoleon, Luciano, solo entre tantos energúmenos, les grita: *Miserables! vosotros quereis que yo proscriba á mi propio hermano! Renuncio la presidencia y voi á colocarme á la barra para defender desde allí al acusado.*

Los Brutos, que adoraban la ira en Júpiter, la fuerza en Marte, la venganza en Pluton y cada uno de los otros vicios en otra divinidad de la estravagante invencion humana, bien podian creer que habia alguna cosa sobre la tierra que pudiese exijir del padre la condenacion de sus hijos, y de los hijos el asesinato del padre; pero desde que la relijion cristiana estendió por todo el mundo sus filantrópicos principios, hizo conocer á cada hombre sus respectivos deberes, infundió el mayor horror al homicidio, y estableció los principios conservadores de la paz, de la seguridad individual, de la tranquilidad pública y del verdadero órden social. Desde que esta relijion fundó las únicas bases sobre las cuales pueden los hombres ser mas felices en el seno de los pueblos que en medio de las selvas, no deben ya citarse los hechos de los paganos sino para hacernos conocer la incoherencia y la estravagante exajeracion de sus ideas.

Para mí no puede ser un buen ciudadano el que no es un buen hombre, ni buen hombre el que es mal padre, mal hijo, mal amigo, mal vecino; y si algunos han creido que deben llamar héroes, y no monstruos de la humanidad, á los que sacrifican á sus hijos, á sus padres, á sus amigos, á sus benefactores, porque un sabio no se dejó entender de todos cuando dijo, que él preferia el jénero humano á su patria, y su patria á su familia, yo entiendo solo que el amor de la patria no debe hacernos cometer injusticias contra todo el jénero humano, ni el amor á la familia debe hacer que sacrifiquemos en beneficio de ella los intereses de la patria. Esto es lo que aquel sabio entendia, y lo que enseñaba con su ejemplo, y esto es cuanto la naturaleza puede dictar á los hombres mas filantrópicos sin contradecirse; pero no que queramos á nadie mas que á nuestros padres, mas que á nuestros hijos, mas que á nuestros amigos, ni que por nadie debamos sacrificarnos mejor que por nuestros benefactores. No es la sociedad, no es la política las que pueden contrariar en el corazon del hombre los sentimientos de la naturaleza. Habrá un fanatismo político, ó relijioso; habrá un frenesí que dicte actos contrarios á la naturaleza, pero el frenesí y el fanatismo, aunque se hallen en los hombres, no son naturales, sino producidos por el estravío de la razon humana. Los Brutos fueron unos fanáticos, unos frenéticos, unos monstruos de la naturaleza, que en el delirio de su imajinacion, atormentada por una idea exajerada hasta donde era posible engrandecerla á costa de la

verdad; cometieron los mismos horrores que Neron, y mayores que los de Catilina, de Mario, de Sila, y demas verdugos de la humanidad. Ellos conocian mui mal los derechos de la patria, porque desconocian de todo punto los de la naturaleza, y sacrificaron á una idea exajerada los sentimientos que no dá la sociedad á los hombres, sino que esparce la naturaleza por toda la creacion, y hace que se sometan á ellos los salvajes y las fieras mismas.

Pero volvamos otra vez la vista á la mas antigua República de este continente; no quiero decir á la de Tlascala, ni á la de Arauco, ni á ninguno de aquellos imperfectos establecimientos que se encontraron por los Españoles en estas bárbaras rejiones; hablo de los Estados Unidos de la América del Norte; y busquemos un solo hecho de aquellos republicanos que se parezca á los de los Brutos antiguos y modernos. Tan lejos de hallarlo, solo encontraremos respeto filial en los hijos, amor paternal en los padres, filantropía entre todos los ciudadanos, gratitud á los benefactores, sumision á las leyes y á los tribunales, observancia de los principios, y un espíritu público bien entendido; aquel espíritu público que no puede fundarse jamas bien, sino sobre aquel precepto relijioso, que es al mismo tiempo la base de toda la política: *no querer para otro lo que no se quiere para sí;* ó lo que es lo mismo, *querer para todos lo que se quiere para sí mismo.* ¿Y de donde puede venir esta diferencia tan grande, mejor diré, esta entera oposicion entre las ideas, los principios y los hechos de los republicanos del Norte y de los del Sur? Estudiemos nuestra historia y la de ellos, y allí hallaremos las causas que nos hacen ser naciones diferentes, no solo porque hablamos distintos idiomas, sino porque tenemos costumbres enteramente opuestas, ideas contrarias, debidas á la diferente educacion.

Las colonias inglesas de que se compuso despues la República de los Estados Unidos, se formaron de hombres que trataban de buscar lejos de su patria un lugar en donde ellos gozasen de toda la racional libertad que apetecian, de aquella libertad que no dejenera en tiranía. Víctimas de la intolerancia, que para sus opiniones encontraban entre sus compatriotas, llevaban en su corazon el sentimiento de la injusticia que se les hacia, queriendo que ellos pensasen como no podian pensar, y que viviesen como no podian vivir. Huyendo, pues, de la intolerancia y de la injusticia, no po-

tian venir de Europa á América á establecer sociedades de hombres intolerantes ó injustos. Por el contrario, trataron de formar pueblos con arreglo á los principios de equidad, de conveniencia jeneral, de igualdad entre sus miembros, de perfecta seguridad; y siendo sus deseos á todos provechosos y á nadie perjudiciales, lograron fácilmente establecerse en aquellos paises con el beneplácito de los naturales, á quienes les compraron las tierras, con quienes entablaron relaciones amistosas, y de quienes recibieron los primeros auxilios en cambio de las ventajas que les proporcionaron. Aquellas colonias florecieron en pocos años en medio de la mas perfecta paz interior, recibiendo las progresivas mejoras consiguientes al incremento de la agricultura, del comercio y de las artes, que cultivaban con el mayor empeño aquellos hombres laboriosos y morales, que no esperaban alcanzar todas las comodidades de la vida sino por medio del trabajo y de la industria. Y si ellos cultivaban el campo para sacar de la tierra las inagotables riquezas que encierra en su seno, cultivaban al mismo tiempo aquellas virtudes sociales, sin las cuales no puede conservarse el órden público, ni formarse la moral de los pueblos, en que solamente puede apoyarse aquella libertad de todos los miembros de la sociedad compatible con su naturaleza.

Volvamos ahora la vista á la historia de la América española, esa historia de las injusticias, de las perfidias, de los odios, de los rencores, de las revueltas, y de las venganzas mas atroces. Desde que los descubridores de estos paises tomaron por pretesto de sus conquistas establecer el cristianismo en esta parte del mundo, por aquellos medios mas opuestos á los que Jesucristo recomendó á sus discípulos, y quisieron los nuevos apóstoles del Evanjelio, que este se adoptase por los pueblos americanos, no por efecto de la conviccion, el único que el Divino Maestro quiso que se emplease para convertir á los paganos y á los ateos, sino por la fuerza y la violencia, no debió ser el suelo de América, sino el teatro de todos los escándalos, en donde se repitiesen las mas deplorables escenas de inmoralidad. La relijion cristiana, calculada para cimentar la paz inalterable entre los hombres, haciendo que nos mirásemos todos como hermanos, que nos amásemos como á nosotros mismos, que nos auxiliásemos mútuamente en nuestras necesidades, y que debia hacernos tolerantes, porque sin tolerancia no puede

existir la fraternidad ni la union; esta relijion, digo, de benevolencia y de amor, se vino á hacer en América, desde su predicacion á estilo mahometano, el pretesto de las persecuciones, de los asesinatos, de la inseguridad y de la destruccion. La moral de esta relijion tan mal entendida, ó mejor diré, tan absurdamente adulterada, no fué desde entonces sino una moral perniciosa, que debia derramar en estos paises la simiente de mil vicios y errores y debia hacer que en vez de arraigarse los principios de una relijion consoladora y benéfica á los pueblos, se desenvolviesen los jérmenes de la inmoralidad mas contraria al órden social, y que en lugar de una relijion santa se estableciese un horrible fanatismo. La vida del hombre se estimó en América, desde que pisaron este suelo los primeros Españoles, no como está recomendada en las divinas escrituras, sino como una de las cosas mas insignificantes; y por esto vemos en la historia de la conquista de estos paises, que todas las hazañas de nuestros mayores no fueron sino horrendos asesinatos, cometidos sin el menor remordimiento. La destruccion de los pueblos y la esclavitud de los naturales del pais, que se vendian como bestias por sus pretendidos apóstoles, no podian verse con ojos piadosos por los mismos que estimaban en nada la vida del hombre; y no solo la vida del hombre de América, que llegó á dudarse si era un ente racional, sino la vida de los mismos Españoles, que se miraban entre ellos mismos como animales de distintas especies. Por esto fué que apenas Colon fundó la primera aldea española en Haiti, ó Santo Domingo, cuando ya se encendió entre sus compañeros de aventuras la tea de la discordia, comenzaron las disenciones entre ellos, los odios, las venganzas, las perfidias, y las revoluciones, á que debió el célebre descubridor su prision, sus grillos y el alejamiento de la tierra descubierta y poblada por él con jente castellana. Los mismos criados del almirante, que le debian su elevacion, como Roldan; los favorecidos por él, como Ojeda, fueron los primeros en revelársele, en traicionarle y en desacreditar al mas grande hombre de su tiempo; al estranjero á quien debió España mayor gloria, riqueza, poder y consideracion que á ninguno de sus naturales. Desde entonces la envidia, aquel vil sentimiento que inspira en los pechos innobles el aborrecimiento al gran mérito ajeno, empezó á causar trastornos, revueltas é injusticias en esta parte del mundo.

Cortés, el mas hábil capitan que se vió en aquellas conquistas, el mas animoso, el mas político y tambien el mas humano; el que sometió al dominio español la nacion mas civilizada, mas poderosa y mas guerrera de la América, no tuvo tantos obstáculos que vencer en los que le opusieron los naturales del pais, defendiendo su independencia, como en los que á cada instante encontraba en la veleidad, inconsecuencia é injusticia de sus compañeros. Cuando aun se hallaban los Españoles en el corazon de aquel imperio, rodeados de enemigos que se creian invencibles por su valor y su numero, tuvo aquel jeneral que salir de Méjico para combatir á los Españoles que la envidia de Velazquez enviaba á interrumpir aquella importantísima conquista. Ni fué bastante la victoria que consiguió el diestro vencedor del ejército mandado por Pánfilo de Narvaez, para introducir la disciplina entre aquellas tropas revoltosas, sino que tuvo siempre que desconfiar hasta de la fidelidad de los que debian ser sus mejores amigos. Conjuraciones, perfidias y calumnias, fueron los frutos que Cortés recojió de la prudencia, de la bondad, de la jenerosidad con que trató en todas ocasiones á sus inquietos é injustos compatriotas.

En las provincias de Venezuela se ostentaron atrocidades espantosas, asesinatos horrendos, como los que Carvajal cometió alevosamente en las personas del gobernador Urré y sus compañeros, y como los que Lope de Aguirre, llamado con razon *el tirano Aguirre*, perpetró en la isla de Margarita y en Barquisimeto, despues de los que ejecutó en el Marañon en las personas de sus jefes Ursua y Vargas, de su cómplice Guzman, y en fin de cuantos creyó que se le oponian, inclusos clérigos y mujeres.

En el Perú el desórden y la confusion que introdujeron los conquistadores con sus violentas pasiones, su absoluta falta de principios y su completa inmoralidad, hizo del imperio de los Incas el teatro de todos los escándalos y de todos los horrores. Allí se hubiera realizado la conquista sin derramar sangre ninguna, porque los vasallos de los Incas, no solo eran unos hombres inermes, sino mui dóciles, obedientes y poco belicosos, como lo probaron en aquella guerra nada parecida á la de Méjico; pero en ninguna parte de la América se dieron mas batallas, se cometieron mas atentados, se vieron mas revoluciones sucederse unas á otras, y durar mas largo tiempo, no entre los indijenas y los conquistadores, sino entre

estos solos; de manera que parecia no haber venido aquellos hombres de tan lejanas tierras al clima mas dulce, suave y benigno de este continente, sino á buscar un campo de batalla en que destruirse ellos mismos con mas comodidad. Principiaron las revoluciones entre los partidos de Pizarro y Almagro, y destruidos estos continuaron con diversos pretestos; porque jamas faltan algunos que alegar cuando se quiere alterar el órden público. Allí llegó á estar á la cabeza de un bando el Virei, y de otro la Real Audiencia, sin poder alegar ninguno de los dos otro principio para sus actos hostiles, sino el de que ambas autoridades dependian del mismo Soberano y debian estar sometidos á las mismas órdenes. Allí se vió desde el principio al ministro del culto católico, al primer Obispo del Perú, segun Zárate, incitando á los Españoles á ser los asesinos de los Indios, no siendo capaz el ignorante sacerdote de cumplir mejor con las obligaciones del apostolado. Allí se vió despues lo que en ninguna otra rejion de América; que en concilio provincial, celebrado en Lima, declarasen á los indíjenas incapaces del sacramento de la Eucaristia; y de aquí dedujo el historiador escocés Robertson, que los Indios carecian de las facultades intelectuales para entender el cristianismo del mismo modo que los demas hombres. Nuestro filósofo sin crítica debió mejor haber deducido de estos datos, que los eclesiásticos que entónces componian el clero del Perú eran incapaces de enseñar ni de entender el Evanjelio, y que si les faltaba el don de lenguas que Cristo comunicó á los apóstoles para enseñar el Evanjelio en todas las naciones, no carecian mènos de los otros dones del Espíritu Santo, y que aun podia dudarse si tenian cabales sus tres potencias y sus cinco sentidos. Mui idiotas serian aquellos pobres Indios; pero preciso es que no lo fuesen poco los clérigos que no veian un hombre en cada Americano, y que necesitasen de la bula de Paulo III para persuadirse de que estos indíjenas serian capaces de recibir los sacramentos desde que los catequistas fuesen bastante hábiles para darles la instruccion necesaria.

El Perú fué sin duda el teatro de las conquistas de los Españoles en que se exhibieron las escenas mas espantosas de crueldad y de escándalo en todo jénero. Despues de haber cometido las mas horrendas barbaridades contra los señores de la tierra, comenzaron aquellos desaforados Españoles á hacerse entre sí una cruda y sanguinaria guerra, fomentada por el mas

impío fanatismo, según resulta del testimonio de los mismos escritores castellanos. Gomára, Herrera, Zárate, Garcilaso de la Vega, Cieza de Leon, Bravo de Saravia, Jerez, todos uniformemente nos pintan aquellos conquistadores como unos bárbaros que no pensaban sino en destruirse los unos á los otros. Francisco Pizarro, el marqués que no sabia leer ni escribir, supo lo bastante para matar á su socio Almagro. El hijo de este vengó la muerte de su padre. Vaca de Castro hizo degollar al asesino de Pizarro. Gonzalo, el hermano del marqués, mató á Blasco Nuñez Vela. Centeno se sublevó contra Gonzalo Pizarro y dió muerte al lugar-teniente de aquel. La Gasca hizo degollar á Gonzalo Pizarro y á Carvajal; pero no contentó á ninguno de los del partido contrario, porque, como dice uno de los historiadores, necesitaba dar el Perú entero á cada uno de aquellos hombres ambiciosos para haberlos dejado satisfechos. He aquí en compendio los sucesos de los veinte primeros años empleados en la conquista del Perú. En todo este tiempo los clérigos y frailes, aquellos ministros del culto católico, aquellos que debian solo tratar de predicar la paz y la fraternidad, eran los instigadores á la guerra civil, á las matanzas, á la rebelion; y no pocas veces se vió á estos frenéticos haciendo el vil oficio de espías y combatiendo unos contra otros, hasta los mismos obispos. Las infidencias y las traiciones mas viles se cometian en todos los partidos, porque nadie dejaba de valerse del medio que se le presentaba, por infame que fuese, para alcanzar el premio de su ambicion particular.

La conquista de Quito y de una parte del territorio que se dió despues á la Nueva Granada, fué una continuacion de la del Perú, en que se ocuparon Gonzalo Pizarro, Ampudia, que ya se habia hecho famoso en las conquistas de Guatemala por las atrocidades que cometió en Nicaragua, Belalcazar, que despues de haber conquistado las tierras en que fundó á Popayan, la Plata, Cali y Timaná, volvió al Perú á tomar parte en las guerras civiles, no contentándose con haber hecho una fortuna colosal. Despues de haber triunfado los Pizarristas de los Almagrinos, volvió Belalcazar á continuar sus conquistas y á cometer sus actos de crueldad y de perfidia, hasta que regresó á Quito con Blasco Nuñez contra su antiguo favorecedor Gonzalo Pizarro. Mas todos estos hombres ambiciosos, turbulentos, pérfidos, traidores é insaciables en su sed de riquezas y de poder, tuvieron el fin que merecian, y terminaron trájicamente su vida borrascosa, no dejando en el país

que fué teatro de sus carnicerías, sino ejemplos de inmoralidad para que los imitaran sus sucesores. Pero ántes de pasar adelante debemos recordar aquí que no han sido escritores estranjeros, sino españoles mismos, los que nos aseguran que en la conquista de Quito, Ampudia, Tovar, Sanchez y Martin establecieron carnicerías públicas, en que se vendia la carne humana para alimento de los mastines que servian para cazar á los indíjenas; y en vano es que se quiera dudar del testimonio del venerable Obispo de Chiapa, que refiere semejantes atrocidades cometidas por sus compatriotas en otras partes de América, cuando hallamos en los mas fríos historiadores iguales acusaciones á las que constan de las obras de aquel defensor de los Indios, á quien se ha dado, sin demasiada razon, la fama de exaltado. Aquellos hombres eran unos verdaderos demonios, cuya menor crueldad era degollar á sus semejantes con cualquier pretesto, y cuya mayor infamia no era la de cebar á los perros con la carne de los hombres, porque todavía hacian cosas mas horribles: ellos se divertian en ver quemar los hombres vivos, por solo el delito de no descubrir el lugar en donde se hallaban escondidas unas riquezas que tal vez no existian sino en la codiciosa imajinacion de aquellos monstruos. Pero volvamos á recorrer rápidamente las conquistas españolas, de las cuales poco me queda que decir, porque no es mi intento sino el de dar una idea de todas ellas.

Del Perú pasaron á Chile los primeros hombres que llevaron á aquel pais los mismos principios que habian dejado establecidos en la principal parte del Imperio de los Incas; pero si les fué posible sujetar á su yugo las poblaciones que reconocian la dominacion peruana, encontraron la mas enérjica resistencia en las tribus independientes que no han cesado de resistir un solo dia hasta el presente, y que en diversas veces destruyeron las colonias españolas. En los primeros años de aquella conquista se abandonó su continuacion por dos veces consecutivas, sin otro motivo que el de ocurrir aquellos conquistadores con sus fuerzas respectivas á defender en el Perú los opuestos intereses que se ventilaban en aquellas guerras civiles. Almagro volvió, apenas habia hecho su entrada á Chile, para no sacar de aquella vuelta otra ventaja que la de hacerse degollar en el Cuzco, á los setenta y cinco años de su edad, por su compañero y amigo Francisco Pizarro. Pedro Valdivia, que sucedió á Almagro en el mando del ejército conquistador de Chile, abandonó tambien aquellas empresas

para ir á defender el partido contrario á Gonzalo Pizarro, y despues de haber hecho triunfar al del presidente La Gasca, retornó á Chile para morir á manos de los indíjenas que destruyeron todas sus conquistas. De resultas de esto, y de la constante guerra que sostuvieron los Araucanos, se hallaba aquel pais al tiempo de la declaracion de la Independencia con una poblacion mui escasa, mui poco adelantadas su agricultura y sus artes y casi improductivo su comercio, á pesar de la feracidad y salubridad de su clima y á pesar de todas las demas ventajas que le concedió la naturaleza. Pero aunque en verdad las disenciones entre los conquistadores no fueron tan crueles en Chile como en las demas partes de la América, y esto se debiese á la zozobra en que vivieron siempre causada por los indómitos Araucanos, con todo esto, las colonias que establecieron allí los Europeos no fueron fundadas sobre los principios políticos que en la América del Norte; y si es cierto que los Chilenos entre todos los Americanos Españoles se distinguian bajo el sistema colonial por su hospitalidad y por su dulce carácter, tambien lo es que los ejemplos de crueldad que vieron en sus vecinos los Arjentinos en el principio de la revolucion, les hicieron cometer errores de que tuvieron que arrepentirse mas adelante.

Buenos-Aires no presentó, como Chile, gran dificultad para someterse al yugo español, pero tuvo en los conquistadores tiranos mas atroces, y la civilizacion debió encontrar allí los mas grandes obstáculos para hacer sus progresos. No pudiéndose fundar pueblos sino á las orillas de los rios, en medio de un oceano de tierra la mas llana del mundo, la menos irrigable, y por consiguiente la mas escasa de madera para construccion y para combustible, quedaron las colonias arjentinas separadas unas de otras por grandes distancias, teniendo que comunicarse, ó atravesando por la posta los desiertos intermedios, ó viajando lentamente en las carabanas de carretas tiradas por bueyes, que tardaban mucho tiempo en hacer su travesía. En aquellas pampas inmensas vivia el hombre casi separado del comercio humano, haciendo la vida de un salvaje, y sin poder adquirir mas ideas que las que la soledad puede infundir. No es, pues, estraño que aquellos hombres del interior de la tierra hayan sido bárbaros y crueles, y se hayan degollado sin misericordia por tan largo número de años despues de sacudido el yugo español. Lo que hai de estrañarse es que la Ciudad de Buenos-Aires, llena de estranjeros, en contacto con todos los pueblos

la Europa, patria de hombres que se han hecho conocer en el mundo por su mucha cultura y por su gran saber, haya sido el teatro de las mayores abominaciones que el mas furioso despotismo podia ostentar en medio de las selvas mas incultas.

Aquí debemos observar, que fué tan escandalosa la conducta de los primeros pobladores europeos de esta parte de América, y se hizo tan odiosa su conquista, que dió ella el pretesto á una porcion de otros europeos de diferentes naciones para armarse contra las colonias españolas, y hacerles una guerra tanto mas cruel y terrible, cuanto no siendo hecha por la autoridad de ninguna nacion, sino por la voluntad de infinitos particulares, no estaba arreglada á ningunos principios. Vasallos de los Reyes de Francia, de Inglaterra y de otros diferentes Reinos, se erijieron en vengadores de los indios, y ejerciendo la piratería en ambos oceanos, no solo interceptaban el comercio español, sino que invadian los establecimientos de las costas, los saqueaban y quemaban, cumpliendo así con el juramento que habian hecho de no dejar gozar á los asesinos de los Indios del fruto de su crueldad y de sus rapiñas. Las islas Antillas sirvieron de punto de reunion á estos estraños vengadores de la causa de la humanidad, que hacian á los Españoles la guerra á muerte, y llevaban la desolacion por todas partes. Al principio solo tuvieron que sufrir las consecuencias del furor de estos piratas, conocidos con los nombres de Flibusteros y Bucaneros, las colonias españolas situadas sobre las costas del Atlántico; pero despues se estendió el mal á todas las del Pacífico, y aunque es cierto que los Españoles tenian alguna razon para quejarse de la guerra cruel que les hacian hombres desautorizados para hacérsela, tambien es incontestable que estos hombres no hacian mas que perseguir á sangre y fuego á otros sanguinarios y á otros incendiarios, que no tenian derecho para cometer los atentados que cometian, y es igualmente inconcuso que los tales piratas no robaban sino á otros que eran mas ladrones que ellos. ¿De qué violacion de derecho puede quejarse el que no respeta derecho alguno? Los Españoles de aquel tiempo dieron el ejemplo de las atrocidades, y debian ser víctimas de su mismo ejemplo. Sus colonias no debian progresar, y sus riquezas mal adquiridas debian servirles de motivo para padecer las consecuencias de una persecucion igual á la que

ellos habian declarado á los indíjenas. Lo cierto es que nadie se dolia de los males que hacian aquellos piratas á las colonias españolas, sino los hombres de la misma nacion, y ántes bien se celebraban los hechos de aquellos vengadores de los Indios como hazañas dignas de elojio; porque en el mundo no se juzga de los actos humanos, sino por simpatías, y nadie puede tenerlas por aquellos que se presentan á los ojos de los imparciales como unos monstruos de ferocidad.

No es, pues, estraño que estas colonias españolas progresasen mui poco en trescientos años, habiendo desde sus principios encontrado con poderosos obstáculos para su prosperidad y engrandecimiento. Poco importaba en verdad que se sacase mucho oro y mucha plata de las minas de Méjico y del Perú, que en nada contribuian para hacer felices á los colonos; y así fué que al tiempo de la emancipacion de la Metrópoli, se puede decir, que en toda la América Española no habia mas que dos ciudades dignas de atencion, Méjico y Lima, ó mejor diré una sola, Méjico, porque Lima no presentaba el aspecto de una gran capital. A mí no me dió la idea esta ciudad sino de un lugaron mal edificado, de triste apariencia, aunque en el interior de las casas se ostentase un lujo de mui mal gusto, que nada contribuia á la comodidad, y que hacia mui mal maridaje con todas las demas cosas. Allí se notaba la falta de lo mas útil entre la sobra del oro, de la plata y de los aromas. Las demas capitales que yo visité en aquel tiempo desde Méjico hasta Buenos Aires, estaban mui léjos de corresponder á lo que era de esperarse de su antigüedad y de la fama de riqueza de aquellos paises. La capital de Chile, el pais mas fértil de la América del Sur, era una ciudad de mala fábrica, de pésimos empedrados, con sus casas mal amobladas, y en donde un puente de calicanto, un tajamar á la orilla del rio, una casa de moneda sin concluirse y una casa pública en medio de la plaza, eran las únicas obras que parecian emprendidas por hombres civilizados. Las artes y los oficios se hallaban allí en un estado mas deplorable que en los mas tristes pueblos de Indios de Méjico y Guatemala. El que ahora vea á Santiago y sus alrededores con sus hermosas quintas á la inglesa; el que halle en sus caffées y posadas la limpieza y gusto de la Europa, el que visite aquellas tiendas y almacenes tan bien surtidos, y en donde se tienen las mercaderías estranjeras á tan corto precio; el que observe el esquisito gusto con que

están las casas amobladas, y los cómodos y lucidos carruajes que recorren aquellas calles y caminos; aquellos carruajes, digo, que ya son obras de fabricantes del mismo pais, haria mui mal de creer que todo aquello se habia producido en mas de treinta años. No,. el Chile de hoi, no es el Chile del año 10, ni el del año 20 de este siglo. Este Chile, con su gran agricultura, con su estenso comercio, con sus nuevas artes, con sus modernas industrias, con su nuevo jenio, con su creciente prosperidad, cultura y riqueza, es la obra esclusiva del trato con los Ingleses, con los Franceses y con todos los estranjeros que han introducido allí su gusto, sus usos y costumbres. Valparaiso, que ha dado á Chile todo el ser que tiene, no es una ciudad ni un puerto chileno, sino porque está en el territorio de aquella República; es una poblacion de cosmopolitas, de negociantès de todo el mundo, que han hecho de un miserable lugar, que era aquel en tiempo de los Españoles, una ciudad importantísima, de donde se ha comunicado á todo el pais la civilizacion y la riqueza. Los Chilenos han tenido el buen juicio de dejarse conducir por los ejemplos de los que podian ilustrarlos, y son sin disputa alguna los Americanos Españoles que han sacado las ventajas que todos debimos proponernos en nuestra emancipacion de la España. Ellos serán con el tiempo los que vean su pais mas floreciente, porque el impulso está ya dado, y sean cuales fuesen los acontecimientos que sobrevengan, las semillas esparcidas sobre aquella tierra fecunda y bien dispuesta jerminarán por sí mismas y han de dar sus resultados. Allí los hombres, cansados mui pronto de perder el tiempo empleándolo en cuestiones políticas, que no son entre nosotros sino cuestiones de nombres ó de personas, han conocido que el interes de la sociedad no está sino en la prosperidad de todos los individuos, y que esta prosperidad no es la obra de las teorías que dividen à los hombres en facciones opuestas, sino de la pràctica de aquellos principios que todos reconocen como indisputables.

Venezuela y Chile son los únicos paises de este continente en que se ha visto que los hombres han tratado de no perder su tiempo ocupàndolo en cuestiones inútiles, sino en aquello que mas les convenia; pero es indudable que los progresos de Chile han sido mayores que los de Venezuela, tal vez porque los Venezolanos han sido mas impacientes y han querido forzar á la naturaleza á que produzca en ménos

tiempo del necesario lo que no puede ménos de ser obra de cierto tiempo. Pero Méjico, Centro-América, el Ecuador el Perú, alto y bajo, y las Provincias Arjentinas han perdido en vez de ganar algo con su independencia. En lugar de haber mejorado su condicion con la libertad que alcanzaron, no han hecho mas que debilitarse y empobrecerse, introduciendo en el seno de sus pueblos y de sus mismas familias, el jérmen de una discordia, que acabará por hacer las guerras civiles interminables; y es preciso convenir en que esta desgracia es una de las consecuencias de nuestra educacion. Hemos nacido intolerantes, y esta intolerancia no puede ménos de producir la tiranía en todos los hombres que alcancen á tener algun poder, y es preciso que los que somos naturalmente inclinados á tiranizar á nuestros semejantes, porque no podemos tolerar otras opiniones que las nuestras, vivamos siempre en guerra abierta con los mismos con quienes no podemos ménos de ocupar el mismo suelo. Seremos injustos, turbulentos y sediciosos como lo fueron los conquistadores de estos paises; seremos fanáticos como ellos; y como ellos creeremos que nuestra relijion nos ordena ser perseguidores de nuestra especie, y asesinos de nuestros semejantes.

¿Qué escándalo no causaria entre nuestros republicanos el oir á un presidente de los nuestros, pronunciando el discurso inaugural que pronunció aquel célebre presidente de los Estados Unidos en la apertura de un Congreso, en que dijo: *si hubiese entre nosotros alguno que opinase que la monarquía es la forma de gobierno mas conveniente á estos Estados, él tiene la misma libertad para publicar su opinion que nosotros para contradecirle, porque en un pais libre como el nuestro, no es la libertad la propiedad de un partido, sino la de todos los ciudadanos.* ¿Y qué escándalo tambien no causaria el ver á un diputado como Franklin, recomendando á sus colegas la observancia de aquella misma constitucion, que él habia combatido en las discusiones, y que era contraria á sus ideas? Pero Washington, Adams, Jefferson, Madison, Franklin, y todos aquellos liberales de la América del Norte eran verdaderos liberales, eran tolerantes, y no trataron nunca de hacer triunfar sus opiniones por la fuerza, por la violencia, ni por el terror, como los revolucionarios griegos, romanos, franceses, españoles y napolitanos, sino por el convencimiento, por la razon y la justicia. Esta tolerancia, la única virtud que pudo producir la union entre todos aquellos Estados que tenian

diversas constituciones y entre aquellos hombres de partidos opuestos, fué á la que se debió la paz interior, y la que hizo que todos, á pesar de sus diferentes opiniones, trabajasen de consuno en el establecimiento de la federacion. Así vimos que Jefferson sirvió de ministro de Estado bájo la administracion de Washington, aunque era del partido opuesto al del Presidente, y Adams y Jefferson sirvieron á la República al mismo tiempo, el uno de Presidente y el otro de Vicepresidente, sin qué sus desavenencias ni resentimientos particulares embarazasen la marcha de los negocios públicos. Estos que parecerán milagros del carácter anglo-americano, no son sino los efectos naturales de aquella civilizacion consumada que no puede ménos de traer en pos de sí la tolerancia de las opiniones ajenas, y la moralidad mas perfecta.

Nosotros contraímos en nuestra lucha de la independencia, aun muy distintas ideas que los Americanos del Norte. Teniéndonos cada uno de nosotros por infalible, y con el derecho de condenar y de proscribir al que no se conformase enteramente con nuestro modo de ver las cosas, nos propusimos imitar la conducta de los Franceses en su sangrienta y cruel revolucion. El mayor atentado contra la humanidad, el mas horrendo ataque contra los derechos de la naturaleza, nos pareció el mas digno hecho de ser celebrado, y la mas evidente prueba de nuestro patriotismo. Para mejor probar que amábamos la libertad, declaramos que nadie la tenia para pensar de otro modo que del nuestro, y nos hicimos todos tiranos de los que llamamos nuestros iguales. Proclamando los derechos de libertad, de igualdad y de seguridad individual, hicimos que no quedase nadie libre ni seguro entre nosotros, y que solo fuésemos iguales para estar sometidos á los ajenos caprichos, y á las desgracias consiguientes á un órden de cosas tan monstruoso.

No es mi ánimo hacer aquí la relacion de los excesos y atentados cometidos en todas partes para establecer en nombre de la libertad el sistema de la tiranía mas atroz. Esto me haría emprender una obra demasiado larga. Baste llamar la atencion de mis lectores á los recientes sucesos de las revoluciones de Méjico, del Perú y de Bolivia, á las no interrumpidas de Buenos-Aires y Centro-América, á las de la Nueva Granada en los años de 39, 40, 41 y 42, y mas particularmente á los últimos del Ecuador, en que los que se llaman restauradores de la libertad están dando actualmente las pruebas

mas solemnes de que ellos no pueden ser sino ministros de la tiranía; y basta esto para que se vea que no es el tiempo el que por sí solo ilustra á los hombres y corrije los vicios de la educacion.

Despues de haber hecho la revista del estado presente de estos paises, no estrañarémos que aquellos escritores estranjeros é imparciales que han tratado de nuestras cosas, como Brackenridge, el secretario de la comision enviada en 1817 y 18 por el Gobierno Norte-Americano á examinar el estado político de la América del Sur, y como Tocqueville en su obra titulada: *De la Democracia en la América del Norte,* hayan encontrado entre nosotros los elementos de la destruccion, en vez de hallar los de la fraternidad. No estrañaremos que el primero de estos escritores, ahora veintisiete años, creyese que en Buenos-Aires el amor que se tenia á la libertad no era sino el amor á la licencia, y que la popularidad de los caudillos de aquellos hombres eminentemente libres, no dependia sino de aquella política que observaban, dejando cometer á sus secuaces todas las violencias que se les antojaban. El dice terminantemente, que un gobierno como el de los Estados Unidos no seria de ningun modo provechoso á un pais en que no habia sino la ignorancia y los vicios de la esclavitud que habia dejado el sistema colonial. ¿Qué dijera hoi, despues de veintisiete años en que no hemos visto sino el fruto de aquella ignorancia, y de aquella falta de civilizacion? Por lo ménos Brackenridge no se ha acreditado hasta hoi de mal profeta. El segundo de estos escritores, mucho tiempo despues del otro, no temió fallar, segun las pruebas que encontró en los hechos de veinticinco años de revolucion en la América del Sur, que la confusion y el desórden era todo lo que habia que esperar de nuestra decantada libertad; que nuestros pueblos solo estaban empeñados en despedazarse las entrañas, sin que nadie fuese capaz de persuadirles que habia otra cosa mejor en que ocuparse; que no parecia sino que el vivir en medio de una perpetua revolucion era el estado natural de la América del Sur; que la sociedad en estos paises se hallaba en una continua brega en el fondo de un abismo, de que no podian sacarla sus propios esfuerzos; que si alguna vez parecia aquietada no era sino por efecto de la estenuacion, pero que aquella corta quietud era para darle luego nuevo enfurecimiento.

Cuando aquel sabio frances escribia esto, solo tenia á su

vista los hechos de veinticinco años; pero bien se vé que él no esperaba que los de los diez que han pasado despues fuesen ménos borrascosos y turbulentos que los anteriores. Verdad es que á nosotros ya no debe chocarnos este modo de existir, porque, como aquel sabío observó mui bien, es nuestro modo natural de pasar la vida. Ya entramos en las guerras civiles y salimos de unas para volver á entrar en otras, como se entra en cualquier negocio de los mas corrientes de este mundo. La presente jeneracion no sabe que haya otro modo mejor de pasar el tiempo en este valle, que si ántes se llamó de lágrimas, ahora no dede llamarse sino de sangre y esterminio. ¿Pero cuándo veremos otra cosa? ¡Cuando! Cuando seamos otros hombres. Hoi reina entre nosotros tal confusion de ideas y de principios, tal abuso de palabras, tal lijereza en nuestras resoluciones, que es imposible que nos entendamos, y que procedamos con algun acuerdo. Examinemos lo que pasa entre nosotros desde las orillas del Rio de la Plata hasta los confines de los Estados Unidos de la América del Norte.

En todas partes vemos los partidos armarse unos contra otros, proclamando los mismos principios, invocando la misma justicia, quejándose de las mismas violencias, asesinándose con los mismos pretestos y escandalizando al mundo con las mismas calumnias. El que vence tiene la razon mientras le llega su turno de ser vencido. La fuerza, ó la traicion, y casi siempre la mala fé, son las que consiguen dar á cada pais de estos algunos meses de sosiego; pero mui pronto los nuevos intereses que se crian, las nuevas ambiciones que se forman, los descontentos que nacen de la misma falta de principios, divide al partido vencedor y salen de este los nuevos ejércitos que deben continuar la devastacion de los infelices paises.—La libertad, el órden y las leyes fueron en Buenos-Aires los pretestos de que se valió Lavalle para conjurarse contra Dorrego y para asesinarle, y la libertad, el órden y las leyes armaron á Rosas para vengar á Dorrego y para asesinar sin misericordia á cuantos encuentra que conviene asesinar para que triunfe el órden, la libertad y las leyes de que él se ha llamado restaurador. Allí todos se degüellan, todos se asesinan en obsequio de los mismos nombres que se dan á unas cosas que nadie conoce. Rosas se sostiene por el terror que ha infundido, y este Rosas, este hombre sanguinario de nuestros dias, era cuando yo le conocí en 1814, un hacendado de Buenos-Aires amable, pacífico y

digno de aprecio. El deseo de vengar la muerte atroz dada á su amigo Dorrego, le convirtió en un tigre; pero ¡qué tigre! mejor diré, en un demonio.

En Chile la guerra civil entre *Pipiolos* y *Pelucones* se encendió acusándose mútuamente de haber violado las leyes y de haber faltado á la buena fé en las elecciones de Presidente de la República. Lo que hubo de cierto en aquello, fué, que tanto los unos como los otros, cometieron cuantas supercherías eran posibles para ganar la eleccion; pero tuvo la razon el que venció; y supo tomar tan bien sus medidas, que el partido *pipiolo* no ha vuelto á levantarse hasta ahora; pero él existe; y si algun dia halla la oportunidad de triunfar, es mui creible que no dejará á Dios el cuidado de la venganza. Entre los hijos de los Españoles se olvida frecuentemente el beneficio, y rarísima vez el agravio: nuestra memoria es felicísima para recordar el mal recibido, y mui desgraciada para conservar el nombre de quien nos hizo algun bien. Aquel partido vencedor, no solo creyó justo y político alejar de la participacion de los destinos públicos á todos los que no eran de su bando, sino que borró de la lista militar á los jenerales y jefes que habian prestado los mejores servicios á la causa de la independencia, como si pudiera haber alguna razon en el mundo para dar por nulos los méritos incontestables solo porque triunfó cierto dia uno de los partidos que trataba de dominar á su contrario; como si el interes de la nacion pudiera confundirse con el interes de partido; como si, en fin, la seguridad de una faccion pudiese justificar las medidas dictadas por la violencia y la falta de principios. Yo nunca fui *pipiolo*, y sí tuve parte en la administracion de Prieto como gobernador de Curicó, como Intendente y Comandante Jeneral de Colchagua y como Plenipotenciario cerca del Protectorado Perú-boliviano; pero nunca pude aprobar la injusticia del partido vencedor, estando, como estoi, bien convencido de que si me hubiera hallado en Chile en 1829, no hubiera yo podido ménos de ser uno de los desgraciados en consecuencia de la victoria de Prieto. No es la prudencia, no, la que nos salva muchas veces de la desgracia, sino las circunstancias que nos hacen no comprometernos, ó el destino que nos aleja de ciertos peligros, porque son otros los que nos están reservados. Yo debia entónces hallarme en Centro-América defendiendo una causa que no era mia, una federacion contraria

á mis opiniones; pero allí no habia otra cosa que defender, porque todos eran federales, todos decian que estaban armados para sostener lo que todos combatian; y yo en aquella confusion, creí que lo mas racional era seguir los estandartes de las autoridades federales, de aquellas autoridades que debian su existencia á la constitucion de la República que todos invocaban. Con todo esto, yo seguí el partido que nó debia triunfar, porque rara vez triunfa la razon cuando se recurre á las armas para que ellas decidan en las contiendas humanas.

En Centro-América comenzó la guerra civil, que dura hasta hoi desde ahora diez y ocho años, por la misma confusion de ideas, por la misma falta de principios, por el mismo abuso de palabras, que hemos observado en todas estas desgraciadas rejiones. Triunfó el partido que se levantó contra las autoridades federales, en defensa, se decia, del sistema federal, en defensa de la constitucion que hollaba con sus propios pies; triunfó solo para hacer ver que su triunfo debia ser la ruina de aquel sistema entre los hombres que no tenian una idea exacta de lo que era federacion; y triunfó, en fin, para que se viese en el mundo una guerra civil interminable, por único resultado de la union que la victoria debia traer á aquellos pueblos. Entonces, sin tenerme por un profeta inspirado por Dios, sino solo como un hombre que conocia bien la tendencia natural de los absurdos principios que dominaban en el pais, predije desde el fondo de mi prision á mis vencedores las consecuencias de su triunfo; y aquellos impresos hacen ver hoi que yo leia en lo presente lo que los demas han visto en lo futuro. Yo les dije á aquellos hombres ciegos que de ellos mismos saldria la hidra de cien mil cabezas que los devorase, y que en vano se afanaban en destruir las reliquias del partido vencido; porque no era este el que habia de vengarle. Así fué que ninguna utilidad les produjo á los vencedores la escandalosísima proscripcion á que condenaron á todos sus contrarios; ni el haberse erijido en tribunal revolucionario el Congreso que reunieron de diputados cuyos poderes habian caducado desde mucho tiempo; ni el haber concedido á este monstruoso cuerpo las facultades del poder judicial para juzgar á los vencidos, unidas á las del poder lejislativo para hacer leyes que tuviesen un efecto retroactivo, y para hacer leyes, sobre todo, que surtiesen sus efectos contra determinadas personas. No se necesitaba, pues, sino un poco de conocimiento de la naturaleza de las cosas, para pronosticar

que aquellos hombres abrian con sus propias manos el abismo en que iban á sepultarse. Ellos se han destruido mútuamente, y sigue la manía de destruirlo todo, porque la juventud de este tiempo no ha adquirido otras ideas que las de la destruccion. Todos los hombres que hoi tienen veinticinco y treinta años, ¿qué ejemplos tienen que imitar? qué lecciones han recibido desde el principio de su juventud, sino aquellas que son mas opuestas al órden social, y las únicas que ellos pueden trasmitir á la siguiente jeneracion? ¿Y qué esperanza queda de ver en paises semejantes otro órden de cosas ménos lastimoso? ¿Quién será el Hércules que purgue aquella tierra de los monstruos que la plagan? Y purgada de estos monstruos ¿con qué poblacion quedarán aquellas yermas ciudades ántes florecientes y aquellos desiertos campos, otras veces cubiertos de los mas ricos frutos de una agricultura bien adelantada? Es menester no acordarnos de lo que fuimos, ni pensar en lo que somos, ni calcular lo que seremos, para que nuestra actual situacion sea ménos aflictiva. El reino de Guatemala era bajo el sistema colonial una de las mejores joyas de la corona de España: sus artes, su comercio, su agricultura, su civilizacion, le hacian un lugar mui distinguido en el mundo: hoi aquella joya se ha convertido en una piedra bruta, en la piedra del escàndalo, que desacredita á la libertad que sucedió al despotismo: á las artes, al comercio, á la agricultura, á la prosperidad, á la riqueza pública, se ha sostituido la miseria, la holgazanería, el vandalaje; á la civilizacion, la barbarie, á la estrecha union que reinaba entre todos los pueblos y entre todos los hombres, la discordia que ha dividido á los individuos de una misma familia; al interés jeneral que mantenia las relaciones de mútua conveniencia entre dos millones de habitantes, los millares de intereses privados y mezquinos que hicieron de aquellos dos millones de hermanos dos millones de enemigos domésticos. ¡Qué transformacion tan completa la que obró la libertad entre nosotros! ¡Cuànto mejor habria sido que nos hubiera dejado como estábamos cuando gozábamos de todos los bienes que perdimos al tiempo de adquirir el bien de los bienes sociales, el bien de asesinarnos en obsequío de la libertad!

Por el tiempo en que esto sucedia en Centro-Amèrica, en Chile y en Buenos-Aires; en este tiempo, digo, á que no pudo referirse el señor de Tocqueville, porque cuando él escribió apenas comenzaban á formarse las borrascas que pro-

dujeron los efectos de que voi haciendo relacion, se cometia en Bolivia la vileza de arrojar de aquel pais infamemente al Jeneral Sucre, que dió la libertad á aquellos pueblos; y se cometia este solemne acto de ingratitud por instigacion de los hombres mas favorecidos por aquel Jeneral, y con el auxilio de la fuerza peruana, que mandada por Gamarra, estaba ya destinada á venir contra Colombia á pagar con una invasion injusta el beneficio debido á los vencedores de los Españoles enseñoreados del Perú, que no pudieron ser arrojados de aquel pais por los esfuerzos de los Peruanos. El vencedor de diez y seis jenerales y de cerca de seiscientos jefes y oficiales españoles que mandaban en Ayacucho un ejército de mas de nueve mil hombres, cuando el colombiano no tenia sino poco mas de la mitad de aquel número, fué arrojado de la Ciudad, que despues tomó el nombre de Sucre para recordar sin duda la villania que allí se cometió contra el heroe, contra el redentor de aquellos paises. ¿Y quienes le arrojaron? Miserables hombres que jamas hicieron cosa alguna en obsequio de su patria; pero la espulsion de este redentor del Perú y de Bolivia no fué sino el principio de una guerra civil en que se cometieron violencias y atentados de todo jénero. Entónces fué cuando el célebre Ballivian comenzó su carrera política asesinando con su propia espada al Presidente Blanco, y probablemente aquella guerra civil hubiera ensangrentado á Bolivia, como las de Buenos-Aires y Centro-América han cubierto de sangre las otras rejiones, si los Bolivianos no ocurren al jeneral Santa Cruz, que entónces se hallaba en Chile, para que los sacase del càos de confusion en que se hallaban. Este jeneral restableció el órden en su patria, le hizo respetar de sus vecinos, mereció los elojios y la consideracion de todos los políticos del mundo civilizado; pero él no podia libertarse de las calumnias, de las traiciones, de las infamias de que no pudo librarse el Jeneral Sucre, y al fin vino à ser víctima del asesino del presidente Blanco, protejido por aquel mismo Gamarra, que con su invasion á Bolivia en 1828 protejió la espulsion del Gran Mariscal de Ayacucho. Hoi jime Bolivia bajo el yugo que le impuso el asesino de Blanco, y este asesino tiene pagados escritores en Chile y en otras partes para que le presenten á la faz del mundo como otros presentan á Rosas con el irónico título de restaurador de las leyes. Esto, y todo lo demas que vamos viendo, me hace creer, que si algun dia se hiciese un diccionario de la lengua

que se ha formado en estas repúblicas, se verá, que *restaurador de las leyes*, no quiere decir entre nosotros, sino *solemnísimo asesino*, así como *tirano* es el nombre que se dá á aquel majistrado que resiste á los ataques hechos á la autoridad que todos han reconocido.

En el Perú, segun el manifiesto que Gamarra publicó en el Cuzco en 1835, despues de haber usurpado el 9 de junio de 1829 la autoridad al jeneral Lamar, presidente constitucional de aquella República, tuvo que sofocar catorce revoluciones que se le fraguaron en el espacio de cuatro años, lo que corresponde á mas de tres revoluciones por año. A este número agregaremos la que él hizo contra Lamar, la que Lafuente verificó contra el vice-presidente Vistaflorida, la que dirijió el mismo Gamarra desde los confines del Perú contra el vice-presidente Lafuente, cuando trataba de invadir á Bolivia en 1831; la que él mismo hizo à Orbegoso en 1834; la que despues realizó Salaberri, y todas las que se han sucedido con una maravillosa rapidéz desde 1839 hasta esta última, en que Castilla ha triunfado de Vivanco. En todas estas han figurado los jenerales de la restauracion peruana, haciendo ya un papel, ya otro, pero siempre dando algun motivo para que los pobres pueblos griten *viva el vencedor, muera el vencido*; habiendo todos tenido alternativamente sus correspondientes *vivas* y *mueras*, y siempre pagando los aplaudidores los gastos de estas guerras, despues de haber puesto su continjente de sangre, de necedad, y de indolencia. Castilla acaba de triunfar, y se dice que es el ídolo de los pueblos, como se decia de Vivanco, y como se ha dicho siempre del que triunfa en estos paises; pero es mui probable que á Castilla se le llegue el dia en que oiga su respectivo *muera* y el correspondiente *viva* à su vencedor. El pueblo es un estraño idólatra, que hace de sus ídolos de un dia las víctimas que sacrifica despues en las nuevas aras que levanta à los nuevos númenes de su hechura; y jamas debe olvidar ninguno de nuestros héroes de efímera existencia en el dia de su triunfo, aquellas significativas palabras que dijo el célebre sábio y virtuoso Bailly cuando se vió ultrajado por el populacho de Paris: *¡Yo tambien fuí un dia el ídolo del pueblo!*

El ídolo del pueblo ha sido tambien el jeneral Flores en el Ecuador, hasta que sus mismos sacerdotes le arrojaron de las aras en que le habian colocado. Jamás este jeneral se hubiera creído el hombre *necesario para conservar la paz, la*

unidad y la integridad de la República, si los mismos aduladores, que se conjuraron despues contra él, no le hubieran persuadido tales cosas. El fué cantado como un héroe, como el jénio tutelar de la República, por el sábio poeta ecuatoriano, por el hombre de Estado del Ecuador, cuando aquel jeneral solo se presentaba como un faccioso, como un jefe de partido, y del partido opuesto al que se llamaba liberal. ¿Quiénes fueron los que en la convencion de Ambato decretaron una accion de gracias al vencedor en Miñarica? ¿Quiénes los que le dieron en aquel decreto los títulos de *fundador, defensor y conservador de la República*? Los mismos que ahora le niegan el haber fundado, defendido y conservado al Ecuador; los mismos que le condenan por haber combatido y derrotado en Miñarica al partido que hoi está triunfante; los mismos que no solo le niegan los exajerados elojios, que ántes le prodigaron, sino que le pintan como el hombre mas vulgar. Cuando yo digo los mismos, no se crea que equivoco á unos Ecuatorianos con otros; no; no uso aquí de ninguna licencia oratoria; los mismos individuos que fueron ántes los aduladores de este hombre, los mismos que compusieron la convencion de Ambato, los mismos que pusieron sus nombres en aquellos decretos, esos son los que despues aparecen firmados en los documentos contrarios. Los mismos que en la Convencion de Quito aparecen como autores de la constitucion de 1843, y los mismos que elijieron casi por unanimidad de votos al jeneral Flores para Presidente de la República en este último período, son los que aparecen en las actas de los pronunciamientos contra la constitucion y el presidente, diciendo infamias contra la obra de sus manos. Aquel ejército que se cantó en los versos del poeta del Ecuador, como el que garantizaba la paz del Estado, el órden y la seguridad pública, es el mismo, mismísimo ejército, compuesto de los mismos individuos que en la prosa del mismo poeta aparece como una falanje de esbirros inmorales, que solo servian para sostener el mas duro despotismo; pero esos mismos esbirros son aquellos desgraciados soldados con que el déspota de hoi *fundó, defendió y conservó la República*, segun el decreto de la Convencion de Ambato, suscrito por el señor Olmedo; son parte de los que con el Jeneral Sucre ganaron la batalla de Pichincha; son parte de los que con el mismo Flores vencieron en Tarqui, y son el todo con que el mismo jeneral hizo la independencia del Ecuador, por lo cual el decreto de Ambato le dió el título

de *fundador de la República*. Estos pobres *esbirros*, estos desgraciados *jenízaros*, tuvieron la desgracia de hallarse obligados á defender, no lo que ellos hicieron en la Convencion de Quito, sino lo que hicieron aquellos personajes que despues hallaron por conveniente declarar que estaba mui mal hecho, sin decirnos, ni podernos decir siquiera, que habian sido violentados para cometer aquella felonía. ¿Qué dirá la historia de estos acontecimientos, cuando se escriba por un hombre que respete la moral y busque las razones de los hechos en los hechos mismos? Hallará en Flores un jeneral ambicioso de gloria y de mando, engañado por una turba de hombres inconsecuentes y sin principios. ¿Y á quienes echará esta historia la culpa de la sangre derramada, del dinero consumido, de las muertes causadas en esta guerra, de las violencias é injusticias cometidas en la revolucion y despues de ella? Yo creo que el engañado debe aparecer ménos culpable que los engañadores, si es que la historia no la escribe un ciego partidario de las revoluciones. ¿Y cómo aparecerá en la historia de esta revolucion aquel Roca, que fué siempre el verdugo de los liberales del Ecuador, y el mas cruel azote de ellos bajo el mando de Flores, hasta que este no pudo contentar la ambicion del que tuvo que hacerse corifeo de la revolucion para convertirse en liberal repentinamente y hacerse del mando y del poder? ¿Y qué figura haràn todos aquellos jenerales nuevos y viejos, todos aquellos jefes de cuerpos, todos aquellos gobernadores, y empleados en todos los ramos de la administracion, que habiendo recibido sus destinos del presidente que se dice nulo, ilegal, usurpador, servian bajo sus órdenes y solo servian para traicionarle? A buen seguro que diga la historia, si es escrita por un Thiers, ó por algun Tácito, ó por algun Salustio, ó por algun Xenofonte moderno, que esta versatilidad, estas inconsecuencias, estas infames traiciones, dan la mejor idea de la moralidad de un pueblo, ni que tales sucesos anuncien un órden de cosas admirable, ni que los Estados vecinos, ni los lejanos que tengan negocios con semejantes políticos, hallarán muchos motivos de seguridad y de confianza. Pero dejemos que la historia se haga de sus documentos para representar los hechos como ellos son en sí. Nosotros debemos contentarnos con observar que este pais, gracias al despotismo de que se acusa al jeneral Flores por los mismos que ántes encomiaban su lenidad y mansedumbre, no han ocurrido desde la batalla de Miñarica sino amagos de revoluciones; y mientras

en el Perú, en la Nueva Granada y otros puntos de este continente se degollaban los hombres en obsequio de la libertad, en el Ecuador, aquel tirano cruel impedia que la sangre ecuatoriana fertilizase el árbol, que ya ha comenzado á dar sus sangrientos frutos. Entre tanto, los Granadinos que no han dejado de aplaudir la rejeneracion del Ecuador, hallando que en ella resplandecen como los rayos del sol los principios luminosos de la política ecuatoriana, no han podido ménos de cubrir sus fronteras, no sé si porque se duda algo de los luminosos principios, ó porque estos principios luminosos no dan por sí mismos demasiadas garantías. ¿Cuando nos entenderemos en América, y no estarán nuestros hechos en contradiccion con nuestros discursos? Mientras el déspota del Ecuador no tenia, segun dicen, otra lei que observar que su capricho, sus vecinos mantenian descubiertas sus fronteras: ahora que se halla aquella República rejida por las leyes y por políticos dignos de la mayor confianza, se pone un ejército de observacion en la raya que divide á ambas repúblicas. ¡Y hoi estamos mas seguros que ántes! ¡Y hoi hai en el Ecuador mas garantías que nunca! Yo creo todo lo contrario.

Pero lo que mas deben estrañar aquellos que no participen de nuestros errores, es el ver todos los dias en los escritos de los que se honran en el Ecuador con el nombre de liberales, aquellos necios elojios que hacen ellos mismos á su jenerosidad, á su buena fé y á su filantropía, cuando mas abusan escandalosa, pérfida é inhumanamente de un triunfo que no han debido sino al deseo que tenian sus contrarios de terminar aquella contienda, aunque fuese á costa de su propia seguridad y de sus intereses. Verdad es, que si estos hombres no se elojian ellos mismos, no encontrarán quien lo haga por ellos, cuando todo el mundo vé que su jenerosidad consiste en no agradecer á los que llaman serviles, ó *jenízaros*, el haberles dado un triunfo que no quisieron disputar, y el haberles entregado un ejército veterano mui capaz de alcanzar la victoria, ó por lo ménos, de haber hecho durar la guerra mucho tiempo; cuando su buena fé se halla bien recomendada en el vil engaño con que trataron á sus contrarios, ofreciéndoles solemnemente garantías, que dejaron de tener efecto desde que aquellos que las ofrecieron se hicieron los mas fuertes; cuando su filantropía no se manifiesta sino en la persecucion de infinitos padres de familia obligados á abandonar sus mujeres, sus hijos, y sus propiedades, solo porque tuvieron la necedad de

fiarse de la buena fé de aquellos que comenzaron su revolucion cometiendo las traiciones, las infidencias y las villanias mas grandes. Ellos empeñaron la fé nacional en sus tratados con los que tenian la fuerza para resistir, y se burlaron torpemente del empeño contraido, para hacer ver, que si hubo una fé púnica, que fué el baldon de los Cartajineses, hai una fé ecuatoriana, que no es mejor que la de oríjen fenicio. Pero estos sábios políticos no han tenido bastantes alcances para preveer, que de hoi en adelante no habrá ya transacion alguna entre los partidos que se formen entre ellos mismos, porque se han hecho indignos de cualquier confianza. La buena fé de los liberales del Ecuador consiste en echar la culpa al jeneral Flores de los errores y atentados que ellos cometieron y que aquel jeneral no pudo evitar, como el haber impedido la reunion del Congreso en 1841, de aquel Congreso anulado por las intrigas de los llamados liberales, y anulado contra los esfuerzos que hizo entonces el mismo jeneral para que no se anulase. Consiste esta buena fé en echar esta culpa al presidente de la República, porque no se hizo entonces un tirano; porque no se hizo omnipotente; porque no tomó medidas, para las cuales no le autorizaban la constitucion ni las leyes; porque, en fin, no se prestó á ser el instrumento ciego de un partido, que queria formar un poder lejislativo compuesto esclusivamente de diputados de la misma bandería. Esto fuera inconcebible entre hombres que respetasen algunos principios, y que conociesen que no pueden conservarse ningunas instituciones sin someterse los encargados de su conservacion á la letra de la lei escrita, sin dar lugar á derrocarlas con interpretaciones caprichosas; pero los liberales del Ecuador, de la misma raza que los de Centro-América, debian hacer en 1845 lo que los otros hicieron en 1828; debian echar al presidente, encargado solo de hacer ejecutar las leyes, la culpa de los lejisladores; debian hacerle responsable por los desaciertos de estos; debian imputarle el crimen de no haber compuesto él mismo el Congreso, de no haberlo hecho existir por medio de sus arbitrarias providencias, conformándose con las insinuaciones de una parte de aquellos diputados, que no eran los bastantes para formar el *quorum* con que debian seguir calificándose, y que sin acabarse de calificar, sin saber si eran ó no eran diputados, sin poder llamarse aun lejisladores, querian dictar nuevas leyes al Poder ejecutivo; pero esto solo prueba que los principios de estos liberales son los de no someterse á ningun principio, y tratar

siempre de que no reine entre nosotros sino la arbitrariedad para que triunfe en todas ocasiones el partido de los mas audaces, y de los mas injustos. La buena fé de los liberales ecuatorianos consiste en proclamar principios que contradicen en todos sus actos, hasta los mas solemnes; en despreciar la moral pública; en tratar de cohonestar sus leyes y decretos, evidentemente injustos y antipolíticos, con las mas manifiestas imposturas, sin considerar que el mundo tiene una crítica severa, á la cual están sometidos todos los actos humanos, y que no hai Congreso, ni Senado, ni Areópago, por mas respetable que sea, que no esté sujeto á aquella crítica, mas soberana que todos los soberanos pasados, presentes y futuros. Estos hombres no ven que las miserias, que para ellos son hoi cosas tan grandiosas, no pueden ser para los demas hombres sino tristísimas miserias; que el engaño, que quieren hacer á todo el mundo, solo à ellos les engaña, no pudiendo ménos de hacerlos conocer por lo que son; y mucho se engañaron, en verdad, cuando creyeron, que los falsos pretestos que alegan para haber declarado nulos los tratados á que debieron su triunfo, y para haber perseguido como unos bàrbaros á los que confiaron en ellos, podian justificarlos en ninguna parte del mundo, en ningun tiempo y bajo ningunas circunstancias. Esos pretestos mal urdidos, porque ellos mismos están diciendo que son falsos, apareciendo compuestos de elementos contrarios que se rechazan mútuamente, no prueban otra cosa, sino que la verdad no se puede ocultar mas que la luz del sol, por grandes que sean los obstáculos que quieran ponerse entre ella y nuestros ojos. Las mentiras y las calumnias son como las nubes, que á pesar de la densidad que tengan, jamas pueden robarnos la luz enteramente, y aunque vengan á entoldar todo el cielo en medio del invierno mas crudo, se disipan con el viento, y con la misma facilidad con que se levantaron de la tierra. Esto era lo que aquellos políticos debieron haber considerado cuando buscaban sus pretestos para quitar á sus actos la odiosidad que les espantaba á ellos mismos. Debieron persuadirse que era imposible no aparecer á la faz del mundo como aquellos, por quienes dijo Thiers en su historia de la revolucion francesa, *que no hai enemigos mas peligrosos ni mas crueles que los hombres sin luces y sin educacion, que saliendo repentinamente del fango en que yacian, y sin una moralidad natural, se encuentran sin pensarlo con el poder entre sus manos, no pudiendo usar de él sino del modo mas bárbaro y atroz.*

Estos son los mismos por quienes dijo el citado historiador, que *en su espantoso delirio hacen sospechosos al talento, á la virtud y al valor*; *por cuya causa pereció en el cadalso, ó por el suicidio, lo que habia en Francia de mas noble y jeneroso*. Pero no olviden estos hombres, que Boboeuf, Carrier, Chaumette, Couthon, Danton, Desmoulins, Féraus, Hébert, Henriot, Marat, Robespierre, Saint Just, fueron tratados del mismo modo que ellos trataron à sus semejantes; porque es preciso que se recoja el fruto de la semilla que se siembra, y que no coseche rosas aquel que solo abrojos ha plantado.

En la Nueva Granada, desde que escribió Tocqueville, han ocurrido sucesos memorables de bien triste memoria. No hablaré aquí del asesinato cometido en la persona del Jeneral Sucre, que és el objeto de esta obra, y pasaré sobre todos los siguientes acontecimientos hasta que estalló la revolucion de 1839, terminada en principios de 1842. Esta revolucion estaba ajitada, por una parte, por el fanatismo político, y por otra, por el fanatismo relijioso. Se necesitaba, como en todo el mundo, de un pretesto para comenzar, y en Pasto se tuvo por bastante el decreto del Congreso por el cual se suprimian los conventillos; en otros puntos se halló que el Presidente de la República era inconstitucional. De este modo vimos, que para unos el Gobierno que habia no debia gobernar por ilejítimo, y que para otros el Congreso, aunque lejítimo, no debia lejislar; pero mientras tanto era indisputable que los ciudadanos podian trastornarlo todo, porque el Gobierno y el Congreso eran obras de los ciudadanos. Esto no hubiera traido fatales consecuencias, si otros ciudadanos, tan ciudadanos como los demas, no hubieran sido de contraria opinion, y si no hubieran creido, como los otros, que tenian derecho á usar de la fuerza contra la fuerza. Entonces se hizo en la Nueva Granada lo que en las demas Repúblicas americanas españolas; los dos partidos se propusieron defender la constitucion, las leyes y los principios entendidos de diversos modos; los dos se acusaron de infractores de la constitucion, de las leyes y de los principios; los dos se cargaron de improperios; los dos combatieron con el encarnizamiento que hubieran combatido contra el enemigo mas terrible, y la guerra fraternal, la guerra de los principios, se estendió sobre toda la superficie de la República. Triunfó un partido, porque era preciso que triunfase alguno; pero es indudable, que si así como triunfó el del Gobierno, hubiera triunfado el contrario, se habria declarado que la Administracion del señor

Márquez habia sido tan ilegal y tan intrusa como la del jeneral Flores, ó tal vez mas; porque estas declaraciones corresponden de derecho al vencedor, y nadie vence para no ganar su pleito. Los vencidos, como era mui natural, hallaron que los vencedores no eran jueces competentes para fallar contra la justicia de la causa que perdió; pero si ellos hubieran conseguido la victoria, es bien seguro que no hubieran tenido ningun escrúpulo en administrar la justicia siendo partes. Esto es lo que sucede en todas nuestras Repúblicas, en que por lo fogoso de nuestros jénios, no queremos perder el tiempo en discutir estas materias hermanablemente, ni desconfiamos como el sábio viejo Franklin de nuestros propios juicios, sino que teniéndonos por tan infalibles como el Papa, decretamos lo que otros deben creer y fulminamos el anatema contra los pertinaces; pero como estos lo son, y lo deben ser, porque se tienen por tan infalibles como nosotros, nos fulminan tambien sus anatemas, y en un momento se enciende la hoguera y todos nos abrasamos en ella. Si en estas circunstancias un hombre pacífico aparece en la escena tumultuosa, y dice: *ántes de matarnos, amigos mios, entremos en composicion; discutamos la materia;* todos se levantan contra él, le llaman retrógrado, hombre de ideas rancias, de mezquinas miras, mercenario, y cuanto mas puede decirse al que pretende evitar la efusion de sangre en un tiempo en que todos debemos ser unos héroes sanguinarios. Entre tanto, la Nueva Granada ningun fruto sacó de aquella guerra civil, que duró cerca de tres años, cometiendose en ella cuanto atentado se ha cometido en las otras Repúblicas en iguales circunstancias. Muchos son los documentos sobre los cuales se apoyará la historia para presentar esta revolucion como una de las mas sanguinarias, y será uno de ellos el decreto del jeneral José María Vesga, dado en Pácora el 4 de mayo de 1841, en que obliga á todo hombre de doce años para arriba á tomar las armas contra el Gobierno; condena á seis horas de saquéo á todo pueblo que resista, *aunque sea con un solo tiro*; dá la libertad á todos los esclavos que se le presenten; concede á todo pobre el derecho de robar á los ricos del partido opuesto; y ofrece pagar cuatrocientos pesos por cada cabeza de los jefes del partido contrario.

No presentará la historia de la revolucion de la Nueva Granada un documento de atrocidad tan solemne como el que quiso Vesga trasmitir á las edades mas remotas; pero los demas caudillos de la insurreccion, si no escribieron sus principios

de inmoralidad, los pusieron al ménos en práctica, y cometieron ellos mismos ó dejaron cometer á sus secuaces, todo jénero de abominaciones. El hombre acusado por todo el mundo, y que aparecia ya en la historia como el autor principal del asesinato cometido en la persona del Jeneral Sucre; el hombre que llegó á ser jeneral de la República sin haber empleado su espada sino en favor de la causa de los Españoles, ó en las guerras intestinas que él mismo promovió en provecho suyo, dejó repentinamente de hacer el papel del reo que desea vindicarse, y se puso al frente de unos fanáticos que se levantarón contra el Poder Lejislativo, á pretesto de que este poder, que es el de la nacion entera, no debia reformar los abusos de que estaban plagados los conventillos de Pasto. El mismo hombre inconsecuente, que se habia manifestado sumiso à la autoridad del Poder Ejecutivo de aquella época, como emanado aquel poder del principio mas legal, y cuando iba ya á espirar el período en que el nombrado para presidir á la república debia dejar el mando, reúnese à los que quisieron tan inoportunamente decir de nulidad de la eleccion de aquel majistrado, y revistiéndose de toda la autoridad, que solo en un Sultan podria verse sin escándalo por los hombres de principios, obra como un señor absoluto en todos los pueblos que pisa, dispone de las vidas y de las haciendas de sus conciudadanos, huella todas las leyes civiles, políticas y morales, y comete cuanto crímen es capaz de cometer el mas descarado de los bandidos. El lleva la desolacion y el espanto por donde no encuentra resistencia, acaudillando indios semi-salvajes, esclavos, facinerosos y criminales que saca de las cárceles y á quienes permite cometer toda especie de atentados: se asocia á los hombres mas temibles por su inmoralidad, como Sarria, Erazo y otros semejantes: saquéa las haciendas de los particulares: estancá el abasto de la carne en todas las poblaciones que ocupa con sus hordas indisciplinadas; surte aquellos estancos con los ganados de las haciendas que saquéa, y forma su erario del producto de esta contribucion de nueva especie: asesina sin misericordia á los que se le oponen, ya se le rindan, ya los tome en su fuga: convierte el edificio de la Universidad de Popayan en cuartel de su bárbara soldadesca para que ella destruya la biblioteca pública, los instrumentos de física, y cuanto podian haber á las manos aquellos monstruos de rapacidad: se roba, en fin, la imprenta para convertir los tipos destinados á la difusion de las luces, en balas que dieran la

muerte à los que no siguiesen sus tenebrosas banderas.

Estos hechos, que yo no he sacado de ningun libro, sino del jeneral y uniforme testimonio de todas las personas con quienes he hablado sobre estas materias en las provincias de Pasto, de Popayan, y del Cauca; eclesiásticos, propietarios, letrados, legos, ricos, pobres, hombres y mujeres; todos, en fin, sin excepcion de persona, me han convencido de que en esta nuestra América para hacerse un hombre jefe de partido, y para conducir á los pueblos á su ruina por el camino de todos los atentados, no se necesita de tener otra cualidad que la de la audacia. No es, pues, estraño que José Maria Obando, despues de haber en diversas épocas ensangrentado el suelo de su patria en la série de guerras civiles que ha acaudillado, tenga aún algunos partidarios; ni estrañará nadie que este mismo hombre haya tenido la impudencia de hacer imprimir un libro en Lima con mas de trescientas y cincuenta pàjinas, en que trata de presentarse á los ojos del mundo como un defensor de la libertad, como un amigo de su patria, como un hombre de principios y como un perseguido por aquellos que envidian sus méritos, sus virtudes y sus talentos. Bien es verdad, que si Catilina hubiera escapado con vida de la derrota de su partido, y si Espartaco, el otro caudillo de los esclavos sublevados en Roma, no hubiera muerto en la contienda, habrian escrito sus libros como Obando, y los hubieran impreso, si imprentas hubieran encontrado; y serian aquellos libros mejores que el del héroe de Pasto, porque, sin disputa alguna, Catilina y Espartaco fueron mas elocuentes que el escritor de los *apuntamientos para la historia.*

Las escenas lamentables de la revolucion de la Nueva Granada en la época á que yo me refiero, se hallan elegantemente descritas en la esposicion que hizo el Dr. Mariano Ospina, Secretario de Estado en el Despacho del Interior y Relaciones Esteriores del Gobierno de esta República al Congreso constitucional del año de 1842. Lo que este hábil político granadino dice, refiriendo los sucesos de la revolucion de su patria en aquella época, es, ni mas ni ménos, lo que han visto todos los Americanos Españoles desde ahora treinta años en sus respectivas repúblicas. "El primer paso de los que especulan en desórdenes, dice el Dr. Ospina, es engañar, seducir y corromper; calumniar á los majistrados honrados, atraer el desprecio sobre los hombres de bien, ensalzar y hacer valer á los perversos que deben servirles de instrumento, pro-

palar los dogmas de la inmoralidad y de la anarquía, despopularizar los principios de órden y de estabilidad, hacer odioso el yugo de la lei, presentar como una ignominia la obediencia á los majistrados, sembrar la division y la discordia en las familias y en los pueblos, embarazar toda mejora que la autoridad intente para que no gane voluntad ni crédito, comprar con los intereses públicos la amistad de cualquier hombre influente, patrocinar las pretensiones mas injustas para atraerse partidarios, hacer de la facultad lejislativa y de la justicia que cae en sus manos, un valor permutable que se dé en cambio de servicios para derrocar el órden público". Mas abajo continúa diciendo el mismo Secretario de Estado: "dado el grito de rebelion, los primeros actos han sido el saquéo de las rentas públicas, de los parques y bienes nacionales, ultrajes y persecuciones á los ciudadanos mas honrados y fieles, exacciones arbitrarias y violentas, la satisfaccion de las venganzas personales que tenia en mira cada uno de los perversos que representan en estas criminales farsas. Callan desde luego todas las leyes; cesan todas las consideraciones sociales; ábrense las cárceles y los presidios; y reos cubiertos de crímenes y de infamia toman nombres de autoridades; unos se divisan de jefes y oficiales, y otros remedan jueces y majistrados; pero cada uno en donde se halla ejerce para con el pueblo pacífico la plenitud de un poder sin límites, y como siempre andan envueltos en estos desórdenes hombres de colejio, mezclan en sus torpezas y excesos algunas voces de política que la chusma que los proclama está mui distante de comprender."

Esto mismo es lo que ha sucedido por toda la América Española desde el dia en que pudo invocarse el nombre de la Libertad para confundir sus efectos saludables con los dañosos de la licencia; desde el dia en que cualquier oscuro demagogo pudo arrastrar tras sí à la ignorante multitud, que corre siempre en pos de novedades y gusta de oir palabras que no entiende ó entiende mal; desde el dia, en fin, en que los hijos de los Españoles nos persuadimos de que para no ser esclavos era preciso ser turbulentos, inquietos é insociables; de que para ser buenos patriotas debiamos mantener siempre á la pobre patria en ajitacion en zozobras y en peligros. Nada estraño es, pues, lo que vimos ahora cuatro años en la Nueva Granada, en esta República que se precia de ser una de aquellas en que hai mas ilustracion; pero no nos detengamos mas sobre las escenas de horrores y de calamidades que aflijieron á estas

provincias, y consideremos solamente que en aquellos tres años de carnicería se consumió en la Nueva Granada mas dinero en destruirse los ciudadanos unos á otros, que el que se necesitaba para componer todos sus caminos, que se hallan en un estado deplorable. Pero los políticos dirán que no se necesita de mas camino abierto que el de la muerte, y que el comercio y la agricultura irán por donde puedan; y sobre todo, que en el siglo de las luces en que vivimos, los hombres no deben ocuparse en las miserias en que se ocuparon los de los siglos anteriores; que ahora no debe pensarse sino en la polìtica, y en cuál es el terreno mas á propósito para un campo de batalla. En este pais bellísimo, en que todo convida al hombre al trabajo de la tierra y á sacar de ella las inmensas riquezas que contiene en su seno, encuentra el viajero à la primera vista los mayores obstáculos para la comunicacion entre unos y otros pueblos. Los caminos están señalados, pero no hechos; los puentes que atraviesan los profundos rios, son unas trampas que causan horror al que las vé por la vez primera, y las calzadas que son necesarias para atravesar los terrenos pantanosos, no se ven sino en la sabana de Bogotá. Las posadas para los transeuntes aun no se han fabricado, y es preciso que el viajero lleve consigo cuanto necesita consumir en su viaje. Esto asombra desde luego al que transitando por estas comarcas recuerda que hace ya mas de veinticinco años que se hizo la emancipacion de la Nueva Granada, y sabe que este es uno de los paises mas ricos de la América Española; pero el asombro cesa y la compasion sucede al asombro, cuando el guia que conduce al viajero presenta á este, uno tras otro, los numerosos campos de batalla en que una, dos y mas veces se han destruido los Granadinos defendiendo principios que no han traido otro fin que el impedir el incremento y verdaderas mejoras de su pais. En Chile, es verdad, que no se ha escrito tanto como en la Nueva Granada sobre principios y doctrinas, pero se ha hecho infinitamente mas para la felicidad y comodidad de los hombres, y es una lástima que no podamos al mismo tiempo adquirir lás dos famas, la de sábios y la de prudentes. Yo no quisiera sino que en todas estas repúblicas, despues de haber dedicado ya veinticinco ó mas años en solo tratar de los principios que han consumido la vida y la riqueza de los habitantes, se dedicasen ahora otros veinticinco años á mejorar la suerte de los hombres por aquellos medios que nos han enseñado los Americanos del Norte, los

Ingleses, los Franceses y los Belgas, y entonces veriamos qué sin hablar mas de principios, sin combatir todos los dias por éllos y contra ellos, los hallariamos al fin bien establecidos por el silencio. Yo creo que estos son de la naturaleza de aquellas plantas delicadas, que ménos prosperan mientras mas les toca la mano del hombre. Es menester contentarse con verlos y admirarlos, dejándoles desarrollarse y crecer por su propia virtud.

Venezuela ha merecido hasta hoi los elojios de los que la han considerado ocupada en sus mejoras materiales, en su verdadero progreso de felicidad; y es verdad que ha pasado sin grandes conmociones algun tiempo considerable; es decir, considerable para nosotros, que esperamos ver una sangrienta revolucion en cada período presidencial; pero aquel horizonte no anuncia una bonanza de larga duracion: la borrasca se forma desde algun tiempo atras, y ya hemos visto las centellas y hemos oido la detonacion que amenaza con una gran tormenta. Tengo a la vista un escrito mui reciente de un político venezolano que escribe con toda la moderacion posible, y leo en él estas enigmáticas palabras: *La vijilia sucede al sueño de catorce años. De las necesidades nace un torrente de ideas que inunda ya toda la nacion. ¿Y qué diques podràn contenerlo?* Yo creo que no hai dique que pueda contener torrente semejante, à no ser un dique de la misma naturaleza, un dique ideal. ¿Pero qué hará el dique de tan débil materia, cuando el torrente inunda ya toda la nacion? ¿Y qué dique se podria proponer á aquellos que miran la paz interior, de que han disfrutado por catorce años, como un sueño, que ha debido reemplazarse por la vijilia? Yo entiendo por esto, que los liberales de Venezuela creen que han perdido su tiempo durmiéndose en la paz de estos catorce años, y que ahora es preciso velar en la guerra que conviene hacerse allí para satisfacer á las *necesidades que han hecho nacer aquel torrente de ideas.* Este torrente de ideas se confundirá, pues, mui pronto con otro torrente de sangre, ó con otros torrentes de calamidades públicas, que ciertamente no remediaràn, sino que aumentarán las necesidades presentes. ¿Mas estas necesidades de Venezuela, de qué provienen, dejando á un lado aquello de la oligarquía, que para mí no es mas que una palabra que significa lo que quiera el que la dice? Las necesidades de Venezuela son las mismas que padeció Chile cuando los agricultores y los especuladores en otras empresas, careciendo de capitales propios y de nociones

económicas, quisieron hacer rápidas fortunas con capitales ajenos, y se arruinaron como debian arruinarse; pero el remedio de estas necesidades no está sino en la prudencia de los cálculos. Todo agricultor debe saber que sus faenas exijen una rigurosa economía para producir utilidades; que estas son continjentes y están espuestas á mil contratiempos; que la abundancia de las cosechas es á veces dañosa al cosechero, porque ella abate el precio de los frutos, y que la escasez en pocos casos compensa con el aumento del valor de las cosas, la diferencia de las cantidades cosechadas: debe saber en fin, que el capital mas necesario para las empresas agrícolas es la paciencia y la constancia, con las cuales se consigue ir aumentando los recursos propios con que deben hacerse paulatinamente los productos mas considerables, sin emplear un capital ajeno, que cuesta un premio fijo, sin poder asegurar una fija utilidad. Si en Venezuela escasean los capitales y hai mucha necesidad de ellos, y mas de la que debia haber, porque se buscan para emplearlos en lo que no debian emplearse ¿qué culpa tiene de esto la oligarquia, ni puede tener la monarquía, ni la democracia, ni ninguna forma de gobierno? Recuerden los Venezolanos que iguales cargos se hacian por los revolucionarios de Francia al Gobierno de Luis XVI en 1788 y 89, porque aquel pobre Rei no tenia el poder de hacer los inviernos ménos rigurosos, impidiendo que se perdiesen las cosechas, ni podia hacer venir la abundancia de mantenimientos en medio de aquella crísis, en que por una parte la naturaleza, y por otra la revolucion, hacian imposible el proveer á la subsistencia de los pueblos, siendo estos mismos los que cortaban las comunicaciones, los que imterrumpian el comercio, y los que destruian la confianza pública; y recuerden tambien los Venezolanos que aquella miseria jeneral no se curó, sino que se hizo mas grande, con los violentos remedios que quisieron aplicarle los que la achacaban al gobierno que destruyeron.

Pretestos no son razones. La que puede haber para que se altere la paz en Venezuela, es la que indica el mismo escritor citado, en estas palabras: *La época de los hombres ha pasado: comienza la de los principios*: lo que entre nosotros quiere decir, que la época de la humanidad se encerró en los catorce años del sueño de que se nos ha hablado, y que entra ahora la época inhumana en que los hombres van á ser víctimas de los principios que han despertado á los Venezolanos. ¡Desgraciada vijilia, que hará al fin lamentar la cesacion de tan

dulce y saludable sueño; de aquel sueño restaurador de las fuerzas del convaleciente, que se veia con placer por todos los amigos de la humanidad!

No nos queda ya que examinar sino la presente situacion de los Estados Unidos Mejicanos, de aquella gran República que debia ser, y que no es sino una débil nacioncilla que no ha podido conservar, con todos sus tesoros y con toda su poblacion, el territorio que le quitó una triste colonia acabada de formarse en su propio seno. Si estos Estados Unidos, así como tomaron el nombre de los del Norte, con los cuales confinan, hubieran tomado su política, que era lo mas digno de tomarse, hoi tendrian una poblacion mayor que la de aquellos, no habiendo hecho mas progresos que los que en igual número de años hicieron sus vecinos; hoi serian mas fuertes que aquellos, mas ricos, mas felices en todos respectos, porque su posicion jeográfica, sus costas sobre los dos oceanos, sus fértiles terrenos y variados climas, sus producciones naturales, y todas las facilidades para hacer llegar en corto tiempo al mas alto grado de perfeccion la agricultura, las artes y el comercio, se hallaban allí bien manifiestas, y era el único pais de la América Española en que el gobierno de la Metrópoli no habia podido contener el desarrollo de la industria y los progresos naturales que trae el tiempo consigo. Pero lo que no pudo contener el gobierno metropolitano, pudo contenerlo el mal jiro que se dió á la revolucion. Ella produjo la pérdida de inmensos capitales que el odio ciego á los Españoles hizo trasladar á otras naciones: ella hizo nacer los opuestos partidos políticos, los contrarios intereses provinciales, que trajeron la division en todo aquel gran cuerpo social, y con la division vino la consiguiente debilidad de todos los miembros, la decadencia, el empobrecimiento; y no ha hecho mas que anunciar la ruina de la nacion, sin realizarla porque la resistencia que opone allí la fuerza vital es superior á los esfuerzos que hace la política para destruir aquel cuerpo. Ahora acaba de sufrir uno de los mas fuertes sacudimientos que podian venir á conmoverle en las críticas circunstancias en que la separacion de la Provincia de Tejas le amenaza con otras separaciones de mayor importancia. El jeneral Santana, que siempre acaudilló en aquel pais desgraciado todos los partidos, aun los mas opuestos, demagogo y tirano al mismo tiempo, como es natural que suceda cuando se hace el tribuno del poder, cayó al fin, y ha dejado aquel pais entregado á otros conductores, que le conducirán proba-

lutamente del mismo modo; porque la verdad es, que un Santana mas ó ménos, nada influye en el bien ó en el mal de estas repúblicas. Yo no he encontrado mas que Santanas por todas partes, aunque con distintos nombres, y con algunas diferencias poco sustanciales. Nunca fué Santana de mi devocion; pero no puedo ménos de aplaudir la jenerosidad, la nobleza con que ha sido tratado despues de su derrota por el partido vencedor. Esto prueba que aquellos hombres, esta vez por lo ménos, han combatido por alguna cosa, y no lo han hecho solo en odio de una persona. Santana es un enemigo mas poderoso para cualquier partido mejicano contrario al suyo, que ninguno de los otros caudillos que se han presentado en las otras repúblicas, y sus vencedores han manifestado que pueden vencerle jenerosamente cuantas veces se presente en el campo de batalla. Esta es la mejor prueba que puede darse de que aquella victoria no la reputan los mismos vencedores como la obra de una feliz casualidad; y sobre todo, es la prueba mas clásica de que el grande hombre de Méjico no fué vencido por cobardes. Vencedores hai, que hallándose sin saber cómo, ni por qué, con un triunfo que les dió la ciega fortuna, tiemblan al acordarse del riesgo que corrieron, y en cada sombra que ellos hacen con sus movimientos convulsivos, creen ver al enemigo vencido convertido en vencedor y tomándoles cuenta de su victoria. Triúnfese siempre como han triunfado esta vez los Mejicanos; y por lo ménos, ya que hemos de vivir en guerras civiles, nos haremos la guerra como hombres jenerosos y no como salvajes.

Creo que he demostrado con hechos y documentos incontestables cuáles son el oríjen y la causa inmediata del desórden, de los atentados y de la inseguridad que presentan por todas partes nuestras modernas Repúblicas; y espero que mis lectores sensatos no hallen en mis espresiones una que me haga aparecer como enemigo de la libertad, sino que por el contrario encuentren en todas ellas las pruebas que un escritor puede dar de que aborrece la tiranía y de que desea ver establecida aquella tolerancia de las opiniones ajenas, sin la cual no puede haber sociedad de hombres libres, ni se verán los pueblos esentos de las calamidades que traen consigo las guerras intestinas, ni de aquellos asesinatos que son la consecuencia de las falsas ideas que se forman de la libertad. Yo sé que mi trabajo contentará solo á aquellos espíritus despreocupados, á aquellos verdaderos amigos de la causa de la humanidad, á

aquellos filósofos que se complacen en hallar la verdad donde quiera que se encuentre, y sé tambien que los interesados en la continuacion de los errores que nos han sido tan fatales, me presentarán en sus calumniosos escritos como el enemigo de la misma causa que defiendo, para lo cual tratarán de confundir la libertad con la licencia que se toman los demagogos de hacer del pueblo el instrumento de sus iniquidades. Como quiera que sea, mi escrito se publica para que lo censuren los sabios, para que lo critique el que quiera, y para que lo despedace el que lo encuentre digno de esta demostracion de su despecho. Si él produjere algun bien, como lo espero, recibiré con placer las sabias censuras y aun las apasionadas críticas que se me hagan, sin dárseme ningun cuidado del enojo de los demagogos, que estoi acostumbrado à despreciar desde mucho tiempo. A estos solo les diré que jamas se ha acusado à Tácito de enemigo de la libertad de los pueblos, y con todo esto, de él es la siguiente sentencia: *Reipublicæ forma, laudare facilius quam evenire, et si evenit haud diuturna esse potest*. Es mas fácil alabar que establecer un gobierno republicano, y es tambien mas fácil establecerlo que conservarlo. Y diréles, en fin, con el moderno historiador de la revolucion francesa, el republicano Thiers: *La révolution, qui devait nous donner la liberté, et qui a tout préparé pour que nous l' ayons un jour n' était pas, et ne devait pas être elle-même la liberté*. La revolucion que debia darnos la libertad, y que lo preparó todo para que la tuviesemos un dia, ni era, ni podia ser ella misma la libertad. Veámos aquí, que una cosa es revolucion y otra cosa es libertad. Tenemos la primera de estas cosas, y no debemos esperar la segunda sino cuando termine la primera. El amigo, pues, de la libertad es preciso que se empeñe en que la revolucion cese para que deje establecerse aquello que todos decimos que queremos, que todos necesitamos y que todos vemos mui lèjos de nosótros.

Tiempo es ya de que no nos ocupemos de otra cosa; por que de la jeneracion que cubria la tierra cuando sacudieron estos paises el yugo español, no quedan con vida sino mui pocos individuos: la presente es ya una jeneracion del todo nueva, una jeneracion que debia ser compuesta de hombres eminentemente liberales, si no hubiese sido educada por padres eminentemente intolerantes; y entramos en la tercera jeneracion, en que es preciso que los nietos no sigan las erradas huellas de sus abuelos, para que no se perpetúe en la descendencia

de Cortés, de Alvarado, de Pizarro y de Valdivia aquel carácter antisocial que manifestaron los conquistadores de estas inmensas rejiones. Correspondamos al siglo en que vivimos, y consideremos que nuestros ascendientes del siglo diez y seis tienen una disculpa que nosotros no tenemos. Nosotros debemos haber aprovechado de toda la cultura, de toda la civilizacion, de toda la esperiencia de tres siglos, de que carecieron los que trasladaron nuestra raza de la Europa, entonces no mui ilustrada, á la América, poco mas bárbara que la Europa. Consideremos que no podemos ser los hombres de la república romana, ni los de las repúblicas de Grecia, ni los de las repúblicas italianas, sin colocarnos en épocas mui atrasadas, y que esto no es progresar en la civilizacion, sino retrogradar todo lo posible. Los demagogos, que hablan sin cesar de los progresos del entendimiento humano, y de una retrogradacion, que no saben definir, muéstrense conocedores de estos progresos, y no se presenten al mundo como unos charlatanes perniciosos, como unos ignorantes herbolarios políticos que envenenan los pueblos con las malas yerbas que pregonan por las calles y las plazas, haciéndolas pasar por las mas acreditadas medicinas.

Si yo me he propuesto escribir la historia del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho, ha sido porque este es uno de los mas escandalosos crímenes de nuestra cruel revolucion, y porque es necesario que los pueblos americanos españoles miren estos crímenes con el horror y la indignacion que exijen las luces del presente siglo. Aquel héroe es uno de los mui pocos fundadores de la independencia de estos paises, á quienes no conocí personalmente; pero sus grandes hechos y sus virtudes cívicas me le hicieron siempre respetable. Fuera de esto, la causa de este célebre Americano es mi propia causa, no porque haya yo tambien tenido como él asesinos que quisiesen quitarme la vida en varias partes, sino porque la gloria de aquel héroe es la gloria de todos sus compatriotas, y yo jamas podré dejar de ver como mios á todos aquellos Americanos de mi tiempo, que nacieron en estos paises cuando todos ellos eran nuestra patria comun, ántes que la mezquina política de nuestros lejisladores nos hubiese convertido en estranjeros á los que nacimos nacionales, y á los que no podemos ménos de ser hermanos. Este sentimiento de fraternidad es el que me hace interesar en que todas estas repúblicas, pobladas de individuos de mi antigua familia, vean cesar *la revolucion sangrienta, que no puede traer en pos de si*

la libertad, y entremos en *la revolucion pacífica, que es la única que puede traerla*, segun la observacion de uno de los mas sábios y mas liberales escritores de nuestros dias. Feliz yo si consigo influir con mis escritos en que llegue pronto la nueva revolucion filosófica á suceder à la antigua revolucion sanguinaria, que solo nos ha dejado por productos suyos desgracias que lamentar, atrasos que remediar y crímenes que deben cubrirnos de vergüenza.



HISTORIA CRITICA

DEL ASESINATO

COMETIDO EN LA PERSONA

DEL

GRAN MARISCAL DE AYACUCHO.



LIBRO PRIMERO.

De la vida pública del Jeneral Sucre, hasta el dia de su muerte.



Habiendo deseado siempre que el historiador me haga conocer las fuentes de que ha sacado sus noticias para que yo pueda formar mi propio juicio sobre el mérito de ellas, sin verme obligado á prestar una fé ciega á la crítica ajena, me creo ahora obligado á descubrir á mis lectores de donde

he tomado los hechos que refiero. De este modo el curioso, el que desea ser mejor instruido, el que quiere ejercitar su propia crítica, el que duda de todo aquello que no le parece bien probado, puede consultar los mismos testimonios que á mí me han servido, y hacer el estudio que yo he hecho, si tiene la paciencia necesaria y los medios de verificarlo. Por esto anticipo á mis lectores que las noticias que hallará en este escrito sobre la vida del jeneral Sucre, son tomadas en parte, del resúmen de esta vida, que dictó el Libertador Bolivar al jeneral O'Leary; en parte, de la historia de Venezuela escrita por los señores Baralt y Diaz; en parte, de la biografía del mismo Sucre, publicada en el Repertorio de Caracas; en parte tambien de los documentos oficiales de la República de Colombia; y en fin, de las relaciones que he recojido de los que acompañaron á aquel grande hombre en sus gloriosas empresas. Lo que de estas relaciones resulta, es de lo que no podrá certificarse nadie pasados algunos años; porque entonces no existirá ya ninguno de los coetáneos del vencedor de Ayacucho; pero hoy no puedo yo escribir lo que escribo sin esperar la contradiccion de muchos de los que viven y sirvieron bajo las órdenes de aquel jeneral, y de otros tambien que existen y fueron superiores á él en el mando de los ejércitos de

Colombia. Viven los jenerales Páez, Mariño, Monagas, Soublette, Montilla, Salon, Mosquera, Flores, Herran, Paris, Urdaneta, Lopez, Morales, Guerra, Santacruz, Necochea, Miller, Braun, Cerdeña, Velazco, Moran, Barriga y otros varios que se hallan en Venezuela, en la Nueva Granada, en el Ecuador, en el Perú y en otros paises á donde este libro llegará, por mui poco mérito que tenga; y yo ruego á estos compañeros de aquel héroe, que me contradigan en todo lo que no hallen exacto en mi relacion; porque yo no tengo ningun interes en formar de Sucre un héroe imajinario, sino en dar á conocer al hombre como él fué; ni quiero que mi débil pluma emprenda el imposible de hacer al vencedor en Ayacucho ni mas ni ménos grande de lo que á Dios plugo hacerlo.

Segun el resúmen dictado por Bolivar, y segun lo que se lee en el Repertorio, el jeneral Antonio José de Sucre nació en la ciudad de Cumaná el año de 1793 de padres ricos y distinguidos. Apoya esta verdad lo que hallamos en la historia de Venezuela, en la que se hace relacion de un ascendiente de este jeneral, don Carlos de Sucre, que en el año de 1734; es decir, cincuenta y nueve años antes del nacimiento de nuestro héroe, levantó á su costa en compañía de don Juan de Dios Valdez, los castillos de San Francisco y del

Padrasto en la antigua Guayana: lo que prueba que la familia de Sucre hacia ya figura en aquel pais á principios del siglo pasado. De los testimonios de los mismos biógrafos de Sucre, sus compatriotas, resulta que este recibió su primera educacion en Carácas, en donde estudió las matemáticas con el objeto de seguir la carrera de injenieros, y que fué en esta en la que comenzó á prestar importantes servicios á su patria bajo las órdenes del jeneral Miranda. Antes de esto parece que sirvió la comandancia de injenieros en Barcelona, no siendo mas que teniente en aquella arma; y tal vez omitió Bolivar hacer mencion de esta circunstancia, porque no la recordó, ó porque no la creyó de mucha consecuencia.

Cuando en el año 13 los jenerales Mariño, Piar, Bermudez y Valdez emprendieron la reconquista de Venezuela por la parte oriental; empresa á la cual llama Bolivar la mas atrevida y temeraria, Sucre fué uno de los pocos valientes que hicieron aquella campaña, distinguiéndose entre los demas por su infatigable actividad, por su intelijencia y por su valor. El tuvo una parte mui principal en las victorias conseguidas en Cumaná, y fué uno de los quinientos héroes venezolanos, que bajo las órdenes del célebre Piar y de Mariño deshicieron en tres combates al ejército español,

que segun el mismo Bolivar constaba de ocho mil hombres.

El año de 1814, en que ya tuvo Sucre el grado de comandante, fué destinado á servir el estado mayor jeneral del ejército de oriente, en cuyo desempeño, dice Bolivar, desplegó el celo, el talento, y los conocimientos que le distinguian tanto. "El era el alma del ejército en que servia, segun la espresion del mismo Libertador; todo lo metodizaba; todo lo dirijia; pero con aquella modestia, con aquella gracia, con que hermoseaba cuanto hacia; él era el mediador, el consejero, el guia, siguiendo siempre la buena causa, corrijiendo el desórden y sin dejar de ser el amigo de todos sus compañeros de armas." Estas calificaciones del mérito de Sucre, dadas por el grande hombre de la América del Sur, por aquel que hubiera visto en el vencedor de Pichincha, de Ayacucho y de Tarqui, un rival de sus glorias, si hubiese sido capaz de sentir el terrible aguijon de la envidia, son sin duda las que hacen el mas grande elejio de la capacidad y de las virtudes del héroe cumanés, al mismo tiempo que nos dan una alta idea de la nobleza y de la justicia del héroe caraqueño. Bolivar debia hacer justicia á Sucre, porque Bolivar no podia ser envidioso, como no puede serlo el que tiene un gran mérito que todos reconocen. Solo

los hombres vulgares, solo las almas viles son víctimas de la envidia y no hallan consuelo sino en calumniar á aquellos que les son mui superiores en merecimientos.

Ocurrieron por aquel tiempo las desastrosas derrotas de los patriotas en Aragua y en Urica, de cuyas resultas Sucre fugó á la isla de la Trinidad, en que permaneció hasta que Bolivar regresó de los Cayos con una pequeña fuerza á oponerse de nuevo á los triunfantes Españoles. En esta ocasion sufrió Sucre un naufrajio, del que pocos hubieran quedado con vida, pues tuvo que pasar una noche y gran parte del dia siguiente sobre un baúl en alta mar, á merced de las olas y de los vientos, hasta que dos compañeros suyos en el mismo naufrajio, Santiago Calderon y Francisco Javier Gomez, le recojieron en una canoa y le pusieron en salvo en Chacachare. El biógrafo de Sucre que refiere este hecho, dice que fué hallado aquel náufrago de la manera referida, y que se conservó en alta mar *milagrosamente*. Yo, que no admito mas milagros que los que la Iglesia ha reconocido por tales, y los que no pueden contarse entre los acontecimientos naturales, creo que en la conservacion de Sucre sobre aquel baúl en medio del mar de las Antillas, solo hai que admirar la serenidad del héroe, bastante por sí misma para

vencer los riesgos y los peligros á que un ánimo apocado no hubiera podido ménos de sucumbir. Un baúl bien cerrado, que no contenga cosas mui pesadas, puede mui bien salvar la vida á un hombre animoso; y yo considero á Sucre tan sereno sobre aquella estraña é incómoda embarcacion, como sobre un fogoso caballo en medio de las descargas de artillería, de las granizadas de balas de fusil, y de las lucientes lanzas enemigas. ¿Por qué el héroe ha de temer mas al agua que al fuego, á las olas que á las balas, á la blanda espuma del mar que á losduros cuerpos que arrojan las máquinas de guerra? El héroe en su lecho, en el campo de batalla, sobre la silla curul, y en medio del mar mas ajitado, espera la muerte con la misma serenidad.

Al siguiente dia del naufrajio pasó Sucre con Mariño de Trinidad á Güiría y tomó el mando del batallon Colombia, uno de los cuerpos con que se puso el sitio á Cumaná, en cuya provincia permaneció hasta que de resultas de la division que se suscitó entre los patriotas, se separó de Mariño, y en compañía de Urdaneta y otros treinta oficiales, fué á reunirse á Bermudez, atravesando los desiertos que median entre Maturin y Angostura, y llegó al frente de esta plaza la víspera de tomarla á los Españoles. Esto sucedió el año de 1817, en

que se habia ya dado á Sucre el grado de coronel, y con este grado sirvió en el ejército del jeneral Bermudez, desempeñando el destino de jefe del estado mayor hasta mediados de 1818, en que fué ascendido á jeneral de brigada.

Por este tiempo, siendo la situacion política de Venezuela la mas angustiada, pues se habian perdido, no solo las ventajas conseguidas á costa de tanta sangre i de tantos sacrificios, sino los cuerpos del ejército en que se cifraban todas las esperanzas de los patriotas, y el armamento indispensable para levantar nuevos batallones y nuevos escuadrones, creyó Bolivar que debia enviar á Sucre á las Antillas con la comision de solicitar las armas y municiones necesarias para reponerse de los descalabros que habian padecido los libertadores por todas partes, no tanto por efecto de la superioridad del ejército español, sino por consecuencia de la mala intelijencia y de la desunion que reinaba entre algunos jenerales venezolanos. Entonces eran pocos los políticos de estos paises que estuviesen convencidos de que la fuerza unida es la mas fuerte, y de que la concordia es la que hace de las cosas chicas las mas grandes, así como es la discordia la que anonada las mayores. Pero ¿qué estraño es que entonces no se conociesen estas verdades enseñadas en los adajios de todas las lenguas,

cuando hoi mismo vemos reinar la desunion y la discordia en nuestras modernas repúblicas, sin conocer despues de tantos años de esperiencia, el mal inmenso que nos causan? Felizmente los Españoles no supieron aprovecharse de sus victorias y usaron de una crueldad que no podia ménos de exasperar mas y mas el ánimo de los Americanos vencidos; y felizmente hubo tambien entre nosotros hombres del elevado temple de alma de Bolivar y de Sucre, para quienes no habia dificultades invencibles, y cuyos corazones en el mayor conflicto no se cerraron jamas á la esperanza. Estos hombres habian nacido para superar obstáculos que parecian imposibles de vencerse; para realizar empresas que se presentaban como quiméricas; para electrizar con su ejemplo y con sus palabras májicas á los hombres que les veian y les escuchaban; para comunicar su entusiasmo y su heroismo á los hombres de mas torpes sensaciones, y para convertir en héroes á los habitantes de los campos en que no se habian cultivado las virtudes ni los talentos. En esta parte la gloria de Bolivar y la de Sucre es mui superior á la de Washington, sin disminuirse por eso, ni en un ápice, el grande mérito del héroe anglo-americano. Si él no tuvo ocasion de hacer tantos prodijios, de ostentar tanta constancia, de superar tan grandes

obstáculos, esto no quiere decir que en iguales circunstancias no se hubiese mostrado ménos capaz de conseguir la victoria. El hecho es, que las dificultades que él venció fueron mui inferiores á las que se presentaron á Sucre y á Bolivar, y no fué de las menores la de haber conseguido en las Antillas el crédito necesario para adquirir los ocho mil fusiles, el tren de artillería, y la gran cantidad de municiones de guerra que se facilitaron á Sucre para recomenzar por tercera vez una guerra que no presentaba un prospecto de feliz terminacion para los patriotas; pero Bolivar y Sucre tenian el don de persuadir á los cultos estranjeros del mismo modo que á sus compatriotas.

Habiendo vuelto Sucre de su comision de las Antillas, en 1819, fué nombrado jefe del estado mayor del ejército que mandaba Mariño en el oriente de Venezuela, y despues pasó al estado mayor jeneral del Libertador. Desempeñando este último cargo fué comisionado para ajustar con el jeneral español D. Pablo Morillo el tratado de regularizacion de la guerra, que se firmó el 25 de noviembre de 1819. Este tratado puso fin á aquella horrible guerra á muerte, á aquella abominable carnicería, que con escándalo del mundo, nos hicimos los padres de los Americanos y los hijos de los Españoles en el principio de este siglo, que

se llama por nosotros mismos el siglo de la civilizacion, de la filantropía, de los progresos intelectuales y morales; pero cierto es que en este siglo luminoso se encuentran hombres y pueblos que no tienen demasiada razon para jactarse de pertenecer á su siglo. Mas sea lo que fuese, "el tratado celebrado por Sucre, dice Bolivar, es digno del alma de aquel negociador: la benignidad, la clemencia, el jénio de la beneficencia lo dictaron! él será tan eterno como es el mas bello monumento de la piedad aplicada á la guerra: él será tan eterno como el nombre del vencedor de Ayacucho." El será, digo yo, el eterno acusador de los viles asesinos de aquel hombre que no respiraba sino el aura suave de la clemencia, de la magnanimidad, de la filantropía.

Poco tiempo despues de esto fué destinado Sucre á mandar la division colombiana puesta á sus órdenes para auxiliar á Guayaquil que se habia declarado contra el gobierno español, y para trabajar en la independencia del reino de Quito en que se hallaba mandando en nombre del rei de España el jeneral Aimerich. Era tanto mas urjente la presencia de Sucre en aquel teatro de la guerra, cuanto que Guayaquil se hallaba en el mayor conflicto de resultas de haber perdido en Guachi, el 12 de noviembre de 1820, la espedicion que dirijió

contra Quito á las órdenes del jeneral Luis Urdaneta; y aunque es verdad que el Presidente Aimerich no podia enviar contra Guayaquil sus huestes victoriosas, porque de la parte del norte le llamaba la atencion el jeneral colombiano Valdez, que obraba sobre Pasto; pero esto podia dejar de ser un motivo para no sofocar la revolucion guayaquileña, desde el momento en que los belicosos Pastusos deshiciesen las fuerzas patriotas, como en efecto sucedió á los ochenta y dos dias de la derrota de Urdaneta. Valdez fué tambien derrotado en Jenoi el 2 de febrero de 1821, y el Presidente de Quito desde entonces se encontró en disposicion de dirijir todas sus tropas contra los Guayaquileños; pero Sucre se halló en aquella ciudad á tiempo de prepararla para resistir al ejército realista, que le amenazaba con una division por la parte de Cuenca, mandada por el coronel Gonzalez, y con otra por la parte de Guaranda, á cuya cabeza iba el mismo Presidente.

La primera dificultad que tuvo que vencer el jeneral Sucre en Guayaquil, fué sofocar una revolucion que le hicieron el comandante Nicolas Lopez y el coronel Bartolomé Salgado, y por efecto de la cual se vió repentinamente privado de una parte del ejército y de los buques de la escuadra; pero fué de corta duracion el mal causado por esta

pérfida traicion de aquellos dos jefes, de los cuales Lopez, habiendo caido prisionero poco tiempo ántes, solicitó tomar servicio entre sus vencedores. Sucre obró entonces, como en todas ocasiones, con la actividad y la enerjía que las circunstancias demandaban, y el órden se restableció prontamente: los cuerpos del ejército y las tripulaciones de los buques entraron en su deber y los caudillos de la revolucion se vieron precisados á buscar en la fuga su seguridad. Así fué, que no obstante las dificultades en que puso á Sucre aquella intempestiva revolucion, él no dió lugar á que las divisiones de Gonzalez y de Aimerich se reuniesen, y marchó sobre la de aquel con toda la posible rapidez, logrando alcanzarla y destruirla en Yaguachi, cuando ella trataba de reunirse á la que con Aimerich se movia de Guaranda. Y es mui digno de observarse, que esta victoria, precursora de la derrota que padecieron las armas de Colombia en Guachi el 12 de setiembre, fué debida á la temeridad del jeneral Mires, que contra las órdenes de Sucre atacó y persiguió á la division de Gonzalez con solo la vanguardia del ejército guayaquileño. Eran en Guachi las fuerzas del Presidente mucho mayores que las de Sucre; y debiendo Mires observar las órdenes que llevaba de no empeñar accion alguna, sino cuando al

jeneral en jefe hallase que el terreno era favorable al menor número, el ardiente é inconsiderado Mires comprometió la batalla cuando no debia, y quedó el ejército colombiano en poco tiempo destrozado y el mismo Mires prisionero. Débese muchas veces á la intrepidéz y al valor heróico una victoria difícil; pero casi siempre el jeneral que solo es intrépido y valiente, y no gobernado por la prudencia, no hace sino conducir á la muerte á los que debia guiar á la victoria; y Sucre habria hecho mui bien de no dar mas mando en sus tropas al vencedor de Yaguachi para ponerse á cubierto de la derrota que debia seguir á aquel triunfo, conseguido por la violacion de los principios del arte de la guerra.

Así se perdió en Guachi en un momento de imprudencia el fruto de la actividad, de las fatigas, de las combinaciones y de los sacrificios empleados constantemente por el largo espacio de ocho meses, y Sucre se halló el 12 de setiembre obligado á retirarse á Guayaquil con los restos de su fuerza, temiendo el verse quizá en la dura necesidad de abandonar aquella plaza, si Aimerich le perseguia activamente. Pero el jeneral español no supo aprovecharse de las circunstancias que le eran favorables, y aceptando un armisticio por noventa dias, que Sucre le propuso en 20 de noviembre,

dió al jefe colombiano el tiempo que este necesitaba para reponer sus pérdidas y para concluir con el poder español en Quito á los ocho meses despues de la derrota de Guachi. En ménos tiempo del que concedia á Sucre el armisticio, organizó este jeneral las nuevas fuerzas que destinó á la toma de Quito, pues el 20 de enero de 1822, rompió la suspension de armas y se puso en marcha ácia la provincia de Loja, con el objeto de reunirse á una division que entraba por allí, enviada por el Protector del Perú, D. José de San Martin, en auxilio de las fuerzas colombianas. En efecto, se reunió aquella division á la de Sucre en Saraguro el 9 de febrero de 1822: era aquella compuesta de dos batallones de infantería, el número 2.° de los Andes y el de Piura, de dos escuadrones, el de granaderos á caballo y el de lanceros, y de dos piezas de artillería, mandadas por el capitan Adolfo Klinger, el mismo que fué asesinado en 1848 por los liberales de Cayambe: el mando en jefe de esta division auxiliar, se habia dado al coronel Santa Cruz, que fué hecho jeneral de brigada de Colombia en consecuéncia de la parte que tuvo en las victorias de Riobamba y de Pichincha.

La posesion de Loja, de Cuenca, de Alausí y de Riobamba, no costó á Sucre sino un paseo

militar, en que no hubo otra funcion de guerra que la que fué decidida cerca de esta última ciudad por la vigorosa carga que dió el escuadron de granaderos á caballo de la division peruana á toda la caballería española compuesta de cuatro escuadrones y apoyada por la infantería. La derrota de las tropas realistas fué tan completa, que estas no pararon en su retirada hasta las cercanias de Quito, ácia donde continuó Sucre su marcha á los seis dias de haber entrado en Riobamba. El 24 de mayo apareció el ejército patriota sobre el Pichincha, habiéndose dirijido á aquellas alturas por entre Chillogallo y la Magdalena, con el fin de evitar todos los pasos en que el enemigo podia sacar ventajas del número y de la calidad de sus tropas, y con el objeto tambien de interponerse entre Quito y las provincias del norte, tanto para impedir que el enemigo se retirase ácia ellas, cómo para evitar que recibiese algun auxilio. Aquel mismo dia fué deshecho el ejército español en consecuencia de haber acometido la temeraria empresa de desalojar á Sucre de las alturas del Pichincha, y al siguiente dia no pudo ménos Aimerich de entregarse prisionero con el resto de sus fuerzas, en virtud de la capitulacion que Sucre le concedió, por la cual rindieron las armas mil doscientos

hombres entre soldados y oficiales; se entregaron catorce piezas de artillería, cerca de dos mil fusiles y todos los elementos de guerra que encerraba la ciudad de Quito.

Los historiadores de Venezuela, Baralt y Diaz, han dicho que la toma de esta ciudad por Sucre, fué "el mismo dia precisamente en que doscientos ochenta años ántes flameó por la primera vez en aquel recinto el pabellon temido de Castilla," y vemos repetida esta especie en la biografía de Sucre publicada en el Repertorio de Caracas; pero esto es un hecho inexacto. Fué, sí, el mismo dia en que se cumplieron doscientos ochenta y ocho años de la segunda entrada de Belalcazar en aquella ciudad, que ocurrió el 25 de mayo de 1534, y ántes de esto habia ya entrado en Quito el mismo Belalcazar en fines de 1533. Bien es verdad que poco importa para la gloria de Sucre que aquel pabellon hubiese tremolado sobre aquella ciudad ocho ó nueve años mas ó ménos; pero no por esto deben pasar á la historia sin contradiccion los errores que se cometen en la cronolojía.

Bolívar despues del triunfo de Sucre consiguió la entera pacificacion de la provincia de Pasto, y llegó á Quito el 15 de junio, es decir á los veintiun dias de la rendicion de aquella capital; pero al poco tiempo tuvo Sucre que llevar sus

armas contra los Pastusos, sublevados de nuevo por un oficial de los que fueron hechos prisioneros en Pichincha, el cual tratado jenerosamente por el vencedor, fugó de Quito y fué á encender la guerra entre los belicosos habitantes de Pasto, tenaces defensores de la causa de un rei, á quien jamas debieron beneficio alguno. Era aquel oficial Don José Boves, sobrino de aquel célebre caudillo sanguinario del mismo apellido, que cometió tantos horrores en Venezuela en la guerra de la independencia; y logró el digno sobrino de tal tio entusiasmar de tal modo á los Pastusos, que Sucre fué rechazado por ellos en las fuertes posiciones del Guaitara; pero un mes despues se vieron deshechos en Yacuanquer, como ántes lo habian sido en Bomboná por el Libertador, y reusando aun capitular, fué tomada la ciudad de Pasto por Sucre á viva fuerza. Con esto al terminar el año 22 se hallaron en comunicacion todos los paises que compusieron la república de Colombia; y veremos luego cómo estaba reservada á Sucre la gloria de asegurar la independencia de esta república, destruyendo el poder español en los paises vecinos, en que era mas de temerse por los grandes recursos que ellos le ofrecian.

San Martin, que habia llegado al Perú en

principios de setiembre de 1820, con el ejército combinado de Chile y Buenos Aires, y que llevaba por objeto auxiliar á los patriotas de aquel pais para que hiciesen su independencia de la España, habia logrado hasta el año de 1822 algunas ventajas sobre los realistas, y era la mayor de ellas el haber jeneralizado en los pueblos peruanos el amor á la emancipacion de la metrópoli; pero hasta entonces las fuerzas del virei se conservaban mui superiores á las de los patriotas, y no habia mucha probabilidad de que el ejército combinado consiguiese la victoria, no hallándose Chile ni Buenos Aires en situacion de enviarle refuerzos de alguna importancia. Buenos Aires habia puesto sus tropas y Chile las suyas para aquella expedicion; pero Chile habia hecho los gastos de todo el ejército y de la escuadra, y se hallaba agotado de recursos, con el pais empobrecido en consecuencia de las enormes exacciones que habian exijido durante doce años, tanto las autoridades españolas como las independientes. Hasta entonces no se sabia que yo hubiese conseguido el empréstito que se me encargó negociar desde 1818 en Inglaterra, y solo habia llenado mi comision celebrando el contrato que á mi paso por Buenos Aires ajusté con aquel Gobierno sobre las condiciones con que se haria la expedicion al

Perú. Al mismo tiempo, el ejército combinado de Chilenos y Arjentinos se desmoralizó en aquella tierra lo bastante para que no se debiese esperar de él cosa de provecho: la insubordinacion se hizo jeneral en él: todos los jefes querian ser deliberantes y nadie obediente: todos hombres libres, todos ciudadanos iguales en derechos; nadie subalterno, nadie verdadero soldado, ponian á San Martin en el caso de contemporizar con todos y de no mandar á nadie. Este jeneral distinguido en la guerra contra los Españoles por las batallas que les ganó en las Provincias Unidas y en Chile, entre las cuales fueron mas notables la de San Lorenzo, la de las Piedras, la de Chacabuco y la mui célebre de Maipu, era valiente en todas ocasiones, arrojado cuando convenia, parsimonioso en las ocasiones en que no debia ser lijero, cauto, astuto, perspicaz, activo, infatigable, y diré de una vez, que Bolivar, mas arrojado y mas constante que San Martin, no tuvo jamas el cúmulo de cualidades militares que este. San Martin no se dejó sorprender del enemigo sino una sola vez, en Cancha-Rayada, ni descubrió al contrario sus proyectos ni sus marchas, ni se hizo esperar en posiciones ventajosas al enemigo, ni sacrificó inútilmente á sus soldados, pretendiendo forzar desfiladeros y gargantas de montes que podian

evitarse con rodeos. San Martin se hacia esperar por donde el enemigo no podia encontrarle, y encontraba á este en el punto en que queria hallarle Pero con toda esta habilidad, no era San Martin el que debia destruir el poder español en el Perú; porque todas las empresas tienen su hombre que las principie y su hombre que las termine, y porque el hábil táctico, el diestro estratéjico, no es muchas veces el organizador de las fuerzas que deben vencer, ni el hombre capaz de superar los obstáculos de otro jénero, como el que opone la desmoralizacion de un ejército que perdió su disciplina. San Martin se conocia bien, y no se hallaba capaz de vencer con aquellas tropas, ni con las dificultades que le oponian los celos de los mismos Peruanos á quienes fué á libertar. El era mui poco ambicioso; deseaba la independencia de la América sincera y jenerosamente, sin dar cabida en su noble pecho á la negra envidia, que hace ver con malos ojos á aquellos que pueden realizar las grandes empresas. El creyó que Bolivar era el único hombre que podia hacer la independencia del Perú, y por esto hizo aquel viaje misterioso que hasta ahora nadie ha sido capaz de comprender; aquel viaje desde Lima a Guayaquil, que tuvo por resultado su entrevista con Bolivar el 26 de

julio de 1822, en que conferenciaron ambos durante el espacio de cuarenta y ocho horas, sin que nadie haya podido saber cuales fueron las cosas de que se ocuparon. Con todo esto, el resultado de la conferencia bastaba para descubrir el misterio, pues vuelto San Martin al Callao, á donde llegó el 21 de agosto, no trató de otra cosa que de retirarse de la escena política, abandonando el campo de la gloria al héroe que estaba llamado á ceñirse la corona de laurel. En vano el Congreso del Perú, convocado por el mismo Protector San Martin, envió á este una diputacion con el decreto en que se le daban las gracias por sus servicios y se le nombraba jeneralísimo de los ejércitos peruanos; el mismo dia en que se reunió aquel congreso San Martin salió del Perú y se embarcó para Chile, dejando al pueblo peruano y al ejército unido una despedida impresa, que manifestaba mui bien su ninguna ambicion, y sus sinceros deseos de que el pais se libertase del yugo español por los esfuerzos de otro jefe mas afortunado que él. De Chile pasó despues á Buenos Aires, y de Buenos Aires á Europa, en donde vivió algunos años oscura y modestamente.

El libertador guardó en el resúmen de la vida de Sucre un profundo silencio sobre la entrevista que tuvo con San Martin, á pesar de que fué

resultado de esta entrevista la comision que llevó á Lima el vencedor en Pichincha; pero el hecho es, que llegó el jeneral Sucre á aquella ciudad en fines de mayo de 1823, cuando ya se hallaban allí las primeras tropas de Colombia, que en número de tres mil hombres salieron de Guayaquil en marzo del mismo año. Y aquí debemos recordar que este auxilio no se dió al Perú sin vencer gravísimas dificultades, siendo la mayor de ellas la oposicion casi jeneral de los Colombianos á esta medida; y asi fué que los escritores de aquella época, y la mayor parte de los hombres que preciaban de ser mas prudentes, como dicen Baralt y Diaz, desaprobaban la intervencion de Colombia en la guerra del Perú, presajiando siempre un mal éxito y atribuyendo no pocos al Libertador miras ambiciosas. "Los cobardes temian, dicen aquellos escritores; los egoistas desanimaban á los otros, y no faltaron profetas que compararan la expedicion de Bolivar con la de Napoleon á Rusia." Felizmente no hubo en el Perú en aquel año, ni el siguiente, un invierno tan extraordinario como el que esperimentaron los Franceses en Rusia en 1814, ni ocurrió ningun fenómeno de aquellos que podian destruir al ejército colombiano sin mucho trabajo del enemigo; porque entonces hubiera quedado triunfante la

prudencia de los opositores al Libertador, aunque esta prudencia solo debiese su triunfo á una causa con que no debió contarse. Verdad es, como dicen los historiadores citados, que Bolivar tuvo siempre mucha confianza en la buena suerte de Colombia, y en la suya propia, y verdad es tambien, que el Perú, al llamar repetidas veces al Libertador en su auxilio, hizo justicia al mérito de este, y que el Congreso de Colombia, al favorecer las miras de este grande hombre, obró como debia y se hizo partícipe de la gloria de los libertadores. Pero no dejemos de observar que lo que se suele llamar prudencia, no es las mas veces otra cosa, que la virtud de los espíritus apocados, de aquellos espíritus mezquinos, con los cuales jamas se hubiera ejecutado ninguna grande empresa. Con esta virtud jamas hubiera Colon emprendido el descubrimiento de las tierras, que no habia visto en ningun otro mapa que en el de su fantasía; ni la reina Isabel hubiera empeñado sus joyas para costear una expedicion que habia mas razones para tenerla por perdida, que por lograda; ni el animoso Cortés hubiera ordenado incendiar sus naves en Veracruz, ántes de saber cuantos eran y con qué clase de enemigos tenia que combatir; y con todo esto, si Bolivar hubiera salido mal en su empresa, se habria dicho que

habia sido un loco, un temerario, un imbécil, dejando á Colon, á la reina Isabel y á Cortés en la alta reputacion de prudentes, que el mundo entero les concede, solo porque la suerte les fué propicia. Pero si el Jenovés encuentra en la mar de las Antillas uno de aquellos huracanes que son frecuentes y que destruyen las mas fuertes embarcaciones, y quedan sus débiles carabelas sepultadas en las olas, ántes de volver á España, ¿cómo no se hubieran reido de la reina y de su aventurero los que miraban el viaje de este como una tontería? Y si Cortés no encuentra en la enemistad de los Tlasaltecas con los Mejicanos los auxiliares que le eran indispensables para vencer ¿cómo no hubieran los Franceses y los Ingleses y los demas rivales de la España, hallado una fanfarronada española en el acto que ahora se elojia como el mas heróico? Como quiera que sea, nada es mas cierto, que el que solo á los audaces favorece la fortuna, y que no se hicieron las grandes empresas para el vulgo de los prudentes.

Hallábanse las cosas en el estado mas crítico cuando Sucre llegó á Lima, pues las fuerzas del ejército combinado de Chile y Buenos Aires, á las órdenes del jeneral D. Rudecindo Alvarado, habian sido destruidas en Torata y en Moquegua

por los Españoles, de cuyas resultas el jeneral realista Canterac, con nueve mil hombres, se dirijia sobre la capital, y no habiendo allí mas que los tres mil Colombianos, que habian precedido á Sucre, se retiraron estos al Callao, abandonando á Lima y no tratando de otra cosa, por entonces, que de guardar las fortalezas que defienden aquel puerto. Habianse refujiado en ellas algunos miembros del Congreso, que nombraron á Sucre, en aquel conflicto, por supremo jefe militar, destituyendo á Rivaguero, que con otros miembros del mismo cuerpo lejislativo se retiró á la provincia de Trujillo, ejerciendo la misma suprema autoridad. Esta division del poder, consecuencia funesta de la division de las opiniones y de los intereses de los hombres que podian conferir el mando, era preciso que solo produjese la debilidad en los defensores de la independencia, y que solo presentasen obstáculos para conseguirla. Así Sucre, aunque autorizado por una seccion del Congreso y por la aclamacion de casi todos los jenerales y jefes del ejército, no podia hacer en aquellas circunstancias dificilísimas otra cosa que tratar de conservar las pocas fuerzas que se encomendaron á su cuidado, amenazadas por las triples del enemigo victorioso. Conservólas en efecto, pues no creyendo Canterac que era fácil

vencerlas en el punto en que se hallaban, comandadas por el caudillo que ya gozaba de gran crédito, resolvió dirijirse á las provincias del sur para combatir á Santa Cruz que se hallaba en ellas con el ejército peruano independiente. Por esto volvió Lima á ser abandonada de los Españoles, y ocupó Sucre aquella capital, desde donde tomó las mas activas providencias para marchar inmediatamente en auxilio de Santa Cruz; pero en vano se quiso impedir la pérdida de aquel ejército, porque al tiempo mismo de llegar Sucre á Apo, supo que aquel jeneral, en la retirada que se vió obligado á hacer por Sicasica, despues de haber derrotado á Olañeta y á Valdez en el Alto Perú, apenas pudo salvar mil hombres de los cinco mil de que se componia su ejército.

No diremos la derrota de Santa Cruz, porque nadie le derrotó, sino la dispersion de las fuerzas con que se retiraba por temor de ser cortado por Canterac, obligó á Sucre á hacer su contramarcha sobre Lima, teniendo que defenderse ya de los Españoles, que le persiguieron mui de cerca desde Arequipa á Uchumayo, en donde tuvo alguna pérdida de jente. Reembarcóse con su infantería en Quilca, disponiendo que el jeneral Miller se dirijiese por los valles de la costa á Pisco con la caballería, de modo que al terminar

el año de 1823 todas las ventajas de la guerra estaban de parte de las armas españolas, sin que los republicanos del Perú tuviesen otra esperanza de salvacion que la que les daba el tener en medio de ellos á Sucre y á Bolivar.

El primero de setiembre habia llegado este jeneral á Lima en medio de las aclamaciones de aquel pueblo, que le recibia como á su ānjel tutelar; y en efecto, aquel pueblo no se equivocaba entonces, porque sin Bolivar en su seno, era preciso que los Españoles hubieran triunfado al fin, en consecuencia de los sucesos que quedan referidos y de los que vamos ahora á relatar.

Rivagüero ocupaba á Trujillo como se dijo mas arriba, y el partido de este se oponia á que Bolivar tomase á su cargo la defensa del pais. El Congreso de Lima, como tambien se ha referido ya, se hallaba dividido en dos facciones, que habian nombrado dos autoridades supremas militares: la una faccion habia investido á Rivagüero con la dictadura, y la otra habia conferido el mismo poder al jeneral Sucre. Los Rivagüerinos no querian que el Perú se salvase sino por su caudillo, oponiēndose á que los Colombianos realizasen aquella dificil empresa. Los contrarios á estos no trataban sino de que se hiciese la independencia del pais por cualquiera que fuese capaz de hacerla,

y no hallaban que Rivagüero era el hombre destinado por la Providencia para verificar aquel prodijio, creyendo por el contrario que Bolivar solo podia conseguir el objeto. Los envidiosos de la gloria de este hombre, estimaban en ménos la independencia del pais y de toda la América, y la suerte de la presente y de las futuras jeneraciones, que la satisfaccion de su orgullo individual; y esto debia ser así, porque son pocos los hombres como San Martin que tienen la grandeza de alma necesaria para hacerse á un lado y ceder su puesto al que está llamado á realizar los grandiosos proyectos. Yo estoi seguro de que si San Martin hubiera podido decentemente seguir trabajando en la independencia del Perú bajo las órdenes de Bolivar, él hubiera dado el ejemplo de la subordinacion, de la modestia y de la virtud republicana que nosotros no hemos conocido; pero bien claro estaba entonces y bien evidente es hoi, que aquellos patriotas vocingleros del Perú, que solo eran facciosos, que solo manifestaban una ambicion insensata, y que en tres años de campañas desgraciadas, de proyectos quiméricos y de ensayos en la ciencia administrativa, solo pudieron demostrar su incapacidad, no eran seguramente los que podian ganar las victorias de Junin y de Ayacucho. Tambien es indisputable, que si Bolivar hubiese tenido el

mismo jenio que San Martin, demasiado sensible á la calumnia y á la injusticia, los Peruanos, abandonados á sí mismos, hubieran arrastrado sus cadenas ¡quién sabe por cuantos años mas! quién sabe si por algunos siglos! y quién sabe si Colombia y Chile no estarian aun combatiendo contra los Españoles! El despreció, como debia, los celos de sus miserables rivales, y no curándose de la grita insensata del momento, comenzó á asegurar el éxito de su empresa por anular el partido de Rivagüero, que era el que le oponia los mayores obstáculos.

Aquí debemos recordar lo que el mismo Libertador ha dicho en obsequio del carácter jeneroso y delicado de Sucre, porque en ello hallamos uno de los rasgos de la vida de este grande hombre que hace su mayor elojio. "Rivagüero le habia calumniado atrozmente, suponiéndole autor de los decretos del Congreso, el ajente de la ambicion del Libertador y el instrumento de su ruina. No obstante esto, Sucre rogó encarecidamente al Libertador que no le emplease en la campaña contra Rivagüero, ni aun como simple soldado, y apenas se pudo conseguir que siguiese como un simple espectador, y no como jefe del ejército unido: su resistencia fué absoluta. El decia que de ningun modo convenia la intervencion de los auxiliares

en aquella lucha, é infinitamente ménos la suya propia, porque se le suponia enemigo personal de Rivagüero y competidor en el mando." Cuando no fuese el propio Bolivar el que así se espresase sobre esta ocurrencia, yo hubiera escrito lo mismo, porque lo sé de boca del señor Joaquin Mosquera, que se halló entonces al lado del Libertador y de Sucre, habiéndose reunido á ellos en Lima, de vuelta de su mision á Chile y Buenos Aires, y fué testigo de las contestaciones que tuvieron lugar entre aquellos dos grandes hombres sobre aquellas materias. Es un hecho constante que Sucre dejó entonces el mando del ejército; que este mando lo tomó el Libertador, y que hasta que Lafuente no prendió á Rivagüero y á los socios de este, no volvió Sucre á ponerse á la cabeza de las tropas. Pero cuando con el testimonio de Bolivar hacemos justicia al mérito de Sucre, debemos por la misma justicia defender á Rivagüero de la acusacion que le hace el Libertador de haberse puesto de acuerdo con los Españoles para entregarles el pais. Esto no puede creerse de un patriota como aquel, que bien podia ser ambicioso é inepto, pero no traidor á su patria. Semejante acusacion, sin estar apoyada en documentos incontrastables, no puede pasar á la historia, mayormente cuando se ha dicho que la traicion

de Rivagüero constaba de las comunicaciones tomadas al enemigo. ¿Y el enemigo no estaba interesado en infundir la desconfianza entre los patriotas? ¿No podia dirijir á Rivagüero una ó muchas comunicaciones con el único objeto de que cayesen en manos del Libertador? Y si era traidor Rivaguero, ¿cómo no se pasó á los Españoles, y cómo siguió siendo independiente, desde que pudo con toda seguridad seguir la bandera que quisiese? Creo, pues, que el Libertador, que hizo mui bien, en mi concepto, de separar á Rivaguero del teatro en que no podia ménos de hacer daño en aquellas circunstancias, se dejó engañar por el enemigo que quiso hacerle ver un traidor en aquel hombre, para que no se uniese con él, ni pudiese servirse de su partido.

Verdad es que se vieron en el Perú horrendas traiciones en hombres que no debian ser traidores, como en Torretagle, presidente de aquella república, y en Berindoaga, ministro de la guerra; y diráse que cuando un marques y un conde cometian la felonia de llamar al enemigo, no era de estrañar semejante accion en cualquier otro personaje; pero el conde don Julian era tambien conde, y trajo á los Moros á la España, en venganza de su agravio; porque no son los títulos sino las acciones las que hacen nobles á los hombres. Otro que

no era noble, sino mui plebeyo, el sarjento Moyano, entregó tambien á los Españoles el castillo del Callao, guarnecido por las tropas de Chile y Buenos Aires el 5 de febrero de 1824, poniendo de antemano preso al jeneral Alvarado y á los demas jefes y oficiales; de manera que por consecuencia de estas dos traiciones, ocuparon los Españoles á Lima el dia 29 de febrero de aquel año, y se halló el Libertador privado de los recursos de aquella rica capital, y sin las fortalezas del Callao que eran de tanta importancia para el dueño de ellas. Por entonces, y mucho tiempo despues, se vió que en el Perú abundaba aquella jente que no trata de otra cosa que de sacar ventaja, aunque de efímera duracion, de las circunstancias presentes. No fueron solamente Torretagle y Berindoaga los que habiéndose hecho llamar patriotas, traicionaron á su patria: lo mismo que estos hicieron la mayor parte de los empleados en el gobierno; y de estos hechos deduciremos, que si Bolivar no hubiera ido de Colombia á hacer la guerra á los Españoles en el Perú, este pais no seria hoi independiente; porque en verdad, habia mui poco que esperar de la constancia y del heroismo de los hombres prominentes de la tierra del Sol.

Pero dejando á un lado lo que pudo suceder,

que no es del dominio de la Historia, y ciñendonos á lo que sucedió, diré que el Congreso del Perú, viendo que no podia continuar en aquellas circunstancias ejerciendo sus augustas funciones, se disolvió dando de antemano á Bolívar la autoridad dictatorial, para que con toda la plenitud de las facultades que necesitase emplear, atendiese á la salvacion de la república; y debemos observar, que cuando este decreto fue dado, Bolívar se hallaba mui distante del Congreso, y este libre de todo influjo colombiano, pues el ejército estaba en su campo á cuarenta leguas de aquella capital. Asi el Libertador recibió aquellas nuevas cuando ménos las esperaba, y cuando veia que debia libertar todo el pais con seis mil Colombianos y cuatro mil Peruanos desmoralizados con el ejemplo de tan repetidas y horrendas traiciones de sus hombres mas distinguidos. Felizmente para la causa americana, la desmoralizacion, las traiciones, los celos, el egoismo y todos los vicios se hallaban en uno y otro bando, y los Españoles del ejército real manifestaban en 1824 que no habia mucha diferencia que hacer entre ellos y los que conquistaron aquel pais con Pizarro trescientos años antes. El jeneral Olañeta en el Alto Perú, no solo desconocia la autoridad del virei, dependiendo del mismo gobierno, sino que

le hacia la guerra encarnizadamente, y el virei tenia que atender al mismo tiempo á dos enemigos diferentes, el uno que le llamaba la atencion por el norte y el otro por el sur. Tampoco habia la mejor intelijencia entre los demas jenerales Españoles. Laserna, y Canterac se odiaban entre si, y cada uno de ellos hubiera celebrado que Bolivar ú Olañeta hubiese destrozado la division que mandaba su rival. Dividido asi el Perú, y en medio de la confusion mas completa, solo podia ser sometido al poder de aquel que tuviese la habilidad y la enerjia necesarias para establecer la mejor disciplina entre sus tropas. Sin Bolivar y sin Sucre á la cabeza del ejército libertador, hubiera sido imposible conseguir este objeto; pero el se obtuvó sin que fuese necesario emplear un tiempo mui considerable.

El seis de agosto ya pudo Bolivar ganar sobre los Españoles la batalla de Junin, en que quedó derrotada la caballeria realista; de cuyas resultas abandonaron las tropas del virei á Lima y se encerraron en las fortalezas del Callao. El ejército patriota estaba bien organizado, bien vestido, bien provisto, y era capaz de emprender la mas dificil campaña, cuando el Libertador lo movió desde Huaraz hasta Junin en fines de julio de 1824, y hubiera continuado la persecucion de los

realistas en la retirada que hicieron ácia el Cuzco, si la estacion lo hubiera permitido; pero entrando el tiempo de las lluvias, Bolivar se retiró á Lima para atender al gobierno del pais y preparar los medios de continuar la campaña, encargando á Sucre del mando del ejército.

El virei entonces trató de reunir todas sus fuerzas, poniéndose á la cabeza de ellas, y despues de varios movimientos y de parciales choques, en que alguna vez las armas del rei tuvieron la ventaja, se reunieron en fin en Ayacucho el 9 de diciembre, constando el ejército español de 9,300 hombres y el de Sucre de 5,800 poco ménos. Es escusado tratar de recomendar la destreza del jeneral colombiano en aprovecharse de los errores que cometieron los jefes españoles, porque la habilidad de un jeneral no consiste en otra cosa. Nadie cometeria errores en la guerra, si no encontrase un enemigo que supiese aprovecharse de ellos, y conseguir la victoria por medio de sus aciertos. El hecho es, que Sucre terminó en aquel dia la guerra de la independencia en toda la América del Sur. El virei con otro teniente jeneral mas, con cuatro mariscales de campo, con diez jenerales de brigada, ochenta y cuatro entre coroneles y tenientes coroneles, cuatrocientos y ochenta y ocho oficiales de las otras clases, dos

mil soldados, once piezas de artillería, inmensa cantidad de fusiles y municiones; todo cayó en poder de Sucre; pero la gloria del vencedor se ostentó ménos en la grandeza de la victoria, que en la magnanimidad con que trató á los vencidos. En esta es en la que se manifiesta el héroe digno de triunfar. Sucre, que sabia que hubiera sido fusilado como un traidor si hubiera sido vencido, trató á aquellos que puso la suerte á su disposicion con toda la jenerosidad que solo es dado tener al hombre de una alma superior, al hombre que sabe ennoblecer la carrera terrible de las armas. Concedió á los vencidos el disponer de sus propiedades, su trasporte á España á costa del erario del Perú, conservándoles mientras permaneciesen en el pais, los honores y distinciones que les correspondian por sus grados; admitir en el ejército libertador á los que quisiesen alistarse en él con sus mismas graduaciones; pagar la mitad de los sueldos á los capitulados hasta que saliesen del territorio del Perú, y relegar al olvido cuanto habia pasado durante la guerra de la independencia. Este triunfo no es el de la fortuna ciega y caprichosa; es el triunfo del heroismo, el triunfo de la sabiduria, el triunfo de la humanidad, y el triunfo, en fin, de la política. En América no se ha dado á la conducta noble y jenerosa de

Sucre los elojios que ella merecia. Son los Españoles, los enemigos de Sucre, los que le han hecho justicia; y esto es lo que pocas veces se ha visto en el mundo, y lo que está reservado á la gloria de los héroes. Sucre pudo haber abusado impunemente de su triunfo; pudo haberse mostrado tan vengativo y tan miserable como otros muchos; pero no podia haber ganado la admiracion que ganó de todos los hombres ilustrados del mundo, ni hubiera conseguido pacificar en tan corto tiempo aquella tierra en que todavia quedaban como ocho mil soldados españoles repartidos en varios cuerpos que podian reunirse, y quedaban las fortalezas del Callao en que flameaba la bandera española. Aquella capitulacion ofrecida al virei prisionero, desarmaba los cuerpos que se hallaban repartidos en todo el pais, los hacia rendirse sin tentar nuevas empresas, y daba en un dia una paz, que de otro modo tardaria algun tiempo en conseguirse, y quedaba siempre espuesta á los accidentes que suelen, cuando ménos se piensa, mudar el aspecto de las cosas. Sucre, pues, acreditó en aquellas circunstancias que no solo era un hábil jeneral, y un hombre jeneroso, y un filósofo amigo de la humanidad, sino un consumado político, un hábil diplomático.

Bolivar, que era tan noble, tan magnánimo, tan

político como Sucre, aprobó las capitulaciones concedidas á los Españoles vencidos y por vencer, y se complació en la gloria de su teniente, porque las almas grandes no conocen la envidia y solo pueden tener aquella emulacion que inspira la virtud para competir con los nobles en nobleza, con los jenerosos en jenerosidad, con los sabios en sabiduria. Otro corazon apocado y mezquino no hubiera podido perdonar á Sucre su esplendida victoria; le hubiera desaprobado su jenerosidad, y le hubiera hecho un cargo de no haber pasado á cuchillo á sus prisioneros. ¿Y cómo consumir las rentas del Estado en trasportar á los prisioneros hasta España? ¿Y cómo admitir en las filas del ejército libertador á sus verdugos? ¿Y cómo olvidar las muertes y los atentados que aquellos enemigos cometieron durante tan largo número de años en el Perú? Estos habrian sido los cargos que un miserable envidioso de la gloria ajena hubiera hecho á Sucre, para desgraciarle despues de su victoria; y muchos necios hubieran hallado que el vencedor en Ayacucho habia hecho traicion á la causa de la libertad. Peores cargos que estos han pasado por buenos en nuestros infelices paises; en estos paises en que se cree perdido el dinero que se gasta en su propia gloria y no el que se consume en su oprobio; en estos

paises en que se tiene á deshonra la jenerosidad, y á honrosa la bajeza de los séntimientos. Pero Bolivar colmando de elojios á Sucre, le ordenó que inmediatamente tratase de hacer cumplir la capitulacion, ocupando aquellos puntos en que aun habia fuerzas españolas. Así se realizó en poco tiempo, quedando todo el Bajo Perú libre del dominio español; de modo que el 12 de febrero de 1825 se reunió el Congreso de aquel pais, que en la exaltacion de la gratitud nacional, decretó honores y recompensas á sus libertadores, dándole á Sucre el título de Gran Mariscal de Ayacucho. Todo es grande en el Perú; los títulos que se dan, los decretos que se publican para que no tengan efecto, las acciones de gracias que se olvidan pronto, y las ingratitudes que tienen consecuencias duraderas: son tambien allí grandes las traiciones, y las inconsecuencias, aunque en los paises vecinos al Perú se ven traiciones é inconsecuencias, que compiten en monstruosidad con las peruanas. Tres años despues, el *Padre y Salvador del Perú* habia de verse tratado como enemigo de quien se confesó hijo y salvado por él; y el Gran Mariscal de Ayacucho, debia verse tambien arrojado de Bolivia y con un brazo roto por las intrigas del jeneral peruano Gamarra, que fué a formar una revolucion contra él.

Sucre, despues de dejar el Bajo Perú libre de Españoles, se dirijió al Alto en donde se conservaba el jeneral Olañeta con una fuerza considerable, y en poco tiempo logró hacer que el pais se hallase enteramente libre de enemigos. Las tropas que tenia á sus órdenes el jeneral español se le sublevaron desde que vieron acercarse las del vencedor en Ayacucho; pronunciándose en favor de este, repentinamente unos tras otros, los destacamentos que habia colocado Olañeta en Cochabamba, en Valle Grande, en Santa Cruz de la Sierra y en Chuquisaca, hasta que al fin se declaró por la independencia el coronel Medinaceli con las tropas que tenia en Chichas; y dirijiéndose con ellas contra el jefe español, le derrotó completamente en Tamusla el 2 de abril de 1825. Este jeneral murió al siguiente dia de la batalla, de resultas de una herida que recibió, segun el parte dado á Sucre por Medinaceli el dia 3 de abril. Así terminó la guerra en el Perú con la muerte del mas sanguinario, del mas fanático, del mas hipócrita, y del mas ambicioso de todos los jefes españoles que hubo en aquel pais. Este insensato, con el nombre de Dios siempre en la boca, hablando á todas horas de una relijion que él no era capaz de conocer, cometia cuantos atentados le ocurrian contra la lei natural; y fué

tan cruel y tan vil en los últimos tiempos de su mando, que perdida su esperanza de vencer á Sucre en el campo de batalla, dió la comision á un capitan suizo llamado Eeles, para que envenenase, ó asesinase del modo que pudiera, al jeneral en jefe del ejército libertador, y al jeneral boliviano Lanza, temible en todos tiempos á los Españoles. Eeles, tomado en la villa de Oruro con la correspondencia de Olañeta, y con las libranzas que llevaba para pagarse del precio de su infamia, entregó el veneno de que debia servirse, que era una composicion de opio con arsénico, y confesó cuanto era necesario para descubrir toda la vileza del último defensor de la causa española en el Perú.

Con este jeneral se completó el número de los veinticinco que cedieron en aquella tierra al influjo del vencedor en Ayacucho con mas de mil jefes y oficiales, que mandaban diez y ocho mil soldados, y que tenian innumerables recursos para hacer una guerra ventajosa y duradera.

Concluida esta de la manera que hemos dicho, convocó el jeneral Sucre un congreso, ó asamblea de representantes del pueblo, para que organizasen el gobierno. En consecuencia de esto, el Alto Perú, tomando el nombre de Bolivia y sancionando la constitucion boliviana con las reformas que se

creyeron oportunas, elijió á Sucre por su Presidente vitalicio; pero este hombre moderadísimo no admitió el nombramiento sino por dos años, protestando dejarlo espirado este término. Algunos han creido que este jeneral con su misma moderacion fué causa de la revolucion que se le hizo; porque no considerándole nadie sino como un jefe que habia de dejar el mando á poco tiempo, dió motivo para que nadie se adhiriese á su persona, ni quisiese comprometerse en un órden de cosas que no debia ser durable y que habia de ser alterado dentro de algunos meses; y los mismos han dicho, que no habiendo admitido aquel jeneral sino por dos años la presidencia, hizo que desde aquel momento empezasen los ambiciosos á aspirar á sucederle, y que como la ambicion es impaciente por su naturaleza, no fué posible contenerla, ni en aquellos dos años que debian espirar tan pronto. Yo no creo que este cargo sea razonable; porque en verdad, es mui dificil creer que el jeneral Sucre hubiera podido impedir los efectos de tantas ambiciones particulares, mostrándose él mas ambicioso que todos; ni me parece posible que con cualquiera otra conducta que hubiese observado, habria hecho á los Bolivianos consecuentes consigo mismos, cuando jamas manifestaron serlo. Estoi persuadido de que cual-

quiera que hubiera sido su conducta, cualquiera que hubiera sido la constitucion, la ingratitud de aquellos hombres se habria manifestado del mismo modo, y solo habria conseguido el jeneral Sucre, con ménos moderacion, el dar algun pretesto á sus enemigos para disculpar sus procederes. En las otras repúblicas americanas españolas no ha habido constituciones bolivianas, no ha habido Sucres moderadísimos, y en todas ellas hemos visto las mismas escenas, los mismos trastornos, la misma repeticion de nuevas constituciones, la misma instabilidad en todo. Iturbide en Méjico, Arce en Centro América, Bolivar en toda Colombia, San Martin en el Perú, O' Higgins en Chile, Saavedra en Buenos Aires, y Sucre en Bolivia, debian ser desgraciados, cualquiera que fuese la conducta que observasen, solo porque fueron los que mas trabajaron en la independencia de estos paises; y esto no deja la menor duda, desde que se observa que la misma suerte ha tocado á los que mas ambicion manifestaron, que á los que ostentaron mayor desprendimiento. Sucre en Méjico no hubiera sido ménos agraviado que en Bolivia, y quizá hubiera tenido la suerte de Guerrero, que en nada fué semejante á Iturbide y murió lo mismo que él. Así debia morir el mas moderado de los jefes de todas estas repú-

blicas, con ménos pretesto que Iturbide, y por efecto de una traicion mas negra que la que puso á Guerrero en manos de sus enemigos. Pero no adelantemos los sucesos, y sigamos con la historia de Sucre.

Este jeneral se dedicó enteramente á hacer á Bolivia los bienes que eran posibles en aquellas circunstancias, gobernando con una moderacion, que muchos tacharon de debilidad no conveniente para el tiempo en que se empleaba. Sus primeros cuidados fueron los de procurar á aquellas masas de indíjenas embrutecidos los medios de ilustrarse para poder llegar á ser con el tiempo ciudadanos útiles, conocedores de sus derechos y de sus obligaciones. El sabia mui bien que no podia existir una república democrática, en la cual una inmensa mayoría no era capaz de ejercer otras funciones que las de los siervos, y en unos pueblos en que una cortísima porcion de habitantes, mui superior en luces y en poder á todos los demas, no tenia otra virtud que la ambicion del mando. Con el objeto, pues, de preparar la emancipacion del pueblo Boliviano, haciéndole capaz de usar convenientemente de sus derechos políticos, dedicó todos los fondos de los conventos y de las obras pias al ramo de *Beneficencia*, que tenia por objeto la instruccion pública, y procurar á la clase mas

menesterosa de la sociedad los auxilios que necesitaba para salir de su abyeccion, y del vergonzoso pupilaje á que habia estado hasta entonces condenada. Tan grandiosas y benéficas miras era preciso que encontrasen una fuerte oposicion de parte de todos aquellos que querian conservar á los indíjenas bajo su dependencia; y ciertamente que la empresa de ilustrar y emancipar aquel pueblo contra la voluntad de sus señores, ni podia ser la obra de dos años, ni la de un reformador que habia manifestado su decidida resolucion de alejarse de aquella tierra dentro de tan corto tiempo. Así fué, que Sucre no pudo vencer la oposicion que los mismos Bolivianos le hicieron para que su plan de educacion jeneral se estableciese, y asi fué que el encargado de llevarlo á efecto, el señor Simon Rodriguez, se vió obligado á renunciar á la empresa, despues de haber manifestado que no habia cosa mas fácil que ejecutarla. Verdad es que estas reformas no pueden hacerse jamas sino por hombres que tengan un poder sin límites y una voluntad tan enérjica como la de Pedro el Grande ó la de Mehemet Alí; pero nuestro reformador de Bolivia era enemigo de un poder que asustase á los que él mandaba, ni tenia voluntad para avasallar las voluntades ajenas. El queria que el bien se hiciese por el conven-

cimiento, y queria un imposible; porque nadie puede convencer con razones á aquellos que tienen interes en no ser convencidos. Los indíjenas bolivianos, á pesar de las buenas intenciones de su libertador, debian quedar tan esclavos de los hijos de los conquistadores, debian quedar tan abatidos, tan inútiles para la sociedad, como los demas indíjenas de la América Española; y la República de Bolivia, como las otras del mismo oríjen, debian ser repúblicas democráticas sin pueblo, ó con un pueblo de esclavos, ó con un pueblo, en que solo una parte mui reducida fuese en algun modo considerada: debia allí establecerse una democracia que fuera la irrision del nombre, y que sirviese de pretesto, como en las demas nuevas repúblicas, para que un corto número de intrigantes, en nombre del pueblo, se hiciesen los señores de él.

Sucre se persuadió mui pronto de que él no podia hacer otra cosa que evitar algunos males á aquellos infelices pueblos durante el poco tiempo de su mansion en ellos; y tratando de aliviarles del peso del ejército que habia hecho la guerra de la independencia, al mismo tiempo que deseaba tranquilizar á las dos repúblicas vecinas del Perú y Buenos Aires, que veian aquel ejército con ojos recelosos, se ocupaba de reunir los medios

de hacer volver á Colombia aquellos cuerpos de tropas, cuando el gobierno del Perú, que ya meditaba la invasion de Colombia y no queria dejar á su retaguardia tropas colombianas, consiguió que se rebelasen algunos batallones en la ciudad de la Paz el 25 de diciembre de 1827. Sucre convocó entonces el congreso constitucional de aquella república para el mes de mayo del año entrante, tanto con el designio de retirarse de Bolivia luego que pudiese depositar el mando en aquel cuerpo, como para que él proveyese de los medios necesarios para verificar la devolucion á Colombia de aquellas fuerzas, pagándolas ántes de despedirlas, como era de justicia, y proveyendo de los demas recursos para su trasporte. En seguida de esto, y mientras se hacian las elecciones de diputados al congreso, emprendió un viaje á los confines australes de la república, dejando todo el pais libre de su influjo para que nadie pudiese quejarse de que tenia alguna parte en las elecciones. Vana precaucion; porque la maledicencia no necesita de pretesto alguno para emplearse contra el hombre mas irreprochable: ¿ni cómo pudiera existir la calumnia, si esta necesitase de alguna razon que le sirviese de fundamento? Preciso es que la calumnia venga en auxilio de aquellos que obran contra la justicia, y que necesitan de

decir algo en su defensa. Si la verdad les es contraria, si los hechos les desmienten, ¿qué harán para defenderse, si no ocurren á la calumnia, y si no tratan de hacer que las sospechas mas infundadas suplan la falta de mejores documentos?

En Lima se habia rebelado ya la tercera division del ejército colombiano, que estaba allí á las órdenes del jeneral Jacinto Lara, compuesta de cuatro batallones de infantería y un escuadron de caballería, deponiendo á sus jefes y á la mayor parte de sus oficiales: escandaloso acontecimiento que se atribuyó á manejos secretos de las autoridades peruanas, y que fué recibido con suma satisfaccion por el pueblo de Guayaquil y por el mismo encargado del Poder Ejecutivo de Colombia, como si una relajacion semejante de la disciplina militar pudiese traer otra cosa que desórdenes en los pueblos. Con este motivo Sucre habia escrito al jeneral Santander desde Chuquisaca, en 10 de julio de 1827: *Todas las noticias, todos los papeles me han llenado de ideas melancólicas: en Colombia se repetirán las funestas escenas que la discordia ha representado en la república arjentina; y veo que la tierra de los héroes y de la gloria, vá á convertirse en la de los crímenes y la desolacion.* Profeta de su propia suerte, vemos aquí á Sacre anunciando aquellos crímenes

que no tardaron en ostentarse contra la vida del mismo Libertador de Colombia y de toda la América del Sur, y contra la del vencedor en Ayacucho. No se necesitaba, en efecto, de ser el órgano de la divina sabiduría para anunciar el resultado de la inmoralidad; porque bastaba conocer la naturaleza de esta para saber cuales debian ser sus consecuencias. Se hallaba resuelta ya la guerra contra los libertadores del Perú y de Bolivia, y esta guerra se fomentaba desde Chile y desde Buenos Aires; porque en aquellos paises se habia visto con sumo desagrado que se debiese á Colombia y no se hubiese debido al ejército de San Martin la libertad de aquellos pueblos; mostrando así aquellos patriotas, que no era el verdadero amor á la independencia, ni un ilustrado patriotismo, sino los mezquinísimos sentimientos de orgullo particular, los que alimentaban en sus corazones. Por esto el jeneral arjentino Arenales, desde Salta promovió la defeccion de un cuerpo de granaderos montados de Colombia que se hallaba en Cochabamba, y que mandado por un teniente llamado Matute, fué á derramar la desolacion y la muerte á las provincias arjentinas, correspondiendo del modo que era natural á la instigacion de la inmoralidad. Y por esto mismo el jeneral Gamarra, mandado sin duda por el

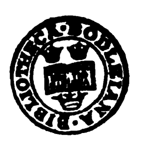
presidente Lamar á las fronteras de Bolivia con el objeto de facilitar la revolucion que se tramaba contra Sucre por el pérfido Olañeta, sobrino del jeneral de este nombre, asociado de otros hombres de iguales principios, consiguió al fin, no solo que se realizase el motin militar, que tuvo lugar en Chuquisaca el 18 de abril de 1828, sino que se elijiese un gobierno enteramente del agrado del mismo Gamarra. Este se introdujo inmediatamente en Bolivia con un ejército de cinco mil hombres, sin prévia declaracion de guerra, y sin otro pretesto que venir á *interponerse entre la ilustre víctima y sus asesinos:* palabras del mismo alevoso Gamarra, que despues de fomentar la revolucion contra la *ilustre víctima* de su alevosía, queria aparecer inocente de aquel crímen, cometiendo otros tan abominables. Apenas entró en Bolivia, se quitó la máscara con que inútilmente encubria sus torpes manejos; proclamó á los pueblos incitándolos á la rebelion contra el mismo gobierno que poco ántes habia dicho que venia á protejer sin que nadie le hubiese pedido tal proteccion, y continuó haciendo desertar las tropas y jefes bolivianos para mejor influir en la suerte de aquel pais. Hízose en efecto el señor de Bolivia, y en el tratado que celebró con el jeneral Urdininea en Piquiza, dictó á aquella república la

lei que quiso imponerle. Por ella Sucre no debia entregar el mando al congreso lejítimo convocado por este jefe al intento, y cuyos diputados estaban ya elejidos por los pueblos, sino que debia hacer la renuncia que habia ofrecido en manos de un congreso nulo, pues debian convocarse los representantes del constituyente, cuyos poderes habian caducado desde que su mision tuvo su término. Este estraño y absurdo modo de dar representacion á los pueblos por la influencia del poder dominante, no se ha visto practicado solo en Bolivia, ni ha sido la exclusiva obra de Gamarra. Lo vimos en Centro América en 1829 por resultado del triunfo de Morazan sobre Guatemala; y con mui pocas variaciones se ha hecho lo mismo en todas partes, cuando una de las facciones se ha sobrepuesto á su contraria. El vencedor siempre designa las personas que él quiere que representen al pueblo, ya dando un nuevo decreto de elecciones, calculado al objeto, ya dictando otras medidas que no dejan de producir su resultado; y asi es, que ningun congreso, ninguna convencion ha dejado hasta ahora de aprobar cuanto absurdo, cuanto atentado, cuanto crímen se cometió para llegar á dar á la misma faccion la soberanía que no es suya. Con todo esto, Sucre no quiso someterse á aquellas estipulaciones ab-

surdas é infames, y abandonó á Bolivia ántes que aquel nulo congreso se reuniese, dejando escrita su renuncia para que se presentase á aquel cuerpo cuando se instalara.

Asi salió el Gran Mariscal de Ayacucho de la ciudad que entonces llevaba el nombre antiguo de Chuquisaca, capital de Bolivia, y que ahora lleva el nombre de Sucre, no sabemos si para recordar eternamente las traiciones, alevosías é infamias que allí se cometieron contra su libertador, ó para dar un testimonio de la falsa gratitud que esperaba para manifestarse en aquel pais, á que se consumase el mas horrible de los atentados. Retiróse á Colombia con los restos de las tropas colombianas que habia dejado la seduccion de Gamarra, y al paso por el Callao ofreció al gobierno de Lima sus buenos oficios para arreglar las diferencias que existian entre Colombia y el Perú. Despreciáronse sus ofrecimientos con incivilidad, y llegó Sucre á Guayaquil el 17 de setiembre de 1828. Mui pronto estuvieron ya los Peruanos hostilizando á Guayaquil con su escuadra; y aunque recibieron un descalabro en aquel puerto en los dias 23 y 24 de noviembre, volvieron á principios de 1829, y tomaron posesion de la ciudad con todas sus fuerzas sutiles, sus arsenales y artillería el 21 de enero, á tiempo

que por la provincia de Loja se dirijía el ejército á las órdenes de Lamar y de Gamarra con una fuerza de cerca de diez mil hombres. Sucre entonces, con el título de director de la guerra, se colocó en Cuenca con cuatro mil seiscientos hombres de todas armas, mandadas por el jeneral Flores, que no hacian la mitad de la fuerza numérica del ejército peruano; y sorprendiendo en Saraguro á una division que allí se hallaba como de 1.500 hombres; dió principio á la campaña desalentando al enemigo con esta primera derrota, que le anunciaba un fin funesto. A los veinte dias de empezadas las operaciones, ya tenia el ejército del Perú dos mil hombres fuera de combate, dos piezas de artillería ménos, y gran cantidad de armas, de municiones y de vagajes que habia perdido en consecuencia de las hábiles maniobras del jeneral colombiano. Finalmente, el 26 de febrero fué derrotado completamente el ejército peruano en el Portete de Tarqui, dejando en el campo entre muertos, heridos y prisioneros como dos mil quinientos hombres, de los cuales sesenta fueron jefes ú oficiales, sin que ascendiese la pérdida de las fuerzas de Colombia á mas de trescientos sesenta hombres de todas clases y graduaciones.



No siendo, ni pudiendo ser el objeto mio, pintar

los campos de batalla, ni divertir al lector con la relacion circunstanciada de los movimientos de los ejércitos, haciendo notar la pericia de unos jenerales, el ardimiento de los otros, las faltas que los unos cometieron contra las reglas del arte, ni los aciertos á que el vencedor debió la victoria, porque todo esto pediria otra clase de obra, me he contentado con solo referir los resultados de las operaciones, que por si mismos manifiestan la capacidad y el jênio del jeneral. Diré solamente que dando parte Sucre de esta accion, que terminaba la guerra del Perú, dice al Gobierno: *Es inútil hacer recomendaciones por la conducta del señor jeneral Flores, gallardo en todas ocasiones y señalado siempre. Yo me aproveché del mejor momento de la batalla para nombrarle sobre el mismo campo jeneral de division y para espresarle la gratitud de la república y del gobierno por sus servicios* En el mismo documento recomienda el jeneral en jefe la admirable serenidad del jeneral Herés en los riesgos de aquella jornada, el buen desempeño de sus deberes en los jenerales Sandes y Urdaneta, asi como el valor eminente de los coroneles O' Leary, Braun y Manuel Leon, haciendo al fin una memoria honorífica á la comportacion de los coroneles Leon Febres Cordero, Antonio Leon y Ricardo Wright; y cito aqui estos nombres, porque

ellos son los de los militares de Colombia que defendieron los derechos de esta república en la última campaña en que hubo intereses nacionales que defender contra enemigos esteriores. Pero lo que debemos observar sobre todo en la terminacion de esta guerra, es la conducta siempre noble y jenerosa del vencedor, aun cuando vencia enemigos que no se habian hecho dignos de su jenerosidad. Nada era mas fácil que perseguir los restos de aquel ejército destrozado, y castigar con su entera destruccion la ingratitud y la perfidia de los invasores; pero tan léjos de esto, el magnánimo Sucre, personalmente ultrajado por Lamar y Gamarra, no se mostró ménos clemente despues de la victoria del Portete de Tarqui, que lo que se habia mostrado despues de las de Pichincha y Ayacucho. Ofreció á aquellos enemigos fujitivos una capitulacion que les sirviera para volver á entrar en el territorio del Perú con las pocas fuerzas que les quedaban, sin perderlas del todo, y les concedió todo lo que un vencedor puede conceder. A excepcion del honor y de la gloria, que nunca podian haber sacado los Peruanos de aquella injusta campaña, y á excepcion de aquello que la política y la justicia exijia, todo les fué concedido por Sucre á los Peruanos en el tratado de Jiron celebrado el 28 de febrero de 1829. En

este tratado no exijió el vencedor otras condiciones de parte del vencido, que las que habia propuesto en Saraguro ántes de comenzar á hostilizarle, si no fueron la entrega á Colombia de la corbeta de guerra Pichincha, que correspondia á esta república, y el pago de ciento cincuenta mil pesos, que importaban las deudas contraidas en Guayaquil por los Peruanos para proveer á los gastos de su ejército y escuadra. Esta moderacion era la mejor prueba que el vencedor podia dar al mundo, de que la justicia de su causa era la misma ántes que despues de la victoria, y que esta, en su c[illegible] no daba ningun derecho á exijir mas [illegible]e el vencido, si hubiera sido justo, debia c[illegible]er saliendo victorioso. La vergüenza del [illegible]to la hubieran, pues, evitado los ve[illegible]s, si ellos acojen como debian las propuestas razonables que se hicieron á Lamar por medio del coronel O' Leary ántes de venir á las manos y ántes de padecer la primera derrota en Saraguro. Pero ni la esperiencia del resultado funesto que tuvo su terquedad, hizo á Lamar mas prudente en lo futuro; y asi fué, que desde que aquel jeneral se halló léjos de la frontera de Colombia, se negó á dar cumplimiento al tratado de Jiron, y en consecuencia de esta traidora resolucion se resistió á entregar la ciudad de Guayaquil. Se

sabia que Obando, habiéndose revelado en Popayan contra el gobierno existente, oponia grandes obstáculos á las fuerzas con que Bolivar venia á reforzar el ejército del Ecuador, y se creia que la guerra civil en Colombia impediria el tomar venganza de la última felonía con que Lamar terminaba su carrera política y militar; pero al mismo tiempo que Obando se sometia al Libertador aquella vez, como lo habia hecho otras varias, porque las circunstancias no eran favorables á los proyectos de su inquieta ambicion, Lamar fué depuesto de la presidencia del Perú y del mando del ejército, y desterrado á Costarica, por su compadre, su favorecido, su cómplice, y su subalterno Gamarra. Asi debia ser; porque las lecciones que el mismo Lamar habia dado á su desleal subalterno, no podian ménos de ser funestas al maestro.

El dia 7 de junio, en alta noche, fué el presidente constitucional del Perú, el jeneral en jefe del ejército invasor de Colombia, D. José de Lamar, sorprendido en su cama, en la ciudad de Piura, por los comandantes Lira y San Roman, los que le entregaron una carta de Gamarra en que se le exijía que renunciase la presidencia. No conviniendo en esto aquel supremo majistrado de la Nacion, fué obligado en el acto á montar

á caballo y á dirijirse á Paita bajo la custodia de ocho cazadores mandados por dos oficiales; y conducido ignominiosamente hasta el embarcadero, se le hizo entrar en un miserable barquichuelo que le llevó á Costarica. Desde allí dirijió el desgraciado proscrito varias representaciones al congreso peruano, en las que, pidiendo justicia, se queja entre otras cosas, de que Gamarra le hubiese quitado los documentos con que podia justificar su administracion; de la cual dice, que "aunque "fuese la mas descabellada y torpe, no pudo ni "debió ser reformada por medio de esta maniobra "estratéjico-política, constándole mui bien al señor "Gamarra que ella solo produce desmoralizacion "y males, que ha esperimentado ya el Perú; que "desconceptúa la opinion mejor quista, y que "empaña, en fin, con una mancha indeleble la "mas brillante hoja de servicios." Bueno estaba todo esto para alegado por otro hombre que no hubiese enviado al mismo Gamarra á hacer en Bolivia contra Sucre lo que despues hizo contra su maestro, que debia ser víctima de sus lecciones de inmoralidad. Hemos ya dicho en otra parte, que es preciso que cada uno recoja el fruto de la semilla que siembra, y que no debe quejarse de cosechar abrojos el que solo abrojos ha plantado. En otra parte de su representacion dice

el mismo Lamar: que le consuela la idea de que "pertenece á una nacion que no puede desenten-"derse de aquel atentado, porque es justa y po-"derosa; porque es amante como la madre mas "tierna del honor de sus hijos, y porque es celosa "de sus derechos y de la prerogativa soberana "que posée y determina las fórmulas y trámites "que deben presidir al juzgamiento de estos hijos "cuando ellos sean ó aparezcan delincuentes." ¡Vano consuelo, como lo acreditó la esperiencia! La tierna y justa madre cerró sus maternales ojos y sus piadosos oidos para no ver el atentado cometido en el hijo predilecto, y para no escuchar sus clamores; porque este hijo habia corrompido el corazon de la madre; y no solo fué ella insensible á los agravios de su hijo y á los suyos propios, sino que colmó de honores y recompensas al que aquellos agravios habia inferido á toda la familia. "La nacion mandará que sean citados "y emplazados los jenerales Gamarra y Lamar, "*dice este último*, para que rindan cuenta de los "motivos que ha habido, y que han podido dar "mérito á este acontecimiento notablemente es-"traordinario y que se imponga rigorosamente al "culpable la pena que merezca." La nacion no podia mandar semejante cosa, digo yo; porque la nacion tenia otras ideas: la nacion se habia hecho

el juguete de demagogos sin principios. ¿En qué parte de la América del Sur se ha visto que la nacion se ocupe de estas cosas? La nacion dejó en Buenos Aires que se suplantasen unos á otros cuantos quisieron aspirar al mando supremo, hasta que vino Rosas á poner á todos en paz. En Chile la nacion no quiso mezclarse en las cuestiones entre el congreso y los Carreras, que disolvieron aquel cuerpo, ni en ninguna de las otras reyertas que tuvieron lugar entre los caudillos de las facciones. En Méjico, en Centro-América, en la Nueva Granada, en Venezuela, en el Ecuador, en Bolivia, la nacion ha dejado que se esprese por ella el partido vencedor, y que este se haga la justicia como mejor le parezca. Los jefes de las naciones se deponen y se destierran sin formarles causa, sin el menor simulacro de juicio, como se hizo con O' Higgins en Chile, con Sucre y Santa Cruz en Bolivia, con Flores en el Ecuador, con Arce, con Aicinena y otros varios en Centro América, con Guerrero en Méjico, y, en fin, con cuantos han sido depuestos en estas repúblicas, en que la soberanía de la nacion está en el testo de la lei fundamental y el ejercicio de esta soberanía en la faccion que tiene su turno de ejercerla. ¿Cómo, pues, podia el presidente Lamar ser llamado á juicio en el Perú con el usurpador

del mando, para que ambos diesen cuenta á la nacion de su conducta?

Bástenos saber que la guerra entre Colombia terminó por consecuencia de la infame traicion cometida por Gamarra contra Lamar, asi como habia debido su orijen á mil traiciones infames. Lamar fué á morir en su destierro en Costarica, y Gamarra, el traidor á Lamar, fué despues desterrado al mismo lugar por otro traidor, adiestrado en el arte de traicionar por sus anteeesores, y no volvió de Costarica, sino para cometer nuevos atentados, hasta que halló la muerte én Bolivia, teatro de sus invasiones inmorales. Estas orugas políticas, como las naturales, deben morir dentro de la tumba en que ellas mismas se encierran; pero de estas tumbas no salen despues hermosas é inocentes mariposas, sino otros insectos tan desagradables y tan nocivos como sus projenitores.

La carrera militar de Sucre terminó en la gloriosa accion del Portete de Tarqui; terminó dejando el nombre del guerrero marcado con los sellos del valor, de la habilidad, y de la clemencia. Esta noble carrera se hizo siempre en los campos de batalla en que no fueron combatidos sino enemigos de la independencia, ó enemigos esteriores que invadieron el territorio que Sucre debia defender. Aquella espada jamas fué desembainada, como

otras muchas, para trastornar gobiernos bien ó mal establecidos; jamas para defender quiméricos proyectos, ni la causa propia; jamas para sostener guerras civiles, ni hacer correr la sangre de los conciudadanos. ¡Cuan pocos jenerales americanos han dejado en sus hechos documentos tan solemnes para que la historia les presente como modelos del ciudadano armado en servicio y beneficio de su patria! Ya Sucre desde su último triunfo referido no nos dará las lecciones que debe imitar un ilustre guerrero; pero si las que conviene propondrá la imitacion de los mejores ciudadanos, amigos del órden público, de la verdadera libertad y de la gloria de su patria.

Despues de la batalla de Tarqui corrió el jeneral Sucre algun riesgo de ser asesinado en una conjuracion que contra su vida tramó el coronel José Ignacio Luque, hombre de los mas corrompidos é inmorales que empañaron el lustre de las armas colombianas. De este infame proyecto se dió parte al mismo jeneral Sucre y al jeneral Flores por el comandante del batallon Pichincha; en cuya consecuencia Flores mandó procesar á Luque. Sucre tenia en su poder, segun lo ha asegurado el jeneral Mosquera, que era jefe del estado mayor jeneral, los documentos en que constaba el conato del reo; y no quiso que se hiciese uno de ellos,

porque aquel hombre jeneroso y magnánimo no parece que tenia otro placer que el de perdonar á sus enemigos capitales; y para que se conozca con cuanta frialdad é indiferencia miraba las traiciones que le hacian sus mismos favorecidos, referiré la anécdota siguiente, que supe en Chuquisaca de boca de muchas personas de las mas dignas de crédito de aquella capital. Despues de haber sido herido en la sublevacion de la tropa, que promovió el doctor Casimiro Olañeta, uno de los mas protejidos por aquel héroe, fué á visitarle la mujer del traídor, y al hallarle en aquel estado, le dice mui conmovida: ¿qué es esto, excelentísimo señor?. *¡Qué ha de ser!* contestó friamente aquel hombre impasible; *¡qué ha de ser! una consecuencia de las travesuras de mi amigo don Casimiro, marido de U; pero U. no se aflija, porque la herida no es mortal.* Nada, pues, mas conforme con el carácter de aquel hombre clementísimo, que el empeño que hizo en que no fuese castigado aquel que quiso asesinarle: á pesar de esto, Luque fué juzgado en consejo de guerra y solo escapó de morir, por no haberse presentado las pruebas que el jeneral Sucre impidió que apareciesen en el proceso; pero con todo esto, no fué el reo declarado inocente, sino solo *absuelto de la instancia*, que es lo mismo que decir, ab-

suelto de la pena, pero no libre de sospecha. Siendo estas bastantes para no tenerle por limpio de culpa en el concepto de los jueces, no eran sin embargo las bastantes para condenarle. Este modo de proceder, no fué conforme á las leyes militares, ni al uso constante de los consejos de guerra; pero yo refiero lo que sucedió, y lo que prueba que Luque fué tenido por un criminal en el concepto de los vocales de aquel consejo, porque todos ellos sabian privadamente que existian las pruebas del delito. Esto es lo que me han asegurado muchos de los jenerales y de los oficiales de mas crédito que entonces se hallaban en aquel ejército. Asi es del todo falso lo que sobre esta conjuracion dice el jeneral Obando en sus *apuntamientos para la historia*, tratando de inculpar á los jenerales Flores, Luis Urdaneta y otros enemigos suyos. El hecho constante, por el testimonio de todos los compañeros de armas del Gran Mariscal en su última campaña, y por los documentos públicos, es que Luque no fué condenado, porque Sucre no quiso que lo fuese, y que esta prueba de clemencia fué la última que nos dejó aquel grande hombre al terminar su carrera de glorias y de triunfos.

El Libertador habia convocado el congreso constituyente de Colombia, que se reunió el 20

de enero de 1830 en Bogotá, y Sucre fué nombrado entre otros, diputado por el Ecuador, en donde se hallaba establecido y casado con una Quiteña. Aquel congreso se abrió el mismo dia en que Bolivar exijió que se le admitiese la renuncia del mando de Colombia, esponiendo razones tan poderosas para que se nombrara otro en su lugar, que no podia dudarse absolutamente de la sinceridad con que deseaba separarse de la administracion del Estado, y esto mismo volvió á exijir despues que, hecha la nueva constitucion, se trataba de elejir el presidente, manifestando entonces, que no solo creia que era conveniente su separacion del mando de la república, sino del pais en que por tanto tiempo habia ejercido una autoridad tan ilimitada como convenia á las circunstancias. Aquel congreso, presidido por el jeneral Sucre, no pudo ménos de atender á las razones de Bolivar, y trató, aunque inútilmente, de sofocar la hidra de la guerra civil por medio de la eleccion de un nuevo presidente, el señor Joaquin Mosquera, que no era militar, y que gozaba de un gran crédito por sus cualidades recomendables. En aquel cuerpo este jeneral se manifestó siempre amigo de la libertad, por la cual habia combatido toda su vida, y sus opiniones, sin afectarse de ningun partido exajerado, no eran favorables sino á la

reunion de todos ellos; porque conocia demasiado bien, que del completo triunfo de uno no podia venir sino la exasperacion del contrario y la renovacion frecuente de reacciones interminables. Sus principios de justicia no podian ménos de hacerle sentir que en crísis semejante no puede establecerse la concordia sino por medio de transacciones, en que cada partido ceda alguna cosa de sus pretensiones y tenga algo de lo que desea; así como su grande conocimiento de la naturaleza de los negocios humanos, le persuadia de que una victoria completa de cualquiera de las facciones que dividen á un pueblo, no puede ménos de traer la tiranía del vencedor sobre el vencido; que esta tiranía es insufrible para los que no la ejercen, y que al fin debe producir sus consecuencias necesarias. Sucre, pues, no siguiendo la conducta de otros varios militares, fué siempre partidario de la causa popular, y trató de que solo la razon y el convencimiento de la pública utilidad tuviesen parte en las resoluciones de la lejislatura y en las medidas que se tomasen para afianzar la paz y la tranquilidad interior. Con todo esto, la superioridad de este hombre, su gran crédito, su feliz suerte en las campañas mas peligrosas y difíciles, le hacian temible á todos aquellos que habian fundado sus esperanzas de alcanzar un

grande ascendiente sobre sus conciudadanos por medio de las revueltas políticas; y á este temor debemos atribuir el horrible plan que se formó para deshacerse de este apoyo del órden público por medio del mas infame asesinato.

El Ecuador se habia separado ya de la unidad de Colombia, y en consecuencia de esto y de haberse disuelto el congreso de Bogotá, volvia al seno de su familia aquel jeneral, que estaba ya condenado á no entrar mas en sus hogares. Todos los anuncios que se hicieron de su muerte, las circunstancias que acompañaron á esta, y lo demas que se ha ido descubriendo con el tiempo, hacen creer que hubo un complot bastante numeroso, que habia resuelto poner fin á la vida de aquel ciudadano benemérito, de aquel grande hombre de Colombia, de aquella firme columna del Estado; y el primer documento que se nos presenta á la vista para hacer creer en la existencia de este complot, es el número 3.º del Demócrata, periódico que comenzó á publicarse por aquel tiempo en Bogotá, en que se hallaba un artículo sangriento contra el jeneral Sucre, lleno de calumnias atroces, que termina anunciando la próxima muerte de este héroe. Decíase en aquel papel: "Acabamos de saber con asombro por cartas que "hemos recibido en el correo del sur, que el jeneral

"Antonio José Sucre ha salido de Bogotá ejecu-
"tando fielmente las órdenes de su amo, cuando
"no para elevarlo otra vez, á lo menos para su
"propia exaltacion sobre las ruinas de nuestro
"nuevo gobierno." Véase por esto solo, que no teniendo los demagogos un cargo que poder hacer á aquel hombre intachable, ya le achacan que quiere elevar otra vez á Bolivar, ya que no quiere esto, sino elevarse él mismo. ¿Puede darse una contradiccion mayor en una frase de tan pocos renglones? ¿Puede manifestarse de mejor modo que ni el uno ni el otro cargo podia hacerse á aquel, á quien se hacian los dos al mismo tiempo, ó por mejor decirlo, á quien no podia hacerse ni el uno ni el otro señaladamente? Pero veamos como sigue aquel tejido de calumnias evidentes:
"Antes de salir del departamento de Cundina-
"marca, (continúa diciendo el Demócrata,) empieza
"á manchar su huella con su humor pestífero,
"corrompido y ponzoñoso de la disociacion. Cual
"otro Leocadio lleva el proditorio intento de minar
"la autoridad del gobierno en su cuna, ridiculi-
"zándolo y burlándose aún de su misma jenero-
"sidad. Bien conociamos su desenfrenada ambicion
"despues de haberlo visto gobernando á Bolivia
"con poder inviolable; y bien previmos el objeto
"de su marcha acelerada cuando dijimos en

"nuestro número anterior, hablando de las últimas "perfidias de Bolivar, que este habia movido todos "los resortes para revolucionar el sur de la Re- "pública." ¿Y cuáles son los documentos que presentan los demagogos editores de este calumnioso periódico para hacer creer que el jeneral Sucre iba haciendo por su camino lo que se nos dice? ¿Serán aquellas cartas que ellos acababan de recibir por el correo del sur? ¿Y sobre qué fé humana podremos creer que hubo tales cartas? Y cuando las hubiera habido, ¿cómo sabremos si los que las escribieron merecian algun crédito? Bástanos saber que aquellos escritores de las supuestas cartas eran corresponsales de los editores del Demócrata, para no prestarles fé ninguna. Los que se atreven á acusar á Sucre de desenfrenada ambicion por haberle visto gobernando á Bolivia solo dos años, despues de haber renunciado al mando vitalicio que se le habia concedido, ¿qué calumnia, por atroz que fuese, no serian capaces de sostener? Pero observemos solo que este artículo evidentemente calumnioso, se halla en el número 3.° de aquel periódico de circunstancias, y que en este mismo artículo se recuerda que desde el número anterior ya se habia comenzado á hacer concebir sospechas contra la víctima del furor de un partido sanguinario. ¿Luego el De-

mócrata no se publicó sino con el objeto de hacer odiosa la persona del jeneral Sucre y de presentarle á los ojos de todos los Granadinos como el enemigo mas temible, cuya existencia comprometia todas las demas existencias. Esto, y nada mas que esto, es lo que se trata de persuadir en todo el artículo citado, cuya crítica, para hacerse completamente, exijiria destinar á este objeto un volúmen considerable. Asi nos contentaremos con solo hacer observaciones sobre ciertos pasajes mui notables de aquel inmoral documento. "¡Ved, "Colombianos, (dice el Demócrata,) el mas digno "de los jenerales de Colombia!! Pero él tiene "razon cuando dice que en vano se procura res-"tablecer el órden: él está al cabo de todos los "planes para insurreccionar las tropas: él mismo "es un ajente de esta intriga: él vé en la jene-"rosidad de nuestro gobierno apenas debilidad é "ineptitud." En otra parte dice el mismo Demócrata. "Bolivar es hoi un vesuvio apagado, "(quiso decir Vesubio) pronto á romper su cráter, "vomitando llamas de odio, de destruccion y de "venganza. Su esplosion es temible; y puede "lanzar al gobierno republicano y á la libertad "al cáos del olvido. Sucre, Carreño, Luque, "Portocarrero, y otros pérfidos mariscales, son "bocas que verterán la sangre, terror y espanto

"de que está hirviendo el fondo de aquel volcan."
Mas abajo hallamos lo siguiente: "Los pueblos "del interior, que viven obedientes al gobierno y "sin peligro, no tendrian motivo de armarse; pero "afortunadamente se levantan batallones con que "ausiliar, si fuera preciso, á nuestros compatriotas "del sur, bien oprimidos aun por el jeneral Flores. "Las cartas del sur aseguran tambien que ya "este jeneral marchaba sobre la provincia de "Pasto para atacarla; pero el valeroso jeneral J. "M. Obando, amigo y sostenedor del gobierno y "de la libertad, corria igualmente al encuentro "de aquel caudillo y en ausilio de los invencibles "Pastusos." Nótese aqui, que habiéndose en aquella fecha declarado el Ecuador independiente de Colombia, de resultas de la separacion de Venezuela y de los demas acontecimientos que tuvieron lugar en la Nueva Granada, no podia temerse del jeneral Sucre que él hiciese lo que estaba ya hecho. Nótese tambien, que si á Venezuela no se le disputaba el derecho con que se habia declarado independiente, no habia razon para disputarlo al Ecuador. Nótese al mismo tiempo la falsedad que contenian las supuestas ó ciertas cartas del sur, que aseguraban que el jeneral Flores marchaba sobre la provincia de Pasto, cuando en nada pensaba ménos que en

esto aquel jeneral, que se encaminaba entonces á Guayaquil, y que no tenia preparadas ningunas fuerzas para semejante campaña sobre Pasto; y nótese en fin, que Sucre aparece aqui complicado en los mismos planes del jeneral Flores, que desagradaban á los demagogos de Bogotá. La causa de Flores y la de Sucre se tenia por una misma. Estas observaciones nos conducirán despues á descubrimientos mas importantes. Entre tanto, copiemos las palabras mas notables del artículo del Demócrata, de que vamos haciendo la relacion y la crítica; aquellas palabras que nos descubren todo el plan de la conspiracion contra la vida del héroe tan vilmente calumniado y perseguido. "Puede ser, (dice el Demócrata.) que Obando haga "con Sucre lo que no hicimos con Bolivar, y por "lo cual el gobierno está tildado de débil y no-"sotros todos, y el gobierno mismo carecemos de "seguridad."

¿Qué es lo que Obando podia hacer con Sucre que no hicieron los demócratas con Bolivar en Bogotá? ¿Qué no hicieron estos, y qué era lo que podian hacer? ¿Qué puede hacer un jeneral que manda un cuerpo de tropas, contra otro jeneral que no tiene mando alguno y que marcha por el camino recto que le conduce á su casa? ¿Puede embarazarle el paso? No; y mucho ménos

cuando el jeneral transeunte camina con el entero consentimiento del gobierno de que depende el otro jeneral, y cuando, sobre todo, es un miembro inviolable de un congreso, que vuelve á su casa. ¿Puede hacerlo prisionero? No; porque no se hacen prisioneros sino en la guerra, y esta guerra no existia. ¿Puede prenderle como reo de algun crímen? No tampoco; porque el jeneral Obando no era juez del jeneral Sucre. ¿Qué era, pues, lo que no se hizo con Bolivar y podia hacer Obando con Sucre? A Bolivar no se asesinó, aunque trató de asesinársele; mas dejemos en este estado nuestras conjeturas, y esperemos á que llegue aquel jeneral al territorio en que manda Obando para saber qué fué lo que nos quisieron anunciar con tanta imprudencia como descaro los que no pudieron ocultar en el silencio que les convenia, un plan de conspiracion el mas abòminable. Entre tanto, dejemos notadò desde ahora que estos anuncios se imprimian en Bogotá dos dias ántes que llegase la víctima al lugar destinado para su sacrificio. Si aquel jeneral hubiera andado un poco mas, habria sido muerto el mismo dia en que se publicaba aquel anuncio á ciento setenta leguas del sitio en que fué cometido el asesinato. Mas como quiera que fuese, si no engañaron á Cesar los que le anunciaron que

seria muerto en el tiempo que lo fué, tampoco engañaron al mundo los que predijeron que el jeneral Sucre tenia que temer una desgracia al entrar al territorio en que mandaba el jeneral Obando. Todo se asemeja en este mundo; los [illegible] de los grandes atentados, las épocas en [illegible] deben cometerse, la revelacion de los [illegible] que mas convenia tener ocultos; pero [illegible] todo tambien debe haber sus diferencias, [illegible] puede hallarse semejanza entre Cesar y Sucre, en la confianza, en el valor, en la habilidad y en la clemencia.

El coronel Pedro Mares, que se hallaba por este tiempo en el departamento de Boyacá, me ha asegurado que un mes ántes de realizarse el asesinato de que vamos tratando, se anunció en Tunja, que tendria lugar aquel hecho cuando el jeneral Sucre pasase por la provincia de Pasto; y es mui jeneral la noticia que se tiene en todos los pueblos de la Nueva Granada, por donde yo he transitado, desde el Carchi hasta el Cauca, de que el jeneral fué advertido en varias partes del camino, y especialmente en Popayan, de no hacer su viaje al Ecuador por Pasto, sino por el puerto de la Buenaventura. El coronel José del Cármen Lopez, que ejercia en Popayan las funciones de comandante de armas á la llegada de

Sucre, me ha asegurado que aquel jeneral le manifestó alguna desconfianza de la seguridad que le presentaba el camino de Pasto, y que en consecuencia de esto él le ofreció darle una escolta de veinticinco hombres de la guardia nacional, no teniendo fuerza veterana de que disponer; pero que como era preciso algun tiempo para reunir y habilitar aquella tropa, el jeneral no quiso esperarla y se fué sin ella. En el mismo Popayan me han dicho varias personas de respetabilidad, que cuando vieron salir de allí á Sucre y tomar el camino de Timbio, hubo quien le echase su bendicion como se echa á aquel que vá á recibir una pronta muerte. Pero sea de esto lo que fuese, lo cierto es que el dia 2 de junio de 1839 durmió el jeneral Sucre en el Salto de Mayo, en casa de José Erazo, acompañado del señor José Andres Garcia Trelles, diputado por Cuenca al último congreso de Colombia, y de los sarjentos Lorenzo Caicedo y Francisco Colmenares. Al siguiente dia, habiendo dejado el jeneral en el Salto de Mayo á José Erazo, le encontró á su llegada á Venta-Quemada acompañado del comandante Juan Gregorio Sarria; causándole este encuentro tal estrañeza, que no pudo ménos de manifestarla al mismo Erazo á quien dijo: "U. debe ser un brujo, pues habiéndole

dejado en su casa, y no habiéndome pasado en el camino, le encuentro ahora delante de mí.'' La contestacion de este, tan léjos de satisfacer al jeneral, no hizo sino aumentar su desconfianza, que llegó al punto de mandar alistar las armas á los dos sarjentos citados, manifestándoles que el aparecerse allí de aquel modo Erazo y Sarria, no prometia nada bueno.

En efecto, ambos sujetos eran jeneralmente mirados como unos solemnes facinerosos. Erazo fué un hombre de la mas baja extraccion, acusado por la voz pública de no ser mas que un salteador de caminos, y de vivir en el Salto de Mayo del producto de los robos, y de las contribuciones que imponia á los pasajeros. Todo el que no queria ser robado ó asesinado, tenia que hacer algun regalo á José Erazo, cuya casa, colocada en el paso mas preciso del camino, era como una aduanilla, en que el viajero tenia que pagar los derechos del tránsito al señor de aquella tierra; y era absolutamente indispensable someterse al pago de esta contribucion, porque el quejarse de José Erazo, hubiera sido una imprudencia, una temeridad, pues este facineroso era uno de los que gozaban de toda la confianza y de toda la proteccion del jeneral Obando, que le habia nombrado comandante de la línea del Mayo. Sarria era

otro hombre de tan baja extraccion como Erazo, tan ignorante como él, pues ni leer sabia; se referian de él hechos atroces, y su corazon se comparaba al de un tigre; su relijion era una mezcla de supersticion, de fanatismo y de impiedad; la ménos mala de las tachas que se le ponian era la de saqueador de las haciendas de Popayan y del Cauca. El debia todos sus ascensos en la milicia á la proteccion de Obando, á cuyo influjo debia el ser, desde el 29 de marzo de 1829, comandante de caballería. Habia servido á los Españoles, como Obando, contra la libertad de su patria, hasta mediados del año de 1822, en que comenzó su carrera de patriota con el grado de teniente, que se le dió en 15 de junio de aquel año. Lástima fué, sin duda, que este mal hombre no se quedase hasta el fin en las líneas enemigas, como otros compatriotas suyos, que solo se pasaron á las de la república para cometer atrocidades en las guerras civiles, y para no ser de ningun provecho contra el enemigo exterior. Pero lo que nos dará una idea de la moralidad y de las ideas relijiosas de Sarria, es lo siguiente. Habiéndosele formado una causa criminal en Popayan por haber castrado á un hombre, que vive todavia, decia este malvado, justificando su atrocidad, que él tuvo la intencion de matarle; pero que la Vírjen de

Dolores, de quien fué siempre mui devoto, le inspiró que se contentase con castrarlo. Ni fué este el único delito por el cual debió perseguirle la justicia, pues se le acusaba jeneralmente de haber muerto á una mujer y de haber forzado á otra; pero no se formalizaron estas acusaciones, porque él y sus socios gozaban de la mas escandalosa impunidad; sabiendo todo el mundo que estos hombres eran los que servian al jeneral Obando para defender lo que él entendia por libertad, por relijion, por el imperio de las leyes y por el establecimiento de los buenos principios en las provincias de Pasto, de Popayan y del Cauca.

Pero debemos advertir aqui que este mismo Sarria no carecia de cualidades mui recomendables; de virtudes, diremos, que hubieran hecho de él un grande héroe, si hubiera debido á su suerte otra educacion. Tan léjos de haber sacado de la naturaleza un carácter cruel, estaba dotado de sentimientos nobilísimos de jenerosidad, y conocia la gratitud como el que mas. Era delicado y puntual en el cumplimiento de sus empeños. Cuéntanse de él anécdotas que le honran en estremo; de las cuales referiremos algunas. Hallándose una vez en Popayan entre una multitud de jinetes que corrian por el camino atropellán-

dose mútuamente, advierte Sarria que un niño de mui corta edad, desconocido para él, iba á ser víctima de la alegria jeneral; y usando entonces de su destreza y fuerza extraordinaria, levanta al niño de la tierra, lo sostiene en el aire, y no lo deja hasta que ha pasado el peligro, sin atender á que mientras él favorecia á aquella criatura corria el riesgo de ser atropellado por los otros. Esto no lo hace sino el que naturalmente se halla inclinado á protejer á la humanidad desvalida. El mismo Sarria, mientras en las guerras civiles saqueaba las propiedades de sus conciudadanos, impedia que nadie de los suyos tocase las de aquella familia á quien él habia servido ántes de seguir la carrera de las armas, y á quien conservó la mayor adhesion; siendo estos sentimientos el producto de una verdadera gratitud. El mismo hombre, que no temia dar cuenta á Dios de los saquéos que habia cometido contra todo derecho, hallándose muriendo en Popayan, encargaba que se pagase con la mayor exactitud lo que quedaba debiendo en virtud de los contratos que habia celebrado con algunos individuos. Era, pues, Sarria un hombre mui estimable cuando vivia en paz, y otro hombre mui distinto cuando dejaba de ser ciudadano pacífico, para meterse á guerrillero. Entonces creia, sin duda, que el hombre

debia dejar de ser hombre para convertirse en una fiera; y en efecto, él cometia en aquellas circunstancias cuanta abominacion era imajinable, excepto siempre la de no protejer á sus antiguos protectores. Tenia á demas de estas cualidades contradictorias, la de un valor extraordinario, la de una serenidad perfecta en los mayores conflictos, la de una suma astucia para prevenir las celadas y ardides del enemigo, y la de aquella suspicacia que es el talento del hábil guerrillero. Si Obando hubiera oido los consejos de este hombre, hubiera evitado su derrota en la Chanca, y hubiera podido dar mucho que hacer á las tropas del gobierno. Creo yo, pues, que no me engaño cuando pienso que Sarria hubiera sido un héroe mui distinguido, un hombre mui respetable, si la suerte le hubiera colocado en otra situacion distinta y le hubiera proporcionado otra mejor educacion; pero por desgracia suya y de sus conciudadanos, las buenas cualidades naturales de aquel hombre se perdieron, porque en la carrera que abrazó no tuvo quien le enseñase á conciliar el uso de las armas con la observancia de los buenos principios, y asi no ha dejado sino recuerdos dolorosos de sus atentados.

Justo era, pues, que el Gran Mariscal de Ayacucho, viendo á su lado repentinamente á

aquellos dos malos hombres, tomase las precaucio nes que hemos visto. La presencia de dos enemigos semejantes, de los cuales uno se ha dejado algunas leguas atras, y luego se le encuentra por delante, reunido al otro, sin haberle visto pasar, y habiendo sido preciso que tomase un largo rodeo para hacer aquel camino, no era cosa que el pasajero podia ver con indiferencia. Con todo esto, ocultando el jeneral sus recelos, convidó á aquellos dos hombres á comer y á pasar allí la noche; pero ellos solo tomaron un poco de aguardiente, escusándose de no quedarse allí con el pretesto de que Sarria tenia que seguir á Popayan á evacuar una comision mui urjente, y Erazo debia volverse á su casa del Salto de Mayo. Al siguiente dia, 4 de junio, salió el jeneral de Venta-Quemada, entre las siete y las ocho de la mañana, y al llegar á cierto lugar de los callejones, que entonces habia en la montaña de Berruecos, yendo delante el señor Garcia Trelles y el sarjento Colmenares, y detras del jeneral el otro sarjento Caicedo, salieron de dentro del bosque, que orillaba el camino por ambos lados, cuatro balazos que recibió el jeneral en la cabeza y en el pecho, de cuyas resultas quedó muerto en el instante.

Asi acabó su gloriosa vida el Gran Mariscal de Ayacucho, á los treinta y siete años de su

edad, segun las declaraciones que dieron de los sucesos referidos el señor Garcia Trelles y los sarjentos Colmenares y Caicedo á su llegada á Quito, en los dias 15 y 19 de junio, hallándose los tres testimonios conformes en todo lo sustancial. El vencedor en Pichincha, en Ayacucho y en Tarqui; aquel á quien respetaron las balas enemigas que llovieron tantas veces sobre los ejércitos colombianos; aquel que inmortalizó su nombre defendiendo la independencia de la América del Sur y dando libertad á la patria de tantos ingratos; aquel jeneroso y magnánimo guerrero que jamas abusó de la victoria, y que nunca desembainó su espada sino contra los enemigos de su patria; y aquel, en fin, que pudo escapar del veneno y del puñal del alevoso extranjero, debia ser la víctima de la alevosía, de la envidia y de la malevolencia de los hombres que estaban obligados á mirarle con amor, con veneracion y con respeto. "Difícil es concebir, dicen Baralt y Diaz, como "tuvo Sucre enemigos, habiendo sido moderadas "sus opiniones, sus servicios á la patria desinte-"resados, finas y agradables sus maneras, bueno "su corazon, y en estremo jeneroso;" pero esta observacion de los historiadores de Venezuela, envuelve, á mi ver, una contradiccion; porque no era difícil, ciertamente, que Sucre tuviese enemigos

si tenia virtudes. ¿Cómo los malos, cómo los perversos podian dejar de ser enemigos de los virtuosos? Asi fué que desde que hubo en el mundo mas de un hombre, ya hubo un Cain para asesinar á un Abel; ya hubo un malvado para quitar la vida á un inocente; ya hubo un asesino para matar á un virtuoso. Pero estos crímenes atroces, no se cometen para causar con ellos mal á un solo hombre; no paran en solo quitar una vida que no se tiene derecho á cortar, sino que traen las mas veces en pos de si una larga serie de atentados y unas consecuencias funestísimas. Veremos luego cómo el asesinato cometido en la persona del jeneral Sucre fué la causa de infinitas desgracias en la Nueva Granada y en el Ecuador; de mucha sangre derramada en una larga guerra civil, y de muchos males que aflijen actualmente, y de otros que amenazan aflijir en lo futuro á estas dos repúblicas. Por ahora sólo diré, que las innumerables víctimas humanas que se sacrificaron en la última guerra civil en el Guáitara, en Taindala, en Yacuanquer, en Pasto y sus ejidos, en la Laguna, en Chaguarbamba, en Huilquipamba, en Cariaco, en Timbío, en Popayan, en Japio, en Riofrío, en García y en la Chanca; todas las viudas que se hicieron entónces, todos los huérfanos que quedaron, todas las violencias

que se cometieron, todos los saquéos con que se despoblaron las haciendas, todos los horrores con que se mancharon las pájinas de la historia granadina de este tiempo, no fueron mas que las consecuencias del asesinato cometido en Berruecos el 4 de junio de 1830. El acusado de aquel crímen, y sus cómplices, debian asolar la tierra, si esa desolacion era precisa para conseguir su impunidad. Por otra parte, el Ecuador, privado de la existencia del jeneral Sucre, era preciso que careciese desde entónces del beneficio que debia producirle la influencia de aquel grande hombre, que hubiera necesariamente contrabalanceado el poder del jeneral Flores, y hubiera sin duda sido la causa de acontecimientos mui diversos. Cuáles hubieran sido estos, nadie es capaz de calcular; pero si es mui fácil persuadirse de que no hubieran sido los mismos que hemos visto. El influjo del jeneral Sucre debia haber sido en todos tiempos mui grande en el Ecuador; aunque en verdad, él habia hecho demasiados bienes á aquel pais para no haber merecido la ingratitud de los Ecuatorianos, y para no recibir de ellos los mismos agravios que de los habitantes del Perú y de Bolivia; pero sin embargo de esto, su prudencia era mui grande, su espíritu de conciliacion y su amor á la paz se habian manifestado mui clara-

mente en todas ocasiones, y quizá hubiera conseguido que alguna vez se oyesen sus consejos. Lo único que yo puedo asegurar con el testimonio irrecusable del señor Joaquin Mosquera, es que cuando se encontraron estos dos personajes, saliendo el uno de Popayan para venir á Bogotá á hacerse cargo de la presidencia, y llegando el otro á aquella ciudad en su viaje al Ecuador, manifestó el jeneral al presidente, en los términos mas espresivos y sinceros, sus fervientes deseos de que se estableciese el órden y la paz interior en esta república, entonces mui conmovida, y le ofreció su cooperacion para que tuviesen todo su efecto los decretos del congreso constituyente de aquel año. Pero cuando nada hubiera que esperar del influjo de este hombre importantísimo, ¿cómo podrá negarse que viviendo él no podian hallarse en el mal estado en que se hallan las relaciones entre estas dos repúblicas? ¿Cómo podian alegarse los motivos que ahora se alegan para no tener confianza la una en la otra, si aquel asesinato no se hubiera cometido? ¿Habria entónces cuestiones sobre el asilo y la extradicion del hombre acusado de ser el autor de aquel crímen? Claro está que no, y claro está tambien que los graves males que se han sufrido, que se sufren, y que se sufrirán en estas dos repúblicas

por algun tiempo mas, no deben su orijen sino á aquel crímen fecundo en todo jénero de calamidades.

Duro es, é inconcebible, que dos naciones inocentes esten condenadas á padecer males sin cuento por la culpa de un solo hombre, ó por la de unos pocos delincuentes; pero es preciso que alguna razon haya para ello en los altos juicios de la Providencia. ¿Y no será esta la pena de no haber concebido todavía todo el horror que debe inspirar la perpetracion de aquellos delitos mas opuestos á la lei natural, á la lei divina y á los intereses primordiales de la sociedad? ¿Y no será el castigo de la indiferencia con que vemos cometer estos crímenes atroces? Si esto no es así; si no padecemos todos, porque todos tenemos alguna culpa en la impunidad de los malvados, yo no sé cual pueda ser la justicia con que se nos condena á sufrir las consecuencias de crímenes ajenos. Culpa tenemos, sí, culpa tenemos, y merecemos sufrir la pena de esta culpa, cuando vemos impasiblemente asesinar á nuestros semejantes, á nuestros conciudadanos, á nuestros bienhechores; cuando no clamamos por el castigo de los asesinos; cuando contribuimos á la impunidad y á la repeticion de estos crímenes; cuando con nuestra indolencia

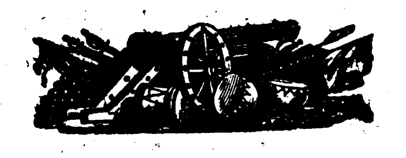
solo podemos coadyuvar á la desmoralizacion jeneral, y cuando, en fin, por maldad de corazon ó por un vil miedo, hacemos creer con nuestra impasibilidad que los asesinatos son cosas de mui poca consecuencia en este mundo, y de ménos consecuencia aún, cuando queremos darles á estos crímenes el nombre burlesco de políticos.

Aqui debo advertir á mis lectores, que yo he pasado muchos años sin poder averiguar que es lo que entre nosotros se entiende por crímenes políticos; y solo despues de oir hablar mucho á nuestros demagogos, y de leer sus escritos, he venido á persuadirme de que estos crímenes, que para ellos son crímenes inocentes, comprenden todo el catálago de los delitos de lesa naturaleza y de lesa divinidad. Son crímenes políticos, el parricidio, el fratricidio, el incendio de las casas, el saquéo de los templos y de las poblaciones, las violencias que se cometen en el pais nativo contra las esposas y las hijas de los conciudadanos, protejidas por nuestras propias leyes, y el asesinato, en fin, con que se libra un partido de los hombres que le son temibles por el influjo que les dan sus servicios eminentes, sus virtudes reconocidas, sus talentos superiores. Son, pues, crímenes políticos, todos aquellos que la sociedad debe castigar con mayor severidad, y que, sea

para Dios ménos dignos de induljencia; aquellos que traen mas funestas y mas jenerales consecuencias; aquellos que descubren mayor perversidad en los que los cometen, y aquellos, en una palabra, que deben causar mas horror y mas profunda indignacion en todos los hombres que no tengan corazones de tigres ó de hienas. Son por tanto, en mi concepto, los delitos que deben castigarse con mayor rigor y que debieran atraer sobre los delincuentes la persecucion del jénero humano; porque semejantes homicidas, semejantes malvados, no pueden verse sino como los peores enemigos de su especie en cualquier parte en que se encuentren.

Yo sé que me concito el odio mortal de los hombres sanguinarios, y que me hago acreedor á su venganza; pero cumplo con el deber que me impone la filosofia, atacando el vicio mas contrario á la humanidad. Ya he sido publicamente amenazado, solo porque me propuse escribir sobre esta materia. Con todo esto, yo, que no temo mas á los asesinos que á cualquiera otra de las pestes que pueden concluir con mi existencia, continuaré en los libros siguientes manifestando de qué modo, cuando ménos se esperaba, vinieron á descubrirse los que cometieron aquel horrendo crímen, que ha hallado tantos hipócritas

defensores y protectores, y que nó solo ha producido una larga serie de calamidades públicas, sino que amenaza con otra no ménos larga de desgracias, que tal vez traerán mas dolorosas consecuencias.





LIBRO SEGUNDO.

De las primeras noticias que corrieron del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho: de los indicios que se presentaron para descubrir á los autores y ejecutores de aquel crímen: de las diversas opiniones que se formaron sobre quienes debian ser los delincuentes segun la crítica del espíritu de partido, y sobre los varios escritos que se publicaron con este motivo.

Pocos crímenes se han cometido en el mundo tan atroces como este, en cuyo exámen me ocupo, ni que hayan tenido tantos interesados en que no se descubriesen los autores: pocos tambien han sido los que como este han necesitado del auxilio de tantas calumnias para alejar de los criminales

las sospechas que ellos mismos hicieron concebir de su culpabilidad; y pocos, en fin, se han presentado en la historia, que hayan producido tanto escrito en que encuentre la crítica mas contradicciones que notar, mas falsedades descubiertas por sí mismas, ni tantas inconsecuencias que pusiesen de manifiesto la mala fé de los escritores. Felizmente, para la verdad no hai poder en los hombres, que sea capaz de hacerla desaparecer: ni el interes de ningun potentado, ni el interes de los partidos, ni el interes de los pueblos mas numerosos, ni el interes, en fin, de las naciones compuestas de mas pueblos, pudieron nunca, ni podrán jamas hacer que la verdad no disipe con su propia luz las sombras con que se quiera oscurecerla. La verdad, como el sol, vencerá en todo tiempo los obstáculos que se le opongan para que no brille sobre la tierra, y para que no dé testimonio de su existencia con su propia claridad. Como el sol, tiene tambien la cualidad de no dejarse ver por todos los hombres al mismo tiempo, ni del mismo modo; porque, cuando para unos está en el cenit, para otros se halla en el nadir; cuando para estos se muestra en la aurora, para los otros está ya en todo su esplendor, y porque en el momento mismo en que en un hemisferio se presenta clara y radiante, en el otro

solo dá testimonios de su ausencia. Ella en todas partes, como el astro del dia, no puede ménos de manifestar su existencia, ó con la luz que de sí arroja, ó con las tinieblas que nos prueban que se halla léjos de nosotros. Cuando no la vemos, como cuando no vemos al sol, su ausencia nos dice, no que no hai verdad, sino que está donde no podemos verla; asi como las tinieblas de la media noche nos aseguran que se halla el sol alumbrando á nuestros antípodas. La verdad tambien tiene su aurora que la anuncia, que le prepara el camino, que la descubre paulatinamente ántes que llegue á presentarse del todo, y esta aurora es la crítica, que disipa la oscuridad, que va insensiblemente preparando nuestros ojos para ver de lleno toda aquella luz, que nos cegaria si se nos presentase de improviso. La crítica, sin la cual la verdad jamas llegaría á nuestra vista, es el sentido moral por cuyo medio nos certificamos de que es la verdad la que vemos; y hace este sentido moral, muchas ventajas á los órganos físicos de la vision; porque sin este, aquellos mismos nos engañarian y no podriamos asegurar á la presencia de un parelio, que no habia mas que un sol verdadero en donde viesemos dos soles diferentes. Si los ojos nos engañan muchas veces, porque no nos servimos

de la crítica, esta basta por si sola para darnos á conocer perfectamente aquellas cosas que no pudimos ver, y que vieron mal los que nos las refirieron. Nada, pues, hai mas útil, mas provechoso, mas indispensable para el hombre que quiere conocer las cosas y los acontecimientos, que este sentido moral, á cuyo exámen ninguna preocupacion ni ningun error pueden resistir; porque él todo lo analiza, todo lo aclara, todo lo pone en aquella luz que es la misma evidencia. En vano mil testigos dirán al crítico que sucedió una cosa del modo que no podia suceder; porque él hallará en estos mismos testimonios los datos necesarios para averiguar la manera en que sucedió, y la razon que hubo para no referir el suceso como fué. Tendremos la prueba de todo esto en el descubrimiento de los autores del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho.

En la hora misma en que se recibió en Pasto la noticia de haberse cometido aquel horrible atentado, comenzaron á tomarse las medidas que parecieron mas eficaces para que no se descubriesen los autores ni los ejecutores del crímen; pero estas mismas medidas iban descubriendo el secreto que queria guardarse, y eran las primeras pruebas que se necesitaban para que comenzase

á declararse el misterio que no podia quedar oculto por mucho tiempo. El jeneral Obando escribió inmediatamente al prefecto del Cauca y al jeneral Flores comunicándoles aquel funesto acontecimiento, y dice al prefecto, que *se cree que los asesinos han sido desertores del ejército del sur, que él sabia desde pocos dias ántes que habian pasado por la ciudad de Pasto;* y al jeneral Flores le asegura, que *todos los indicios están contra la faccion eterna de Berruecos* (a). Desde aqui comenzamos ya á ver una contradiccion en aquel hombre que se anunció en el Demócrata de Bogotá que podia hacer con Sucre lo que no se hizo con Bolivar. ¿Y á qué fin, dirá cualquiera, escribe Obando al prefecto una cosa y al jeneral Flores otra? ¿Por qué habla de los desertores del ejército del sur al prefecto, y de la faccion de Berruecos al jeneral del ejército á que pertenecian los desertores? Ya que las noticias eran diversas, ¿por qué no comunica la de los desertores al jeneral, y la de los facciosos al prefecto? Este podia perseguir á los facciosos, y aquel estaba en el caso de averiguar quienes eran los desertores. Pero, cambiando asi las noticias, ¿cómo era posible que se averiguase la verdad? Volveremos despues á tratar de esto, cuando sea

(a) Véanse los documentos números 1 y 2 del apéndice.

tiempo de hacer mencion de lo que dijo Obando para salvar esta notable contradiccion. Ahora solo debemos advertir, que la carta que dirijió Obando al jeneral Flores, la envió con el segundo ayudante del batallon Vargas, Pedro Prias, y con el capellan del mismo cuerpo, el presbítero Juan Ignacio Valdes. El primero de estos, interrogado en Ibarra por el comandante de armas, sobre si sabia quienes habian transitado por el camino de Pasto en los dias anteriores al del asesinato, y sobre á quien se achacaba este crímen, contestó, que *él habia llegado últimamente de Popayan á Pasto, y que habia encontrado en Olaya, dos dias ántes del suceso en cuestion, al comandante Sarria;* es decir el 2 de junio; *y que habia oido decir á un capitan de su batallon, que maliciaba que la infamia cometida contra el Gran Mariscal, podia ser tramada por el jeneral Obando, porque conocia sus depravadas intenciones.* El capellan llegó á Quito, y preguntado por el jefe del estado mayor de aquel departamento, sobre el objeto de su viaje, contestó, que entre otros encargos, que llebaba del jeneral Obando para el jefe de la administracion, era uno el de hablarle sobre el asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal, porque *semejante suceso podia atribuirse á órden del referido jeneral Obando,*

como él mismo lo decia (b). Esta comision, tan mal desempeñada por los mismos comisionados, dió desde luego ocasion á los historiadores de Venezuela, Baralt y Diaz, para decir, despues de haber notado la contradiccion manifestada en las dos notas de que se ha hablado arriba: "Lo "que hai de mas singular en la conducta de "Obando es, que hubiese dado este paso, y aun "creido necesario enviar comisionados al presi- "dente del Ecuador para justificarse ántes de "tener la certeza de que le acusarian, y que al "mismo tiempo procurase, de acuerdo con otros, "complicar el nombre de Flores en el horrible "asesinato. Fué siempre propension de culpables, "para alejar de sí las sospechas, hacerlas recaer "sobre otros con afanado ahinco." Pero yo digo, que mas singular es todavia, el que los mismos comisionados por Obando para ir á disculparle, hubiesen ido á acusarle en los términos que hemos visto, y que uno de estos fuese el primero que indicase á Sarria como la única persona sospechosa que habia transitado por el camino de Pasto en los dias inmediatos á la muerte del jeneral Sucre. Veíase ya por aqui que Sarria estaba á poco mas de tres leguas del lugar en que fué cometido el asesinato el dia dos de junio

(b) Véanse los documentos números 3 y 4.

y que el cuatro al medio dia, segun luego veremos, no se habia alejado cuatro leguas de aquel lugar funesto. ¿Cómo un hombre que pretestó el dia tres de junio, ir en comision tan urjente á Popayan, estuvo treinta y seis horas entre Olaya y el Salto de Mayo, no habiendo entre ambos puntos mas de seis leguas? ¿Cómo despues este hombre se dá tal prisa, que llega desde el Salto de Mayo ā Popayan; es decir, camina treinta leguas, en el mismo espacio de tiempo, con corta diferencia, en que solo pudo caminar seis en los dos dias anteriores? Esta actividad despues del asesinato, en oposicion á la pereza manifestada en los dos dias anteriores, cuando parecia que el lobo rondaba por las cercanias en que se hallaba el cordero, no podia librar á Sarria de las sospechas que él mismo infundió con su presencia, acompañado de Erazo, al jeneral Sucre el tres de junio, víspera del asesinato. Las declaraciones que habian dado en Quito los compañeros de viaje del Gran Mariscal, comenzaron á presentar á aquel confidente de Obando como uno de los ejecutores del crímen. El diputado de Cuenca, Garcia Trelles, y los sarjentos asistentes del jeneral, Caicedo y Colmenares, contestes en la relacion de los hechos que pasaron á su vista, hacian á Sarria sumamente sospechoso,

(c) y lo que despues declararon los sirvientes del diputado de Quito, Larrea, dió nueva fuerza á las presunciones de que Obando habia encargado á Sarria la ejecucion de aquel asesinato. (d). En fin, la nota oficial que pasó el prefecto del Cauca al ministro del interior en 12 de junio de 1839, comunicándole la noticia de la atróz muerte dada al Gran Mariscal, era otro documento contra la inocencia de Sarria; pues decia aquella autoridad, que *el mismo Sarria habia dado parte de que hallándose por el punto de la Venta, cerca del rio Mayo, vino el criado del excelentísimo señor jeneral Antonio José de Sucre á pedir auxilio, porque le habian acometido en la montaña; y que Sarria, con referencia al propio criado, decia, que á su regreso lo habia hallado muerto* (e). Aqui tenemos ya, que la primera autoridad del Cauca nos dice que Sarria ha confesado, que estuvo cerca de la Venta cuando Caicedo, el criado del jeneral asesinado, volvió á la misma Venta con la noticia de que aquel se hallaba muerto. Luego Sarria estuvo cerca de la Venta, ó *por el punto de la Venta*, como dice el prefecto, hasta cerca del medio dia

(c) Véanse los documentos números 5 y 6.
(d) Véase el documento número 7.
(e) Véase el documento número 8.

del 4; pues de otro modo no pudo saber, con referencia á Caicedo, la noticia que llevó á Popayan. El jeneral salió de la Venta á las ocho de la mañana, segun las declaraciones contestes del señor Garcia Trelles y de Colmenares: habiendo caminado como una hora, fué asesinado; es decir, á las nueve: de allí volvió Caicedo á pedir auxilio, y andubo otra hora para llegar á la Venta; llegó pues á las diez: salió de la Venta ácia el lugar en que habia oido los tiros de fusil, y llegaria allí á las once: volvió entonces con la noticia de que el jeneral estaba muerto, y para entonces no podia ménos de ser ya el medio dia. ¿Y que hacia *por el punto de la Venta* el comandante Sarria el 4 á medio dia, cuando veinticuatro horas ántes habia dicho al jeneral Sucre que no podia quedarse allí, porque tenia que evacuar una comision urjente en Popayan, y cuando en consecuencia de esto, hizo el papel de ponerse en camino el tres en la tarde? Luego veremos lo que dice Obando en contestacion á estos cargos, que desde entonces se le hicieron, aunque no tan detalladamente, ni con tanta fuerza de razon. Por ahora sigamos esponiendo lo que contra este jeneral se publicó en el manifiesto impreso en Guayaquil y circulado por el gobierno del sur. En la pájina 10 de aquel documento hallamos

tres estractos de otras tantas cartas, que en los meses
de marzo, abril y mayo, dirijió el mismo Obando al
jeneral Flores, que descubren las malas intencio-
nes, que desde tres meses ántes de verificarse el
asesinato, tenia ya aquel hombre contra el Gran
Mariscal. En la primera de estas decia á Flores:
"Pongámonos de acuerdo, don Juan: dígame si
"quiere que detenga en Pasto al jeneral Sucre,
"ó lo que deba hacer con él: hábleme con fran-
"queza y cuente con su amigo." En la segunda
le escribia lo siguiente: "A.........lleva á U. un
"recado preventivo de las miras de don Antonio
"José, de un diputado del sur. U. U. U. y solo
"U. debe contar con mi amistad, persuadirse de
"la posicion de ambos y que nuestra íntima,
"buena y franca intelijencia mantendrá la comun
"tranquilidad y futura felicidad: no se desvie de
"mi amistad, que el peligro es mas grande que
"lo que se piensa. Si las cosas se ponen de
"peor data, querria hablar con U; para ello yo
"iria á Tulcan, si á U. le parece; pero de un
"modo tan privado que solo U. y yo sepamos
"nuestro viaje; de otro modo no convendria."
En la tercera se expresaba así: "A. y un co-
"mandante G. que van para esa, impondrán á
"U. de mil cosas, que son utilísimas á U. para
"su conducta: ambos llevan á U. advertencias de

"amigos que no lo engañan y que le dirán que "el jeneral Sucre lleva la intencion de sustraer "al sur y ponerse bajo la proteccion del Perú. "Si no estuvieramos viendo todos los dias mil "fenómenos, yo no me atreveria á creer seme-"jante perfidia. Cuide U. mucho de esto, y "cuente con el Cauca y con mí mismo para "estorbar tal suceso." A esto debemos agregar, que al mismo tiempo que escribia esto último al jeneral Flores el oficioso enemigo del jeneral Sucre, dirijia otra carta al jeneral Pedro José Murgueitio, comandante jeneral de las milicias del Valle del Cauca, en que le decia: "Otro "riesgo vamos á correr con el regreso del jeneral "Sucre. Este jeneral ha ofrecido, que si la re-"pública se separa, sustrae al sur y se pone bajo "la proteccion del Perú. ¿Qué le parece á U. "este golpecito? ¡Vaya mi amigo, se prostituyó "Colombia! Tenga U. mucho cuidado con ese "señor si viene por ahi, y *haga que venga por* "*esta plaza.*" (f) Vemos ya por este documento, que el jeneral Obando disponia el ojeo de aquel oso tremendo, que trataba de cazar en sus tierras, y encargaba que se le dirijiese por donde le esperasen los monteros escondidos.

Mas todas estas sospechas pueden ser desva-

(f) Véase el documento número 9.

necidas; porque otras tan fuertes como estas se convirtieron en humo despues de bien examinadas. Preciso es oir al acusado; pues á nadie debe condenarse sin oirle; y Dios mismo, que vió á Cain matando á Abel, quiso oir de la boca del fratricida la confesion de su crimen. ¿En donde está tu hermano Abel? preguntó Dios á Cain. ¿Y soi yo, por ventura, guarda de mi hermano? contestó altivamente el matador. Parece, pues, que desde que hai asesinos en la tierra, se trata de negar al mismo Dios aquel delito. Obando tambien dice, en su *contestacion justificativa y documentada*, impresa en Popayan en octubre de 1839, en términos parecidos á estos: ¿soi yo acaso el jeneral Flores para haber hecho asesinar á Sucre? Esto es lo que quiere decir, y nada mas, lo que encontramos en la pájina 20 de aquel documento de torpezas, en estas palabras: *¿qué prevencion personal podia tener yo contra este hombre que no me habia hecho jamas agravio alguno?..........¿á qué podia aspirar yo que me fuera un estorbo el Gran Mariscal de Ayacucho? Echese la perspicaz vista de los políticos ácia el sur, y no será dificil encontrar su gran rival.* ¿No es esto contestar como contestó Cain? La felicidad del jeneral Flores, para no haber cargado con la culpa del primer asesino que se

vió en el mundo, no consistió, sino en que no se hallaba en el paraiso cuando Dios preguntó á Cain en donde estaba Abel. ¿Pero hai en la disculpa de Obando algo de mas convincente que en la de Cain? El dice que no podia estar prevenido contra Sucre, porque este nó le habia hecho jamas agravio alguno. ¿Y qué agravio habia recibido Cain de Abel? Y si no habia recibido Obando agravio de aquel hombre, ¿por qué escribia contra él las cartas que tenemos á la vista? ¿por qué le calumniaba en ellas? ¿para qué queria que se le hiciese ir por aquel camino, en que le esperaba la muerte? Diráse que no sabia Obando que se le preparaba aquella celada. Y si no sabia esto ¿para qué queria que fuese por allí? Preciso es que el hombre lleve un objeto en todas las cosas que hace. ¿Qué podrá deducirse de los términos en que está concebida aquella recomendacion y aquel encargo, con las consecuencias que tuvo la ida del jeneral por aquel camino? Cuando los hechos deponen con tal fuerza contra el hombre que ha manifestado su malevolencia de la suerte que Obando manifestó la suya contra aquel que jamas le hizo agravio alguno, es necesario convencerse de que hai mortales con corazones de tigres, y no es necesario verles clavar el puñal en el corazon

del inocente para persuadirse que ellos fueron los que lo clavaron. Alguno habia de ser, supuesto que el puñal solo no habia de ir á clavarse allí, y si alguno era preciso que lo clavase ¿quién seria sino el mismo que habia de tantos modos hecho conocer sus dañadas intenciones?

Pero creamos que Flores era capaz de cometer tambien aquel atentado, y busquemos los indicios que le hagan sospechoso. Si Obando hubiera podido presentarnos otras cuatro cartas de Flores, como las que á él le condenan, ya podiamos creer que el desgraciado jeneral Sucre no tenia solo un enemigo capaz de hacerle asesinar; pero no porque falten estas cartas dejaremos de referir todo lo que el mismo Obando, y los enemigos de aquel presidente del Ecuador, han dicho para hacer creer que él dispuso aquel asesinato. La historia debe dar á conocer todo lo que se dijo, y los fundamentos que hubo para decirlo, asi como las razones y los pretestos en que se apoyaron los que lo dijeron; porque sin esto, los que quieren instruirse en la verdad de los hechos, no tienen los medios de ejercitar su propia crítica en los testimonios sobre los cuales está fundada la historia. Veremos luego los cargos hechos á Flores por Obando; mas por ahora debemos examinar lo que este creyó oportuno decir en su *contestacion*

justificativa sobre los documentos publicados en el manifiesto del gobierno del sur.

Obando creyó que debia vindicarse de la contradiccion que se manifiesta en lo mas sustancial de sus dos notas escritas el 5 de junio de 1830, en que comunica al prefecto del Cauca y al jeneral Flores la noticia del asesinato, y que escribió, segun de ellas mismas se vé, cuando acababa de recibir la noticia; es decir, á las ocho de la mañana de aquel dia. La dificultad del intento no era poca; porque era preciso probarnos dos cosas, que nadie en el mundo es capaz de probar: era necesario hacernos entender que se puede *acabar de recibir* una misma noticia en horas diferentes, ó que es lo mismo decir: *todos los indicios están por la faccion eterna de Berruecos*, que: *se cree que los agresores han sido desertores del ejército del sur.* Con todo esto, Obando pensó destruir tan manifiesta contradiccion, diciendo en la pájina 18 de su contestacion justificativa: "Cuando escribí á Flores mi carta de 5 de junio "fué en el acto mismo de recibir la noticia, en "cuyo momento se fué el capellan de Vargas para "Quito." ¿Y cuando escribió al prefecto? Si no mintió en aquella comunicacion, fué á las ocho de la mañana, acabando de recibir la noticia. Pero sigamos con la vindicacion de Obando, que

dice mas abajo: "Despues de marchar dicho capellan para Quito corrió en Pasto la noticia de "haber pasado unos desertores del ejército del "sur con direccion para esta," es decir, para Popayan, en donde escribia Obando. ¿Pero cómo puede ser una verdad, que solo despues de haber partido el capellan corriese en Pasto aquella noticia, sin ser mentira lo que escribió al prefecto á las ocho de la mañana, hora en que se le dijo, que ya se creia que eran los desertores del ejército del sur los asesinos, y cuando el mismo Obando aseguró, que desde dias ántes sabia él, para decirlo al prefecto, lo que ignoraba para escribirlo á Flores? Y por otra parte; ¿no es admirable la prudencia de la noticia, que esperó á correr por Pasto á que saliese de allí el capellan de Vargas, para que él no la llevase á Quito, cuando importaba que fuese primero á Popayan para poner á cubierto á Sarria á Erazo y á los otros de *la faccion eterna*? Habia estado, pues, la noticia guardada en el retrete de Obando desde algunos dias ántes, y no salió á correr por las calles de Pasto, por aquellas calles atravesadas por los mismos desertores, hasta que el capellan de Vargas estaba en la imposibilidad de llevarla consigo. Por otra parte, dice Obando: "no fué á una misma hora, "aunque [illegible] en un mismo dia, que escribí al señor

"Flores una cosa, y al señor prefecto otra: los "conceptos no podian fijarse, hasta que por la "tarde, era casi jeneral la opinion de que el "asesinato *hubiese sido* proyectado por Flores, que "despues se fué fortificando con los avisos y "dilijencias que se practicaron." *No fué á una misma hora*, habiendo sido á las ocho de la mañana cuando escribió ambas notas, y habiendo sido cuando *acababa de recibir* la noticia del asesinato. Esto quiere decir, que para el jeneral Obando las ocho de la mañana no es una hora sola, sino horas diversas, y que él puede *acabar de recibir* una noticia en tiempos diferentes. Quiere decir tambien, que él podia escribir al prefecto á las ocho de la mañana lo que no era posible que nadie escribiese hasta por la tarde de aquel dia, en que *los conceptos se habian fijado;* y que á las ocho de la mañana ya sabia Obando, que *con los avisos* que se dieran, y *las dilijencias* que él hiciera practicar, se debia haber hecho casi jeneral la opinion de que nos habla. De otro modo, es imposible que podamos entender bien lo que trata de esplicarnos aquel clarísimo escritor en su *contestacion justificativa y documentada.*

Puede parecer á muchos escusado el trabajo que yo me tomo en manifestar los absurdos de que está plagada la contestacion de Obando,

porque basta el leerlos para caer en cuenta de ellos; pero no es así; no es escusado el probar la evidencia misma de un axioma matemático cuando se trata de hacerlo conocer á toda clase de intelijencias, y cuando hai muchas en el mundo que necesitan de que se les prueben hasta los primeros principios. Yo no escribo solo para los críticos, para los ideólogos, para los sabios, sino para que me entiendan todos los que saben leer y todos los que pueden oir. No es mi libro dirijido á los miembros del Instituto de Francia, ni á los de la Sociedad Real de Lóndres, ni á los de las Academias de Roma, de Berlin, de Turin, de Madrid y de Filadelfia, ni tampoco lo es esclusivamente á los Americanos verdaderamente ilustrados. Para todos estos yo escribiría mucho ménos y de otro modo; pero mi trabajo es necesario que sea útil al mayor número de los habitantes de América, y deben los mas intelijentes de mis lectores sufrir lo que es para ellos escusado, en obsequio de aquellos que necesitan de mas amplia explicacion. Tambien los sabios se entretienen y disfrutan de placer, leyendo libros elementares que no contienen cosa que ellos no sepan y conozcan bien; y estos mismos sabios gustan de encontrar en aquellas obras la claridad que ellos no necesitan de que se les ponga delante de sus

ojos. Considérese, en fin, que yo escribo sobre sucesos en que ha habido y hai todavia muchos interesados en que no se presenten como ellos son, y que aun hombres que se llaman doctores, y son tenidos por doctos, han querido parecer persuadidos de una supuesta verdad, sin haber visto en apoyo de ella mas que los absurdos, las contradicciones y las evidentes falsedades que yo me propongo hacer palpables. No se quiera, pues, que yo escriba con la concision de Tácito, ni con la rapidéz de Salustio, ni del modo fácil con que lo han hecho aquellos que no tenian libros que combatir; porque en aquellos tiempos el historiador se tenia por un ministro de fé, y hoi necesita acreditar que lo que escribe merece ser admitido en la opinion jeneral, como lo único que hai de verdadero ó de probable. Antes se escribia la historia como se queria; pero ahora no puede escribirse, sino haciendo la crítica de los testimonios diversos que circulan por el mundo á beneficio de la imprenta. Yo no puedo pretender que se me crea, como se ha creido á Tito Livio, á Xenofonte, á Tácito, á Salustio, y á todos aquellos que escribian cuando las historias no tenian contra sí el poderoso escollo de la imprenta: tengo que poner en evidencia la verdad contra todos los infinitos testimonios falsos

que se hayan publicado, y contra todos los que puedan publicarse. Yo tengo que copiar trozos enteros de otros escritores, con sus mismas embrolladas frases, con su mismo estilo incorrecto, aunque esta lectura sea bien desagradable; porque en estos testos es en donde debemos hallar la verdad ó la mentira, y porque en esta obra se trata ménos de lisonjear al buen gusto de los lectores, que de convencer á su razon. Esto sentado, continuaré haciendo la crítica de la *contestacion justificativa y documentada* de Obando.

Tratando este de desmentir la declaracion dada en Ibarra por el ayudante mayor del batallon Vargas, dice en la pájina 18 ya citada, que aquella declaracion *fué tomada por quien no tenia autoridad para exijirla, y que Prias no se hallaba en la obligacion de darla.* Suponiendo que esto fuese asi, nada prueba contra la verdad de los hechos que espuso Prias; porque el hombre puede decir la verdad cuando se la pide quien no tiene autoridad para exijírsela, y cuando no tiene obligacion de decirla; asi como puede mentir, y miente en efecto muchas veces, siendo requerido por quien tiene autoridad y hallándose obligado á no mentir. Pero es falso que no fuese autoridad competente el comandante de armas de Ibarra para exijir una declaracion á un oficial que se hallaba en

el territorio de aquella comandancia. ¿Quién queria Obando que tuviese poder en Ibarra sobre aquel oficial? ¿Seria el cura de la villa, ó el alcalde de la municipalidad? Pero aunque fuese Prias el hombre esento de la dependencia de toda autoridad en aquel lugar, él quiso someterse á la que creyó que debia reconocer; y juró decir la verdad; y habiendo hecho aquel juramento, estaba ya obligado á decir lo que sabia, so pena de incurrir en un perjurio. ¿Cómo, pues, el comandante jeneral del Cauca, el que se jacta de haber aprendido en el ejército español las leyes del honor y de la moral, nos quiere hacer creer que hai algun pretesto capaz de hacer disculpable en un oficial el jurar en falso? Lo que ha dicho Obando, pues, contra el testimonio de Prias, vale tanto como nada, y queda en todo su vigor lo que aquel dijo en su declaracion, y lo que hoi mismo sostiene en Bogotá. Este mismo oficial es hoi un jefe del escuadron de caballería que se halla actualmente en el cuartel de la plaza de San Francisco de esta capital, y es el mismo que me ha dicho que él tuvo por autoridad competente al comandante de armas de Ibarra; que se creyó obligado á dar la declaracion que dió; que juró decir la verdad, y que la dijo en efecto. Yo no atestiguo con los muertos ni con los ausentes,

cuando viven y estan presentes los que pueden dar su testimonio. Con todo esto, Obando presenta en su contestacion dos declaraciones, una del mismo Prias y otra del capitan Luis Quintero, para desmentir la que el primero de estos oficiales diō en el Ecuador (g); pero tan léjos de probarse con estas declaraciones que Prias no dijo en Ibarra lo que pareció, y debió parecer tan mal á Obando, prueban solo que la verdad no podia sostenerse en Pasto en el mes de agosto de 1830, sin temer los declarantes un fin parecido al que tuvo el Gran Mariscal de Ayacucho. Prueban al mismo tiempo que Prias y Quintero se vieron en el conflicto de procurar poner sus personas á cubierto de la venganza de Obando, y que inventaron un efujio con que quisieron conciliar lo que habian dicho con lo que pudiera disculparles, aunque fuese adulterando la naturaleza de la cosa. Esto no puede estar mas claro de lo que aparece confrontando la declaracion que diō Prias en Ibarra con la que presentó Obando en su contestacion justificativa y documentada. En la primera expone que el capitan le habia dicho, que *maliciaba que la infamia cometida contra el Gran Mariscal podia ser tramada por el jeneral Obando, porque conocia sus depravadas intenciones,*

(g) Véanse los documentos números 10 y 11.

y en la segunda, *que como veia que habia entre el sur y el centro cuestiones de gobierno, en eso se fundó para decirse entre él y el capitan Quintero, que el gobierno del sur creeria que los ocupadores de Pasto habian cometido aquel crímen.* Quintero dijo lo mismo; pero esto no le valió el perdon, porque algun tiempo despues le hizo fusilar en Cali el mismo Obando, sin tener el menor derecho para ello; y hubiera dado á Prias un testimonio igual de lo satisfecho que habia quedado con su segunda declaracion, si la suerte hubiera puesto á este en las manos de aquel hombre vengativo. Diremos tambien que consta de las declaraciones del jefe del estado mayor que habia en Pasto en aquel tiempo, y de los del batallon Vargas, que vivian en 1832, que la opinion manifestada en Ibarra por Prias, y en Pasto por Quintero, no era sino la opinion de toda la oficialidad de aquel cuerpo, que Quintero, á pesar de haber sido ántes mui adicto al jeneral Obando, fué el primero que se espresó en el cuartel de Vargas contra este jeneral, diciendo que él habia sido el que dió órden á Sarria para que asesinara al jeneral Súcre; que en fin, la persuacion en que estuvieron todos los oficiales de aquel cuerpo, de que era Obando el autor del asesinato, fué la que hizo que todo el cuerpo abandonase el servicio de la Nueva Gra-

nada, y se pasase al Ecuador, por no estar bajo las órdenes de jefes que autorizaban tan horrendos delitos (h). Uno de los que expusieron esto, y que era el jefe del estado mayor en Pasto, el coronel Manuel Barrera, expuso tambien que él fué comisionado para tomar las declaraciones á Prias y á Quintero, y que habiéndolas tomado, y sosteniendo en ellas ambos oficiales, que creian que Sarria habia asesinado al jeneral Sucre por órden del jeneral Obando, el coronel Whitle habia roto las declaraciones. Luego, las que Obando presentó, fueron otras que se hicieron dar despues á los mismos individuos. Imposible es creer otra cosa en vista de los documentos; y para que sepamos cuanta es la fé que debemos prestar á los testimonios de los jefes del batallon Vargas, veamos lo que sobre la moralidad y las virtudes de este cuerpo nos dice el mismo Obando en el elojio que hace de él en el oficio que dirijió al Gobierno en 31 de mayo de 1830, impreso en la Gaceta de Colombia número 471 (i). Este cuerpo, dice Obando, *es el modelo de la virtud y de la disciplina.* Si era asi, razon tuvo aquel cuerpo para dejar el servicio de la Nueva Granada, en donde la virtud no le permitia continuar bajo las

(h) Véanse los documentos 12, 13, 14 y 15.
(i) Véase el documento número 16.

órdenes de aquel que le elojiaba; y asi perdió esta república aquel cuerpo, que era el modelo de la disciplina, en consecuencia del asesinato que la opinion pública imputó desde el principio al comandante jeneral del Cauca.

No fué mas feliz este hombre en la contestacion que dió al cargo que resultaba contra Sarria de lo que escribió el prefecto del Cauca al ministro del interior. Dice sobre esto Obando, en la pájina 18 de su contestacion: "ciertamente se "equivocó el señor prefecto cuando escribió que "Sarria se hallaba por el punto de la Venta "cuando vino el negro Lorenzo Caicedo, del jeneral "Sucre, á pedir auxilio. Sarria dió noticia del "asesinato referente al oficio del teniente Beltran, "que orijinal lo trajo á esta ciudad." ¿Y cómo se nos prueba la equivocacion cometida por el prefecto? No parece natural un equivoco semejante en la nota del prefecto, ni seria nunca justo que creyésemos lo que dice Obando contra lo que dijo aquel, que mejor que nadie debia saber lò que expuso Sarria cuando se presentó en la prefectura. Por lo ménos, esto es lo que dicta la buena crítica. Pero por otra parte, ¿para qué quiere Obando que se haya equivocado el prefecto? ¿Es acaso para desvanecer la fuerza de la observacion que contiene la nota que se ha visto en

el manifiesto del gobierno del sur? ¿Y cree él que la fuerza de aquella observacion se disminuye en algo habiéndose equivocado el prefecto y siendo cierto lo que él dice? Si, como quiere Obando, es verdad que Sarria llevó á Popayan el oficio orijinal del teniente Beltran, en que se dió la noticia del asesinato, preciso es que Sarria haya estado en las cercanias de la Venta mas tiempo del que era necesario para que supiese aquel suceso directamente por medio del criado del jeneral Sucre: preciso es que el portador de aquel oficio haya salido de la Venta despues del medio dia del 4, pues ántes no pudo Beltran hacer llegar al Salto de Mayo la noticia de lo que supo despues de la segunda vuelta de Caicedo. ¿Qué ha hecho, pues, Obando diciendo lo que dice en su *contestacion justificativa*, sino dar mayor fuerza á las sospechas que resultaban contra Sarria de lo que expuso el prefecto del Cauca? ¿Y para esto solo se tomó aquel jeneral el trabajo de desmentir al prefecto? ¿Pero qué otra cosa podia decirse cuando era público y notorio en Popayan que habia sido Sarria el que llevó aquella noticia y la derramó por la ciudad? Esto constaba en el Ecuador por lo que habia declarado uno de los sirvientes del señor Modesto Larrea, que se halló en Popayan, en la tienda del señor Francisco

Javier Cobos, cuando entrando á aquella ciudad Sarria, le preguntó el dueño de la tienda: ¿qué novedad traia? y contestó el preguntado: *no hai novedad, ha muerto Sucre* (c). Y observemos de paso, con qué señales de sentimiento daba aquella funestísima noticia el hombre de las confianzas de Obando. Si hubiera sido un perro el muerto, no se hubiera expresado de otro modo el portador de la nueva. Pero sigamos con la contestacion que da Obando á la nota del manifiesto del gobierno del sur, de que vamos tratando. "Nada prueba, dice, el que Erazo haya estado "ya en el Salto, donde durmió el jeneral Sucre "la noche del 2, porque esa es su casa, y ya en "la Venta donde tiene relaciones, y es la vecin-"dad de mas recursos para él; pero el modo "irregular que dice la nota del documento 9.° "del manifiesto, no está indicado. Sarria y Patiño "llegaron á la Venta en su marcha de Pasto, "encontrando ya al jeneral Sucre que habia "hospedado desde las once en la Venta, y á "Erazo á caballo regresándose ya para su casa." ¿Cómo es esto de que nada prueba, que un hombre duerma en su casa y que vaya despues de dormir á hacer las dilijencias que le ocurran por las vecindades? Esto prueba que aquel hombre pudo

(c) Véase el documento número 6.

hacer lo que todos hacen. Pero, el que habiéndose quedado en su casa, es hallado á larga distancia de ella, sin haber pasado por el camino conocido, y habiendo tenidó que dar un gran rodeo, prueba otra cosa, que no hacen todos los hombres, todos los dias, ni en todas partes: pruébase con esto, que aquel hombre diligente y extraviador de caminos, tenia que hacer una cosa urjentísima, y una necesidad de no pasar por el camino que llevaba el otro, y que era el mejor y el mas directo: pruébase tambien con esto, que la dilijencia no debia ser de las que ocurren todos los dias; y como no todos los dias ocurre la dilijencia de preparar una celada á un Gran Mariscal de Ayacucho, habia algun fundamento para recelar que un facineroso como José Erazo hubiera empleado tanta actividad en su viaje á la Venta, no para preparar el alojamiento al Gran Mariscal, sino para disponer el encuentro del dia siguiente en la montaña de Berruecos. Mas luego veremos cómo el mismo José Erazo desmiente á su defensor Obando, y cómo le acusa á él y á Sarria, y cómo se descubre, en fin, que el portador de la noticia del asesinato á Popayan, no se quedó sin objeto cerca de la Venta desde la tarde del dia tres de junio hasta cerca del medio dia del 4. Entre tanto, continuaremos

examinando lo que dice Obando en su contestacion á los cargos que se le hicieron en el manifiesto del gobierno del Ecuador. . . . . . .

En cuanto á las tres cartas que habia escrito al jeneral Flores, contentóse con decir en la pájina 19 de su contestacion justificativa, que *el primer artículo de su carta de marzo, es falso, falsísimo;* pero no sabemos cual es el primero, ni el segundo, ni el tercer artículo de la carta; porque todo lo que se ha copiado de ella no hace mas que un solo artículo. Con todo esto, confiesa que es cierto que escribió lo que se lee en las copias delas otras dos cartas, y explica, que aquella A quiere decir Ayaldeburo y la G Guevara, el primero un coronel y el segundo un comandante, que iban de Bogotá encargados de indisponer á Flores contra Sucre, haciéndole concebir las sospechas mas infundadas. Asi es que de nada le aprovecha negar lo que niega, cuando confiesa lo que vale tanto como aquello; fuera de que, en el Ecuador es bien conocida la letra y la firma de Obando, y sus cartas andaban de mano en mano, satisfaciendo la curiosidad de todos. El señor doctor Mallarino, que estuvo ahora dos años en Quito, con el carácter de encargado de negocios de la Nueva Granada, ha visto aquellas tres cartas orijinales. Pero Obando quiso negar la

primera, confesando que efectivamente escribió las otras dos, y hallamos en su contestacion, que *dijo aquellas cosas á Flores, deseando evitar un trastorno en el sur, ántes de establecerse la forma de gobierno; pero que despues de esto, él creia que Sucre neutralizaría el influjo de Flores; porque se habia ya pronunciado un fuerte partido en Quito contra este y en favor de aquel; que á varios de sus amigos habia él manifestado lo importante que era la presencia del Gran Mariscal en el sur.* ¿Pero cómo podremos creer que habia manifestado á sus amigos el jeneral Obando lo que dice en su contestacion, cuando vémos que escribia al señor Murgueitio, despues de haberse hecho la separacion del Ecuador, que se corria otro riesgo con el regreso del jeneral Sucre, y cuando tanto á este comandante jeneral de las milicias del Cauca, como al mismo Flores les aseguraba que el Gran Mariscal iba á poner el sur bajo la proteccion del Perú? ¿Era entonces el partido peruano el que se habia pronunciado en Quito? ¿era este el partido que deseaba protejer Obando con la presencia de Sucre? ¿era este el partido que convenia á la Nueva Granada que triunfase en el Ecuador? ¿No es todo esto una evidente invencion de Obando para hallar alguna salida á las dificultades en que se vió puesto por sus

imprudentísimas cartas? Confesando así mismo la propuesta que hizo á Flores de tener con él una secreta conferencia en Tulcan, dice, que escribió aquello por *divertir á Flores mientras se desembarazaba y situaba el batallon Vargas en Pasto.* ¿Y por qué cualquier lector de la *contestacion justificativa* de Obando, al leer este pasaje, no temerá que el mismo escritor quiera divertirle á él con estas patrañas? ¿Cómo probará que la entrevista propuesta y confesada, no tenia por objeto la ruina de Sucre, sino esto que ahora se dice, despues de haber sido asesinado aquel de quien se trata en las cartas calumniosas? En efecto, Obando ha pensado que este mundo está compuesto de imbéciles, que no pueden ménos de creer lo que él quiere que crean, y que él no tiene otra cosa que hacer para persuadir lo que mas conviene á sus intereses, que poner sobre el papel unas especies tras otras, aunque sean contrarias entre sí.

Para probar Obando que ni Sarria ni Erazo pudieron tener parte en el asesinato, presenta en su contestacion las declaraciones que hizo tomar á Nicolas Mora, Agustin Romero y Mateo Jolla, (j) soldados del batallon Vargas, que se hallaron en el Salto de Mayo durante los dias 3 y 4 de

(j) Véanse los documentos números 17, 18 y 19.

junio. De estas aparece que Sarria llegó á casa de Erazo la víspera del asesinato á las diez de la mañana, poco mas ó ménos, en lo que están conformes Mora y Romero, y no contradice Jolla, porque no nombra á Sarria, y solo habla de un oficial que no conoció, y pudo ser Morillo ú otro cualquiera. De aqui deduciríamos que Sarria estuvo en el Salto cinco horas ántes de haberlo visto Sucre, Garcia Trelles, Caicedo, Colmenares, Erazo y Patiño en la Venta; y que para esto fué necesario que volviese del Salto de Mayo á la citada Venta, y que no hubiese ido por el camino real, porque yendo por él, debió encontrarse con el jeneral Sucre, como lo indica Mora en su declaracion. Resultaria tambien de esto, que lo que dice Patiño (k) no prueba nada en favor de Sarria; porque si estuvo este en el Salto de Mayo á las diez del dia, y mas tarde se reunió á aquel otro caminante en el Arenal, no mui léjos de la Venta, y vino en su compañia hasta este punto, no pudo ser, sino despues de haber vuelto del Salto. ¿Y cómo aseguran estos soldados que Sarria llegó al Salto entre nueve y diez de la mañana, cuando el mismo Sarria declaró despues, que fué como á las nueve de la noche, cuando estaban ya durmiendo los soldados

(k) Véase el documento número 20.

del batallon Vargas. ¿Quienes son los que mienten en sus declaraciones? Aqui es preciso que haya una gran mentira, y que no proceda la contradiccion de haberse alguno equivocado en la hora, porque semejante equivocacion no es dable. Se podrán equivocar los hombres tomando un dia por otro, porque muchos dias se parecen; pero tomar el dia por la noche, y la noche por el dia, es cosa que ningun salvaje puede hacer, ni tampoco un irracional. Hasta las plantas son sensibles á la impresion de la luz y á la falta de ella, como lo sabe todo botánico, todo naturalista, todo agricultor observativo. Y si hai hombres capaces de cometer la equivocacion de tomar el dia por la noche, la luz por las tinieblas, ¿de qué podrá servir el testimonio de ojos semejantes? ¿cuál será el hecho que tales ciegos vean bien? Aquel mismo racional á quien faltan ambos ojos, sabe perfectamente si es de dia, ó de noche cuando sucede alguna cosa. El no verá la luz, pero medirá el tiempo, y esto basta para que sepa que las diez del dia no son las nueve de la noche. Estaba, pues, reservado á los testigos presentados por Obando, el darnos el mas claro testimonio de que ellos merecian ménos fé en lo que habian visto, que los árboles y las piedras. Ciertas piedras y ciertos árboles testifican de ciertos

hechos; pero los hombres, en cuyo testimonio funda Obando su defensa, son incapaces de merecer crédito alguno en aquello que parece mas fácil de haberse examinado. ¿Y cómo podria conciliarse la contradiccion espantosa que se advierte en estas declaraciones? Solo de una manera: suponiendo que es cierto que llegó Sarria al Salto de Mayo á las diez del dia del 3 de junio; que salió de allí corriendo á encontrarse con Patiño, si es cierto que se encontró con él en el Arenal; que despues de haber pasado el resto del dia en la Venta, volvió al Salto á las nueve de la noche. Y en este caso, ¿qué resulta en defensa del mismo Sarria y de Obando? Nada mas que hacer mas vivas las sospechas. ¿Pero cómo aseguran Mora y Romero que ni Sarria ni Erazo, ni persona alguna, salieron de aquella casa en todo el dia 3, cuando está probado que aquellos dos hombres se vieron en la Venta con el jeneral Sucre, con Garcia Trelles, con Caicedo y con Colmenares, y cuando este hecho lo confiesan los mismos Sarria y Erazo y lo admite Obando como indisputable? Luego han mentido los testigos que este último nos presenta. ¿Y cómo dicen estos mismos que no se podia entrar á la casa de José Erazo, ni salir de ella sin que se viera al que entrase y saliese, si es cierto lo que dice Sarria

que él entró á las nueve de la noche con Erazo, cuando estaban durmiendo los soldados de Vargas, y estos no lo sintieron? ¿Y cómo pudo irse Sarria á Popayan, segun declararon estos soldados, el dia 4, á las ocho ó nueve de la mañana, llevando el parte de la muerte del jeneral Sucre, cuando, segun sus mismas declaraciones, este parte no llegó al Salto sino despues del medio dia; es decir, á la una de la tarde, segun Mora, entre la una y las dos, segun Jolla, y entre las dos y las tres, segun Romero? Parece, pues, que aquellos pobres soldados tenian el encargo de no decir absolutamente la verdad en nada, y que les faltó la habilidad necesaria para hacer que concordasen unas mentiras con otras. Ellos trataron de hacer favorable su testimonio á Sarria y Erazo, y no pudieron conseguir mas que desmentir á estos, como lo veremos cuando se presenten las declaraciones que dieron en el proceso que se les formó al cabo de diez años de haberse cometido el asesinato.

Prueban, sí, estos testimonios, el empeño con que Obando trataba de alejar toda sospecha de aquellos que se creia habian sido sus ajentes para la ejecucion del crímen; y si es cierto que no logró convencer á nadie de la inocencia de aquellos hombres, hechos sospechosos con tanto motivo,

ni de la suya propia, consiguió al ménos que la justicia no hiciese las averiguaciones que debia; hallando las autoridades por escusa de su inaccion aquella especie que el mismo Obando habia hecho correr, de que los asesinos del Gran Mariscal *habian venido del Sur*, como lo dice el prefecto del Cauca al ministro del interior en su nota de 12 de junio, ya citada. Ocupadas, pues, en buscar unos desertores, que no podian encontrarse, sino en los papeles de Obando, era preciso que los verdaderos asesinos gozasen de toda la seguridad que les daba el poder y el influjo de su jefe y protector, y para ello debia este acumular cuantas pruebas pudiese hacer aparecer, ó le fuese dable inventar. Vamos á ver ahora cuales fueron estas.

Presentó las declaraciones tomadas en Pasto el 8 de junio de 1830 á un Romualdo Guerrero, que fué el mas acérrimo partidario suyo, á un José Pasos, casi ciego, con nubes en los ojos; y á una Francisca Albornoz, que podia dar fé de lo que pasaba en la calle á la una de la mañana. (1). El primero de estos dice que vió pasar el dia 2 de aquel mes, por el camino que va de Moechisa á Yacuanquer, como á las tres de la tarde, dos soldados de caballería, que iban del

(1) Véanse los documentos números 21, 22 y 23.

sur, montados y armados con lanzas, sables y carabinas; y agrega, que unas mujeres forasteras le dijeron, que delante de aquellos iban otros dos montados y armados del mismo modo, y que debian ir á dormir á Yacuanquer; todos los cuales el declarante *conceptuaba* que iban desertados. El segundo; es decir, el casi ciego Pasos, vió pasar en una de las noches despues de la llegada de Obando á Pasto, *como á las ocho, cuatro ó cinco hombres* montados, que se dirijieron de la casa del declarante *ácia abajo*; advirtiendo que su casa estaba á media cuadra de distancia de la carnicería. La Albornoz vió pasar en uno de los últimos dias de mayo, como *á la una de la mañana*, por el barrio de Jesus, cinco hombres montados, *á todo andar*, y que á estos les seguia un soldado á pié. Aquí tenemos ya vistos por estas tres personas, quince desertores, si Obando quiere que lo sean todos los hombres que pasen montados por los caminos, ó anden por las calles de las ciudades; y no pueden ser ménos de quince; porque los cuatro de Guerrero, con los cinco de Pasos, y los seis de la de Albornoz, componen el número dicho; pero si queremos hacer gracia á esta última del soldado de á pié, y á Pasos del otro, que no asegura entre los cuatro y los cinco, nos quedaremos solamente con trece,

que tampoco son de despreciarse, porque forman un piquete mui regular. De este número no podemos rebajar uno solo; porque los que pasaron por el barrio de Jesus, á la una de la mañana, no podian ser los mismos que vió Pasos á las ocho de la noche, que pasaban por su casa, que estaba á media cuadra del puente de la carnicería; á no ser que los desertores hubiesen venido á Pasto con el único objeto de cansar sus caballos, corriendo por aquellas calles, mal empedradas, durante una noche entera; ni tampoco pueden ser de estas dos partidas la que vió Guerrero á medias con las mujeres forasteras; porque los nueve ú once hombres que vieron entre Pasos y la Albornoz, ya habian pasado por Pasto tres ó cuatro dias, por lo menos, antes que pudiesen llegar á esta ciudad los de Guerrero y las mujeres forasteras. La verdad es, que esta jente es mucha para que solo den noticia de ella Guerrero, Pasos y la Albornoz. ¿Cómo es que ninguna de estas tres distintas partidas se vieron en otros puntos, viniendo como venian haciendo alarde de sus caballos y de sus armas, no solo por los caminos reales, sino por el medio de las capitales de provincia? Esto ciertamente es admirable. Pero es de creerse que si no hubo mas testigos que viesen á estos hombres, no fué por falta de dilijencia de Obando, pues

segun la declaracion que dió el cura de Matitui, de la jurisdiccion de Pasto, en 16 de febrero de 1838, hizo buen empeño aquel jeneral para que el cura declarase que habia visto durmiendo en Moechisa, hacienda del coronel Manuel Guerrero, á los incógnitos disfrazados que habian asesinado al jeneral Sucre; y si faltó este otro documento para probar con un cuarto testigo la venida de los desertores del ejército del sur, no fué sino porque aquel eclesiástico escrupuloso no quiso prestarse á dar un falso testimonio. (m) Con todo, observaremos que Pasos no dice una sola palabra que pueda servir para persuadirnos de que sus cuatro ó cinco hombres montados fuesen desertores del ejército del sur, ni del de el norte; ni para que creamos que eran soldados, ni oficiales; porque podian ser paisanos tambien; y porque no se infiere de ningun modo, que porque pasan cuatro ó cinco hombres montados por una calle, estos cuatro ó cinco sean desertores, ni otra cosa mas, que cuatro ó cinco hombres que pasan. Igual observacion hai que hacer con respecto á los otros cinco montados que vió la Albornoz á la una de la mañana de uno de los últimos dias de mayo; siendo como es de toda evidencia, que pueden montar á caballo, y ser seguidos por un soldado de á pié, cuantos

(m) Véase el documento número 24.

hombres tienen dos piernas en este mundo, sean desertores ó no lo sean, vayan del sur al norte, ó del norte al sur. ¿En qué parte del mundo se habrá tenido por prueba de que hubo ciertos desertores, el haber visto pasar por las calles de una ciudad á cuatro, cinco, diez ó doce hombres montados, á diferentes horas de la noche? ¿No andan á caballo y á estas horas, los que no son desertores? ¿Pero aquellos dos que vió Guerrero en el camino de Moechisa, se nos dirá, cómo pueden dejar de ser desertores? ¿Y por qué deben serlo? pregunto yo. Guerrero dijo que *conceptuaba que venian desertados*; pero Guerrero puede formar conceptos mui erróneos; y si la razon que tenia para conceptuar aquello era el ver los soldados montados, con lanzas, con sables y carabinas, conceptuaba mui mal; porque así no caminan ordinariamente los que se desertan, sino los que andan en alguna comision del servicio. No hablemos de los otros dos, que dice Guerrero que fueron vistos por unas mujeres forasteras; porque estas mujeres que no tienen nombre, es mui posible que tampoco tuvieran ojos ni cuerpo; al ménos para un crítico no son personas que puedan dar testimonio de hecho alguno, porque no nos lo dan de su misma existencia de un modo mui seguro. Quedamos, pues, en que no se han visto mas que dos soldados,

desertores, en el concepto de un Guerrero, que es sumamente sospechoso, y que durmieron segun el mismo Guerrero, el dia 2 de junio en Yacuanquer; que es decir, á tres leguas al sur de la ciudad de Pasto; y es preciso que convengamos, en que estos dos hombres no pudieron ser los asesinos del jeneral Sucre; porque es casi imposible que pudieran haber llegado el dia 3 á dormir á la montaña de Berruecos para esperar allí á que pasase el dia 4 por la mañana, el que se supone que iban á asesinar. Para que hubiesen aquellos hombres atravesado en un dia la montaña que hai entre Yacuanquer y Pasto, y las de Meneses y Berruecos, que entonces eran fragosísimas, era preciso que el jeneral Obando, dueño de la tierra, les hubiese tenido caballos apostados para el efecto; y con todo esto, habrian hecho una jornada estupenda; pues habia que andar el camino que se hace ordinariamente en tres dias y es de lo mas malo que yo he visto en todo el mundo. Empero, la mayor dificultad no está en nada de lo dicho, sino en creer que el señor Romualdo Guerrero haya visto lo que dice que vió; aunque nada tenia de particular que lo viese; y esta dificultad nace de que la declaracion del testigo dice mas de lo que debiera, si fuera dada por un hombre que no trataba de dar gusto á Obando; pues claro está que no

trató Guerrero de otra cosa, cuando expuso que conceptuaba que eran desertores los que ciertamente no tenian trazas de serlo. ¿Puede creerse que este hombre, que dijo tener cincuenta años, no hubiese oido decir jamás á un hombre mal trazado, andrajoso y miserable, que tenia *trazas de desertor*? ¿Cómo, pues, pudo creer que hombres bien montados y armados tan profusamente, tenian tales trazas? ¿No está claro que el buen Romualdo vió lo que queria Obando que viese, y que conceptuó lo que el otro queria que conceptuase? No todos debian ser en la provincia de Pasto como el cura de Matituí, que no quiso condescender con aquel jefe que queria hacerle ver y decir lo que no habia sucedido.

Aquí debíamos dejar el exámen de los testimonios con que quiso probar Obando que no habia sido invencion suya el paso de los desertores del ejército del sur por la ciudad de Pasto; pero para no volver despues á tratar de esta materia, haremos mencion de lo que este jeneral escribió sobre el mismo particular en el libro que publicó en Lima el año de 1842 con el título de *apuntamientos para la historia*; y antes de referir lo que sobre esto se halla en la pájina 101 de aquel curioso libro, diré, que ni suponiendo digna de fé la declaracion de Guerrero, que es la única en que se habla de de-

sertores del sur, está probado que aquellos dos hombres hubiesen pasado por Pasto. Vamos ahora á ver algunas de las nuevas invenciones con que llenó Obando su libro de los *apuntamientos para la historia*. Dice con referencia á Romualdo Guerrero, al señor José Pasos y á Francisca Albornoz lo siguiente: "Romualdo Guerrero, vecino de Yacuanquer, declaró en Pasto que habia visto pasar "por allí al tuerto Guerrero *con esa partida*: unas "mujeres declararon que *la* habian visto en Pasto "pasar por detras de San Francisco en una de las "noches de mi llegada: el respetable anciano D. "José Pasos declaró en Pasto que *la* habia visto "pasar por los dos puentes aquella misma noche, "y que los soldados iban *con sombrero*." Nada de esto es verdad, como lo acreditan las mismas declaraciones citadas aquí por Obando y presentadas en juicio como los únicos documentos que tenia para probar el paso por Pasto de la supuesta partida de seis desertores del ejército del sur. Romualdo Guerrero, como hemos visto, no habla de partida de seis hombres, ni dice de los dos, de que hace mencion, que los viese pasar por Yacuanquer, ni que hubiese visto pasar al tuerto Guerrero con los dos, ni con los cuatro, ni con los seis hombres de la supuesta partida. Francisca Albornoz, que no es *unas mujeres*, sino una mujer, no

dijo que los hombres montados, que vió pasar á la una de la mañana por el barrio de Jesus, en uno de los dias últimos de mayo, fuesen desertores, ni soldados, ni ménos de la partida que se supone vió Romualdo Guerrero; ni podian ser de la misma partida que venia del sur; porque esta se supone que llegó á Yacuanquer el 2 de junio; á no ser que la tal partida en vez de ir del sur al norte fuese del norte al sur. El *respetable anciano* D. José Pasos tampoco dice, ni podia decir, que los cuatro ó cinco hombres montados que vió *pasar para abajo* de su casa, en una de las noches despues de la llegada de Obando á Pasto, fuese partida de desertores, de soldados, ni de frailes; ni que fuese la misma que se supone haber visto Romualdo Guerrero, ni la que vió Francisca Albornoz; ni que fué la misma noche citada por la Albornoz; ni podia decirlo, porque habiendo pasado los hombres por su casa á las ocho de la noche, y habiendo tomado su camino *para abajo*, no era presumible que apareciesen á la una de la mañana por arriba, á no ser que aquellos hombres se hubiesen propuesto pasar la noche rondando á Pasto; y últimamente, no dice el *respetable anciano* que ha visto pasar por los dos puentes á aquellos hombres montados, sino de su casa para abajo; y de su casa para abajo, es lo contrario de lo que

dice Obando; pues el rio corre del puente ácia la casa de Pasos, y no de la casa de este ácia el puente. Aquellos hombres, pues, venian del norte al sur, y no iban del sur al norte; y en fin, no dice el *respetable anciana* que los soldados iban con sombrero, ni con morrion, ni con gorra, ni con mitra, ni con corrona; ni llamó soldados á aquellos hombres, ni dice mas que lo que vemos en su declaracion, que termina desmintiendo á Obando con estas precisas palabras, *vió pasar por allí para abajo cuatro ó cinco hombres montados; y no pudo distinguir mas.*

Ahora pues, ¿podria darnos Obando pruebas mas grandes que las que tenemos á la vista, de que no merece fé ninguna en cuanto dice; de que falta torpemente á la verdad, aun cuando le desmienten los documentos que él mismo hizo fabricar en los dias de su mayor influjo sobre los habitantes de Pasto? ¿Qué será, despues de haber visto esto, lo que le podremos creer sobre su palabra, y sin otros documentos? ¿Y qué invencion no será él capaz de estampar en sus escritos cuando le vemos inventar falsedades del tamaño y de la naturaleza de las que dejamos manifestadas? Considerémos ahora si podia, ó no podia, el mismo Obando haber hecho que se paseasen aquellos hombres armados ó no armados, por las calles de

Pasto, y por el camino de Yacuanquer, con el objeto de hacer creible el paso de los supuestos desertores. Considerèmos tambien, que nada tenia de estraño que en aquellos dias cruzasen en todas direcciones hombres armados á pie y á caballo entre Pasto y el Guáitara, cuando el mismo Obando andaba haciendo creer que temia la invacion del Ecuador, que estaba lejos de amenazar, y que trataba él de cubrir la frontera. Considerèmos en fin, que segun los principios de toda buena crítica, solo se podia admitir el hecho de la existencia de aquella partida misteriosa, cuando se nos hubiese probado que algun hombre de mucho crédito la hubiese examinado bien; cuando se hubiese demarcado su derrotero; cuando se nos diesen los nombres de algunos de los individuos que la compusieron; cuando alguno de tantos espías, que debia tener Obando desde el Carchi hasta la Venta; es decir, en treinta y ocho leguas de camino (*) hubiese tomado siquiera uno de aquellos duendes, ó hubiese hablado con él; cuando, en fin, se presentase algun fundado motivo para creer que no era todo una invencion mal imajinada.

(*) Todas las distancias de lugar á lugar, de que se hace mencion en esta obra, están tomadas del itinerario que trabajó en 1826 el señor Lino de Pombo, entónces teniente coronel de injenieros, y encargado de hacer la descripcion del camino de Popayan á Guayaquil. Véase el extracto de este itinerario en el último documento del apéndice.

¿Pero cómo es posible, que el que conozca el camino que hai que andar desde el Carchi hasta la Venta-quemada se persuada de que puede pasar y repasar una partida de seis hombres montados, sin ser vista en todas partes, y sin tener necesidad de hablar con muchas personas y de entrar á varias casas, tanto para proveerse de víveres para ellos, como de pienso y seguridad para los caballos? ¿Traían aquellos hombres sus víveres consigo, y el forraje de los caballos á la grupa, para ida y vuelta, ó tenian necesidad de llegar á las habitaciones del pais para conseguir lo uno y otro? Si los llevaban consigo, ¿de qué naturaleza eran aquellos caballos, que podian resistir tanta carga, y llegar á Pasto en disposicion de atravesar aquellas calles *á todo andar*, como dijo la Albornoz. Si no llevaban consigo lo que era indispensable para su subsistencia y la de sus cabalgaduras, ¿cómo evitaban el entrar á las casas del camino para proveerse de ambas cosas? Y si entraban á estas casas, ó si no hacian un camino nuevo para no ser encontrados por los que transitaban por las angosturas de los únicos conocidos y precisos que hai, ¿cómo no tuvo Obando detalles mas circunstanciados de la supuesta partida de seis hombres?

Pero no dejemos de referir cosa alguna de las

que trae Obando en sus *apuntamientos para la historia* fabulosa, sobre esta partida encantada. Continúa su relacion diciendo: "el coronel Ignacio Rosero, comandante del destacamento de "Veraeruz, me mandó parte de que él siete habia "pasado á pié, ya de regreso para el Ecuador, "una partida de soldados, dos horas antes de si- "tuarse él en aquel punto." Cortaré aquí la relacion de los *apuntamientos*, para hacer yo estas observaciones. Si este parte fué dado por el coronel Rosero el dia 6 de junio, ¿por qué no lo presentó el jeneral Obando á los jueces de su causa, cuando hizo la presentacion de las declaraciones tomadas á Guerrero, Pasos y la Albornoz, en 8 del *mismo mes*? ¿Cómo fué á encontrar en Lima el jeneral Obando el parte de Rosero, que no tuvo á la mano en la ciudad de Pasto? Tal vez creyó en Pasto este jeneral que el parte de Rosero valia ménos que las declaraciones de aquellos tres testigos; y si lo omitió por esto, y no porque este parte sea de invencion posterior, hizo bien de no presentarlo; porque nada se adelanta, sino que mas bien se atrasa, con él. ¿Cómo supo el coronel Rosero que dos horas antes de situarse él en aquel punto, habia pasado la partida? ¿Se lo dijo algun mortal, ó fué revelacion de alguno de los visionarios de Pasto? Si fué mortal ¿por qué no

se le tomó á aquella una declaracion, que pudiera servirnos de alguna cosa? Pero aquellos hombres iban ya á pié, y no eran Pastusos, que corren como galgos; y si no habia mas que dos horas que habian pasado por Veracruz, ¿cómo no los hizo seguir el jeneral Obando por una partida de caballería, ó por una de infantes pastusos, que corren mas que los caballos, y los hizo alcanzar, y nos dió la prueba de que el paso de tales hombres por Veracruz el dia 7 no era una miserable invencion? Pero tambien es verdad, que aunque se hubiese seguido á aquellos hombres en caballos con mas alas que el Pegaso, tampoco los hubieran alcanzado; porque iban evidentemente protejidos por el sábio nigromántico que dirijia su marcha, y solo permitia que pasasen visibles por ciertos puntos peligrosos, dos ó tres horas antes de llegar las guardias, disponiendo que estas guardias y los perseguidores no alcanzasen mas que las noticias de que ya habian pasado aquellos hombres encantados. Con todo esto, aunque aquella partida fuese, como parece serlo, de desertores encantados por el mismo Merlin, resulta del parte verdadero ó falso del coronel Rosero, que el jeneral Obando cometió una grave falta en no hacer cubrir el paso de Veracruz desde que supo que andaban aquellos duendes atravesando el camino real del Ecuador

á Popayan. Si este punto se hubiera cubierto desde el dia 5; es decir, desde que escribió el mismo Obando al prefecto del Cauca, que sabia ya que habian pasado desertores del sur por aquella ciudad, hubieran pasado siempre por aquel punto, porque era preciso que pasaran los espíritus, pero no sin el trabajo de perder la forma humana que tomaban alguna vez. Mas baste ya de hablar del parte del coronel Rosero, que no da parte de cosa que haya visto, y sigamos con las nuevas invenciones del jeneral Obando. "Un piquete, dice, que "yo habia mandado á protejer el paso del dipu- "tado Larrea por la montaña de la Venta, trajo "noticias de que los que andaban recorriendo aquel "terreno habian encontrado unos caballos muer- "tos con herraduras y amarrados en la montaña "y unas cartucheras." He aquí otra cosa que omitió manifestar el jeneral Obando cuando trató de probar en su juicio que hubo aquella partida de desertores; pero esta omision no fué la peor, sino la que cometió no haciendo que se le diera el parte formal de aquel encuentro precioso de caballos muertos y amarrados, de herraduras y de cartucheras. ¿Por qué un hombre tan investigador no exijió los partes oficiales de aquellas cosas que tanta luz debian dar sobre la materia? ¿Por qué no hizo sacar de allí los caballos, ó á lo ménos

los pedazos de sus cueros en que estuviesen sus marcas, para rastrear por ellas los dueños de aquellos animales, y probar con la misma marca que habian venido del Ecuador? ¿Por qué no se hizo entregar las cartucheras, que podian y debian manifestar á qué cuerpo habian correspondido? Todo esto nos prueba una de tres cosas; ó que es un cuento mal fraguado por el mismo jeneral Obando este del hallazgo que se hizo en la montaña, ó que este jeneral no sabe como se hacen las indagaciones para que resulten de ellas los importantes descubrimientos, ó que hechas estas, resultó lo que el jeneral no queria que hubiera resultado. Y terminarémos esta materia de caballos muertos, de herraduras y cartucheras, haciendo la observacion siguiente: si el piquete que fué á protejer el paso del diputado Larrea hubiese hecho el descubrimiento que Obando dice, era natural que lo comunicara á los sirvientes del diputado; y estos, tan léjos de haber hecho mencion en sus declaraciones de semejante cosa, solo dijeron aquello que puede probar que todos los oficiales con quienes hablaron, se hallaban poseidos de la misma malevolencia ácia el Gran Mariscal, que el jefe á cuyas órdenes se hallaban. Véase lo que expusieron en Quito Francisco Velazco, Domingo Soligne y Jaime Fornet; que es lo

bastante para convencernos de que el hallazgo que refiere Obando, es una invencion suya y nada mas (*).

Ahora vamos á pasar revista á otras invenciones, con que quiso en Lima el mismo Obando dar mas cuerpo á las que no le habian surtido mui buen efecto en la ciudad de Pasto. Una de ellas es la siguiente, que se halla en la pájina 101 de sus *apuntamientos para la historia*. Dice así: "Un oficial Garces y otros oficiales que salieron "del Ecuador en 1831, declararon en Bogotá, "que estando ellos sirviendo en el batallon Cara-"bobo, habian visto salir de Otabalo una partida "como de seis hombres montados del escuadron "Cedeño, al mando del tuerto Guerrero, y "que les habian hecho quitar los morriones y "puéstoles sombreros de paisanos." ¿Y por qué no hizo mencion de esto el jeneral Obando cuando se defendia en Pasto, y cuando alegaba en su defensa otras imposturas semejantes? La razon era, porque traidas á la vista aquellas declaraciones, se hubiera convencido todo el mundo de que el citado Garces y los otros oficiales no habian dicho una sola palabra de tal partida del escuadron Cedeño ni de otro escuadron determinado. Estas declaraciones, que yo he tenido en mis manos,

(*) Véase el documento, ya citado, número 6.

fueron tomadas en el mes de febrero de 1832, por órden de Obando que se hallaba encargado del poder ejecutivo de esta república y con el influjo que necesitaba para hacer que le complaciesen aquellos oficiales venidos del Ecuador en consecuencia de una revolucion que quisieron hacer al jeneral Flores. Eran, pues, aquellos oficiales enemigos de Flores y necesitaban de la proteccion de Obando. Estos fueron el segundo comandante Joaquin Garces, que se hallaba ya de jefe de estado mayor en Tunja, el comandante José Antonio Sanchez, los capitanes Felipe Plaza, Juan Bautista Guzman y Bartolomé Castillo, el teniente Gregorio Archila, y el tambor mayor Pioquinto Prado. De estos, solo Plaza se habia hallado en Otabalo en 1830, aunque se muestra tan flaco de memoria, que no se acuerda en qué mes, ni en qué dia de aquel año sucedió lo que refiere; de modo que su testimonio de nada puede servirnos. Garces, Guzman, Castillo, Archila y Prado dicen que se hallaban entonces en Guayaquil, y Sanchez confiesa que estaba en Quito. Así es, que de los siete declarantes, solo Plaza podia dar testimonio de lo que pasó en Otabalo en una noche de un mes de los doce, que tuvo el año de 1830, y este mismo oficial no menciona absolutamente al escuadron Cedeño, ni dice, como testigo de vista, mas que lo siguiente,

que cópio literalmente de su declaracion: "que "hallándose de guarnicion con su batallon Cara-"bobo en el pueblo de Otabalo en el año de 1830, "*aunque no tiene presente en que mes, una noche entre* "*las once y las doce*, lo mandó llamar el coronel "de su cuerpo, Guillermo Harris, como ayudante "mayor que era de él, y le ordenó fuera *á donde* "el juez político, (quiere decir, *á casa del juez* "*político*) de aquel pueblo, que lo era el coronel "de milicias N. Castro, y le pidiese dos caballos "buenos para relevar dos de una partida que mar-"chaba á órdenes del comandante de milicias de "la guerrilla de Tucares, Manuel Guerrero, que "iba en comision del servicio; que el señor juez "político no dió los caballos que se le pidieron, "contestando que en aquella hora no tenia de donde "darlos; que con este motivo regresó á darle parte "á su coronel, y *que al tiempo de llegar á su casa* "*vió desfilar la partida, que seria como de ocho* "*hombres, por el camino de Ibarra que se dirije á* "*Pasto; que esta iba disfrazada con ruanas, som-*"*breros tendidos y pañuelos amarrados por la cara,* "*con sable y carabina*; que de ellos *no conoció mas* "*que al comandante Guerrero, porque lo vió en casa* "*de su coronel, á tiempo de recibir la órden ya es-*"*presada;* que llevaba un sombrero grande de paja "y una ruana encarnada; que su coronel, luego

"que fué informado de la contestacion del juez "político, lo mandó retirar á su alojamiento; *que "pasados como unos ocho ó diez dias, vió el espo- "nente una tarde, en el mismo pueblo*, al espresado "comandante Guerrero, que se regresaba solo sin "la partida, y que no supieron qué destino tomó "esta tropa; *que pasados como tres ó cuatro dias* (no "pudo ser sino á los siete dias) se supo allí la "muerte del Señor jeneral Sucre, cuya noticia "comunicó el coronel Diego Wilk desde Pasto al "coronel de su cuerpo: que con motivo de no haber "sabido el objeto de aquella partida, y de no "haberle visto regresar, y sí solo al comandante "que la mandaba, empezaron todos los oficiales "compañeros de su cuerpo á criticar sobre el "misterio de aquella partida que habia marchado "con tanta reserva, y todos jeneralmente convi- "nieron en que aquella partida habia sido quien "habia asesinado al jeneral Sucre." He aquí el testimonio de Plaza, como testigo de vista, del paso de Guerrero por Otabalo con aquella partida mis- teriosa. Lo demas que dice el declarante, aunque es todo contrario al jeneral Flores, como relacion de enemigos, no es referente al hecho que se trata de averiguar, y por esto omito referirlo. Veámos ahora lo que se deduce de los términos precisos de esta declaracion. En primer lugar, Plaza, no

fijando el mes en que esto sucedió, no nos deja hacer la averiguacion sobre si estaba ó no el batallon Carabobo en Otabalo la noche que él cita vagamente; porque el año de 1830 tuvo 365 noches, y Garces, refiriéndose á los jefes y oficiales de este batallon, con quienes habló en Riobamba algun tiempo despues, dice, que *le aseguraron que aquel cuerpo se hallaba en la villa de Ibarra cuando vieron pasar una partida de soldados disfrazados de sombrero y ruana, armados de carabina y sable, montados en mui buenos caballos, al mando del coronel Manuel Guerrero, edecan del Jeneral Flores.* Así, pues, segun Garces, los jefes y oficiales del batallon Carabobo desmintieron el testimonio de Plaza, en lo mas importante de él; porque Ibarra no es Otabalo, y porque aquel batallon no podia estar al mismo tiempo en dos lugares diferentes. Nótese tambien, que el mismo Plaza dice, que *no conoció mas que al comandante Guerrero, porque lo vió en casa del coronel de su cuerpo*; que es decir, porque hubo luz con que verle á media noche. ¿Y cómo vió los disfraces de los soldados de la partida, que no necesitaban de disfrazarse para que nadie los conociese en la oscuridad? En las calles de Otabalo no hai un solo farol, y Plaza vió el disfráz de los soldados en medio de las tinieblas, cuando defilaba la partida por el camino

de Ibarra; y se dice que aquel camino se dirije á Pasto, omitiendo que tambien se dirije á Barbacoas, á Tumaco, al Pailon, y á mil lugares diferentes. No se acuerda del mes en que ocurrió aquella cosa tan notable, y se acuerda que á los ocho ó diez dias volvió á pasar Guerrero sin la partida; y en efecto, pasó aquel por Otabalo de regreso de Pasto á los nueve dias; pero no á la hora que dice Plaza; porque este dice que lo vió por la tarde, y aquel pasó cuando salia el sol por el oriente, y cuando Plaza estaba quizá durmiendo en su cama. El cálculo sobre el dia de la vuelta estaba, pues, bien formado, pero la eleccion de la hora lo echó todo á perder; porque Guerrero salió de Ibarra el 2 de junio á las cuatro de la mañana, y llegó á Quito á las cuatro de la tarde. No pudo pasar por Otabalo sino á las seis y media de la mañana, cuando mas tarde fuese; y esto podrán certificarlo el gobernador que era entonces de Ibarra, el señor Joaquin Gomez de la Torre, en cuya casa pasó Guerrero la noche del 1.° de junio, y el jeneral Isidoro Barriga, á quien se presentó el mismo Guerrero en Quito el dia 2 á las cuatro de la tarde. (*) En todo el mes de junio no hubo

(*) En una relacion que me hizo este coronel de su mision á Pasto, de la que hablaré mas adelante, se halla lo siguiente: "Llegué á Pasto el 27 de mayo, habiendo tardado en el ca- "mino tres dias y medio, y supe por los coroneles Barrera y

ótro dia en que pasáse por Otabalo este coronel, pues se quedó en Guayaquil con el jeneral Flores. Luego el capitan Plaza veía visiones, no solo á media noche, sino tambien á media tarde; ó si no veía visiones, se refiere á un mes del año 30, en que nada pudo suceder con relacion al viaje de Guerrero á Pasto. He aquí todo lo que resulta de las siete declaraciones que hizo tomar Obando á los oficiales que vinieron del Ecuador á la Nueva Granada en 1831, para comprobar la existencia de la partida de soldados del escuadron Cedeño, que nadie menciona sino Obando, y que luego veremos convertidos en soldados del escuadron de granaderos que mandaba España y estaba en

" Lozano, que Obando estaba para llegar á aquella ciudad; " por lo cual determiné esperarle allí, escribiéndole al camino " que el objeto de mi comision no era otro que el de persua- " dirle á que se dejase á Pasto en libertad para que decidiese " si habia de agregarse al Ecuador, ó à Nueva Granada. Recibió " Obando el 28 en Meneses mi comunicacion, y el 29 hablé " con él en Pasto en casa del Dr. Zambrano. El 30 me " entregó la contestacion para el jeneral Flores. Aquella noche " salí de Pasto con los dos asistentes que habia llevado del es- " cuadron que mandaba España, y me fué á amanecer al otro " lado del Guáitara. El 31 pasé por Túquerres y hablé allí " con los señores Manuel Guevara y José Fernando Santa " Cruz; encontré ese dia en el llano de Sapuches al comandante " Sarraga, que iba para Pasto; hablé con él, y fuí á dormir " á Tulcan á casa del señor Gabriel Benitez. El 1.° de junio fuí " á [illegible] á Ibarra en casa del Gobernador, que era entónces, " el señor Joaquin Gómez de la Torre. El 2 á las cuatro de " la mañana salí de Ibarra, y llegué á Quito á las cuatro de " la tarde, yendo á alojarme á casa del jeneral Isidoro Barriga",,,,

Ibarra tres leguas al norte de Otabalo. Veremos en efecto por el impreso de Saenz, que tambien nos cita Obando, que los soldados de la partida misteriosa pertenecian al escuadron de España, y suponiendo por ahora que esto fuese cierto, como quiere Obando que lo sea, es inconcebible que antes de llegar Guerrero á Ibarra llevase ya consigo los soldados que debia tomar de aquel escuadron. ¿Y con qué objeto presentaba este hombre tantos documentos contradictorios, que no podian servir de otra cosa que de anularse los unos con los otros, y probar entre todos que se habia querido dar existencia á una evidente impostura? Pero ya iremos viendo que no necesitaban estos testimonios de otros contrarios para destruirse, porque ellos mismos se echaban por tierra desde que se sometian á un lijero exámen. Volvamos al del capitan Plaza, para cerciorarnos de que él no pudo ver ocho ó diez dias antes del regreso de Guerrero aquellos disfraces de que nos habla en su declaracion. El nos cuenta lo que es física, matemática y astronómicamente imposible de haber sucedido; y si como es él solo quien lo dice, lo dijeran un millon de testigos, diria yo siempre que este millon de hombres referian lo que no se puede ni se debe creer. Y en efecto, todo ente racional sabe que para ver algo se

necesita de la concurrencia de tres cosas: la primera es, que haya algo que ver; la segunda, que tenga el que vé ojos con que hacerlo; y la tercera, que haya la luz necesaria para percibir el objeto. Cualquiera de estas tres cosas que falte, no puede verse objeto alguno. Suponemos que el capitan Plaza tuviera ojos de lince, y que sus ocho soldados fueran tan visibles como otros tantos colosos de Rodas; pero ni los colosos son vistos, ni los linces ven, cuando falta la luz que ilumina los objetos. Entonces el lince es lo mismo que el topo, porque los ciegos se hallan con los órganos de la vision inutilizados. ¿Y cómo podia ver lo que dice que vió el capitan Plaza, á las doce de aquella noche en que debia haber una completa oscuridad, pues se hallaba la luna cerca del nadir de Otabalo? Aquella noche, segun lo que ha dicho Obando, segun lo que espresa el mismo Plaza en el curso de su declaracion, y segun lo que consta del itinerario de Guerrero, fué la del 24 de mayo. Faltábanle á la luna á las doce de aquella noche, dos horas siete minutos cincuenta y un segundos para tener dos dias, pues se hizo la conjuncion el 22 á las dos siete minutos y cincuenta y un segundos de la mañana. Salió segun el cálculo astronómico, á las seis y cuarenta y siete minutos de la ma-

ñana, y se puso á las siete y treinta y nueve minutos de la tarde. Hacia, pues, cuatro horas y veintitres minutos que se hallaba en el otro hemisferio, y no podia dar ninguna luz al camino de Ibarra ni á las calles de Otabalo, aunque hubiese estado sobre el horizonte, por la edad que tenia. Ni en este camino ni en aquellas calles, hai faroles que iluminen los objetos; ni en aquella hora pudo hallar el capitan Plaza una puerta ó ventana abierta, por donde saliera ni la vislumbre de un candil que le hiciese ver los pañuelos que llevaban en las caras aquellos disfrazados soldados, ni las ruanas, ni los sombreros, ni las carabinas, ni los sables. Podia oir el ruido que hiciesen las argollas de las bainas de aquellas armas; porque para oir no se necesita de la luz; pero todo lo demas no pudo ser, sino el efecto de una ilusion óptica que padeció este testigo; ó creyó tal vez el dia 25 que era realidad lo que soñó en la noche del 24. Todo lo posible puede ser; pero como no lo es el ver sin luz natural ó artificial, no está lo que nos cuenta el capitan Plaza en la esfera de lo creible. Ni se diga que la noche de que habla este testigo es otra del mes de mayo ó de junio; porque siendo preciso atrasar ó adelantar el tiempo muchos dias, á efecto de proporcionar una noche en que hubiese luna sobre el horizonte á la hora señalada, seria

tambien imposible hacer coincidir este suceso con los otros relacionados en aquellos propios testimonios. El mismo Obando dice en las pájinas 95 y 96 de sus *apuntamientos para la historia*, que el 28 de mayo supo en Menéses que Guerrero *estaba en Pasto recien llegado de Quito* y que el 29 le entregó aquel la carta de Flores; probando con esto, que el itinerario de Guerrero es exacto, pues fija su llegada á Pasto el 27, y su salida de regreso el 30. No pudo, pues, pasar por Otabalo sino el 23 ó el 24, y no ya el 25, porque no le quedaba tiempo para llegar el 27 al anochecer á Pasto; siendo así que no se andan por aquellos caminos cerca de cincuenta leguas en 43 horas sin descanzar; ni hai caballos que resistan semejante viaje, ni jinetes que no necesiten de reposo.

Pero aunque baste lo dicho para echar por tierra el testimonio del capitan Plaza, consideremos todavía otros absurdos que contiene y lo desacreditan, haciéndolo inadmisible. Cuando aquel testigo hubiese tenido toda la luz del sol en el mas claro dia, no habria podido ver sino una cosa que no era fácil de creerse; porque siempre es preciso que descubramos algun fin en las cosas que se hacen. ¿Y cual pudo ser el que se tuvo para disfrazar aquellos soldados de una manera tan ridícula y tan torpe? Quiere hacérsenos creer

que se disfrazaban aquellos hombres para que no se conociera que eran tales soldados; y para esto se supone que se echan unas ruanas encima, y cambian los morriones por sombreros y se cubren las caras con pañuelos; pero llevan las carabinas y los sables á la vista pudiendo llevar estas armas bien ocultas. ¡Excelente invencion para no dar á conocer que son soldados disfrazados! Se disfrazan estos, y el coronel que los conduce vá con su cara descubierta, diciendo por todas partes: vean ustedes esos disfrazados con que voi á hacer una cosa que no debe dejar ninguna sospecha contra mí. ¿No es esto ciertamente inconcebible? ¿no es necesario carecer de sentido comun para inventar una torpeza semejante? Y se quiere que esta torpeza fuese cometida por el astuto, por el intrigante, por el malicioso jeneral Flores, por aquel hombre á quien sus enemigos nos pintan ocupado incesantemente en combinar las mas pequeñas circunstancias para el logro de sus fines. Pues si aquel jeneral era astuto, si era un ejercitado intrigante, si era un hombre malicioso, es preciso que el que quiere hacerle cometer las tonterías que nos cuentan, sea bien imbécil, bien estúpido, para no advertir que sus invenciones carecen de sentido comun, y que no son propias del hombre á quien tratan de atribuirlas.

Otra de estas es la que Obando ha estampado en la misma pájina 104 de sus *apuntamientos para la historia*, en que dice sobre su palabra. "El coronel Barrera declaró en Pasto, " que en una tertulia, hablándose del formidable " partido que se habia traslucido á favor del je- " neral Sucre en la asamblea que hizo Flores en " Quito para la acta de separacion del Ecuador, " el padre Bou habia dicho á Flores, que eso " tenia remedio; y que habiéndose levantado los " dos á hablar á parte, el coronel habia alcan- " zado á oir de Flores estas palabras: *si, todo eso* " *depende de las medidas que se tomen.*" Pudo, digo yo, haber declarado eso el coronel Barrera, y pudo tambien haber dicho Flores á Bou, y al mismo jeneral Sucre, aquellas palabras, que absolutamente nada malo significan, aunque se escriban en letra cursiva, como las escribe Obando; porque no hai verdad mas sabida que esta: *todo depende de las medidas que se tomen*; y por esto es que se ha defendido mal Obando; porque ha tomado malas *medidas* para defenderse. ¿Pero se deduce de esto, que Flores pensase en hacer asesinar al jeneral Sucre? Semejante consecuencia solo en un libro de Obando se podia encontrar. Y con todo eso, yo no creo que el coronel Barrera hubiese declarado lo que dice Obando; por



que tal declaracion no se ha publicado, cuando se publicaron las que hemos visto, que no eran mas dignas de publicarse. Yo no he visto mas declaracion de este coronel, que la que se halla en el proceso formado contra Morillo, Sarria, Erazo, Obando, Alvarez y Fidel Torres como autores ó instigadores, ó cómplices en el asesinato, que es la materia de esta historia. En aquella declaracion, (*) no con palabras ambíguas ni de forzada intelijencia, sino mui claras y precisas, dice el coronel Barrera, que él, y el coronel Whitle abandonaron el servicio de la Nueva Granada y se pasaron al Ecuador *para que nunca pudiera tacharse á antiguos servidores de la patria, de haber permanecido á las órdenes de jefes condenados por la opinion pública como autores de este asesinato.* Esto es lo que declaró el coronel Barrera, y no lo que Obando escribió en Lima, en donde nadie tal vez habrá visto el estracto de la causa que se dió á la prensa, y que yo he encontrado enteramente conforme con el orijinal.

Daria yo á esta obra una extension dilatadísima, y emprendería un trabajo mui inútil, si tratase de manifestar todas las contradicciones, todas las falsedades, y todas las pequeñeces que contiene el libro de Obando, en que trató de lavarse de

(*) Véase el documento, ya citado, número 12.

la mancha que él mismo hizo indeleble al quererséla quitar. Considérese el número de las que pueden caber en un escrito que tiene, sin el apéndice, trescientas cincuenta y dos pájinas, y calcúlese el de las que habrān en toda la obra por las que he copiado de solo media pājina de ella. Con todo, es preciso que no omita, por lo menos, aquellos pasajes en que el autor ha creido, sin duda, que se hallan las mejores pruebas de que no ha sido él, sino el jeneral Flores el autor del asesinato del jeneral Sucre. Ya en el juicio, que se siguió en Pasto habia presentado un papel escrito por un fujitivo del Ecuador, el coronel José Ramon Bravo, en que dice este hombre, que él mismo fué invitado por el jeneral Flores para que se encargase de asesinar al Gran Mariscal, yéndose á esperarlo en las cercanías de Pasto (n). Este papel fué escrito en Cumbal el 20 de febrero de 1836, sin que conste en él que nadie hubiese pedido á Bravo que diese aquel testimonio; antes por el contrario, parece que lo da de motu propio, pues dice en él el mismo escritor: "Doi, pues, la pre-
" sente declaracion con tres objetos: primero, para
" que el Ecuador conozca el antropófago que
" abriga en su seno, cuya ambicion desmesurada
" le ha abierto heridas incurables, y se preserva

(n) Véase el documento número 25.

"de su política insidiosa: segundo, para que los
"Estados de la Nueva Granada y Venezuela,
"ratifiquen su juicio sobre el hecho en cuestion;
"y tercero, para que los parientes del jeneral
"Sucre, los herederos de su gloria y su fortuna,
"persigan al asesino, y no comprometan su repu-
"tacion, guardando un silencio criminal." Estos motivos podrán parecer mui buenos á los enemigos del jeneral Flores y á los amigos de Obando; pero yo noto que falta el único que debia alegarse para hacer que la declaracion fuese bien recibida por los imparciales, y es, el *amor á la justicia*. Tan léjos de hallar este motivo, no hallo sino la manifestacion de un deseo de venganza de agravios personales, y la confesion de una bajeza y de una infamia, que envilece al coronel Bravo. Si fuese cierto que el jeneral Flores le propuso que se encargara de asesinar al jeneral Sucre, le hizo el mas grande agravio que puede hacerse á un coronel; y el tal coronel se condujo como el mas vil de los hombres, sufriendo aquel insulto y callándolo durante el largo espacio de tiempo de seis años. Yo hallo en los principios de mi crítica, que el hombre que puede sufrir que le crean con el corazon de un asesino, no debe temer mucho la nota de impostor, ni la mancha de perjurio. Este hombre se hubiera mostrado digno de crédito y de respecto,

si desde el momento en que se le hizo la infame propuesta, hubiese huido del que con ella habia tratado de infamarle, ya que no pudiese exijir la satisfaccion conveniente. Notemos tambien que este coronel era un hombre de ningunos principios y de mui mala moral. El fué uno de los que hicieron en Lima la revolucion de la tercera division de Colombia el 26 de enero de 1827, y vino desde aquella capital del Perú acompañado del teniente Lerzundi, con la comision de traer al gobierno de Colombia la noticia de aquella fechoría. Vuelto á su division, que ya estaba en Cuenca, se reveló contra los jefes que habian confiado en él, y poniéndose á la cabeza del batallon Rifles el 5 de mayo, prendió á Bustamante, á Lopez Mendez, y á otros varios, entregándolos á Flores y sometiéndose á este jeneral con toda la fuerza sublevada. He aquí el servicio que hizo ascender á Bravo desde capitan hasta coronel en poco tiempo; pero queriendo despues llegar á jeneral, por medio de nuevas revoluciones contra el mismo jeneral Flores, se vió obligado á fugar del Ecuador en consecuencia de la derrota de Miñarica, como él mismo lo dice en su escrito. Vése, pues, de todo esto, que el testimonio de un hombre semejante, no puede menos de ser tenido por el mas indigno de crédito; y si á estas consideraciones se agrega

la de que fué escrito aquel papel en Cumbal, en el territorio en que Obando tenia tanto influjo, es preciso, no ver este documento sino como el de la misma impostura. ¿Y es creible que Flores, á quien nadie ha negado una gran viveza, echase mano del hombre ménos consecuente, ménos digno de confianza que podia presentársele, para confiarle aquel secreto? Dicen de Flores sus enemigos, que él contaba con la obediencia de muchos hombres que le eran adictos de todo corazon, y que ejecutaban sus órdenes como los Turcos las del Gran Señor. ¿Y será para estos mismos creible el hecho de haber aquel jeneral valídose de un instrumento tan poco seguro para confiarle empresa tan delicada? Esto seria dar á Flores un carácter indefinible: seria concederle una astucia suma y una suma necedad; y aunque es verdad que hombres mui vivos cometen de cuando en cuando torpezas bien graves, no es menester creer que cometieron, sino aquellas que se prueban con documentos intachables; es decir, con documentos que no sean parecidos al que se nos presenta del coronel Bravo. A este lo rechaza la buena crítica.

Pero veámos lo que dice el jeneral Obando, en las pájinas 99 y 100 de sus *apuntamientos para la historia*: "El coronel Ramon Bravo cir-" culó desde Tulcan un manuscrito bajo su firma

"(del cual mandó á Bogotá y á otras partes va-
"rios ejemplares) en que revela en sustancia
"que Flores tocó primero con él para que se
"encargase del asesinato, y que despues de un
"largo preámbulo le habia dicho: *desengáñese U.*
"*don Ramon, desde Rómulo hasta nuestros dias,*
"*todos los gobiernos se han consolidado por el pu-*
"*ñal y la cicuta:* que él no habia aceptado la
"comision, escusándose con que no tenia conoci-
"miento del terreno." Aquí debió observar dos cosas el jeneral Obando; la primera, que aquellas palabras no parecen ser dichas por un hombre que conoce la historia de los Estados Unidos como la conoce el jeneral Flores, y que él no podia decir, que todos los gobiernos se habian consolidado de aquel modo: él hubiera dicho: *todos los gobiernos tiránicos*; la segunda, que la escusa que dice Bravo que dió, solo podia darla un hombre vil y cobarde; pero el jeneral Obando no podia hacer estas observaciones, porque parece que las palabras del escrito de Bravo fueron dictadas por el mismo que las copia sin comentarlas. Y sigue Obando refiriendo lo que contiene el escrito de Bravo, en estos términos: "que con-
"siderando que habia siempre el riesgo de que
"Flores buscase á otro á quien encargar de la
"ejecucion, y escojitando los medios de salvar,

" sin comprometerse él mismo; aquella inocente
" víctima, habia dirijido á la señora suegra del
" jeneral Sucre un anónimo, dándole el aviso;
" anónimo que han leido muchos antes de suceder
" el asesinato, y que aun existe en poder de
" dicha señora; y daba razon prolija del itinera-
" rio de *la partida* de Guerrero, añadiendo que
" caminaban de dia y hacian pascana de noche."

Todo esto es enteramente falso; todo es de la invencion de Obando. Náda hai que se parezca á esto en el papel de Bravo, que el mismo Obando presentó en su juicio. ¿De donde lo ha sacado ahora este escritor de apuntamientos para la historia de las mentiras? Será acaso la diferencia que se nota entre lo que Obando dice que escribió Bravo, y lo que Bravo en efecto escribió, ocasionada de la diferencia que haya entre el borrador que conserve Obando del escrito que él enviara á Bravo para que este lo copiase, y lo que el otro copió sin ceñirse al borrador? Si no es por esto ¿por qué otra cosa encontrarémos esta notable variedad entre ambos textos? ¿O será tal vez porque Obando no puede ceñirse á decir la verdad en ningun punto? Pero continuemos viendo lo que Obando cuenta sobre este documento para quitarnos toda duda de que escribe mentiras.

" Bravo, continúa diciendo el escritor de los apun-

"tamientos para la historia; fué mucho despues
"á Bogotá; el jeneral Lopez, que conservaba dicho
"manuscrito, hizo que le reconociese judicial-
"mente bajo de juramento, y el declarante aun
"añadió algo al contenido del manuscrito en la
"dilijencia judicial, cuyo documento hice yo agre-
"gar orijinal al proceso que me suscitaron *los*
"*bolivianos* en 1840." Ahora bien; este mismo documento, que hizo reconocer judicialmente el jeneral Lopez á Bravo, y el mismo que hizo agregar Obando orijinal al proceso que se le formó en 1840, y el mismo escrito que yo he visto agregado al proceso, es el mismo documento que está probando que Obando miente descaradamente, y que miente tambien en decir, que Bravo *añadió algo al manuscrito en la dilijencia judicial*; porque en vez de añadir algo, dijo mui terminantemente que *no tenia que añadirle ni quitarle*. En fin, para acabar de decir todo lo que hai en el papel de Bravo, copiaré lo que trae sobre esta materia el libro de los *apuntamientos para la historia*, que continúa y termina del modo siguiente: "El mismo
"Bravo en 1837 consultando sobre su salud con
"un médico, recibió de él el desengaño de que
"su enfermedad era incurable, y la advertencia
"de que debia aprovechar los dias que le que-
"daran en arreglar los negocios de su conciencia,

"y de sus intereses temporales, porque debia
"morir súbitamente en el momento en que le
"viniese la primera bocarada de sangre: á esta
"intimacion le declaró Bravo que sentia la nece-
"sidad de salvar la inocencia, estendiéndose en
"la esplicacion del manuscrito citado, y le suplicó
"que le acompañase cuando fuese tiempo de pasar
"donde un juez á hacer la esposicion: la muerte
"vino ántes de lo que él pensaba, y no pudo prac-
"ticar la dilijencia; pero vive el médico de quien
"se ha tomado esta noticia, y es el Dr. Joaquin
"Burbano, residente en Lima en la actualidad."
Esto sí debe ser cierto; porque no hai cristiano malo, que á la hora de morir no se arrepienta del mal que ha hecho; y creo mui bien que desde que oyó Bravo que iba á morir de repente, tembló al acordarse de la calumnia que habia levantado al jeneral Flores por complacer á Obando y satisfacer sus propias venganzas. Esto, y nada mas que esto, es lo que puede significar aquello de que *se sentia en la necesidad de salvar la inocencia,* refiriéndose al manuscrito de que era autor. Y si no se trataba de la inocencia de Flores ¿de qué otra podia tratarse? Si no era la calumnia, que habia cometido en aquel escrito ¿qué otra cosa de él podia atormentarle en aquella crísis? ¿Qué otro inocente habia que salvar? No seria á Sucre; por

que á Sucre ya no habia como salvarle: ni menos á Obando; porque este inocente salvo estaba, habiendo hecho criminal al otro. ¿De qué otra inocencia, pues, podia hablar aquel calumniador? Y para que veamos que era la calumnia que habia levantado á Flores, la que le atormentaba, y que era la inocencia de Flores la que él veía que le cerraba la puerta del cielo y le abria de par en par la del infierno, diré yo ahora, que tengo en mi poder una carta orijinal del que es actualmente jeneral en el Ecuador, y entonces volvia de desempeñar una comision en Bogotá, el señor Jose Maria Urbina, escrita al jeneral Flores, y fechada en Pasto á 26 de julio de 837, en que le dice, entre otras cosas; que *Bravo iba en su compañía; que se manifestaba ya arrepentido de la lijereza con que se dejó extraviar por sus propias pasiones y sujestion ajena, firmando el infame y calumnioso papel con que se pretende mancillar á S.E. complicándole en el horrendo suceso de Berruecos;* que Bravo, en fin, le *habia prometido retractarse por escrito de la calumnia.* Esta carta, con los demas documentos orijinales que yo cite en esta historia, será depositada en la biblioteca nacional de Bogotá, luego que la obra esté concluida, y podrán satisfacerse por sus propios ojos los que quieran hacerlo. Ahora bien: ¿puede quedar alguna duda de que la angustia,

el desasosiego, la necesidad de salvar la inocencia, que manifestaba el desgraciado Bravo en aquellos momentos, no podia tener su oríjen sino en el miedo de morirse sin hacer aquella retractacion? Esto creo que no tiene necesidad de ponerse mas en claro. ¿Pero en qué pensaba el jeneral Obando, ó el que le escribió aquel libro, que dicen que es hombre hábil, cuando nos hablaba él mismo de los remordimientos de la conciencia del pobre Bravo? ¿Y á quien aludiría el señor Urbina en aquello que dice, de que Bravo se dejó extraviar por *sujestion ajena*? ¿Quien podia haberle sujerido que escribiese aquel infame y calumnioso papel en Cumbal? ¡En Cumbal! en la provincia de los Pastos! Obando no estaria en Cumbal en aquel dia que aparece firmado el papel de Bravo, y podia estar á doscientas leguas de allí, así como no estuvo en Buesaco el dia en que él mismo fechó de allí un papel, de que despues hablaremos; pero esto de las fechas y lugares de las datas de los documentos, sabemos ya que no se ponen sino para probar con ellas la coartada. Así, ni Cumbal quiere decir Cumbal, ni Buesaco Buesaco; y lo mismo sucede con los meses del año, y con los dias del mes. Con esta treta injeniosa no hai ya necesidad de cifras, ni de claves, ni de tintas simpáticas, ni de otra cosa que de poner en la carta,

ó en el documento que se fuere, el nombre del lugar en que no se halla el delincuente en aquel dia.

Vamos ahora á ver el último testimonio con que Obando ha querido probar que fué Flores quien hizo asesinar á Sucre. Hallámoslo citado en seguida de lo que hemos leido del piquete mandado á protejer el paso del diputado Larrea. Dice el que cita aquel documento, que "el te-"niente coronel Ignacio Saenz publicó un cua-"derno en 1832, en que afirma terminantemente "que Flores es el autor de aquel asesinato, pre-"sentando entre otras pruebas la de que, estando "Saenz de jefe de estado mayor de Flores, se le "mandó en mayo reputase como en comision seis "soldados de caballería del escuadron Cedeño, "y que en el siguiente de junio se le ordenó que "se les diese de baja, sin que se le espresasen "causas ni para lo primero ni para lo segundo." Este documento, que debia valer mucho en el concepto de Obando, no aparece entre los publicados en el estracto que se publicó en Bogotá en 1843 de la *causa criminal seguida contra el coronel graduado Apolinar Morillo, y demas autores y cómplices del asesinato perpetrado en la persona del señor jeneral Antonio José de Sucre*; y esto dió motivo para que Obando, ó el doctor que le escribe sus libros y folletos, dijese en uno de

estos, lo que sigue: "No está este importante "documento en el cuaderno de Bogotá, por la "graciosísima razon de la nota 68 pájina 77, es "decir, por haberse ya visto desde que se pu-"blicó, esto es desde ahora 14 años, con lo cual "es preciso que se conformen los que no lo hayan "visto, y los que habiéndolo visto, lo hayan olvi-"dado, por mas que al leer el cuaderno de Bogotá "deseen ver lo que dijo Saenz." (*) Para hacer yo justicia al reclamante, he indagado la razon que hubo para no haberse copiado aquel impreso, y he hallado que habia dos bien poderosas para haberlo omitido, sin contar por nada la que se dá en el cuaderno, que no deja de ser otra razon, porque el tal documento era público y no habia necesidad de volverlo á publicar: la primera de las dos razones que yo he hallado, es la de ser demasiado largo, y la segunda es, la de que en aquella causa lo que interesaba era lo que podia servir para descubrir á los autores del crímen, y no podia sacarse del impreso nada de provecho. No podia sacarse nada de provecho en efecto; porque Saenz tuvo mas miedo de cometer un perjurio que Bravo, y no quiso declarar con juramento que era cierto el contenido del impreso,

(*) Folleto titulado: *los acusadores de Obando juzgados por sus mismos documentos*: pájina 15.

ni ménos que lo fuese aquello en que habia sido citado por Antonio Mariano Alvarez, que se habia referido á él en términos mui semejantes á los que leemos en la cita qne hace Obando de este documento. Escusóse diestramente el señor Saenz de negar ni conceder lo que Alvarez decia, siendo lo mismo que Obando ha dicho, y solo espone: que *habiendo trascurrido como ocho años, y habiendo perdido enteramente las ideas, no se acordaba de la conversacion que dice el señor Alvarez acerca de la muerte del Gran Mariscal Antonio José de Sucre,* y que, *por lo que respecta al impreso, nada tiene que responder sobre el; que es cierto que lo publicó el año de* 1832 *bajo su firma, y que no estaba sujeto sino al juicio de jurados.* (*) Esto, segun la buena lójica, quiere decir, que el señor Saenz no halló por conveniente dar su testimonio en el juicio que se seguia al jeneral Obando y al teniente coronel Alvarez; que tenia alguna razon para no jurar que era verdad lo que habia dicho y escrito, y que no queria responder del impreso sino como escritor, no creyendo que le era tan favorable, aparecer en un juicio criminal como testigo. Lo que debe deducirse de todo esto en favor

(*) Son lás palabras mismas de Saenz, como consta de la declaracion pájina [illegible] de la causa criminal, y 19 del estracto impreso en Bogotá en 1843.

de la causa de Obando y Alvarez, y en favor del impreso mismo, dejolo á la prudencia de los lectores. A mas de esto, conviene saber, que el mismo Obando en la pájina 147 de sus *apuntamientos para la historia*, y en la 15 del otro folleto que acabo de citar, se jacta de haber seducido él mismo al teniente coronel Ignacio Saenz para que faltando á sus deberes como Ecuatoriano y como jefe del Estado Mayor de la division de su patria, que ocupaba á Pasto, se revelase contra el gobierno que le habia confiado aquellas fuerzas. Si es Obando mismo el que nos dice que él sedujo á Saenz, que él lo hizo cometer aquella traicion, aquella alevosía, aquella infamia, ¿necesitamos de mas pruebas para no recibir el impreso de Saenz sino como una obra de su seductor? ¿Dígase lo que se dijere en aquel impreso, ¿podrá crítico alguno prestar la menor fé á semejante documento? La verdad es, que este Obando es imprudentísimo; que no sabe ni lo que ha de callar, ni lo que ha de decir, y que dice lo que no dijera el mayor necio de este mundo. ¿A quien puede ocurrirle, en efecto, la peregrina idea de probar que él habia seducido al testigo que presenta en su defensa? Con todo esto, Obando y su escritor, pasan por hombres de talento entre algunos que parece que tienen cinco sentidos y tres potencias. ¡Lo que

puede hacer el espíritu de partido! El hombre que no puede formar el raciocinio mas sencillo; el hombre que al quererse defender se condena él mismo; ese es el hombre en quien otros fundan sus esperanzas, y le creen capaz de grandes cosas. Este Obando, que escribe un grueso tomo para darse á conocer por un hombre de importancia; por un hombre de principios, por un hombre honrado, se jacta en las pájinas 154 y 157 de sus *apuntamientos para la historia*, de haber *mentido*; *y de haber dado contra su conciencia falsos certificados*; y piensa que esta infamia pasará por una virtud heróica, poniendo en la relacion de ella la siguiente disculpa: "Con cada uno de estos falsos "certificados he comprado un verdugo de la li-"bertad y de mí mismo: lo único que me con-"suela, en la vergüenza de estas confesiones, es "que se ha visto, que si he cometido estos defectos, "ha sido por favorecer á mis mismos enemigos."

Pudieramos decir aquí de Obando lo que Madama de Sevigné dijo por J. J. Rousseau, aludiendo á las inmorales confesiones que este publicó; que hubiera parecido mejor cristiano, si nunca se hubiera confesado. Obando pareceria, en efecto, hombre de algunos principios, si no nos diese aquella tonta disculpa, que jamas puede atenuar la vileza de faltar á la verdad, engañando

á quien tiene derecho para exijir toda la buena fé, toda la sinceridad que debe esperar el superior de aquellos en quienes él deposita su confianza. El que da un falso certificado, no solo miente; no solo comete un hecho que siempre es vil, eino que se hace reo de una traicion, vendiendo la confianza que se puso en él. ¿Y qué tonto en el mundo podrá creer que el que dá certificados falsos á sus enemigos, los negará á sus parciales? ¿Y qué crítico, al oir las confesiones de este hombre, no le tendrá por el mas bien dispuesto á faltar á la fé pública y privada, al honor y á la relijion misma, cuando su interés le exija una mentira, una calumnia? Ya verán mis lectores que yo no juzgo al hombre por los testimonios de sus enemigos; que yo no voi á buscar las pruebas contra él en los escritos de sus contrarios; que no admito sin exámen los testimonios sospechosos, sino que trato de juzgarle solo por sus propias palabras, por sus propias defensas, por sus mismas contradicciones, por los testimonios que él mismo ha querido presentarnos para que le juzguemos. Si yo no creo ya una sola palabra de las que Obando ha escrito, ó dicho, ó de las que escriba y diga en adelante, ¿podrá tener de esto la culpa otra persona que no sea el mismo Obando? Hemos visto desde el principio del

presente libro de esta historia, una série no interrumpida de contradicciones las mas torpes, de falsedades las mas claras, de calumnias las mas evidentes, y de confesiones, mas ó ménos francas, de una mala fé á toda prueba. ¿Y seria racional, y seria disculpable el creer, despues de esto, en algo de lo que este hombre haya estampado en sus escritos? Seguramente que no; y ya iremos viendo cómo de estos mismos escritos sacamos las pruebas de que es falso lo que nos quiere dar por cierto, y de que es cierto lo que nos asegura que es falso. Lo iremos viendo, sí, seguramente; pero como los límites en que debe contenerse esta historia, no permiten que yo me ocupe en referir todas las falsedades que escribió Obando en sus *apuntamientos para la historia*, que son tantas, cuantas no pueden contarse sino por el número de sus proposiciones, cito sobre esto á mis lectores al *exámen crítico* que de aquellos apuntamientos publicó el jeneral Tomas Cipriano Mosquera en Valparaiso, en 1843.

Este exámen, que desde luego manifiesta que no es, ni puede ser imparcial, como no lo es la historia de la *conjuracion de Cutilina*, compuesta por Salustio, que era del partido de Ciceron y contrario al conjurado; y como no lo son los *comentarios de César*, escritos por él mismo; y como no

lo es la *retirada de los diez mil griegos, mandados por Xenofonte*, trabajada por el héroe de aquella empresa admirable; y como no lo han sido otras muchas obras, que dieron á luz los interesados en ellas; este exámen, digo, prueba con razones convincentes, con hechos mui notorios, y mas que todo, con documentos intachables, que la obra de Obando no es otra cosa que un tejido de falsedades y de contradicciones. Poco importa que la verdad la descubra el parcial ó el imparcial, el acusador ó el reo, el vencedor ó el vencido; lo que interesa es que ella sea descubierta. Aquella regla de crítica, por la cual debe mirarse como sospechoso el testimonio del parcial, es buena, y no puede prescindirse de ella, cuando no se trata mas que del testimonio de aquel; pero seria absurda, necia, irracional, cuando se quisiese hacerla estensiva á las razones que el parcial presenta, á los documentos intachables que le sirvan de apoyo, á la evidencia de la verdad que le favorezca. Por esto Xenofonte, César, Salustio, Bernal Diaz del Castillo y otros, se citan como autores verídicos, aunque hayan escrito de las cosas en que estaban interesados. El crítico no vé en el escritor, sino lo que este escribe y las razones y fundamentos en que se apoya y es para él mas digno de fé el testimonio del acusado, cuando por él queda mejor

explicado el hecho, que los de los demas testigos, cuando por ellos no queda satisfecha la razon humana. Yo he formado mi juicio por los documentos mismos que ha citado el jeneral Mosquera: los he sacado de las mismas fuentes que él: he leido sus argumentos; he pesado sus razones; he desconfiado alguna vez de su modo de ver ciertas cosas; he recurrido á los orijinales que él cita, y he hallado que su parcialidad no es injusta. Otros testimonios de que él no hace mencion y que yo cito en esta historia, y otras reflexiones que él no hizo y á mí me han ocurrido, harán ver á mis lectores, que Obando podia ser juzgado con más rigor por un escritor mas imparcial.

Pero volviendo al impreso del señor Saenz, que siente Obando que no se haya copiado en el extracto que se hizo de la causa criminal que se publicó en Bogotá en 1843, digo, que para reparar esta falta del extractador, he sacado del proceso la copia literal que se hallará en el apéndice de esta obra bajo el número 26. El lector verá si este documento es, ó no es, el resultado de las sujestiones de aquel que hizo que el aparente escritor faltase á todos sus deberes, segun la propia confesion del impudente corruptor: verá tambien cómo ese mismo documento desmiente al jeneral Obando, á Plaza, á Garces, y á todos aque-

llos, que queriendo decir una misma cosa, han dicho las mas opuestas; porque es imposible hacer testificar la verdad cuando la verdad no existe.

Veremos en primer lugar, que la cita que hace Obando en sus *apuntamientos para la historia*, y que repite en el último folleto, es falsa, pues Saenz no dice una palabra sobre el *tuerto Guerrero*, ni sobre *soldados del escuadron Cedeño*, ni sobre tropa alguna que hubiera *en Otabalo*, sino de cuatro soldados, un cabo y un sarjento del *escuadron granaderos*, que estaba *en Ibarra* al mando del coronel Antonio España. Ahora, pues, para convencer á Obando y á sus partidarios de que es tambien una falsedad la que se estampó en el impreso de Saenz, darémos contra él la prueba que se nos pide. Dice aquel escritor: "Rejístrénse las listas de revista, que en los meses de "mayo y junio de 1830 se formaron en la villa "de Ibarra, donde á la *zason* estaba el referido "escuadron: allí se encontrará el misterio." Rejistradas aquellas listas, se ha dado por el tesorero departamental de Quito la certificacion que pedia Saenz para ser desmentido, y consta de ella que en la revista de junio de 1830, todos los ciento diez individuos de tropa de aquel cuerpo, la pasaron de presente, ménos dos, que se hallaban en comision en Guayaquil (o) ¿Y quienes

(o) Véase el documento número 27.

eran estos dos soldados que se hallaban en comision en Guayaquil? Claro es que son los mismos que acompañaron al coronel Guerrero á Pasto, y que siguieron con él hasta aquel punto, á donde fué á dar á Flores cuenta de su comision. En segundo lugar, veremos que dice Saenz que "España escojió cuatro soldados, un cabo y un "sarjento, que desempeñasen la empresa á medida de sus deseos," y no resulta la falta de aquel cabo, de aquel sarjento y de aquellos cuatro soldados en la revista de junio; y por otra parte se advierte, que si España escojió aquellos hombres del escuadron que mandaba y que se hallaba en Ibarra, es falso lo que dice Plaza, pues no podian haberse escojido antes que llegase Guerrero á Ibarra. ¿En donde estará, pues, la verdad de estos testimonios contradictorios? La verdad no puede estar sino en ella misma: la mentira si, se manifiesta en las contradicciones de los que quieren apoyarla en evidentes falsedades. ¿Qué queda ahora de algun valor en todas esas supuestas pruebas de la intervencion del jeneral Flores en el asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal? ¿En que han venido á parar los testimonios de Bravo, de Saenz, de Plaza, de Romualdo Guerrero, de Pasos, de la Alboruoz, de Rosero, y todos los demas, con que solo ha podido

Obando presentar un absurdo y ridículo tejido de contradicciones, de improbabilidades y aun de imposibles? Nada absolutamente; sino el convencimiento de que este jeneral necesitaba de ocurrir á la calumnia para alejar de sí las sospechas que él mismo iba convirtiendo en evidencias de su delito.

Réstanos ahora examinar la última prueba que aquel hombre quiso sacar de una carta que interceptó al jeneral Luis Urdaneta, escrita al jeneral Flores. Decia aquel á este en 16 de mayo de 1830: "Mi querido amigo: despues de haber "acabado el incendio de Bogotá, estoi aquí de "regreso (en Tocaima), y dejo escrita esta para "que vaya por el próximo correo. A Garcia, "el diputado de Cuenca, le instruí de todo lo "que debia decir á U, y ahora le añado que es "preciso que redoble su vijilancia con el M...... "Cuando haya una ocasion mas segura, me estenderé sobre esto, y sobre otras cosas. Con Forero "le escribí á U. largo: muchas cosas han variado. "Yo ratifico lo que dije á U. con relacion "á los R.......... Diga U. mil cosas á Cordero y "Guerra, y les escribiré cuando haya proporcion. "Deseo á U. salud, y mientras tengo el gusto de "verlo, queda de U. afectísimo de corazon.—Luis "Urdaneta." Tomóse declaracion á este jeneral

sobre qué significaba aquella M. y aquella R. puestas en la carta, y contestó francamente, como quien nada tenia que ocultar, que la M. se referia al jeneral Sucre y la R. á los revoltosos de Guayaquil; que él creia que debia tenerse cuidado con el Gran Mariscal y con los otros, por los motivos que expuso, injustos ciertamente, pero que en el concepto de Urdaneta eran poderosos. ¿Qué hai en todo esto contra Flores, ni contra el escritor de la carta? Urdaneta era enemigo del jeneral Sucre; pero enemigo descubierto, enemigo de aquellos de quienes no se debe esperar una perfidia; pero cuando no fuese así, ¿qué culpa podia atribuirse á Flores de que el otro jeneral escribiese que debia tenerse cuidado con el Gran Mariscal? De la misma carta no se infiere, ni puede inferirse, que Flores participase de los temores de Urdaneta, sino solo que aquellos temores eran suyos y que los queria comunicar al otro. ¿Los comunicó? Esto es lo que no se prueba. Y cuando los hubiera comunicado, ¿de qué buen principio de crítica se deduce, que desde que uno se halla en el caso de vijilar sobre la conducta de otro, ya está decidido á hacerle asesinar? Esto no prueba otra cosa, sino que para probando el asesinato es una consecuencia precisa del recelo que se tiene de una persona, ó de la diferencia de opiniones é intereses;

pero este modo de pensar, por fortuna nuestra, no es el modo de pensar de todos los hombres, sino el de mui pocos, que son aquellos de quienes es preciso huir para que no lleguen un dia á recelar de nosotros, ó entender que tenemos otras opiniones ú otros intereses que los suyos.

Concluyamos con el testimonio del jeneral Urdaneta diciendo que este jeneral publicó un papel en 24 de julio de 1830, en que acusa á Obando y al jeneral Hilario Lopez de ser los autores del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho. Yo poseo un ejemplar del manifiesto de esta acusacion, firmado por Urdaneta, y tengo tambien á la vista dos impresos que hizo circular el jeneral Lopez, defendiéndose de los cargos que le hace su acusador. A mi modo de ver, el jeneral Lopez desvaneció hasta la última sombra de sospecha que pudiera haberse formado contra él en virtud de la acusacion que se le hizo. El tono de moderacion con que contesta á los cargos, la sencillez de sus respuestas, el ningun esfuerzo que se advierte en la exposicion de sus razones para presentarlas convincentes, persuaden su inocencia, mejor que lo hubiera hecho el mas hábil orador. La verdad se manifiesta por sí misma, y el que la dice y la defiende no puede ménos de hacer ver en sus

mismas expresiones, la seguridad con que cuenta y la confianza que le asiste. Del proceso formado á los reos descubiertos y acusados por este crímen en 1840, no resulta sino un solo indicio mui lijero contra este jeneral, por una sola expresion de la declaracion de Morillo, como lo verémos en su lugar; pero el indicio se desvanece con la misma facilidad que se forma, luego que se reflexiona sobre el valor de las expresiones de Morillo. Yo me alegro de no hallar manchado con tan abominable crímen á este jeneral, que sirvió siempre á la causa de la independancia de su patria, y que no fué como Obando, un soldado voluntario de la tiranía, que desertó de las líneas españolas para solo venir á promover las guerras civiles, y á cometer atentados entre sus conciudadanos.

Creo ya haber puesto en la mayor evidencia que nada sé descubre en los documentos publicados contra el jeneral Flores, sino el empeño con que Obando quiso que se le achacase á aquel jeneral el asesinato que desde un principio se creyó ser obra del que buscaba á quien achacarlo. Sí; Obando se persuadió de que no pudiendo él hacer creer que Flores habia sido el autor de aquel infame delito, quedaba él sin defensa alguna; y por esto dice en la pájina 102 de sus *apuntamientos para*

la historia: "somos Flores y yo dos personas, á "quienes, despues de pocos momentos de medi-"tacion, estuvo ya prohibido dudar quien habia "sido el asesino de Sucre; porque por buena lójica, "uno de los dos debe haber sido."....... Ahora, pues, veamos si tenia Obando un interes inmenso en persuadir al mundo que habia sido Flores el criminal. El debia inventar aquellas partidas de soldados del sur que inventó, y cuanto pudiese contribuir á su propósito; pero su desgracia estuvo en que le faltó la habilidad necesaria para dar á sus invenciones la apariencia de realidades. La misma multitud de pruebas que quiso acumular, no sirvió sino para que se destruyesen unas á otras, concurriendo todas ellas á manifestar lo mal urdido de su plan. Creyó el pobre hombre que tenia el talento de la invencion, y nos dió todas las pruebas que necesitábamos para convencernos de que no era capaz de combinar dos ideas mui sencillas. Parecióle que la llegada del coronel Manuel Guerrero á Pasto en fines del mes de mayo, era un buen fundamento para levantar sobre él el edificio de la conspiracion de Flores contra la vida de Sucre; y comenzó á echar los cimientos de su calumnia en la idea extravagante de que no podia Guerrero haber llevado á Pasto otro objeto. Por esto dijo en la pájina 95 de su libro citado: "¡Guer-

" rero, venido desde Quito con solo el objeto de
" traerme una carta de Flores, limitada, segun se
" vió despues, á exortarme á que yo no ocupase
" á Pasto, y á ofrecerme que él tampoco mandaria
" tropas á ocuparle! ¡Para conducir una carta
" como esa á sesenta leguas de distancia, emplear
" todo un comandante"!....... Todo un jeneral, todo un embajador, todo un príncipe, han sido empleados en Europa muchas veces en comisiones semejantes, que no son en verdad de las de ménor importancia en la política y en la guerra. ¿Cual seria la ocasion, en el concepto de Obando, en que fué digno de todo un comandante, y no de medio comandante, el hacer un viaje de sesenta leguas? Ciertamente, no fué, ni pudo ser el objeto de este, el conducir la carta, como se hace en todos los negocios de esta naturaleza; y Obando, si no era demasiado neófito en la política, debió haber advertido, que la ida de Guerrero, no solo llevaba por objeto hablarle sobre aquel negocio, sino sondearle, y ver por sus propios ojos lo que él hacia en Pasto. Antes de haberse enviado á Guerrero, se envió al coronel Barrera, y despues de Guerrero se envió al capitan Zárraga, como lo dice el mismo Obando en la pájina 96. Este se encontró con Guerrero el dia 31 en el llano de Sapuches; y todo esto prueba, que el negocio de la ocupacion

de Pasto por las tropas de Obando, no solo era negocio digno del viaje de *todo un comandante*, sino de todos los tres oficiales que envió Flores unos tras otros; sin que haya ocurrido á nadie sospechar que el primero y el tercero llevaban la comision que se le antojó á Obando dar al segundo enviado. No tenia, en verdad, aquel jeneral por qué estrañar que se le enviase *todo un comandante*, cuando antes se le habia enviado *todo un coronel*, y cuando despues se le envió *todo un capitan*.

"Guerrero, dice Obando en la pájina 101 del "mismo libro, regresó al Ecuador, i de teniente "coronel de milicias que habia sido al servicio "de la faccion de Agualongo, fué ascendido inme-"diatamente á coronel efectivo de ejército por "Flores, que ademas le regaló una hacienda ó "casa, y le colmó de favores, dándole desde en-"tonces hasta hoi el título de hijo querido." Para persuadirnos de que todo esto no es sino un tejido de falsedades, basta ver lo bien determinado que está el regalo de la *hacienda ó casa*, que hizo Flores á Guerrero. Mejor hubiera dicho Obando, que Flores regaló á Guerrero *una hacienda, ó casa ó nada*, para que el lector pudiera escojer entre mas cosas la que mejor le pareciera. En cuanto á aquello de que ascendió á Guerrero á coronel en premio del asesinato, que veremos luego que

fué cometido por Morillo de órden del mismo Obando, se desmiente con la declaraciones que él mismo ha citado, pues de la de Garces, y de la de Sanchez se vé que ellos tenian á Guerrero por coronel desde antes que este hubiese emprendido su viaje á Pasto; y es la verdad, que era coronel graduado desde algun tiempo antes, y que no se le dió la efectividad sino algun tiempo despues. Que era tal coronel cuando acababa de llegar de Pasto á Guayaquil, y que su comision fué la que queda referida, lo vemos tambien de la declaracion que dió él mismo en 12 de junio de 1830 en la citada ciudad, luego que llegó allí la noticia de la muerte del Gran Mariscal. (p)

Observarémos tambien, que para hacer creible Obando que el asesinato de que tratamos fué, obra de Flores y no suya, repite en varias partes de sus escritos, é hizo decir á los declarantes que presentó en apoyo de su invencion, que aquel jeneral hizo asesinar á Merchancano, al jeneral Castillo y á Llona, cuando nadie ignora en el Ecuador, que Castillo fué asesinado en su hacienda, por el mismo hombre que habia sido dueño de aquella tierra, y que habia cobrado al nuevo propietario un odio de muerte; cuando sabe tambien todo Guayaquil, que á ese que llaman Llona.

(p) Véase el documento número 28.

y no es sino sobrino de los Llonas, fué atacado en el rio por una de aquellas canoas de piratas, que de tiempo en tiempo cometen allí estupendas atrocidades, y cuando nadie ignora, que esta muerte y la de Castillo se achacaron al señor Cristoval Armero, con la misma injusticia con que otros quisieron achacarlas á Flores. Ultimamente este mismo Obando, lijero é inconsecuente en todo, dice en la pájina 38 de sus *apuntamientos para la historia*: "Yo no digo que Flores hizo asesinar "á Merchancano, aunque con la mitad de estas "presunciones que obrasen contra mí, bastaria "para que él y sus cómplices los absolutistas de "la Nueva Granada, dijesen en los diarios é "hiciesen circular por todo el mundo, *que estaba "probado que yo era* el asesino de Merchancano." Luego, en concepto de Obando no habia bastante motivo para que él mismo, siendo el mas encarnizado enemigo de Flores, pudiera decir que era este el que habia hecho asesinar á aquel á quien asesinó el español Vela. En efecto, ni Obando, ni nadie podia hallar suficientes presunciones para condenar á Flores, habiendo este mandado *poner preso á Vela con grillos, y luego inexorable le puso en capilla para fusilarle*, como el mismo Obando dice. Si *compasivo le perdonó despues, á instancias de las comunidades relijiosas*, como el mismo Oban-

do dice, este perdon no prueba, sino debilidad en Flores; aquella misma debilidad que manifestó muchas veces en favor de los que conspiraron contra la propia vida de él. Esto no prueba, sino que entre nosotros se confunde ordinariamente la clemencia y la misericordia con la impunidad que multiplica los crímenes. Flores merece los reproches de todos los hombres justos, por no haber hecho castigar al asesino de Merchancano, aunque le hubiesen pedido el perdon de aquel malvado todas las comunidades relijiosas de la tierra; pero así como no debemos creer que aquel jeneral tiene escusa en la clemencia que destruye á la justicia, no seria prudente que creyésemos aquello que Obando nos dice sobre su palabra, de que *algunos relijiosos le han informado que Flores mismo les pidió que fuesen en comunidad á suplicarle que no fusilase á Vela.* Algunos se convierten en ninguno para un crítico, cuando en ellos no se vē un nombre que determine á cierta persona que responda del hecho.

Quiso, pues, Obando dar á Flores la fama de asesino, sin probarle que lo fuese, para atribuirle, como cosa propia, el asesinato que cometió Morillo por órden del mismo Obando; pero al mismo tiempo nos descubre este imprudente escritor en su desgraciado libro, que la muerte del

Gran Mariscal no podia haber sido ordenada sino por aquel que en dos capítulos de su obra se pone á hacer la defensa de los asesinatos políticos. Todo el capítulo primero de la parte tercera de los *apuntamientos para la historia*, no contiene mas que la entera aprobacion que da el escritor á los varios proyectos que se formaron para asesinar á Bolivar, y la manifestacion del pesar que siente aquel filántropo moralista por no haberse realizado el asesinato. Hásta de cobarde trata al héroe, al leon americano, que arrojó de estos paises á los famosos leones de la España, porque este no corrió á hacerse traspasar el corazon por los puñales de los que ocupaban su casa. Pero lo que debe llamar mas la atencion de los lectores, es la conclusion del capítulo segundo de aquella misma parte, en que nos dice: "No tuve yo el honor de "pertenecer á aquel número de romanos que con "una revolucion desgraciada aterraron sinembargo "á la tiranía vencedora; yo hubiera tenido parte "en ella, si hubiera estado en Bogotá; pero ya "que no puedo contar este entre los servicios que "he hecho á la libertad, tendré á lo ménos la satis"faccion de vindicar aquel grande hecho"......

Ahora, pues, veámos si habia un hombre en toda la América del sur mas bien dispuesto para hacer asesinar á aquel, que él creia que iba á

sustraer al sur; que iba á poner una parte de la antigua Colombia bajo la proteccion del Perú; que encargaba á Murgueitio le hiciese ir por Pasto, en donde se hallaba el amigo de la libertad, el verdugo de los tiranos, el que escribia á Flores queriendo que este concibiese los mismos temores sobre los peligros que corria el sur con la vuelta de aquel hombre tremebundo. No juzguemos á Obando, no, por lo que Flores ha manifestado, ni por lo que confesó Morillo, ni por lo que resulta de las declaraciones de Erazo, y de los demas que le condenan; juzguémosle solo por lo que él ha escrito en su defensa; por la idea que él mismo nos da de su moral, de sus opiniones y de sus sentimientos; y veamos si él que sintió como una desgracia suya, el no haber tenido parte en el asesinato proyectado contra Bolivar, dejaria de tener como una gran dicha, como una gloria, la proporcion de hacer asesinar á Sucre; y pensemos cual podia ser la intencion de este moderno Bruto cuando escribia al jeneral Murgueito: *Tenga U. mucho cuidado con ese señor, si viene por ahí, y haga que venga por esta plaza.* Claro está que Obando queria *tener el honor de pertenecer al número de los romanos*, y que trataba de que sus colegas los editores del Demócrata justificasen la idea exacta que habian formado de su héroe, de

quien dijeron que *podia hacer con Sucre lo que no hicieron ellos con Bolivar.*

Pasemos ahora á ver en el libro tercero cómo se descubrió quien habia sido el que ordenó el asesinato, quienes lo ejecutaron, y quienes resultaron complicados en aquella horrible conspiracion. Ya no hablaremos de indicios, ni de conjeturas, ni de presunciones; veremos solo las pruebas que se presentaron en el juicio contra Obando, Morillo, Erazo, Sarria, Antonio Mariano Alvarez, Fidel Torres y los demas acusados.



LIBRO TERCERO.

Del descubrimiento casual que se hizo en fines de 1839 de los verdaderos asesinos del Gran Mariscal de Ayacucho.

Habian ya transcurrido cerca de diez años desde el dia en que fué asesinado el Gran Mariscal, cuando por una rara casualidad vino á manifestarse á toda luz lo que con el mayor empeño se habia tratado de ocultar durante tanto tiempo. Las autoridades del Cauca, bajo el influjo de Obando, no habian cumplido con su deber haciendo las pesquisas necesarias para descubrir á aquellos asesinos; ni era posible que se descubriese cosa alguna, estando el secreto de aquel infame crímen depositado en los pechos de los confidentes del hombre poderoso que habia ordenado la ejecucion del asesinato, y siendo los cómplices suyos los únicos que podian dar luces y prestar auxilios para hacer aquel descubrimiento. Tres hombres

habian concurrido al hecho con el principal ejecutor, de los cuales no era prudente el confiarse, y por esto se les habia hecho morir envenenados. Así fué en vano que el gobierno del Ecuador solicitase del de la Nueva Granada que hiciera practicar las dilijencias convenientes para descubrir á aquellos criminales, remitiendo copias de las declaraciones que en aquella república se habían tomado á los que podian dar indicios de los asesinos, y de las cuales resultaban el mismo Obando, Erazo y Sarria como sospechosos. Por esto los historiadores de Venezuela, Baralt y Diaz, notaron con justísima razon, que *los tribunales y el poder ejecutivo de esta república, en lugar de proceder á la averiguacion del hecho, se contentaron con declarar que los papeles de la secretaría de la guerra no suministraban cargo alguno contra los dos acusados; y de este modo, impune el crímen por la incuria de los jueces y la flojedad del gobierno, ostentaba su afrentosa marca en la frente erguida de los culpables con escándalo de la moral y ultraje de las leyes.*

Mal podian suministrar los papeles de la secretaría de guerra cargos algunos contra Obando, ni contra ninguno de sus cómplices, cuando habia sido él el único capaz de hacer las indagaciones y de impedir que se hiciesen. Así fué que en vano

el ministro del interior, el doctor Azuero, escribió al prefecto del Cauca en 27 de agosto de 1830 encargándole "hiciese las indagaciones mas pro-"lijas y escrupulosas; que procediese sin ninguna "induljencia contra cualesquiera individuos contra "quienes resultasen motivos suficientes para pro-"ceder, y que dictase todas las órdenes conve-"nientes á las autoridades y jueces del departa-"tamento, á fin de que todas ellas obrasen con el "mayor celo, vijilancia y actividad en la materia." Nada produjo esta insinuacion gubernativa. Tambien dijo el mismo ministro al citado prefecto, que "el crédito del gobierno estaba altamente "comprometido en el descubrimiento de los mal-"vados, y en su pronto y *formidable castigo*; porque "estos hechos feroces relajan todos los resortes "de la moral, siembran la desconfianza y la inse-"guridad por todas partes, desalientan el verdadero "patriotismo y la virtud, y minan la existencia "del mismo gobierno, que no puede tener otra "base sólida que la de la moral y la lei." Todo esto era mui cierto y mui bien dicho; pero al mismo tiempo mui inútil. El prefecto lo sabia del mismo modo que el ministro; porque aquellas cosas no es á nadie lícito ignorarlas, como no da ningun mérito el saberlas, siendo de aquellas que están al alcance de todo el mundo. Obando, Sarria,

Morillo, Alvarez, Fidel Torres, y hasta el mismo Brazo, hablaban cuando querian sobre lo conveniente que era la moral, y la sumision á la lei para la conservacion del órden público; pero las palabras,aunque sirven para representar los hechos, no son los hechos mismos, y parece que entre nosotros los Americanos del sur, hemos creido mui de veras lo que dijo aquel político antiguo:" los "juguetes se hicieron para entretener á los niños " y las palabras para engañar á los hombres." Y la verdad es, que si todos fuéramos mudos, y ninguno de nosotros escribiese, hubiera ménos engañadores y ménos engañados.

Por esto vimos que á pesar de aparecer tanto indicio contra Obando, no solo en las declaraciones que se tomaron en el Ecuador, sino en las cartas y comunicaciones suyas, él quedó de comandante jeneral del Cauca, cuando la política y la prudencia aconsejaban que se le separase de allí, siquiera por el tiempo en qué se hiciesen las investigaciones; y por esto sucedió, quecuando aparecieron los delincuentes, porque ellos quisieron descubrirse, ó porque no quiso la Providencia que estuviesen mas tiempo ocultos, se pidieron á los juzgados de Popayan las dilijencias que se habian practicado desde el año de 1830 para la averiguacion de aquel hecho, y solo aparecieron las que

por influjo de Obando se habian archivado, ó las que él conservaba en su poder, que eran precisamente las que ocultaban al autor y á los ejecutores del asesinato. Es de suponerse, que si hubo testigo examinado que dió alguna luz para poder guiarse por ella, se tuvo buen cuidado de quitar del medio tan impertinente testimonio. Ni podia ser de otra manera; porque aquel demagogo, que tenia empalagados á los hombres sensatos con su incesante hablar sobre los principios, sobre los derechos, sobre las garantías, sobre la libertad y sobre el patriotismo, no se habia tomado todo este trabajo, sino con el fin de ejercer él mismo la arbitrariedad y disponer á su antojo del gobierno y de la justicia de los pueblos. El dirijia, no solo á los militares, que tenia bajo sus órdenes, sino á las autoridades civiles y á los jueces. Sobre esto es mui digno de atencion lo que dijo José Erazo en la confesion que hizo en su causa, el 30 de marzo de 1840. Habiéndole preguntado si alguna vez se le habia tomado declaracion sobre estos sucesos, ó si se habia tenido sospecha de él ó de otras personas, contestó: "que en el año de 31, hallándose él en Popayan, "tuvo la autoridad sospechas de él y de los coro- "neles Morillo y Sarria; que así lo cree, porque lo "pusieron preso é incomunicado con aquellos dos, "y porque Sarria le envió un recado, advirtiéndole

"que buscase á José Antonio Latorre, llamado "por otro nombre el *caratoso*, natural de Patía ó "Rioblanco; que ese lo salvaria; que efectivamente, "buscó al dicho *caratoso*, y habiendo este ido á la "prision y hablado con el confesante, aquel dijo "á este, que le hablara con toda claridad sin "ocultarle nada; y habiéndolo así hecho, manifes "tándole cuanto habia pasado en el asesinato co- "metido en la persona del jeneral Sucre, bien "impuesto de todo el *caratoso*, le aconsejó que "guardara sijilo, y no le descubriera á nadie este "hecho, porque corria riesgo su vida: que no sabe "qué pasos daria el *caratoso*; pero que lo cierto es "que al dia siguiente él fué puesto en libertad, sin "ningun cargo, y sin tomarle siquiera una decla- "racion: que despues supo por el mismo caratoso "que el jeneral Obando habia dado á luz un papel "*mui honroso*, vindicándose él mismo, y á Erazo "y á los Patianos; con lo que el hecho quedó "acallado hasta el tiempo en que vino todo á des- "cubrirse."

Por este hecho vendremos en conocimiento de lo que Obando podia hacer en su comandancia jeneral del Cauca, y cual era el sistema de libertad, de justicia, de seguridad, de órden y de moral que él habia establecido en aquellos desgraciados pueblos que manejaba como el jugador de ajedrez

disponiendo de las diferentes piezas del tablero, segun lo exijen los lances de su juego Pero tal es en todas partes el resultado de la demagojia, que solo puede producir la mas completa desmoralizacion. ¿Qué podia, pues, haberse encontrado en los archivos de Popayan y de Pasto, ni en las secretarías de Estado, habiendo ejercido Obando aquel poder sin límites en el pais que fué el teatro de sus arbitrariedades, sin conocer aquel hombre mas lei ni mas principio que su conveniencia particular? Lo cierto es, que si la verdad pudiera perderse de la tierra por el efecto de las medidas que el hombre es capaz de tomar para ello, esta vez hubiera Obando conseguido que no se descubriese. Ya, como hemos dicho, habian desaparecido los tres miserables pagados para concurrir con Morillo á asesinar al Gran Mariscal, y ya habia el veneno cerrado aquella tres bocas, que como luego veremos, habian comenzado á descubrir el secreto. No quedaban vivos sino los confidentes, en cuya prudencia debia descansar el primer autor del crímen; y este tenia motivos mui fundados para contar ya con que el secreto se enterraria en la misma fosa que sepultase á sus infames depositarios. Con todo esto, la Providencia lo habia dispuesto de otro modo: otros dirán que el acaso; otros que el destino; pero para mí es mui feliz

aquel que cree que hai una Providencia que no permite que queden los crímenes ocultos. Este tiene en quien confiar, y tiene tambien á quien temer, así en el centro de la mas vasta poblacion, como en medio de un desierto; y tiene, en fin, quien le impida cometer los delitos, que sabe que no pueden quedar impunes. Para este será el descubrimiento de los asesinos del jeneral Sucre una de las pruebas que tenemos de que hai una Providencia, que unas veces vela sobre la vida de los hombres, y otras veces descubre á los homicidas por mas obstáculos que estos hayan puesto para el esclarecimiento de la verdad.

En fines de 1839, creyéndose que José Erazo era uno de los peligrosos sostenedores de la guerra civil, encendida en Pasto de resultas de la supresion de los conventos menores, decretada por el congreso, se envió á traerle preso á la capital de la provincial. Al pasar por el sitio en que fué asesinado el jenerel Sucre, el oficial que le conducia, le hizo algunas preguntas sobre aquel suceso, como pudo haberlas hecho á cualquiera de los que vivian en aquellas cercanías; pero como el delito nunca duerme profundamente, y siempre teme el ser descubierto, persuadió á Erazo que el motivo de su prision era el asesinato en que él habia tenido una parte tan principal. Sus contes-

taciones á las preguntas del oficial, infundieron en este algunas sospechas, que comunicó al comandante Manuel Mutis; y este queriendo averiguar por sí mismo lo que Erazo supiese sobre aquel escandaloso acontecimiento, se fué á examinar al preso, y sin mucho trabajo consiguió que aquel le hiciese la revelacion de su secreto. Entónces Mutis, haciéndose acompañar de los coroneles Vicente Bustamante y José Lindo, hizo repetir á Erazo delante de aquellos dos testigos lo que habia antes dicho á él solo; y estando así asegurado de que aquel mal hombre no le desmentiria sin ser convencido de falso, delató á este asesino el dia 4 de noviembre ante el gobernador de la provincia. Y es de advertir, que del proceso no consta cual fué el principio del descubrimiento que se hizo de ser Erazo sabedor del hecho; pero jeneralmente se refiere del modo que queda expresado, por todos aquellos oficiales que entónces se hallaban en Pasto, y debieron estar perfectamente instruidos en la materia. Pero sea de esto lo que fuese, lo cierto es que se tomaron á Erazo dos declaraciones, en las que fué descubriendo poco á poco lo que le iba pareciendo que podia confesar sin hacerse acreedor al último suplicio, y tratando siempre de decir lo ménos posible contra su protector Obando y su amigo Sarria. Con todo, como no podia

removerse aquella sentina, sin que de la remocion resultase el conocimiento de lo que contenia, descubriéronse todas las inmundicias que en vano trató Erazo de ocultar en parte, y vino al fin á decir en sus dos declaraciones y en su confesion, que ocupan las fojas del proceso, desde la tercera hasta la cuarta, desde la octava hasta la undécima, y desde la centésima vijésima sétima hasta la centésima trijésima sexta, lo siguiente: que en el mismo dia que llegó el jeneral Sucre al Salto de Mayo, llegó tambien el coronel Morillo, llevando dos cartas, una del jeneral Obando y otra del teniente coronel Antonio Mariano Alvarez, las cuales no eran sino unas credenciales que le habian dado, para que por ellas Erazo le auxiliase en la empresa, que el mismo Morillo le diria de viva voz; que este le aseguró que no se trataba de otra cosa que de asesinar al Gran Mariscal; que él se escusó de darle auxilio; pero que le indicó de quienes podia valerse para que le acompañasen á cumplir con su comision, y que él solo le acompañaria, si Sarria, que estaba para llegar de Pasto, tomaba parte con ellos: que Morillo en efecto, consiguió que le siguiesen Andres Rodriguez, Juan Cuzco y Juan Gregorio Rodriguez, de los cuales los dos primeros eran soldados licenciados, que venian de Bogotá, y se hallaban en el Salto en compañia

de los veteranos de Vargas, que se habian quedado allí por enfermos: que habiendo Erazo encontrado á Sarria en la Venta, se retiraban juntos para el Salto despues de haber hablado con el jeneral Sucre; y que tratando por el camino sobre la comision de Morillo, preguntó Erazo á Sarria, si él los acompañaba á la ejecucion de la órden de Obando, y que Sarria contestó: *que le dejara pensar en ello; que él tenia un santo que le revelaba la bueno y lo malo.* ¡Propia expresion de aquel fanático, que creia haber hallado en los santos los consejeros de todas las abominaciones! ¿Y quién dudará de la verdad de Erazo, oyendo la voz del mismo Sarria y viendo toda su persona en aquellas palabras, que Erazo no era capaz de inventar sin concederle el talento de un Cervantes, de un Walter Scott ó de otro de los sublimes injenios, que han tenido el raro don de poner en boca de sus interlocutores las expresiónes que les caracterizan? El estúpido Erazo ¿podia convertirse repentinamente en un sublime poeta? en un finísimo imitador de la naturaleza? en un retórico consumado? ¿Es dada esta prerogativa de los talentos mas cultivados á un idiota como Erazo? No, no es la ficcion, sino la verdad en toda su pureza la que este hombre sin talentos nos descubre. Pero sigamos con el

testimonio del confidente de Obando: dijo que habiendo emprendido Morillo su viaje del Salto á la montaña de Berruecos en la noche del 3 de junio, le encontraron él y Sarria, acompañado de los tres asesinos auxiliares que habia conseguido y llevaba armados de fusiles: que este encuentro fué en las Guacas, cerca del puente de Mayo; que allí volvió á hablarle Morillo de su proyecto, y que él le contestó que contase con su cooperacion si Sarria cooperaba tambien; que este dijo, que volverian ácia atras tratando del negocio, y que en el lugar conveniente diria cual era su resolucion; que esto debió suceder como á las ocho de la noche, á cuya hora regresaron ácia la Venta, y que llegaron como á las diez ó las once á la *cuchillá*; (q) que allí se sentaron los tres, despues de haber hablado sobre la materia por todo el camino; que entonces Sarria habló solo con Erazo, y le dijo, que *era doloroso matar un hombre á sangre fria y sin motivo*, y que si era amigo suyo, se volviesen al Salto: que en efecto así lo hicieron, dejando á Morillo con los tres hombres que llevaba armados á la entrada de la montaña, el cual les dijo, que yá tenia bien examinado el punto en que debian colocarse los asesinos, y que si ninguno de ellos queria acom-

(q) Véase la nota que sigue al documento número 28.

pañarle, él solo ejecutaria la órden que se le habia dado, y á cuya ejecucion se habia comprometido. Para probar Erazo que Morillo le habia llevado la comision referida, presentó entre otros documentos una carta de Obando y otra de Antonio Mariano Alvarez. La primera está concebida en estos términos: "Buesaco mayo 28.-Mi estimado "Erazo: el dador de esta le advertirá de un ne- "gocio importante, que es preciso lo haga con él. "El le dirá á la voz todo, y manos á la obra. Oiga "todo lo que le diga, y U. dirija el golpe.-Suyo.- "José Maria Obando."-La de Alvarez decia así: "Pasto mayo 31 de 1830.-Querido Erazo: el "comandante Morillo, que es el conductor de esta, "me hará el favor de atenderlo y servirlo en "cuanto pueda, pues es amigo mio. Vea U. en "lo que le puede servir su amigo.-Antonio Ma- "riano Alvarez."

Luego veremos lo que Obando y Alvarez dijeron sobre el mérito de estos documentos, y concluyamos con lo que Erazo expuso en sus declaraciones y confesion, así como lo que sostuvo en sus careos con los otros acusados y con los testigos. Dijo que Morillo le hizo entender que la órden de Obando para que se ejecutase aquel asesinato, fué dada á Alvarez, y que este designó al mismo Erazo para que dirijiese la ejecucion

como hombre de carácter, que aunque no tomase parte en el negocio, *guardaria sijilo*; y que tambien le indicó Morillo, *que el espresado jeneral Obando iba á mandar dinero para los que se comprometiesen*: que en efecto, dos dias despues de haberse cometido el asesinato, le envió á llamar Alvarez, desde la Venta; fué á hablar con él; le instruyó sobre quienes habia acompañado á Morillo, y que entonces el mismo Alvarez, por medio de Fidel Torres, le dió cincuenta pesos; diciéndole, que de ellos entregase diez á cada uno de los tres que habian acompañado á Morillo, y que los otros veinte los tomase para sí, como *una gratificacion que le daba el jeneral Obando para que supiese guardar sijilo.* Veámos ahora por la confesion de este imbécil comandante de las fuerzas de Obando, de qué clase de jentes se rodeaba el adalid de la libertad, de las garantías y de los derechos de los pueblos, y cómo habia sabido aquel gran economista hacer cometer los mayores crímenes del mundo, empleando en su ejecucion jefes de su ejército, sin gastar mucho dinero. Pero concluyamos ya con los descubrimientos de Erazo. Dijo este tambien, que él supo por Andres Rodriguez, *sujeto mui racional y el mas formal de los tres* asesinos que auxiliaron á Morillo, que este los colocó en los puntos convenientes, para que sus tiros fuesen acertados y

no se ofendiesen unos á otros. Agregó, que cuando Morillo le leia las cartas que le llevó de Obando y Alvarez, se acercó á ellos su mujer Desideria Melendez, y tomó las cartas diciéndole, que era preciso guardarlas bien, porque algun dia podian servir de seguridad á su marido.

Desideria Melendez declaró lo mismo que su marido José Erazo, concordando en todo lo esencial con lo que aquel expuso sobre la comision de Morillo, y la entrega de las cartas, que ella consideró como la cosa de mayor importancia. Sobre esto me ha dicho á mí, la misma Desideria Melendez, delante del coronel Anselmo Pineda, y en su casa, del Salto de Mayo, el 22 de enero de este año de 1846, que efectivamente, habia puesto el mayor cuidado en conservar aquellas cartas, temiendo siempre que llegase el caso de ser necesaria su manifestacion para que su marido se justificase, y que ella habia dicho desde aquel dia en que Morillo las llevó á José Erazo, que *la carta de Alvarez importaba poco, porque era de un cualquiera; pero que la del jeneral Obando era preciso guardarla, porque sin ella, los trabajos serian para los pobres y las talegas de onzas para los ricos.* Preguntéle si estaba bien segura de que la carta de Obando, que se habia presentado en juicio, era la misma que habia llevado Morillo, y si no

creia posible que se hubiese cambiado con otra; y me contestó, que estaba tan segura de que era la misma, como lo estaba de que eran los mismos los dedos de su mano con que la envolvió, junta con la de Alvarez, en un papel, dentro del cual estuvieron hasta el dia en que la misma Desideria las sacó para entregarlas á los jueces. En su confesion dijo, que Morillo y los tres hombres que aquel llevó del Salto, le refirieron al dia siguiente del asesinato *que ellos acababan de matar al jeneral Sucre*, puntualizando el modo y las circunstancias del hecho, como lo habian declarado en el Ecuador Garcia Trelles y los sarjentos Caicedo y Colmenares; agregando que los cuatro asesinos estaban colocados á derecha é izquierda del camino, sentados en el bordo de la angostura, y que el coronel Morillo fué el que lo mató, segun él mismo decia: que los compañeros de este coronel tenian tanta confianza con ella, porque eran licenciados que habia acojido en su casa, y los tenia á su servicio; pero en cuanto á esta confianza, nosotros solo tenemos que admirar el ningun empacho con que hablaban aquellas jentes de sus abominables crímenes, como si fuesen la cosa mas natural del mundo: lo que dá una idea bien triste de la corrupcion en que se habian educado los soldados con que Obando y sus coroneles y sus comandantes

hacian sus frecuentes revueltas, apellidando siempre la causa de Dios, la de la relijion, la de la libertad y la de las garantías sociales. ¿Cual habria sido el resultado del triunfo de aquel partido tan relijioso, tan liberal, tan político y tan conforme á los principios de la civilizacion actual del mundo? Ya podemos deducirlo de los documentos que tenemos á la vista.

Cruz Melendez, entenado de José Erazo, declaró casi lo mismo que su madre Desideria y su padrastro, con respecto á los pasos de Morillo, de los dos Rodriguez y Juan Cuzco, ó Cuzqueño; agregando que Andres Rodriguez le impuso á él en los pormenores del hecho: que de los tres compañeros de Morillo en aquella empresa, el Cuzqueño murió en casa de José Erazo á los pocos dias de cometido el asesinato; que Andres Rodriguez murió repentinamente yendo para Taminango, y que Juan Gregorio Rodriguez murió en el cuartel de San Camilo de Popayan, cuando fueron las tropas de Obando á la accion de Palmira; de modo que con estas tres muertes, tan oportunamente acaecidas, quedó solo Morillo encargado del secreto principal, y era de esperarse que un coronel fuese bastante buen guardian de un secreto que le importaba mucho conservar en su pecho. Con todo esto, parece que el mismo Morillo temió alguna

vez que llegase el dia en que se creyese que para que el secreto no se le escapara por algun accidente, fuese conveniente asegurarlo con la misma dilijencia practicada en los dos Rodriguez y el Cuzqueño. Aquella verdad tan sabida de los malvados, de que *el muerto no hablo*, debia ser un tormento para el confidente de Obando.

Rudecindo Guerrero, labrador, que se hallaba én la Venta el dia que llegaron allí el jeneral Sucre y Sarria, declaró que oyó decir á este último, hablando con una mujer que vivia en el cuarto en que se hallaba el mismo Guerrero en cama, enfermo con frios: *este jeneral Sucre es un pícaro, y se vá para arriba con el objeto de reunir jente para venir contra nosotros: ¿qué harémos con él?* El mismo dice, que *todas las jentes que vivian en la Venta opinaban que Sarria y Erazo, y no otros, eran los ejecutores de tan atróz delito.* Yo puedo agregar á esto, que si tal era la opinion de todas aquellas jentes en la época á que se refiere Guerrero, hoi sucede lo mismo, no solo en la Venta, sino en todas las poblaciones inmediatas. En todas las casas en que yo he entrado, he hallado la prueba de la jeneralidad de este convencimiento. En el Cajeto, que es una casería que está al sur de Berruecos, hablé con el capitan de la guardia nacional, Miguel Erazo, y con un teniente de la

misma guardia, apellidado Cõrdova, quienes me aseguraron que nadie creyõ que los asesinos del Gran Mariscal habian sido otros que los dichos, desde que se supo el asesinato; y el capitan añadiõ, que habiendo sido ẽl el comisionado en aquella fecha para hacer las dilijencias de buscar los asesinos, observõ que todas las jentes miraban como una burla que se les hacia, la ficcion de querrer averiguar lo que era demasiado bien sabido: que Andres Rodriguez muriõ envenenado, yendo de casa de Juan Erazo â Taminango, y que el veneno se le habia dado en un plãtano y en un calabazo de agua, con que se le habia proveido para que hiciese su almuerzo en el camino: que en el momento en que bebió el agua cayó muerto. Ventura Erazo y su madre, vecinos de la misma Venta, me aseguraron lo mismo, y me agregaron que era pũblico y notorio el envenenamiento de Andres Rodriguez en el camino de Taminango, y que lo mismo se decia jeneralmente de las muertes repentinas de Juan Cuzco y Juan Gregorio Rodriguez, â quien llamaban el *Peruano.* Y es de notarse, qne el propio Juan Erazo, en cuya casa estaba Andres Rodriguez, declarõ en la causa, que fuẽ cierto que aquel hombre muriõ repentinamente en el camino, habiẽndole ẽl enviado con un oficio dirijido al juez de Taminango.

Morillo en su primera declaracion confesó haber sido él uno de los ejecutores del asesinato, comprometido á ello por el jeneral Obando en presencia del comandante Antonio Mariano Alvarez. Hé aquí en compendio cómo refiere este suceso. Dice que habiendo llegado á Pasto el año de 30, expelido del Ecuador por sus opiniones políticas, se encontró con el jeneral Obando, que le obligó á tomar servicio en las tropas que mandaba como comandante jeneral del Cauca: que un dia le llamó á la pieza de su habitacion, y en presencia del comandante Alvarez le dijo: que la patria se hallaba en el mayor peligro de caer en poder de los tiranos, y que el único medio de salvarla era asesinar al jeneral Sucre, que estaba para llegar de Bogotá y pasaba al Ecuador con el objeto de coronar á Bolivar; que así era preciso que en aquel mismo dia marchase al Salto de Mayo, á casa de José Erazo para ponerse de acuerdo con él sobre el medio de verificar aquel proyecto: que le dió en efecto un papel, que en sustancia contenia lo siguiente: *El conductor dirá á U. á la voz el objeto de su comision, y U. dirijirá el golpe, y manos á la obra*: que aceptó la comision, tanto por efecto de sus sentimientos patrióticos, como por la obediencia á su jefe; y que habiendo llegado á casa de Erazo, este le proporcionó tres

hombres armados con fusiles, á quienes no conoció ni supo sus nombres: que con ellos Erazo se dirijió á la Venta; que en el camino se encontró con Sarria, quien habló á solas con Erazo, y los acompañó hasta el punto en que el mismo Erazo habia calculado que debian colocarse los asesinos: que colocados estos, es decir, los dos Rodriguez y Juan Cuzco, se retiraron él, Sarria y Erazo, en dispersion, al Salto de Mayo, en donde se reunieron aquella misma noche, y al dia siguiente por la mañana tuvieron allí la noticia de la muerte del Gran Mariscal. Vése mui bien en todo esto, que Morillo no dice toda la verdad que sabe, y que miente manifiestamente en muchas cosas; debiendo haber observado lo mismo el atento lector, en lo que dijeron José Erazo y su mujer Desideria Melendez; pero luego se verá mas claro cual era el motivo que tenian todos estos para decir sus respectivas mentiras. En su confesion agregó Morillo, que cuando fué despachado por Obando en aquella comision, al despedirse del jeneral y de Antonio Mariano Alvarez, se le dijo, que cuando llegase la noticia á Pasto de haberse realizado el asesinato, se enviaria á Alvarez con una columna de tropa para hacer el papel de perseguir á los asesinos; y que este, como sabedor del hecho, daria sus disposi-

ciones á fin de que no corrieran riesgo los delincuentes, ni se descubriese cosa alguna. Esto seguramente es verdad en todas sus partes; porque Alvarez vino en efecto hasta la Venta, haciendo aquel papel; y segun Erazo, tan léjos de tratar de que se descubriese alguna cosa, trajo el dinero con qué pagar á los asesinos la gratificacion á que se habian hecho acreedores. Dice tambien que Sarria, habiendo convenido en acompañarle á él y á Erazo en la ejecucion del asesinato, fué primero de opinion que se diese la muerte al jeneral Sucre en su cama, aquella misma noche; que despues pensó que era mejor hacerlo á cara descubierta, pues se hacia de órden superior; y que al fin convinieron todos en que se emboscasen los tres hombres que llevaban para el efecto, y que al pasar por la emboscada el jeneral Sucre al dia siguiente, lo asesinaran aquellos: que en virtud de aquel acuerdo, el mismo Sarria cargó los fusiles, echándoles á mas de las balas unas postas hechas de otras balas, que cortó el mismo Sarria para el efecto; á las cuales postas llaman *cortados* en el pais: que hecho esto, Sarria dijo á Erazo, que él, que tenia conocimiento de la montaña, colocáse á los ejecutores del asesinato en el lugar conveniente, y que Erazo así lo verificó, estando ya cerca de la hora de amanecer:

que despues de esto se dispersaron, y fueron á reunirse á casa de José Erazo, á donde Morillo llegó entre las nueve y diez de la mañana, y poco tiempo despues se reunieron allí los tres ejecutores del crímen. Dice en fin, que habiendo recibido órden del jeneral Obando para comunicar al jeneral Lopez la noticia del asesinato luego que se verificase, lo hizo así, desde que llegó á Popayan; mas no dice que Obando, ni Alvarez le hubiesen hecho entender que este jeneral estaba en el complot, ni que le dijeron que anunciase la muerte como hecha por el mismo Morillo de órden de Obando. Puede pues, ser cierto lo que dice Morillo con respecto al jeneral Lopez, sin que este jeneral tuviese parte en la conspiracion ni noticia anticipada de ella. Y advirtiremos, que cuando Morillo hubiese asegurado lo que no aseguró, su testimonio por sí solo de nada serviría, porque el hombre que por patriotismo se encarga de hacer asesinar á otro, puede hallar en la misma caridad un pretexto para calumniar á cualquiera; y en el testimonio de este, de la clase de aquellos que solo son admisibles cuando concurren con otros á suplicar el hecho ó se apoyan en pruebas y en argumentos convincentes. Hízole cargo el juez instructor del proceso, sobre cómo decia que el jeneral Obando le habia entregado aquella carta para Erazo, fechada

en Buesaco el 28 de mayo, y que recibió el mismo dia la de Antonio Mariano Alvarez escrita en Pasto el 31 de aquel mes, cuando las dos cartas debian ser escritas en el mismo lugar y el mismo dia. Advirtamos, que este cargo se hizo á Morillo por aquel mismo juez instructor del proceso, aquel mismo Masutier, á quien acusa Obando en sus *apuntamientos para la historia* de ser enemigo suyo; pero aquí nos da Masutier una prueba de la injusticia de Obando, pues con el cargo que le hace á Morillo trata de anular el documento que mas perjudicaba al acusado de ser el principal autor del crímen. Morillo contestó á este cargo, que si Obando fechó en Buesaco aquel papel y puso en él otro dia diferente del que se veia en su carta de Alvarez, lo hizo *maliciosamente, con el objeto de poderse evadir de los cargos que pudieran hacérsele, como en el caso actual de descubierto el hecho.* Esto por sí solo no sirve para probar la verdad de Morillo; pero no podemos ménos de hallar en ello una explicacion que satisface; porque estaba lo que Morillo dice en los intereses de Obando, y era natural que él que se veia obligado á escribir sobre un asunto de aquella infame naturaleza, tratase de hacerlo con cuanta cautela fuese posible; y pasa esta esplicacion á hacer admisible el testimonio de Erazo y

de Desideria Melendez, desde que hacemos las reflexiones siguientes: esta mujer dice, que guardó los dos papeles desde que los entregó Morillo; y debemos creer que los guardaria con sumo cuidado, pues cifraba en ellos la seguridad de su marido y la suya propia: Morillo, despues de diez años de no haber visto aquella carta, relata lo sustancial de su contenido, desde que le toman su declaracion, y aun cita expresiones y frases literales de aquel documento: Obando por su parte no hace mas que incurrir en groseras contradicciones, y en evidentes mentiras, cuando trata de anular aquel testimonio de sus propias manos. Su primer intento fué negar que la carta era de su puño y letra, y esto despues de haberla examinado con mucha atencion en dos diferentes veces, y por consiguiente, despues de estar bien convencido de que era la obra de sus propias manos; pero viendo luego que aquella negativa á nada contribuia, dió á entender que aquella carta pudo escribirla en algun dia de los años 23 á 27, con el objeto de que Erazo *diese un golpe* á Noguera, aunque no podia asegurar *á qué Erazo la dirijó*, porque él *se valió de muchos Erazos*, ni ménos podia decir con qué personas envió sus cartas. Ahora pues, este hombre que pretende desconocer su propia letra, que despues la reconoce, que no

sabe á qué Erazo la dirijió, cuando en el exámen de ella debió ver que la habia dirijido *á José Erazo, comandante de la línea del Mayo*; que no puede decir con qué persona la envió, cuando la carta está diciendo que el portador debió ser un sujeto de la mayor confianza del que le enviaba, y cuando la naturaleza del negocio á que se referia, era de tal importancia, que no podia jamas olvidarse; este hombre, digo, incurre despues en nuevas contradicciones, y dice evidentes mentiras, queriendo hacer la negada carta suya, una carta que podia confesarse como propia, porque era de naturaleza inocentísima. No habiendo en el juicio que se le siguió, dado la esplicacion que debia sobre el contenido de aquel documento, aparece despues en sus *apuntamientos para la historia*, contándonos un cuento mal urdido, en que nos hace ver, que el temperamento de Lima le hizo recobrar la memoria que habia perdido en Pasto, ó que en los archivos públicos de aquella capital estranjera encontró los datos que necesitaba para darnos á conocer la historia de la carta de 28 de mayo, supuesta escrita en Buesaco. La historia es larga, pues se llenan con ella y con sus episodios ó digresiones, las pájinas 41, 42, 43 y 44 de los susodichos apuntamientos; pero en compendio no dice mas que lo siguiente: Que aquella

carta no fué escrita el 28 de mayo de 1830, sino el 28 de mayo de 1826; que fué conductor de ella el Indio Juan de Dios Nacivar, de quien no tenemos noticia alguna, ni sabemos que haya existido en este mundo; que el tal Indio era un confidente de Noguera; que Obando queria que Erazo prendiese á Noguera, valiéndose al efecto de aquel Indio; que no siendo este de confianza, y pudiendo llevar á Noguera la carta que se le daba para Erazo, fué preciso escribirla en los términos en que se escribió, para que en caso de hacer el portador una traicion, no tuviese prueba de su comision en la carta misma. Vamos ahora á examinar este cuento inventado en Lima bajo las influencias de aquel clima tan poético.

Observamos en primer lugar, que habiéndose ordenado la cosa de modo que sólo Obando y el Indio Nacibar fuesen sabedores del secreto, se trató de cerrarnos todas las puertas que podian abrírsenos para probar la mentira; principalmente cuando nadie puede hallar á este Nacibar para preguntarle lo que hubo en el caso. Despues de esto observamos que aquel Indio, á pesar de no merecer la confianza de Obando, la merecia hasta el punto de darle carta blanca para que se le creyese cuanto quisiese decir en nombre de aquel que desconfiaba de su fidelidad. Observamos al

mismo tiempo que era preciso cometer una impru- dencia increible para que el escritor de la carta confiase á un partidario de Noguera el secreto de las medidas que se tomaban contra su caudillo, sin estar seguro el que se valia de él de la disposicion de aquel infeliz para traicionar á Noguera, y sin hacerle acompañar de una persona de entera con- fianza, que hubiera escusado la tontería de dar la misma carta al hombre sospechoso. Finalmente, observamos, que si por el temor de que Nacibar llevase á Noguera la carta, en lugar de llevarla á Erazo, se ponia aquella en los términos en que se ponen las mas ámplias credenciales, este mismo temor debió haber impedido el confiar aquel do- cumento al hombre sospechoso, porque solo el probaria á Noguera lo que Obando no quería que este entendiese. Todas estas observaciones nos convencerán de que el triste cuento de Nacibar puede ser para algun amigo de Obando mui inje nioso, pero para mí carece de todo aquello que necesitaba para ser creible; y lo tengo por uno de los que no merecerán que lo elojie un Italiano diciendo: *se non é vero é ben trovato;* si no es cierto está bien inventado: por el contrario, cualquiera hombre racional encontrará, que no tiene la menor apariencia de verdad lo que se presenta á nuestros ojos como un conjunto de disparates, que á ningun

necio podian ocurrirle. ¿Y por qué Obando, despues de haber pasado años enteros buscando el medio de destruir la prueba de su carta, ha venido á darnos de ella una explicacion tan poco satisfactoria? Esto es porque la verdad no la hacemos los hombres, sino que ella nos obliga á someternos á su imperio, y porque todas las invenciones humanas deben manifestar que no son mas que invenciones.

Por esto Obando, aunque fué bien preparado á dar su confesion y á contradecir á Morillo en el careo, y aunque manifestó en ambas ocasiones que llevaba bien estudiada su leccion, no pudo hacer mas que proveernos de documentos contra él. Para convencer á sus jueces de que él no podia haber hecho asesinar á Sucre, porque este tratase de coronar al Libertador, segun lo declarado por Morillo, dice: que *aquella peregrina imputacion se le hacia precisamente, cuando ya no existia aquel proyecto de monarquía, que si bien estuvo en las opiniones de algunos colombianos, á él le constaba que el Libertador rechazó con indignacion esta propuesta cuando se la hicieron en Popayan algunas personas notables de Bogotá.* Y si le constaba esto á Obando ¿cómo nos dice en el libro que públicó despues en Lima, lo que ya hemos notado en aquel pasaje, en que nos mani-

fiesta su sentimiento por no haber podido ser del número de los que intentaron asesinar al hombre que rechazaba con indignacion las coronas? ¿cómo no creemos que dijo á Morillo lo que este refiere, cuando está tan conforme con lo que despues escribió el mismo Obando en su desgraciado libro? Dijo tambien en su confesion, que en aquel tiempo habian ya triunfado en el congreso sus principios políticos con la constitucion liberal que dió el año 30 aquel cuerpo, de que fué miembro el mismo jeneral Sucre; y esto sin duda lo dice para hacernos creer que no podia él tener prevenciones contra aquel jeneral, que habia contribuido al triunfo de los principios liberales; pero ¿cómo es que despues de haber triunfado aquellos principios, y despues de dada la constitucion, y despues, en fin, de disuelto el congreso, escribió lo que hemos visto al jeneral Murgueitio? No es evidente que todo lo que dijo Obando para desmentir á Morillo, es una falsedad, y que esta falsedad la hacen evidente los mismos testimonios de Obando?

Pues vamos ahora á ver otro documento que hasta hoi no se habia publicado; otra carta de Obando, toda escrita de su puño y letra, que tengo á la vista, y será depositada con los demas documentos en la biblioteca nacional de Bogotá.

Ya vimos que en su confesion dijo, que *le constaba que el Libertador rechazó con indignacion la propuesta* (de establecer una monarquía) *cuando se la hicieron á Popayan algunas personas notables de Bogotá.* Pues bien; constándole esto á Obando, escribió á su *estimado amigo* José Erazo, el 7 de noviembre de 1828, que él debia estar *persuadido de los males que sufrian los pueblos, causados por la ambicion del jeneral Bolivar que pretendia coronarse contra la voluntad de ellos.* (r) ¿Qué pensarémos, pues, de lo que escribe y dice Obando contra aquello que le consta? ¿Y cómo no creeremos que le dijo á Morillo lo mismo que escribió á Erazo, aunque sea allí cierto que le constaba que aquello era una falsedad? ¿Y cómo admitiremos que la carta que él dice que escribió el año de 26 á José Erazo, era para perseguir á Noguera, cuando en la del año 28 vemos que Obando y Noguera permanecen en buena amistad y que Erazo es el interlocutor entre estos supuestos enemigos? ¿Y cómo en fin, nos persuadirémos de que Obando no tenia su mayor confianza en el asesino del Salto de Mayo, cuando tenemos en esta carta la prueba mas clara de que le trataba como al amigo suyo que *debia tener un lugar distinguido en el gobierno liberal*

(r) Véase el documento número 29.

de los pueblos? Dirán sus partidarios, que en esta carta no se trataba mas que de engañar á Erazo. Mui bien está; y yo asi lo creo; pero ¿en sus comunicaciones con Morillo, en sus confesiones y en sus escritos, no tenia tambien aquel engañador á quien engañar? Si; él ha querido engañar á todos como á Erazo y á Morillo; pero bien poca disculpa tendrá el que caiga en tal engaño, despues de haber tenido á su vista tantas pruebas de que este hombre jamas ha tratado de otra cosa que de engañar á todo el mundo.

Pasemos ahora á ver cuales son las coartadas, que probó Obando, cuales las retractaciones que obligó á hacer á Morillo, y los demas prodijios de su injenio, con que llenó todo el larguísimo capítulo IX de la parte quinta de sus *apuntamientos para la historia*, en que no se hallan mas que falsedades como las que hemos ya manifestado. Una de las coartadas, segun él, es el haber probado que no estuvo en Buesaco el 28 de mayo de 1830, como si Morillo hubiese dicho que estuvo Obando en aquel lugar el citado dia. Morillo no dijo tal cosa, sino lo que ya hemos visto, con lo cual satisfizo al cargo. La otra coartada es, que Morillo no pudo ver á Obando en la casa que le vió, porque fué otra casa en la que él estuvo; pero de los mismos testimonios que Obando pre-

sentó en su apoyo, los del Dr. Fernando Zambrano y de los señores Pedro y Manuel Rosas, se vé que Morillo pudo haber hablado con Obando en la casa que expuso, porque en efecto allí estuvo alojado aquel jeneral desde que llegó á Pasto hasta el dia siguiente por la mañana. Si estuvo Obando en aquella casa gran parte de un dia y toda una noche, y algunas horas de la mañana siguiente; ¿qué dificultad habia en que le entregase la carta el dia 30 por la mañana, ó el 29 en la noche, en la casa citada? Es verdad que Morillo dijo que la habia recibido el 31; pero tambien es cierto que la equivocacion de un dia, despues de haber pasado diez años, es equivocacion que comete el hombre de mejor memoria, aunque jamas haya mentido. Debemos tambien tener presente, que la memoria no es la misma cosa en todos los hombres, como lo enseña el estudio de la metafísica. Unos individuos tienen buena memoria para conservar las impresiones que les causan las figuras; otros para los nombres de las cosas; otros para las cantidades; otros para las épocas y la cronolojía; otros para las localidades; y de aquí nace la diferencia de las aptitudes de los hombres para las diversas ciencias y artes en que nos empleamos. Yo he conocido un buen aritmético, que jamas pudo decir cual era la multiplicacion de un número díjito por

otro que no fuese el mismo díjito, aunque aprendió desde niño su tabla pitagórica, y no la supo nunca sino decorada; y cada vez que necesitaba multiplicar, por ejemplo 7 por 9, tenia que comenzar la serie del 7 multiplicándolo por él mismo, y dacia 7 veces 7, 49; 7 veces 8, 56; 7 veces 9, 63; sin lo cual no podia recordar, á los 40 años de estar haciendo cuentas, que 7 veces 9 eran 63. He conocido retratistas, que viendo una vez atentamente á una persona, se van á su taller y hacen el exacto retrato de ella, cuando otros necesitan tener delante de sus ojos el objeto que copian ó imitan, y no pueden trasladar al lienzo ó al papel sino faccion por faccion; no pudiendo ser esto mas que la obra de la diferencia de memorias. Yo conservo tan frescas las impresiones que me han causado los bellos paisajes que he visto en mi vida, las alamedas, las bahías, los arsenales, los diques, los canales, los palacios, los coliseos, las entradas y salidas de los pueblos, los torrentes, los abismos, como si los tuviese en una inmensa galería de pinturas; y no he olvidado el árbol que encontré á la orilla de un rio, ni la isleta que estaba en el medio de aquel, ni los patos que nadaban en cierto remanso, ni las vacas que pastaban á la distancia, ni la hora del dia, de la tarde ó de la noche que daba á aquella vista su color y su ser; pero yo

no seria capaz de decir, sino despues de mucho calcular, en qué año ví tal escena, ni como se llama tal lugar, si no es de los mui célebres, ni la distancia en que se halla de tal otro. ¿Y esto por qué? Porque yo doi mas importancia á unas cosas que á otras? ¿Y esto por qué? Porque mi organizacion así lo exije; porque mis facultades no son otras. Yo necesito hacerme violencia para fijar mi consideracion en aquello que otros la fijan naturalmente; y si todos nos examinamos bien, nos convenceremos de que cada cual se hizo para distinta cosa. Si á mí me hubieran hecho la pregunta que á Morillo, yo hubiera contestado: no sé qué dia fué aquel en que recibí la carta; pero fué á tales horas; en una casa en que habia una escalera con tal defecto, ó con tal perfeccion; el cuarto estaba amoblado de tal ó tal modo, el jeneral vestido de esta ó de la otra suerte; acompañado de tantas personas, que tenian tales figuras; y describiria la escena como ella habia sido, pudiendo otro averiguar el dia por el conjunto de circunstancias que yo refiriese. Así es visto, que para valuar los testimonios humanos, necesita el crítico de conocer el jénio del hombre, y la naturaleza de las cosas que se trata de averiguar; resultando de aquí, que para ser un buen instructor de un proceso, un buen fiscal y un buen juez, se necesita

de haber estudiado todo aquello que mui pocos estudian entre nosotros.

No ha sido una digresion, sino una explicacion, la que he hecho, tratando de manifestar que no se ha demostrado que Morillo faltase á la verdad en cosa sustancial relativa al hecho; y ahora pasaremos á examinar otra de las pruebas que quiso Obando presentar contra Morillo, Erazo y la mujer de este último, que sostuvieron que la carta fechada en Buesaco el 28 de mayo, fué llevada por el primero de estos y entregada al segundo. Preguntóle Obando á Morillo si la carta se la habia entregado abierta ó cerrada; si despues de haberla entregado á Erazo volvió á manos de Morillo, y en donde, y cuantas veces la leyó este. Morillo contestó, que recibió la carta abierta; que despues de haberla entregado á Erazo no volvió á verla, y que la leyó dos veces, una á la salida de la casa de Obando, y otra antes de llegar á casa de José Erazo. Estas preguntas llevaban por objeto hacer creer que Morillo no habia leido aquella carta hasta que apareció en el proceso, porque se le habia entregado cerrada, como parecia probarlo el lacre que se manifestaba en la cubierta, y que sin haberla leido muchas veces era imposible que Morillo hubiese podido conservar la memoria de su contenido. Con todo esto, se vé de

las contestaciones dadas á las preguntas, que el parche de lacre que se halla en la cubierta de la carta no prueba, sino que aquella carta estuvo cerrada una vez, pero no que esta vez fuese cuando se entregó á Morillo. Pudo el mismo Obando haberla vuelto á abrir para que Morillo se impusiese de su contenido; porque ciertamente no contenia un secreto para el conductor, que debia saber bien lo que llevaba: pudo Morillo abrirla y leerla tambien, con consentimiento de Obando, y sin consentimiento de él, y no querer decir esto último ó no acordarse de lo primero. Para no acordarse basta el defecto de la memoria, y para no querer decir lo que se recuerda, basta el creer que no conviene decirlo. Por esto los ingleses han adoptado el prudente arbitrio de evitar las contestaciones en ciertos casos en que pudieran comprometerse, diciendo: *no estoi preparado para contestar*; como si dijesen: no venga U. con sus preguntas estudiadas á sorprenderme á mí queriéndome sacar respuestas imprudentes. Observemos que en el inmoral negocio que traian entre manos Obando y Morillo, ninguno de ellos tenia derecho á esperar que el otro obrase como un hombre de honor; y esta es la primera pena á que se expone el que no se somete á seguir estrictamente las leyes de la probidad. Morillo, sin ser el mas estúpido de

los hombres, no debia recibir una carta cerrada de Obando relativa á aquel negocio, sin abrirla y leerla mui despacio; ni debia desprenderse de ella sin haberla aprendido de memoria; y Obando, sin ser otro estúpido igual, no pudo esperar jamas que el asesino que él buscaba para quitar la vida al Gran Mariscal, fuese tan inocente como el buen Urias; ni hubiera sido una temeridad en Morillo sospechar que en aquella carta fuese alguna insinuacion solapada para que luego que el Gran Mariscal concluyese su viaje en Berruecos, se hiciese al encargado de aquella ejecucion concluir el suyo en el Salto de Mayo. Por otra parte, aquella carta no contenia ningun discurso académico, que necesitase de gran estudio ni de mucho tiempo, ni de una memoria extraordinaria para retener la sustancia de él; y esta sustancia era de tal naturaleza, que debia quedar grabada con caractéres indelébles en el cerebelo de Morillo, si acaso es el cerebelo el almacen en que se archivan las ideas, cosa que yo no tengo por infalible. Lo cierto del caso es, que Morillo en su primera declaracion dijo cual era la sustancia de la carta; recordó algunas frases de ella; pero á pesar de ser tan corta, ni la habia aprendido de coro, ni habia conservado el órden de las ideas estampadas en ella, como se vé de la siguiente comparacion.

La carta decia:	Morillo dijo:
El *dador* de esta le *advertirá* de un negocio importante, que es preciso lo haga con él. El le dirá á *la voz* todo, y *manos á la obra.* Oiga todo lo que diga y *U. dirija el golpe.*	El *conductor dirá* á *U. á la voz* el objeto de su comision y *U. dirija el golpe* y *manos á la obra.*

Se vé, pues, que Morillo fijó bien su atencion en lo que debia fijarla; es decir, en las tres cosas notables que contenia la carta: lo que la constituia una credencial, era lo primero; lo segundo, la disposicion de Obando sobre que Erazo debia dirijir el golpe; lo tercero, la prontitud recomendada en la ejecucion: *manos á la obra.* Morillo cambia unas palabras por otras; pero que son equivalentes, como *conductor* por *dador*, *dirá* por *advertirá*; pone una oracion en lugar de otra, que vale tanto: suprime otras de que no hizo caso, seguramente porque no las creyó necesarias: en su primera oracion intercala las ideas que Obando expresó en la segunda; pero nada falta de lo principal, ni nada sobra. Se vé, en fin, como en un bosquejo, lo que no es una copia exacta, y todo esto dá la mejor prueba moral de que hacia mucho tiempo que no habia visto la carta. Yo, por lo ménos, estoi íntimamente convencido de que Morillo, Erazo y Desideria Melendez

han dicho la verdad en lo que expusieron sobre aquel documento, y no hallo en todo lo que dijo Obando una razon para rechazar estos testimonios, sino por el contrario, encuentro mas fuertes argumentos para no dar á aquel escrito otro oríjen, otro objeto, ni otro sentido que los que Morillo, Erazo y la mujer de este pudieron y debieron darle.

No omitirémos la última prueba que quiso Obando presentar de que aquel papel no pudo ser escrito en el año de 1830, aunque no le ocurrió dar la tal prueba en el proceso, sino en el libro de los *apuntamientos para la historia*; siendo mui de estrañar que no le ocurriese á este hombre en Pasto y á la vista de su carta lo que fué á ocurrirle en Lima dos años despues. Esta prueba, como vemos en la pájina 42 de los citados *apuntamientos*, es la que presenta el nema de la carta de 28 de mayo en que se lee: *al comandante de la línea del Mayo José Erazo*; y quiere persuadirnos que en 1830 él no podia llamar á José Erazo *comandante de la línea* del Mayo, porque solo *hizo en él este informal nombramiento para que le sirviese de la autorizacion que pedia*; es decir, para prender á Noguera. Mas arriba nos confiesa que para tener contento á Erazo *creaba comisiones sin necesidad, y las inventaba* segun el caso lo exijia.

Pues bien; ¿qué gran dificultad habia para que Obando, el creador y el inventor de comisiones sin necesidad y por solo contentar al asesino del Salto de Mayo, le llamase en 1830 como le llamó en 1826, y como podia volverle á llamar cuantas veces quisiera? ¿Prueba Obando en todo lo que dice, otra cosa, sino que no tiene ninguna prueba que dar, ó que solo puede imajinarse pruebas contra él mismo? ¿Y por qué no dió esta prueba, si era prueba alguna, cuando se le juzgaba; cuando podia carearse con Erazo, y cuando este podia probarle á él, que en 1830 le trataba *sin necesidad é informalmente, de comandante de la línea del Mayo?* ¿Cómo es que todos llamaban á este Erazo en aquel tiempo comandante Erazo? ¿Por qué quiso dar tiempo á que muriese Erazo en Cartajena, para darnos esta prueba que no prueba nada? El dice que *Dios quiso prepararle esta defensa, permitiendo, por fortuna suya, que se hallase en la misma pieza de papel el sobre con aquellas precisas palabras;* pero ya que se resolvió á tomar el nombre de Dios para abusar de él en esta ocasion, como lo hizo en otras muchas, ¿por qué no nos dijo, que Dios le habia alumbrado él no indicar su dichosa prueba en el tiempo en que Erazo podia destruirla con una sola palabra? La verdad es, que si Dios sujirió esta idea á Obando, solo el diablo, para

perderlo, podia haberle sujerido la idea de dar su prueba en el tiempo que otro cualquiera hubiera creido que era el mas oportuno y necesario.

Ahora debo hacer á Obando la justicia que se merece, diciendo que no todo lo que contiene su libro de los *apuntamientos para la historia* es mentira; pues entre las infinitas que contiene su tejido, hai las verdades que ya he manifestado, y las que manifestaré despues; no siendo la ménos importante la que consignó en la pájina 277, cuando asegura que Morillo en el careo con él, asegurando que habia recibido abierto el papel, dijo que *en prueba de ello se reconociese el papel, y se veria no tener ni señal de cerradura*. Verdad es que dijo aquel, que *se afirmaba en que dicha carta se llevó abierta, como se puede advertir si tiene señales de pegadura ó no*; que son las propias expresiones estampadas en la dilijencia del careo; pero esto ¿qué es lo que prueba? Prueba que Morillo no habia visto la carta cosida al proceso, como la habia visto Obando: prueba que Obando habia tenido la comodidad que necesitaba para examinar á toda su satisfaccion las pruebas que habia contra él, y que Morillo hablaba de memoria, y de cosas que habian pasado diez años antes: prueba que Morillo recibió la carta abierta y la entregó abierta, y que por esto estaba persuadido de que

no debia tener señal de pegadura, como él dice. Y esto debió ser porque Obando la abrió, despues de haberla cerrado, para entregarla abierta á Morillo, y porque este no hizo caso alguno de las *señales de pegadura*, que quedaron dentro del doblez de la carta: ó prueba, si no, que Obando conservaba la idea de que habia cerrado la carta al principio, y queria sacar ventaja del olvido, ó de la poca atencion de Morillo en aquella circunstancia. Se dirá, que si Obando habia de entregar al portador la carta abierta, no tenia para que cerrarla; pero esto no es exacto: porque una carta abierta la leé cualquiera; y si aquella fué escrita algunas horas antes de entregarla ā Morillo, no era mala precaucion cerrarla hasta que llegara el tiempo de entregarla; previniendo asi los accidentes que pudiesen ocurrir contra la conservacion del secreto. Nada, pues, ha probado Obando con la falta de atencion, ó de memoria de Morillo en una circunstancia que no destruye el hecho. Pero atendamos bien al argumento que hace Obando en el lugar citado de su libro. *Si pues, el papel resultaba cerrado y no abierto*, dice aquel, *como Morillo habia dicho, ¿cuando fué que él pudo leerle? Este es el mas incontestable argumento de la falsedad de su declaracion: de que si él retenia su contenido, era porque expresso se le habia hecho aprender de memoria en*

aquellos dias; que el papel le habia sido suministrado al testigo, despues de armado el enredo, ya en Popayan, por Bustamante, ya por tanto directo que tenia en Pasto, ó ya en tanto impreso en que lo hicieron circular; y por consiguiente de la inconexion de dicho papel con el hecho, á que se quiere aplicar. Notemos en primer lugar, que Obando, ó el que le escribió su libro, confunde torpemente dos ideas que son esencialmente distintas: dice que *resultaba el papel cerrado,* cuando no resultaba sino abierto: quiso decir, que resultaba *con señales de haber estado cerrado alguna vez*; pero estas señales no eran prueba de que la vez que estuvo cerrado fué cuando se entregó á Morillo: aquellas señales pudieron ponérsele antes ó despues de aquel dia: pudo el mismo Obando habérselas hecho poner despues de agregada al proceso. ¿Es acaso imposible este hecho, habiéndose descuidado un poco el juez instructor, ó el secretario, ó el escribano? En aquella causa hubo primero escribano que secretario, y cuando se hizo la consignacion de las cartas intervino en ella escribano, el mismo que trató de salvar á Antonio Mariano Alvarez, diciendo que no parecia letra de él la que evidentemente no presenta otra cosa sino que es del puño y letra del citado Alvarez, como luego lo veremos. En segundo lugar, es falso que Mo-

rillo diese prueba alguna de que habia aprendido de memoria el contenido del papel, como ya lo hemos demostrado con la comparacion de los dos testos. En tercer lugar, nada concurre á admitir la sospecha de que se hubiese suministrado aquel papel á Morillo, como supone Obando; sino que por el contrario, las mismas equivocaciones de este hacen creer que Obando tenia mas noticias de él que Morillo. En cuarto lugar, atribuyendo Obando la instruccion dada á Morillo, ya á *Bustamante en Papayan*, ya á *tanto director* que se supone en Pasto, no se hace mas que manifestar que no hai persona alguna á quien se pueda asignar el hecho de la instruccion dada á Morillo. En quinto lugar, suponer que aquel acusador de Obando tuvo noticia de la existencia del papel en cuestion, por *tanto impreso en que lo hicieron circular*, envuelve una mentira manifiesta en una evidente falta de razon; porque hasta el dia en que Morillo dió su declaracion en Pasto, el 2 de diciembre de 1839, no se habia hecho circular en impreso alguno el papel que fué consignado en manos del juez el 13 de noviembre; y porque si Morillo hubiera visto alguno de los supuestos impresos, seguro era que habria aprendido de memoria aquellas pocas palabras del papel en cuestion. Luego todo lo que dice Obando contra el testimonio

de Morillo, solo puede servir para probar que aquel testimonio está apoyado en lo mas plausible de cúantas conjeturas pueden hacerse razonablemente.

Hemos visto ya todo lo que Obando creyó conveniente decir contra el testimonio de Morillo y en favor suyo, habiendo copiado hasta las mismas palabras del escritor, en aquello que él debió creer que mas le favorecia; y no entrarémos á demostrar tan prolijamente que es falso cuanto expone aquel en sus *apuntamientos para la historia*, sobre todos los demas particulares de la causa criminal que se le siguió, porque basta lo demostrado hasta aquí para que no se crea una sola palabra de las que aquel estampa en sus impresos sin otro apoyo que el de su dicho. Cuanto refiere con relacion al correo que tuvo con Morillo, y á los discursos y apuntes que supone llevaba aquella desgraciada víctima de su seduccion, y lo que cuenta sobre Erazo, Desideria Melendez y el capitan Apolinar Torres, para destruir el valor del papel que le condena, son evidentemente tan invenciones suyas como las demas que quedan manifiestas. Con todo esto, volveremos á hacernos cargo de otras de sus falsedades, cuando llegue el caso de tratar de los testimonios que él ha querido invalidar en el libro escrito para vindicarse.

Entre tanto, pasarémos á ver qué fué lo que dijeron Sarria, Alvarez y Fidel Torres, acusados por Morillo y Erazo de haber intervenido en aquella conjuracion contra la vida del Gran Mariscal.

Sarria dijo en su declaracion entre mil mentiras, una que no contribuia en nada para su justificacion, y que probaba su malevolencia ácia el Gran Mariscal: aquella mentira era la calumnia mas torpe que podia ocurrir á un hombre de la pésima educacion de Sarria. Dijo que el Gran Mariscal le habia convidado en la Venta á que entrase en una revolucion contra el Gobierno; ocupando en la relacion de lo que supone que le habló el jeneral sobre esto, y lo que él le contestó, una gran parte del tiempo que duró la confesion; concluyendo con lo que era tan propio del carácter hipócrita de aquel hombre; esto es, que al fin, ofreció al Gran Mariscal que entraria en aquel proyecto siempre que entrasen en él sus jefes, y siempre *que el gobierno que se estableciese, fuese un gobierno de relijion*. La conversacion que tuvo el jeneral Sucre con Sarria fué delante de muchos testigos, y ninguno de ellos oyó semejante invitacion; antes por el contrario, declararon en el proceso los que pudieron examinarse sobre esto, que mintió Sarria en lo que dijo; pues habiendo

sido pública la conversacion, y no habiéndose separado de ellos un punto los interlocutores, no pudo haber tenido lugar lo que Sarria inventó con tan poco talento. Y en efecto, ¿quién que conociese la dignidad del uno y la bajeza del otro, creeria en la probabilidad de aquel hecho? ¿Y por qué inventaria Sarria esta calumnia? No pudo ser, sino porque los santos de su devocion, quisieron que creyésemos que era cierto lo que declaró Rudecindo Guerrero que oyó decir al mismo Sarria la víspera del asesinato: *éste jeneral Sucre es un pícaro que se vá para arriba con el objeto de reunir jente para venir contra nosotros: ¿qué haremos con él?* Por lo demas, él negó cuanto Erazo y Morillo habian declarado, porque un hombre tan astuto como él, no podia ignorar que era aquel el mejor partido que podia elejir en tales circunstancias; pero como en algo habia de fallar su astucia, contradijo á su protector Obando, y se contradijo á sí mismo, declarando que *la comision importante* que llevaba á Popayan, y que le hizo no quedarse en la Venta, sin haberle impedido hacer la larga mansion que parece hizo en el Salto de Mayo hasta despues de las doce del dia siguiente, como lo hemos visto en el libro anterior, fué *llevar al gobierno de Popayan el parte oficial de la victoria* que habia conseguido Obando en la ocupacion de

Pasto, que nadie le disputó; mas Obando nos dice en su *contestacion justificativa* (pájina 12), que *la importante comision* de Sarria, se extendia á *recojer las bestias que se habian quedado estropeadas en el tránsito* del batallon Vargas, y á hacer *reclutas para dicho cuerpo.* Se vé de aquí, que si la *comision importante* exijia la pronta llegada del comisionado á Pasto, por lo relativo al *parte de la victoria*, que no hubo, exijia tambien bastante despacio en la misma marcha, porque tenia aquel correo de gabinete, ó conductor de pliegos, que hacer el oficio de arriero, para recojer bestias cansadas, y el oficio tambien de reclutador. ¡Qué hombre tan orijinal es este Obando para inventar comisiones mixtas con encargos incompatibles! Pero lo cierto es, que Obando miente en su libro de los apuntamientos cuando dice, que Sarria probó sus aserciones en el juicio; porque del proceso solo resulta lo contrario. En donde sí dijo Obando muchas verdades con respecto á Sarria, fué en la pájina 288 de sus apuntamientos, en la que vemos que llama á aquel famoso criminal *su amigo, que ha servido siempre á su lado y á sus órdenes, desde el principio de su carrera;* que fué *creado, formado y protejido* por él; que *nadie ignora la singular estimacion que ha hecho de aquel bravo soldado, ni la constante deferencia con que él le ha correspondido.*

Pero nada es mas convincente que la conclusion que el mismo Obando saca de todo esto. *¿No parecia, pues, mas natural y prudente*, dice este injénuo escritor, *que en el caso de ser yo el interesado en la muerte de Sucre, hubiera confiado esta árdua comision á Sarria, que era todo mio, digámoslo así, mas bien que á Morillo, que era todo ajeno, por todos sus lados?* Por esto, pues; porque parecia tan natural que Obando elijiese á Sarria por uno de sus comisionados, creemos que así lo hizo, sin hacernos ninguna violencia; y creemos tambien que Morillo fué otro comisionado, porque desde que se declaró todo suyo, es decir, todo de Obando, mereció la misma confianza; y luego veremos si Morillo fué todo suyo, y si hizo por él tanto como por Sarria, y si tenemos buenos documentos para probarle que Morillo no entró en aquel mal negocio, sino despues de haber hecho su ajuste con el comandante jeneral del Cauca, el jeneral de los principios y de la libertad. Entre tanto, notarémos que esta misma ciega devocion de Sarria á Obando, es la que debe hacernos creer que es cierto lo que declaró contra ambos el cura de Matitui, el coronel Barrera, y el colector de rentas de Pasto Antonio de la Torre; de todas las cuales declaraciones resulta que aquel fué uno de los comisionados para cometer el asesinato; y que hallándose los

testimonios de estos tres sujetos respetables en armonía con los de Erazo, Morillo y Rudecindo Guerrero, tenemos mas de lo preciso para no dudar de que el viaje de este hombre, *todo del jeneral Obando*, no llevaba la triple comision de conducir *el parte de la victoria*, que se dijo, de recojer bestias cansadas, y de hacer reclutas, sino como un pretexto para andar de prisa ó despacio, segun lo exijiese el quitar del medio al Gran Mariscal de Ayacucho. Y si no era así ¿para qué eran los paquetes de cartuchos de fusil, que le hizo dar Obando, que Alvarez pidió á La Torre, que se entregaron ā Sarria delante del cura de Matitui, y de que hace relacion el coronel Barrera? Para conducir el parte de la victoria, para recojer las bestias cansadas, y para hacer la recluta, aquellos paquetes eran inútiles; pero no lo eran para cargar las armas de los asesinos y para hacer postas, ó cortados, como dice Morillo que lo hizo el que Obando nos confiesa que era *todo suyo*.

Pasemos ahora á ver lo que probó el teniente coronel Antonio Mariano Alvarez, acusado por Morillo y Erazo de haber entrado en el complot que se formó por Obando para asesinar al jeneral Sucre. Este, tan bien instruido como Sarria de que para no errar, era lo mas seguro negarlo todo, negó que era escrito por él el papel pre-

sentado en juicio por Erazo, de que hemos dado la copia; negó que habia estado en Pasto el 31 de mayo, dia en que se escribió aquel papel; negó que hubiese hablado con Erazo sobre el asesinato, y que hubiese llevado á la Venta dinero con que pagar á los asesinos; pero, tratando de llevar adelante la idea favorita de su patron Obando, dijo que él solo habia oido designar por autores de aquel delito á unos soldados dados de baja en el Ecuador; lo que él supo por una conversacion que tuvo con el señor Ignacio Saenz, que despues publicó un papel en Popayan sobre la misma materia. Evacuada esta cita, Saenz no contestó mas, sino que no se acordaba de haber dicho tal cosa á Alvarez, y que en cuanto al papel que habia publicado en Popayan, ese era negocio del jurado. Notaré de paso la impericia de aquel juez que tomó la declaracion del testigo citado, que se dió por satisfecho con las reticencias maliciosas del testigo, y no trató de hacerle decir la verdad. Pero en cuanto á la coartada que quisieron probar Obando y Alvarez, haciendo ver que este último no se halló en Pasto el 31 de mayo, resulta del proceso que sí se halló; pues vemos en él la declaracion de Antonio de la Torre, colector de las rentas nacionales de Pasto, en que consta que estaba Alvarez en aquella ciudad,

cuando Sarria fué despachado por Obando á Popayan, el dia 30, aunque no saliese sino el 2 de junio, como el mismo Obando lo dice en la pájina 98 de sus apuntamientos; y cuando el cirujano Flot certificó que se habia enfermado Sarria el dia 30 de mayo, y que por esto no pudo salir de Pasto hasta el 2 de junio. Luego fué el 31 de mayo ó el 1.º de junio, el dia en que Alvarez pidió los cartuchos á Torres, aquellos cartuchos que sirvieron para matar al Gran Mariscal. Tres ó cuatro dias antes del asesinato, dice Torres que le pidió Alvarez los cartuchos, y tres ó cuatro dias antes fué el dia en que se escribió la carta de Alvarez que aparece en el proceso. (s) Es verdad que Obando pidió que declarasen Santos Insuasti, Manuel Obando é Ignacio Rosero, de la parroquia de Yacuanquer, sobre si estuvo fuera de Pasto, ó no, el comandante Alvarez en la fecha citada; y declaró el primero, que aquel comandante llegó á *la Cocha* el 29 de mayo, contradiciendo á Obando, que aseguró que habia salido Alvarez el 30 de Pasto, y es visto que no podia llegar á *la Cocha* un dia antes de ponerse en camino para allá: el segundo dijo, que Alvarez estuvo en 1830 en aquella parroquia de Yacuanquer, y que pasó al Guáitara; pero el año de 1830 tuvo 365 dias, y no sabemos cuales fueron

(s) Véase el documento número 30.

los cuatro ó cinco que pasó en aquella parroquia el comandante Alvarez; pudieron ser los cuatro primeros de enero, ó los cuatro últimos de diciembre, y ninguno de los 31 de mayo. Fuera de esto, este Manuel Obando contradice á Insuasti, así como Insuasti contradice á José María Obando; pues el primero dijo, que Alvarez retrocedió de allí; es decir de la Cocha, y el segundo asentó que habia pasado al Guáitara. Rosero declaró como Manuel Obando, sin asignar dia ni mes, en que sucediese lo que refiere; de modo que la tal prueba de coartada, no está sino en la cabeza de Obando; y que la prueba de que estuvo Alvarez en Pasto el 31 de mayo, está en el papel que él mismo escribió; está en la declaracion de Antonio de la Torre; está en la del coronel Barrera; está en la referencia que hace el cura de Matitui de los cartuchos entregados á Sarria, que la Torre dice fueron pedidos por Alvarez; y en fin, está en todo lo que aparece en el proceso, mui bien conexionado con las declaraciones de Morillo, de Erazo y de la mujer de este. Solo nos resta descubrir en qué consistió la equivocacion de Insuasti, por la que contradijo al jeneral Obando; y fué, que habiendo visto este buen hombre que aquel otro habia dicho que el dia 29 habia dispuesto que saliese Alvarez para desempeñar la

supuesta comision, se fijó en esto; y no advirtió que mas abajo dijo el jeneral, que por haber llovido aquel dia no salió Alvarez hasta el 30. Si como vió Insuasti el dia 29 hubiera visto 39, es mui probable que hubiese dicho, que el 39 de mayo habia llegado Alvarez á la Cocha; porque este testigo evidentemente no tenia mas que hacer que declarar conforme á lo que Obando habia dicho. Pero aun nos queda que notar, que habiendo Alvarez negado que era suya la firma de la carta presentada por Desideria Melendez, y habiendo tambien dicho en términos bien ambiguos los escribanos Muñoz y Arturo que les parecia que no era aquella la firma de Alvarez, esto nada prueba, sino que no convenia al acusado confesar lo que negaba, y que aunque los escribanos se llamen ministros de fé, no son artículos de fé sus declaraciones. Esto lo prueba satisfactoriamente la misma carta de Alvarez, y las declaraciones mismas de los citados escribanos. Hállanse en el proceso, á mas de las cuatro cartas presentadas por la mujer de Erazo como recibidas de Alvarez, otras muchas firmas y letras del mismo individuo, así como otras varias firmas de los escribanos Muñoz y Arturo; y es imposible, que hombre que entienda algo de letras, no encuentre que la de la carta en cuestion, es de la misma mano que las otras que Alvarez reconoció

por suyas; asi como es imposible que el que tenga ojos capaces de distinguir de colores, no halle que la tinta con que se escribió la carta de Alvarez está induciendo á creer que salió del mismo tintero que sirvió para escribir la de Obando. No hai mas diferencia entre las diversas letras y firmas que aparecen de Alvarez en el proceso, sino la que la del 31 de mayo de 1830, está mas bien hecha que las otras, porque fué escrita con mejor pluma y mejor tinta. Pero para que juzguemos de la buena crítica de los escribanos reconocedores de las letras, veamos en suma, lo que dicen sobre la disputada. José Miguel Arturo, el primer escribano del número de Pasto, dice estas precisas palabras: "que habiendo examinado "atenta y detenidamente todas las mencionadas "firmas, le parece que las que comprenden dichas "cartas no estan en todo conformes con las que se "hallan *gravadas* en la enunciada actuacion, pues "aunque tiene su letra alguna similitud, resulta "que la suscrita en la carta del folio veintiuno la "letra M para decir Mariano está con rasgo bajo "de su línea y en las otras se encuentra llanamente dicho rasgo, que así mismo las letras "minúsculas con que acaban en o las dicciones "de Antonio y Mariano, son puramente redondas "y se diferencian con un ecsiguo rasgo de las

"que comprenden las citadas declaracion y es-
"crito, y en lo demas parecen ser de su propio
"puño; que la rúbrica que tiene la indicada carta,
"folio veintiuno, se halla con sus rasgos unidos
"en su costado izquierdo, y resultan algo sepa-
"rados en la declaracion instructiva y escrito."
De esta curiosa explicacion de Arturo, venimos en conocimiento, de que para él, solo serán idénticas las firmas que se pongan en el papel con una estampilla; pues estas solas son las que no presentan las diferencias que siempre se hacen con la mano; pero si este señor hubiese examinado con la misma atencion las propias firmas suyas, que aparecen en aquel proceso, hubiera hallado en ellas mas notables diferencias que en las de Alvarez. Cualquiera que vea, aunque sea mui de paso, las firmas de Arturo, que se hallan en las pájinas 447, 536, 539 y 781 del proceso, hallará que las aes mayúsculas difieren unas de otras en lo mas bien ó mas mal formadas; como sucede en las emes de Mariano Alvarez, y que unas de sus tees tienen final y otras no lo tienen, así como unas oes del otro están cerradas y otras abiertas. Si Arturo hubiera tenido conciencia, acompañada de algo de ciencia, se hubiera escusado de dar su opinion en aquella materia, diciendo, que aunque era escribano, él no entendia

de achaques de letras; y en efecto, mui mal se hace en llamar á un escribano para hacerle perito en caligrafia, ó escritura, cuando no es pendolista ni calígrafo; porque escríbanos hai en el mundo que solo conocen la o por lo redondo. Muñoz, el otro escribano que no sabia que su apellido terminaba en zeta, y lo escribia siempre con ese, dice mui facultativamente, lo que copio al pie de la letra: "despues de
" haber reconocido é inspeccionado prolijamente las
" firmas y letra de las cartas fojas veintiuna y vein-
" ticuatro del proceso, las ha comparado con la firma
" y letra de fojas diez y siete, donde dice Antonio
" Mariano Alvarez y tambien con la firma y letra
" del mismo Alvarez que aparece á fojas noventa
" y ocho y noventa y nueve. De este acto com-
" parativo, dice, que en su concepto la letra y firma
" de la carta de fojas veintiuna ofrece mucha
" disparidad en sus rasgos y forma con las estam-
" padas judicialmente, pues que la letra de la
" carta es redonda, y que el principio de la firma
" desigual en gran parte, con falta del principio
" del rasgo en la conclusion de la firma le falta
" la cerradura á forma de *semicírculo* que se en-
" cuentra en las otras; inspeccionada la carta,
" letra y firma de Alvarez de fojas veinticuatro,
" resulta mucha semejanza con las que ha dado
" judicialmente; pero á pesar de esto, le parece

"haber alguna desigualdad en la firma, lo que "ciertamente puede provenir de la mala pluma "con que se ha escrito, por haber sido de perfil "grueso, y en cuanto á la letra estar mui mal "formada, todo lo que no da lugar á una exacta "comparacion." Ahora digo yo, que si las letras están mal formadas, los escribanos forman peor las redacciones de sus reconocimientos; porque yo, con el proceso delante de mis ojos, y las letras y firmas de Alvarez á la vista, no sé lo que los escribanos han querido decir. Solo noto que cada uno de ellos vió la cosa de diverso modo, y que yo no hallo lo que ellos hallaron; pero sí encuentro en una docena de firmas del mismo Muñoz, que he comparado entre las que hai en el mismo proceso, diferencias mas notables que las que él halló entre las de Alvarez. Solo en la foja 8 hai dos, que parecen puestas de propósito para demostrar al mismo Muñoz, que puede un hombre hacer con su misma mano, en su misma firma, aunque no tenga mas que cinco letras, cinco diferencias bien notables; sin que por esto se deje de conocer el carácter propio y particular de la escritura, y hasta el modo de llevar la pluma. La primera M es la mas bien formada que pudo hacer Muñoz en su vida; la segunda es mui irregular; lo mismo sucede con las dos ues, y con las eñes; de las oes la

primera es cerrada y la segunda es abierta; y en las eses, que para Muñoz valen tanto como las zetas, la primera es recta enteramente y la segunda algo curba; de modo que si los escribanos Arturo y Muñoz, hubieran aplicado al exámen de sus propias firmas las reglas del criterio caligráfico, que aplicaron á las de Alvarez, resultaria que ninguna de las de ellos era verdadera; porque en todas habia las diferencias que debe haber en cuantas no sean hechas con estampilla. Pero lo que hai de verdad en el hecho es, que la carta de Alvarez se halla en el proceso acompañada de otros muchos documentos de la misma mano, para que los intelijentes en escrituras se convenzan de que si aquella no tiene todo el carácter de la letra de Alvarez, ninguna de las reconocidas por él tienen en favor de su lejitimidad sino la adopcion caprichosa que Alvarez quiso hacer de ellas. Pero ¿por qué quiso Alvares negar que era suya aquella carta que en nada podia comprometerle? ¿Qué se deducia de ella, sino que él recomendaba á Morillo, como á un pasajero que debia pasar por la casa de Erazo? ¿Para qué empeñarse en probar que él no era autor de un papel inocente? Una simple carta de recomendacion, como aquella, se dá á cualquier pasajero; y nada mas se puede probar con ella, que un acto de civilidad? ¿Por

qué, pues, el empeño de Alvarez de no querer parecer un hombre servicial? Claro es, que él no tenia interes en negar aquella carta, sino que el interes era de Obando; porque habiendo recibido Erazo aquel papel el mismo dia que el de Obando, se probaba que no era el año 26 sino el año 30 en el que se escribió el fechado en Buesaco; y de aquí es que no fué Alvarez, sino el mismo Obando, el que intentó probar las coartadas que no probó, y el que con su poderoso influjo en Pasto hizo que los escribanos hallasen que la letra y firma de Alvarez eran como todas las letras que no salen de una misma matriz, ni de una misma fundicion. Con todo esto, si yo hubiese tenido á mi disposicion un hábil grabador en talla dulce, ó un buen litógrafo, hubiera hecho acompañar á esta obra los *facsímiles* de las cuatro cartas de Alvarez, y de algunas de los escritos del mismo individuo, que están en el proceso desde la pájina 73 hasta la 78; pudiendo así todos los lectores, que tienen ojos en la cara, juzgar por lo que les dictase su ciencia y su conciencia; pero lo que yo no he podido conseguir, podrá hacerlo ejecutar el gobierno de este pais, si es que quiere que la verdad luzca por todo el mundo por su propio brillo.

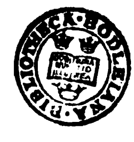
Diremos ahora para terminar con lo que hace

relacion á Alvarez, que Obando en la pájina 272 de sus *apuntamientos* quiere hacernos creer, que el coronel Lindo y Manuel Maria Mutiz quisieron persuadir á la mujer y á la suegra de Alvarez, á que hiciesen que este declarase contra el mismo Obando, *diciendo ser verdad que él habia visto dar la órden á Morillo, como este lo habia dicho en su declaracion, añadiéndole que si declaraba de este modo se pondria en libertad á su esposo y yerno; pero que no haciéndolo así, moriria sin remedio.* Esto no es lo que consta del proceso; porque ni la mujer, ni la suegra de Alvarez, ni el marido de aquella y yerno de esta, mencionan al coronel Bustamante, ni la declaracion de Morilio, ni la muerte sin remedio de Alvarez si no declaraba. Consta sí, que por peticion de Obando se tomó declaracion á aquellas señoras y á Alvarez, sobre aquel hecho, que se cree fué fraguado por Obando; y lo que dicen los amigos de Mutiz es, que en efecto, aquel valiente oficial trató de persuadir á Alvarez y á su familia de que lo mejor que podia hacer, era confesar lo que supiese, sin hacerse criminal ocultando verdades que se le podian probar, y que estaba en el deber de descubrir: que esto irritó á Obando, y que en consecuencia de ello hizo que se diesen aquellas declaraciones con los ribetes que se dieron. Las de las dos señoras

no tienen otra cosa de importancia, sino que comienzan ambas con una pregunta que dicen les hizo Mutiz, bien improbable en efecto, porque se supone que él preguntó lo que sabia perfectamente bien. Dicen que dijo á la mujer de Alvarez *¿qué empleo tenia su marido de U. cuando la muerte del jeneral Sucre, y qué jefe mandaba esta plaza?* Aquí hace el Granadino Mutiz el ridículo papel de un Calmuco, acabado de llegar de la Mongolia, á donde no habian llegado en diez años las noticias de lo que ocurrió en 1830 en la provincia de Pasto; y por supuesto la mujer de Alvarez tuvo que decir á Mutiz lo que se sabia en toda la Nueva Granada; *que era Obando el que mandaba allí en aquella época, y que su marido era capitan.* Entonces Mutiz le aconsejó que viese á su marido y le dijese que *declarase contra el jefe que mandaba la plaza entonces, que él saldria inocente y en el momento le pondrian en libertad.* Pero el pobre Mutiz hace todavía peor papel en la declaracion dada por Alvarez sobre aquella ocurrencia, porque el declarante hace decir á Mutiz los disparates mas inauditos que leerán los curiosos en la coleccion de documentos que acompaña á esta historia. (t) Yo solo diré, que aunque nada importa para el descubrimiento de los hechos que nos interesan

(t) Véase el documento número 31.

el saber cuanto mintió Antonio Mariano Alvarez en la relacion que hizo de su entrevista con Mutiz, es una lástima que no se hubiese verificado el careo entre estos dos sujetos, porque Alvarez prefirió fugarse de la prision con Obando, Sarria y Fidel Tórres, á ver el triunfo de su justicia en la terminacion de la causa.



Pero demos por indudable que es cierto lo que dice Obando y lo que evidentemente dijeron por instigacion suya, Alvarez y la mujer y la suegra de este, ¿qué prueba todo aquello en favor de la inocencia del mismo Obando y del mismo acusado? Probará que Mutiz queria mal á Obando, y que daba un mal consejo á Alvarez; pero entre esto y la inocencia de Obando y de Alvarez hai la misma diferencia que entre dos cosas que no tienen entre sí conexion ninguna; y visto está que no era necesaria la confesion de Alvarez para probarle á él y á Obando y á Sarria la parte que cada uno de ellos tuvieron en aquel asesinato. ¿Se necesitó acaso de tomar declaraciones á los dos Rodriguez y á Juan Cuzco, para saber que ellos concurrieron á ejecutar las órdenes de Obando, como consta de las declaraciones de Morillo, de Erazo, de Desideria Melendez y del hijo de esta? Pero hasta los muertos hablan cuando su testimonio es necesario para que triunfe la verdad; y

por esto aquellos tres envenenados están diciendo á todas horas del dia, y en el idioma que entienden todos los hombres de todas las naciones, que á ellos se les dió veneno temiendo que acusasen alguna vez al que disponia en Pasto de las vidas de los héroes y de las de los asesinos.

Vamos ahora á manifestar lo que resultó contra Fidel Torres, otro de los acusados de haber tenido conocimiento de los autores y ejecutores del crímen que es la materia de esta obra. Este Torres era uno de los adictos á Obando, de quienes se servia aquel, como de Sarria, Erazo, Alvarez y otros semejantes; pero en la empresa de hacer asesinar al Gran Mariscal, no tuvo, segun parece de la declaracion de Erazo, sino la incumbencia de haber entregado á aquel los cincuenta pesos que llevó Alvarez á la Venta para pagar á los asesinos; y aunque en el careo que tuvieron los citados Erazo y Torres, dijo aquel que este no le habia manifestado saber para qué iba á servir aquel dinero, es mui probable que lo supiese tan bien como el mismo Alvarez y el mismo Erazo; porque segun su propia confesion, él fué acompañante de Alvarez en la expedicion que llevaba por objeto hacer que nada se descubriese, como en efecto nada se descubrió, ni apareció practicada una sola de aquellas dilijencias que dictaba la

razon natural que se hiciesen para llegar á conseguir el descubrimiento. Así es, que sin tener uno que atormentar demasiado su entendimiento haciendo muchas observaciones, se convence de que Fidel Torres, compañero de Alvarez en la persecucion de los asesinos del Gran Mariscal de Ayacucho, debió ser necesariamente uno de los depositarios del secreto de Obando, y esto se hace tanto mas creible, cuanto que fué aquel uno de los cuatro acusados que fugaron de Pasto al tiempo de terminarse el proceso, sin tener que temer ningun mal resultado de las pruebas que habia contra él, sino era de aquellas que no se habian presentado y que él sabia que podian presentarse. La conciencia jamas puede conceder tranquilidad ni confianza al delincuente, y es mui natural que él halle en la evasion mejor amparo que en el juzgamiento de su causa. A no ser por esto ¿por qué fugó Fidel Torres, cuando no habia contra él otro cargo que el que le resultaba de la declaracion de Erazo, que era de mui poca importancia? Que hubiesen fugado Obando, Sarria y Alvarez, contra quienes habia tantas pruebas de su criminalidad, nada más conforme con los consejos de la prudencia; pero Fidel Torres, que debia saber que hasta aquel dia no habia en el proceso contra él sino un indicio, solo podia obrar prudentemente

fugando con los otros tres, cuando estuviese persuadido de que era mui probable que antes de juzgarse aquella causa, apareciesen las pruebas que hasta entónces no habian podido aparecer.

Ahora es de advertir que habiendo fugado de Pasto Obando, Sarria, Alvarez y Fidel Torres, en la noche del 5 de julio de 1840, y no pudiéndose seguir el juicio contra todos los acusados, continuó solo contra Morillo y Erazo, hasta que fué este último enviado á Cartajena de resultas de haberse estendido la guerra de rebelion por todas partes; y de tal modo, que era preciso andar con los reos mudando de residencia frecuentemente. Así fué, que no se juzgó á Morillo, sino hasta el 18 de agosto de 1842, en la ciudad de Bogotá, despues de haberse tranquilizado la república. Morillo fué condenado á muerte por el consejo de guerra de oficiales jenerales, celebrado el dia que acabo de citar, y fueron vocales de aquel consejo los jenerales Ramon Espina, Manuel Maria Franco y Marcelo Buitrago, los coroneles José Maria Cancino y José Arjona, y los tenientes coroneles Fernando Campos y Lorenzo Gonzalez, siendo auditor de guerra el doctor Narciso Sanchez. En la misma sentencia se ordenó que se reclamase la persona de José Maria Obando como autor principal del asesinato, y que se compulsase tes-

timonio de la causa y se pasase á la autoridad competente para continuar el juicio contra José Erazo, Juan Gregorio Sarria y Fidel Torres, no incluyendo á Antonio Mariano Alvarez, por ser ya muerto de resultas de la guerra de rebelion en que siguió á Obando y Sarria. Esta sentencia fué confirmada por la Suprema Corte Marcial, en lo sustancial de ella, el dia 25 de octubre de 1842: se notificó á Morillo el 28 del mismo mes y fué ejecutada el dia 30. Aquel dia espiró en el patíbulo el último de los cuatro asesinos, que armó el jeneral Obando contra la vida del Gran Mariscal de Ayacucho; pues los otros tres habian ya sido envenenados mucho tiempo antes, y con toda la probabilidad de haberse ejecutado aquellos envenenamientos por disposicion del que les habia hecho cometer el crímen por conducto de Morillo y Erazo.

Morillo, segun me han informado el jeneral Joaquin Paris y el doctor Manuel María Mallarino, se resignó á sufrir la muerte como un cristiano que solo hallaba en ella el único medio de espiar su delito, y de alcanzar su perdon. Hasta su último momento no cesó de quejarse de Obando, atribuyendo á sus instigaciones el haberse comprometido á ejecutar aquella infame alevosía contra el hombre que jamas le habia hecho [illegible]

el bien que habia podido. Manifestó que queria dirijir al pueblo una alocucion al tiempo de ejecutarse la sentencia, para hacer ver su arrepentimiento y que otros escarmentasen en su ejemplo. Obando y sus parciales quieren desacreditar este documento, diciendo que no puede ser obra de Morillo; pero lo que consta es, que aquel desgraciado dictó y firmó el manuscrito en la capilla del cuartel del batallon número 10, el 28 de noviembre de 1842, en presencia del juez parroquial de Santa Bárbara, el señor Pedro Rojas y del escribano público, Cayo Anjel; hallándose tambien presentes, el comandante Lorenzo Gonzalez, el capitan de capilla Baldomero Cabrera, el teniente Encarnacion Gutierrez, y el jefe de dia, sarjento mayor Antonio del Rio. Si otra persona corrijió, enmendó ó compuso enteramente el discurso, esto nada importa, siendo Morillo el que lo dictó al escribiente que lo puso en limpio, el que lo firmó, el que lo hizo imprimir y el que lo mandó circular. Basta que un hombre firme un documento para que tal documento sea tenido por suyo, porque para eso, y nada mas se pone la firma en los escritos. Yo no hallo, por otra parte, en el papel de Morillo una idea, un sentimiento, que no se halle en sus declaraciones, en su confesion y en sus careos con Obando, con Erazo, con Sarria, y con Antonio

Mariano Alvarez; ni una expresion que no se oiga en boca de todo el pueblo; ni un arcaismo ni un neolojismo que haga creer que aquella es obra de otro hombre. Encuentro sí, disparates que son propios de Morillo y se hallan repetidos por él varias veces en el proceso; como, por el ejemplo, el siguiente: *Cometí, es verdad, un delito, pero mi corazon no participo de él; mi accion fué criminal, pero mis sentimientos jamas lo fueron.* ¿Qué cristiano no sabe que por el quinto mandamiento de la lei de Dios le está prohibido matar? ¿Y qué racional puede dejar de creer que no se falta á este mandamiento sino por maldad del corazon humano, y por tener sentimientos poco relijiosos? ¿Y qué filósofo, qué moralista, qué escriturario, qué político, qué lójico, qué retórico, pudo dictar al pobre Morillo proposiciones tan absurdas? Es esta alguna oracion ciceroniana, alguna cosa parecida á las filípicas ó á las olintiacas del orador de Atenas, ó algun panejírico como el de Plinio, ó algun discurso como los de Mirabeau, para crer que Morillo no era capaz de hacerlo? Hai en él, es verdad, uno que otro rasgo de aquella elocuencia que no niega la naturaleza á los mismos salvajes en las críticas circunstancias de la vida; pero Morillo era hijo de la naturaleza como todos los hombres, y sentia y debia expresar sus sen-

timientos con la vehemencia que le era natural. Creo, pues, que no hai razon alguna para dudar que aquel discurso fué obra de Morillo, y que solo se hicieron en él algunas correcciones en la propiedad del lenguaje. Como quiera que fuese, el discurso que él hizo imprimir y circular es el siguiente:

"*A mis conciudadanos — A mis compañeros de armas, á la humanidad entera.*"

"Dentro de pocos instantes no quedará de mí sino la memoria, lo único que me sobrevivirá, y que quisiera librar de la ignominia con la sangre que voi á derramar en el patíbulo. Nada deseo ya, nada mas apetezco sino el que mi nombre no sea pronunciado con horror ni excecrado por la posteridad..."

"Cometí, es verdad, un delito, pero mi corazon no participó de él; mi accion fué criminal, pero mis sentimientos jamás lo fueron....Un destino funesto quiso que el ex-jeneral José Maria Obando, que tenia meditado el asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, de acuerdo con otros señores, cuyos nombres no debo espresar en estos momentos, mas, cuando la opinion pública los señala con el dedo, me escojió por instrumento, para entender en aquel crímen perpetrado en un hombre justo á quien yo respe

taba. Acostumbrado á obedecer ciegamente las órdenes superiores, no tuve bastante discernimiento para meditar en la naturaleza y consecuencias de la órden que se me daba, mucho mas cuando me rodeaban multitud de circunstancias que impedian evadirme. Bastaba que emanara del comandante jeneral del departamento en donde me hallaba, es decir, de una autoridad legal, de Obando, en quien el supremo gobierno tenia depositada su confianza, para que yo no pensara mas que en obedecer. Si mi voluntad la repugnaba, mi sumision me compelia á ejecutarla; tanto mas, cuanto que al darme la órden que debia conducir á los ejecutores, se hizo valer como resultado de su ejecucion, la salud de la patria, de esta patria, objeto esclusivo de todas mis afecciones, y en cuyo objeto habia ofrendado desde mui temprano, mis haberes, mi sangre y mi vida... el que me tendió el lazo que hoi me arrastra al suplicio, sabia bien, que hablarme de la salud de la patria, era privarme de toda reflexion sosegada, y comprometerme sin restriccion y sin reserva."

"Mas, apenas la víctima habia sido inmolada, reconocí que era un crímen execrable en el que se me habia complicado y no un servicio á mi patria: cuando oí la maldicion que de todas partes

se lanzaba sobre los perpetradores de aquel atentado; entonces vi mis servicios anulados, mi reputacion que tan cuidadosamente habia procurado conservar, enteramente destruida, mancillado mi honor militar tantas veces aplaudido, y ennegrecido con la sangre de un jefe ilustre, cuyo valor admiraba y cuyas virtudes me encantaban; entonces conocí en toda su estension el horror de mi infortunio. El remordimiento emponzoñó mi existencia, sin gozar en adelante un momento de paz. La idea implacable de aquel hecho, me ha perseguido incesantemente en la noche, en el dia, en la vijilia, y en el sueño: jamás, ni un instante me ha dejado de reposo....y el remordimiento mas penetrante que las balas que atravezaron la víctima inocente, ha despedazado constantemente mi corazon."

"Yo perdono al ex-jeneral José Maria Obando el haberme arrastrado al abismo donde me encuentro: esta accion, cuyo valor solamente puede medirse por la intensidad del largo martirio moral que he sufrido durante doce años, y por el trance final que lo colma; esta accion, digo, será de algun mérito ante Dios misericordioso que me espera, y en quien confio. Mis dias acaban de ser contados, y la eternidad se abre ante mí. En este momento, próximo á comparecer delante del juez

que lee nuestros corazones, y que no puede ser engañado, declaro solemnemente, que cuanto he expuesto y confesado en mi proceso, es verdad en toda fuerza; que nada he disfrazado ni alterado; mi boca es el órgano de la verdad, pues hablo á la hora del desengaño, en el momento de la severa realidad, cuando nada tengo que esperar ni temer de los hombres. Mi conducta desde que se inició el juicio, manifestará al mundo entero, mi sinceridad, y que es la verdad pura, la que he proferido, y á la que rindo este último homenaje, cuando el mundo desaparece á mis ojos, cuando ya el ánimo no abriga amor, ni odio, temor ni esperanza.. Yo mismo me he presentado: he marchado de pueblo á pueblo, cuando asi era preciso para adelantar la causa, sin que haya podido intimidarme la certidumbre de la pena merecida que me aguardaba. Tomé las armas en defensa del gobierno contra Obando mismo, cuando ya se me seguia la causa: fuí preso, arrojado é insultado atrozmente por este en Popayan, hasta que me llevó á la Chanca, en donde fuí rescatado milagrosamente, despues de haberme arrancado por la violencia en el calabozo, en donde me sumerjió, lleno de prisiones, una carta en que me hacia retactar de lo que habia expuesto en su contra en el proceso que se siguió en Pasto, y

cuyo documento no me fué posible dejar de dar en aquellos instantes, en que se me amenazaba con la muerte, que dí por salvar mi vida, y que hoi doi por nulo y de ningun valor ni efecto. Desde entonces habia permanecido libre, y libre he venido á esta capital á que se me imponga la pena que voi á sufrir....La conciencia me urjia; mi alma ansiaba por el término de sus sufrimientos, y mi voluntad toda estaba resignada al golpe de la justicia: yo debia satisfacer con mi vida el crímen de que fuí instrumento por haber conducido la órden en que se disponia el asesinato; y no puedo ménos de confesar, que el consejo de guerra, compuesto de compañeros de armas y de algunos amigos personales, la Corte Suprema y el Poder Ejecutivo, han llenado relijiosamente su deber."

"Conciudadanos queridos: hermanos en patria, leyes y relijion! En nombre del Dios piadoso, delante del cual me veré humillado y confundido, os suplico me perdoneis, y no recordeis mi nombre para maldecirlo....No fué la perversidad, ni mi ánimo depravado y reflexivo el que me redujo á delinquir; la mas triste y deplorable desgracia, rodeada de mil aparatos imponentes, fué la que me precipitó...Compadeceos de mí en vez de abrumar mi infeliz memoria con el baldon. Imitad al

Redentor, á ese Dios mas agraviado que vosotros, que al ver mi dolor, y al oir mi súplica, me abre los brazos y me perdona. Alabo y vendigo su providencia, que me manda la muerte en medio de los mayores auxilios; que me ha dado tiempo para arrepentirme y purificarme, y para pediros, partido el corazon, bañado en lágrimas y con el rostro en tierra, mil veces perdon."

"Compañeros de armas: amigos queridos, perdonadme igualmente........ ¡Que mi desdichado ejemplo os sirva para reflexionar, que vuestra obediencia no es, ni debe ser, enteramente pasiva y servil: que la razon, las leyes y la justicia universal le han prescrito límites que no es posible traspasar sin delinquir!....."

"Marcho ya para el suplicio..... Adios para siempre....... ¡que mis años y el sacrificio del único bien que me restaba, la vida, aplaquen la sombra de Sucre...... satisfagan la justicia y la humanidad!..... ¡Que á la misericordia de Dios se una la de los hombres!..... En la capilla del cuartel de San Agustin, á 28 de noviembre de 1842 – *Apolinar Morillo.*"

A pesar de no parecer mui conforme con un verdadero arrepentimiento aquello de querer disminuir el propio crímen con la seduccion que jamás debió obrar en un corazon recto, Morillo manifestó

resignacion y conformidad desde que se le leyó la sentencia de muerte; y este hecho está bien comprobado con el testimonio irrecusable de los jenerales Joaquin Paris y Ramon Espina, del coronel Francisco de Paula Diago, del teniente coronel Fernando Campo, de los sarjentos mayores Joaquin Berrio, y Lorenzo Gonzalez, de los capitanes Antonio Herrera y Simon Espejo, de los tenientes Antonio Narvaez y Diego Caro, del alferez Manuel Antonio Corena, y de los eclesiásticos, doctor Antonio Margallo, doctor Ignacio Gonzalez y Fr. Francisco Aiguillon; de modo que un hecho mas bien documentado con dificultad podrá presentarse. (u) Esto es, por lo que respecta á la conducta de Morillo en la capilla desde que se le leyó la sentencia; que por lo que toca á la que observó en público el dia de su ejecucion, todo el pueblo de Bogotá es testigo de que fué enteramente conforme con la observada en la capilla, y de que marchó al suplicio con resignacion y entereza, sin dejar de manifestar por eso el aire compunjido de un criminal que va á expiar sus delitos y á servir de escarmientos á sus semejantes. El fué uno de los verdugos de la inocencia y del mérito, y tambien una víctima de las doctrinas demagójicas.

(u) Véanse los documentos números 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44.

Persiguiéronle estas hasta los últimos momentos de su vida; pues se me ha asegurado por una persona de aquellas pocas de quienes Obando habla bien en sus escritos, y que á pesar de esto es, mui respetable, que despues de habérsele leido á aquel desdichado la sentencia de la Suprema Corte Marcial, hubo quien quisiese persuadirle que si declaraba en aquellas circunstancias que no habia sido Obando sino Flores el autor del asesinato, se le salvaria la vida. Pero Morillo desechó esta insinuacion como habia desechado todas las que se hicieron de la misma naturaleza durante el curso de la causa; y decia mui bien ¿de qué serviria que yo dijera esa mentira cuando se me probaría que no podia ser cierta mi asercion? Yo no podria ménos de pasar por un asesino y por un calumniador. Esto prueba que Morillo tenia mas escrupulosa conciencia que Obando y sus consocios.

Morillo no era el hombre que Obando nos pinta con la tosca brocha de su encono; y los que quieran tener una prueba mas de lo que este caprichoso retratista de sus enemigos se contradice, lean lo que ha escrito contra Morillo en sus célebres apuntamientos y despues pasen la vista por el siguiente certificado que se halla orijinal en el folio 900 del proceso: "José Maria Obando jeneral "del ejército de la Nueva Granada en uso de

"licencia temporal.—*Certifico y juro bajo mi palabra* "*de honor*, que desde fines del año de 1822, co- "nozco al señor teniente coronel con grado de "coronel, Apolinar Morillo, sirviendo en el ejército "libertador en clase de capitan: que fué uno de "los oficiales que en las campañas del Sur, prin "cipalmente en las de Pasto, gozaba de una gran "reputacion de valor y de conocimientos militares: "*que en las cuestiones políticas siempre ha perte-* "*necido á la causa de la libertad*; *por cuyas opi-* "*niones fué despedido á principios del año de* 1830 "*del Ecuador, por no convenir con los principios de* "*despotismo y arbitrariedad*: que en dicho año "cuando triunfó la rebelion de Rafael Urdaneta, "se presentó á ofrecer sns servicios en esta plaza "para sostener al gobierno lejítimo: que fué uno "de los oficiales veteranos que ayudaron á orga- "nizar las fuerzas que despues triunfaron en "Palmira, sirviendo con actividad, con honradez "y con empeño cuantos destinos se le confiaron, "principalmente en la accion de Palmira, donde "se condujo, como en todas partes, con un valor "recomendable. El coronel Morillo es acreedor "á las consideraciones del gobierno de la Nueva "Granada por su constancia en pertenecer á la "buena causa; los servicios que ha prestado á la "causa del Estado y por ser un antiguo soldado

"de la independencia. Es cuanto puedo certificar "en obsequio de la justicia y de mi deber para "los fines que le puedan convenir.–Popayan se- "tiembre 12 de 1833.–José Maria Obando."

Veinos por este documento solemne, empeñado el juramento y la palabra de honor de Obando en el hecho de constarle que Morillo fué expulsado del Ecuador por sus opiniones políticas, cuando en varias partes del libro de sus *apuntamientos* y en el folleto titulado: *los acusadores de Obando juzgados por sus mismos documentos*, supone que Morillo no vino á la Nueva Granada expulsado del Ecuador, sino enviado por Flores á cometer el asesinato. Pero no es solo Obando el que certifica y jura sobre su palabra de honor que aquel oficial fué expulsado del Ecuador por el jeneral Flores, sino que tambien lo certifica y jura el jeneral Hilario Lopez, en otro documento que se halla en el proceso á continuacion del que queda copiado, en el cual agrega el jeneral Lopez, *que por los buenos informes que se recibieron de él*, es decir de Morillo, *se le dió servicio en las tropas que se hallaban á las órdenes del comandante jeneral de este departamento;* esto es, del Cauca; *empleandole*, es decir, Obando, en cuanto ocurria en aquellas *críticas circunstancias*. ¿Y cómo se tuvieron buenos informes de este oficial, si es cierto

que habia observado en Pasto, Túquerres, y otros pueblos de la Nueva Granada, los atroces delitos que cuenta Obando en las pájinas 37 y 283 de sus mentirosos *apuntamientos*; si es cierto, como dice el escritor de sus propios hechos, que *la memoria de aquellos estupros, violencias y otros torpes delitos será igual á la duracion de aquellos pueblos?* ¿Quién fué el que con tales antecedentes, y sin haber aquellos pueblos sido tragados por la tierra, pudo dar buenos informes de Morillo? Claro está que no podia ser otro que el mismo que le recomendó al gobierno por la circunstancia *de haber pertenecido siempre á la causa de la libertad.* ¿Y qué mejor prueba podia haber dado Obando de pertenecer á esta santa causa, que quitando del medio al tirano; al que iba á *sustraer al sur*; al que *trataba de ponerse bajo la proteccion del Perù*; al que se decia al jeneral Murgueitio: *haga U. que venga por esta plaza?* Pero hai mas que esto en el certificado del jeneral Lopez; pues dice que Morillo *en el mes de setiembre del propio año*, es decir, tres meses despues del asesinato, *marchó á sus órdenes en la pequeña* columna veterana con que intentó recuperar *la provincia de Neiva, ocupada ya por los facciosos del Callao, y sin embargo de haber sido infiel la expresada columna, el señor coronel Morillo, que era entónces teniente coronel, fué*

uno de los pocos que se mantuvieron firmes y leales. ¿Con que en el mes de setiembre era ya Morillo teniente coronel? ¿Y por qué habia ya llegado á tal altura, antes de cumplirse los cuatro meses de servicio en la Nueva Granada, comenzando á contarlos desde la campaña del 4 de junio de 1830 en la montaña de Berruecos? Y Obando dice que no lo admitió al servicio en Pasto, como á otros de los que vinieron con él, por su fama de mala conducta; pero las hechos prueban, que si en Pasto no le dió algun despacho, alguna comision ostensible, le dió otra reservada, en virtud de la cual se hallaba en el mes de setiembre de teniente coronel, no habiendo servido mas que de capitan en el Ecuador; y ya antes del mes de setiembre se le habia dado *servicio en las tropas que se hallaban á las órdenes del comandante jeneral del departamento*, el mismo Obando, que no le dió servicio antes del asesinato, por la fama de su mala conducta. Notarémos tambien que al folio 868 del proceso, aparece un despacho en que el jeneral Santander confiere á Morillo el empleo efectivo de teniente coronel en 25 de junio de 1835, diciendo, que se le confirió el 15 de diciembre de 1830; y vemos por lo que dice el jeneral Lopez, que ya Morillo era teniente coronel en setiembre de aquel año. Luego fué ascendido por Obando

muchos meses antes que le ascendiese el Presidente de la Nueva Granada, y mui inmediatamente despues de haber acreditado aquel oficial en Berruecos que pertenecia á la causa de la libertad y de los asesinatos.

Con esto parece que quedaria bastante bien probada la torpe calumnia inventada por Obando de hacer á Morillo instrumento de Flores en el asesinato, que no premió Flores, sino Obando con los prontos ascensos concedidos al asesino; pero como las pruebas que abundan no dañan, hallarán mis lectores entre los documentos de esta historia los testimonios de los jenerales Barriga y Pallares, y de los coroneles José Maria Guerrero, enemigo del jeneral Flores, y Dario Morales, por los cuales consta que Morillo fué mandado salir del Ecuador por el jeneral Barriga, siendo este comandante jeneral del departamento de Quito, y que salió de aquella república el expulso, sin ninguna intervencion del jeneral Flores, y sin haber visto aquel jeneral á este oficial (v) desde el año de 1827.

Morillo, segun los documentos que se hallan en el proceso en los folios 872 y siguientes, entró al servicio de las armas en Venezuela, como aspirante, á fines de 1810, y se halló en las mas reñidas batallas que allí se dieron, bajo las órdenes de

(v) Véanse los documentos puestos bajo el número 45.

los jenerales Miranda, Bolivar, Mariño, Rivas y Urdaneta, en Valencia, en la Cabrera, en los Horcones, en Araure, en el sitio de Barinas, en Ospinos, en Bárbula, en Birijima, Carabobo, Bomboná, Guáitara; Catambuco, Pasto, Ibarra, y otros muchos lugares. Fué hecho alferez en el año 13 y teniente en 14, en Venezuela; capitan en Popayan, por Bolivar, en 22 de febrero de 1822; teniente coronel por Obando, no sabemos en qué dia, y por el gobierno de la Nueva Granada el 15 de diciembre de 1830, segun el despacho de 25 de junio de 1835; habiendo estado, por supuesto, sin título de teniente coronel cerca de cinco años; pero con el sueldo y honores de tal, segun lo acredita el certificado del jeneral Lopez.

En el libro siguiente trataré de explicar algunos hechos que no se presentan mui claros en el proceso, y haré mencion de aquellas observaciones que ha presentado Obando en sus últimos escritos, y de que no he hecho relacion hasta ahora.



LIBRO CUARTO.

De las consecuencias que tuvo el descubrimiento de los autores del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal.

Cuando llegó á Bogotá la noticia de los descubrimientos que hizo Erazo y de las cartas que á éste llevó Morillo *para que dirijiese el golpe*, se hallaba en esta capital el jeneral Obando; y dice el jeneral Mosquera en la pájina 117 de su *exámen crítico*, que deseando saber aquel si era cierto que se habia presentado en juicio una carta suya dirijida á Erazo, él mismo jeneral Mosquera le aseguró que no habia ninguna duda en el hecho, y que entonces trató Obando de explicarle el misterio que aquella enigmática carta contenia; diciéndole, que la habia escrito el año de 1829 con el objeto de que fuese Erazo á reconocer una quebrada, y á sacar de ella cierto armamento que se decia estar allí oculto: que lo

mismo trató de persuadir á otras varias personas de esta capital, pero que nadie halló mui satisfactoria aquella explicacion del enigma. Como hasta entonces no se sabia lo que Morillo declararia, y era de creerse que no dijese cosa alguna contra sí, ni contra el que le habia dado la infame comision, creyó Obando que era fácil conjurar aquella tempestad, y que el papel, que no tenia en su fecha el año en que fué escrito, se haria servir para cualquiera cosa, acomodándolo á un cuento como el que inventó en Bogotá, ó á otro como el que estampó en sus *apuntamientos para la historia*; pues ya fuese el supuesto Indio Nacivar, ú otro cualquiera el conductor; ya el *golpe* de que se habla á Erazo, fuese recomendado en 1829, como se dijo en Bogotá, ó en 1826, como se imprimió en Lima, poco importaba, siempre que no se refiriera á 1830. En esto no se corria mas riesgo sino el de que Erazo dijese que aquel papel no lo recibió en 1826, ni en 1829, sino en 1830, y que Morillo declarase que él habia sido en 1830 el portador de la órden para que Erazo *dirijiese* el consabido *golpe*. Pero, como acabo de decir, Obando no esperaba que la cosa tomase tan mal aspecto, ni que la mujer de Erazo, depositaria del papel acusador desde el momento en que fué recibido, desmentiria tambien los cuentos de los

años de 26 y 29, ni que los proyectos fraguados para probar media docena de coartadas, no surtirian el efecto de probar una sola, sino que por el contrario concurririan muchas mas pruebas de las necesarias para que no quedase duda ninguna de que el asesinato fué dispuesto por el comandante jeneral del Cauca, y su ejecucion encomendada á sus íntimos confidentes.

En la ignorancia de todo esto quiso Obando dar una aparente prueba de inocencia, y antes que llegase el exorto del juez, reclamándole como reo de tal crímen, pidió su pasaporte en Bogotá para ir á presentarse en juicio; pero cuando el llegó á Popayan el proceso ya no ofrecía ninguna buena terminacion para el acusado de ser el primer autor del delito. Ya Morillo habia dicho cuanto Obando no esperaba que dijese: ya Sarria y Alvarez y los otros confidentes del comandante jeneral del Cauca, estaban acusados, y de nada servian sus defensas contra el cúmulo de testimonios y de circunstancias que los condenaban: ya en fin las cosas no presentaban las facilidades de enderezarse que Obando se supuso en Bogotá; y no era prudente irse en aquel estado de cosas á ponerse en manos de la justicia. Por esto, el acusado, que hasta llegar á Popayan se manifestaba deseoso de confundir á sus calumniadores,

como él decia, halló en aquella ciudad gravísimos inconvenientes para seguir su marcha hasta Pasto; y viendo que el gobierno estaba dispuesto á allanarle todos los obstáculos, ocurrió al último arbitrio que se le presentó para evitar aquel viaje, y se declaró rebelado contra el gobierno, que hasta entonces habia tenido por lejítimo, y se puso á la cabeza de los sediciosos de Timbio, que él mismo hizo pronunciar. Otro de los pretextos que alegó para sublevarse, segun sus *apuntamientos para la historia*, fué el de que le faltaban garantías para defenderse; pero esta falta de garantias no era sino la falta de una revolucion que le hiciera triunfar de la justicia y de las leyes. Yo pasaré rápidamente sobre todos estos acontecimientos, porque no me he propuesto escribir la historia de la revolucion de aquel tiempo, y porque todos estos detalles se hallan en el libro cuarto del *exâmen crítico*, escrito por el jeneral Mosquera, y apoyados en documentos incontrastables; asi como en el libro octavo de la misma obra se encuentra la relacion circunstanciada del levantamiento de Obando, y de su sumision al gobierno despues de las ventajas que obtuvo en los Cuevitas.

Este hombre ha querido hacer un gran mérito de su sumision al gobierno despues de haber

conseguido aquella ventaja; pero los sucesos mismos hacen ver que aquel era el mejor partido que el sublevado podia sacar de un suceso de tan poca importancia como fué el que proporcionó á Obando la sorpresa de la vanguardia del corto cuerpo de tropas que tenia á sus órdenes el jeneral Herran. Obando despues de su sublevacion llegó á conocer mui bien que las fuerzas del gobierno eran invencibles, porque todas eran fieles y por que la opinion jeneral estaba de parte de las autoridades constitucionales; pero él queria lo que llamaba sus garantías; es decir, que se le dejase en libertad mientras se seguia el juicio, para poder fugarse cuando lo creyera conveniente; y esto lo consiguió acojiéndose al indulto que el jeneral Herran le ofreció en los Arboles, con la promesa de que solo se le tendria arrestado en su casa miéntras continuaba el proceso. Así fué como el autor del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, llegó á Pasto, acompañado del jeneral Herran, mas bien haciendo el papel de un triunfador que el de un reo del crímen mas abominable; y ya podemos calcular las ventajas que de esta sola circunstancia debia sacar aquel hombre en un pueblo en que tenia tantas hechuras suyas, tantos cómplices y donde debia haber tantos temerosos de que él triunfase en el juicio.

Aquí debemos advertir que el jeneral Herran no solo veia con compasion á Obando, sino que deseaba ardientemente que se vindicara, y nos consta que llevó mui á mal que el coronel Mutis hubiese hecho la delacion de lo que Erazo le descubrió. Es cierto cuanto el jeneral Mosquera sienta en el libro cuarto del *Exâmen crítico* sobre la opinion que los mismos enemigos de Obando habian formado de la inoportunidad de aquel descubrimiento en circunstancias en que comenzaba á encenderse la guerra civil; y en Popayan me han asegurado muchas personas respetables, que así pensaba el mismo señor Rafael Mosquera, que no fué jamas faccioso, ni partidario de Obando, y que manifestó la mas grande indignacion cuando supo el asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal. Tenia, pues, el autor de este crímen en favor suyo estas disposiciones favorables de los hombres de mas crédito en aquellos pueblos; y si la causa no la hubiese él empeorado con sus propias imprudencias, hubiera conseguido por lo ménos que no se acumulasen en ella tantas pruebas de su criminalidad. El debió no decir nada en su defensa, si solo debia servir lo que dijese para hacerle caer en evidentes contradicciones; y estaba en el caso de no tratar de probar nada, dejando á sus acusadores el trabajo de

probarlo todo. Entonces no hubiera dicho que dió á Sarría tres comisiones incompatibles unas con otras, para ocultar la verdadera que aquel llevó á la Venta; ni hubiera caido en las contradicciones de suponer á Morillo enviado por Flores para cometer aquel asesinato, despues de haber jurado que el tal Morillo habia sido expulsado por Flores en odio á los principios liberales de aquel asesino; de asegurar que no ofreció servicio á este en Pasto por el conocimiento que tenia de su mala conducta, y aparecer este á los pocos dias sirviendo de teniente coronel bajo sus órdenes; de querer desconocer la letra y firma de su carta, y despues tratar de defender que la habia escrito en otro tiempo: en una palabra, él debió finjirse mudo para no decir cosas que pudiesen acusarle mas que el testimonio de los testigos contrarios, y hacerse sordo para no darse por entendido de los cargos que se le hiciesen, dejando que se le juzgase como á un sordo-mudo. Entonces su abogado hubiera tenido solo que combatir los testimonios que le eran adversos, y si este era bien hábil podia hacer titubear á los jueces, en caso que el fiscal no fuese mui versado en las doctrinas de los criminalistas, ó no tuviese bastante buena lójica para hacer ver la falsedad de los argumentos del abogado. Pero el mismo Obando hacia todo

lo posible para hacerse condenar, y no supo, ó no pudo sacar las ventajas que le daba aquella consideracion de que disfrutaba, y aquella libertad, que tenia con escándalo de los que sabian cual era el estado de su causa, y cómo intrigaba con los demas cómplices para embrollar el proceso.

En su careo con Morillo, de que él tanto se jacta en el capitulo IX de sus *apuntamientos para la historia* y en su folleto titulado, *los acusadores de Obando juzgados por sus mismos documentos*, no hizo mas que intentar la prueba de aquellas coartadas de que he hablado en el libro anterior, y tachar á Morillo de testigo vil, como si el asesino que se busca para quitar la vida á otro hombre pudiese ser mui noble; pero á esta tacha contestó mui oportunamente el tachado, *que él no sabia quien fuese mas asesino, si el que habia llevado la órden á un facineroso para asesinar á otro, ó el que con autoridad expidió dicha órden, tanto por escrito como verbalmente.* Asi es como confundió Obando á Morillo; pero esto sucedió el dia 15 de mayo de 1840; y cuando habia llegado el tiempo en que se carease el mismo acusador con Erazo, de cuyo acto debia aparecer si la credencial de 28 de mayo, que dice Morillo que él llevó y entregó á Erazo en la víspera del asesinato, habia sido en efecto entregada por este

el dia 4 de junio de 1830, ó habia sido llevada por Nasibar el 28 de mayo de 1826, ó por otro confidente desconocido el año de 1829; entonces digo, el jeneral Obando se fuga de Pasto acompañado de Sarria, de Antonio Mariano Alvarez y de Fidel Torres, para ir á justificarse del asesinato de que se le acusaba, poniéndose á la cabeza de los asesinos de Berruecos, de Patia y de Timbio, para llevar la muerte, el saqueo y la desolacion hasta la Chanca, en que despues de haber cometido las atrocidades mas espantosas por mas de un año, se vió aquel hombre criminal obligado á buscar su seguridad en el territorio extranjero. El se escapó de su arresto el dia 5 de julio de 1840 y fué derrotado en la Chanca el 11 de julio de 1841.

Como este hombre desde que llegó á Popayan, en fines de 1839, conoció que tendria al fin que fiar su salvacion en la guerra civil, tuvo buen cuidado de dejar armados, y esperando su aparicion entre ellos, á sus secuaces, y asi fué que luego que huyó de Pasto apareció á la cabeza de sus Timbianos y de sus Indios de la Laguna, aquellos campeones con que en los tiempos anteriores habia defendido la causa del rei, la de la libertad y la de la relijion: tres causas que aquellas jentes conocian mui bien, porque con ellas robaban y

mataban sin misericordia. Pero por bien combinadas que creyese Obando que estaban sus medidas para la insurreccion, el hecho fué que el 29 de setiembre de 1840 fué deshecha en Huilquipamba la fuerza de este famoso guerrillero por unos pocos soldados que mandaba el sarjento mayor Pineda.

Despues de esta derrota quedó Obando escondido, hasta que retiradas las tropas que el gobierno tenia en Pasto, de resultas de la revolucion, que de acuerdo con este caudillo hicieron estallar por varios puntos de la república otros jénios turbulentos, halló la oportunidad de volver á ponerse en campaña con sus antiguos bandidos; pero como en el conflicto de tener que abandonar aquella provincia para ocurrir á salvar el gobierno, hubiesen pedido los jenerales Herran y Mosquera al presidente del Ecuador que cubriese á Pasto con una fuerza de ochocientos hombres, no tuvo Obando otro partido que tomar, que el de tratar de ocupar á Popayan con sus guerrillas indisciplinadas. Esto no le costó poco trabajo, pues para verificarlo, despues de haberle salido fallidas las tentativas que por medio de su mujer hizo para corromper la corta guarnicion de aquella ciudad, tuvo que ocurrir al detestable arbitrio de hacer armar á los esclavos de aquellas haciendas contra

la nacion, ofreciéndoles, no solo la libertad, sino los bienes de sus amos: hizo tambien que tomasen parte en aquella licenciosa guerra los Indios semi-bárbaros de la cordillera de Huila, y á pesar de todo esto, y de que se le reunieron todos los hombres malos que dentro y fuera de la ciudad deseaban el triunfo del desórden y del crímen para medrar á la sombra de estos funestísimos principios, aquella heroica ciudad se sostuvo hasta que logró el jefe de los bandidos sorprender en Garcia, el 12 de marzo, la division del gobierno que iba á defender á Popayan.

El resultado de esta victoria, tan poco costosa para el bárbaro caudillo de la rebelion, fué el haberse cometido por órden suya los mas crueles asesinatos en los oficiales que tomó prisioneros, y en varios individuos que no eran del ejército, como no lo era el Dr. Revolledo, ministro del tribunal del Cauca, á quien hizo tambien asesinar. Nada extraña es esta ferocidad en el hombre que estaba acostumbrado á cometer iguales atentados desde muchos años antes; pero si es de extrañarse que haya aun hombres tan impudentes y tan inmorales que tomen á su cargo la defensa de un monstruo semejante, de un malvado que asesina á los que sostienen las autoridades legales por el crímen, imperdonable para él, de ser fieles á

sus juramentos y de cumplir con sus deberes. Verdad es que Obando echa la culpa de estas atrocidades á Sarria que dependia de él; pero ¿quién será tan estúpido que crea que Sarria se atreviese á ejecutar aquellos crímenes si no hubiera estado seguro de la impunidad? Fuera de esto, lo que á mí me han asegurado en la misma hacienda de Garcia es, que Sarria se mostró en aquellas circunstancias ménos sanguinario que Obando, y que por él no fueron fusilados algunos otros prisioneros.

Despues de esta carnicería se dirijió el nuevo Atila, el azote de Dios en la provincia del Cauca, á la ciudad de Cali que encontró abandonada, pero que no dejó de saquear por esto, y de allí marchó sobre Popayan, que se entregó por capitulacion á Sarria el 26 de marzo de 1841. Esta ciudad, que habia sufrido un sitio largo, y cuyos campos se hallaban talados por las hordas de bandidos de que Obando se servia, sufrió los saqueos y las vejaciones que eran de temerse del triunfo sobre las fuerzas del gobierno. Hasta ahora dura á aquellas jentes el horror de que entonces se hallaban poseidas, y no hablan de Obando sino como de un furioso que todavia les estuviese amenazando. No me detendré en hacer la relacion de los insultos, de las tropelías, de las ruindades

que aquel hombre cometió en el tiempó que duró en posesion de Popayan, porque todo esto pediria una historia separada de la presente. Algo de ello se refiere en el libro décimo del *Exâmen crítico del libelo de Obando*, publicado por el jeneral Mosquera; de cuya relacion oí jeneralmente á todo el vecindario de Popayan, que el jeneral Mosquera tan lejos de haber exajerado alguna cosa en lo que dice en el libro citado, no ha hecho sino el bosquejo de una parte de los hechos. A mi paso por aquella ciudad me llevaron algunas personas á la Universidad á ver los destrozos que los bandidos de Obando habian hecho en aquel establecimiento literario, que se convirtió en madriguera de bandidos y salteadores, y encontré allí los tristes y elocuentes testimonios de la bárbara libertad de que Obando fué el corifeo por tantos años. Aquel recinto consagrado á las ciencias, estaba mostrando aun las señales de haber servido de cuartel á una tropa licenciosa é indisciplinada. La biblioteca habia sido saqueada, así como los instrumentos de química, de astronomía, y de física esperimental, que se habian reunido durante largos años; y no pude menos de recordar en aquel lugar, en que parecia que las ciencias habian sido desalojadas para hospedar á la barbarie, los trabajos del desgraciado Caldas, sacrificado por

Murillo. Aquel sábio, hijo de Popayan, tuvo que inventar los instrumentos astronómicos con que hizo sus primeros estudios, y trabajó asiduamente bajo el gobierno español para ilustrar á su patria. Morillo le hizo quitar la vida con sentimiento, porque Enriles se empeñó en que este sábio americano no viviese; pero ni Enriles ni Morillo, quitando á un sábio del medio, se manifestaron tan enemigos de las ciencias como Obando, el compatriota de Caldas, profanando de aquel modo la Universidad de Popayan y entregándola al saqueo de los vándalos modernos. Mas ni con los vándalos mismos se pueden comparar estas hordas obandinas; porque aquellos no destruian los establecimientos científicos de su pais, ni asolaban su propio territorio, sino el de sus enemigos, cuando los soldados de Obando saciaban su ferocidad en los objetos de la civilizacion de su propia patria, y cegaban las fuentes de la riqueza nacional. Y con todo esto, no puede acusarse á Obando de temerario por la destruccion de la Universidad de Popayan, sino que por el contrario, debe verse esta operacion como una de las medidas de sus planes combinados El no necesitaba de ciencias ni de sábios, sino de barbarie y de rustiquéz: él no podia servirse de hombres civilizados para llevarlos á cometer excesos de toda especie, enga-

fiados con el nombre de *libertad*: él necesitaba de ignorantes para hacerlos servir á sus intentos, halagados con el uso de una licencia abominable: él veia un enemigo en cada hombre ilustrado, y no podia ménos de perseguir á la ilustracion y de cegar las fuentes de todos los conocimientos humanos: finalmente, él conocia desde la primera revolucion que hizo en el Cauca, que no eran los hombres de principios fijos, de sanas ideas, de buena educacion, ni los propietarios, ni los industriosos, ni los interesados en la conservacion del órden social, los que á él le convenia que se propagasen, sino que se destruyesen; y he aquí la razon por la cual él no debia conservar ni los establecimientos científicos ni los hombres útiles en los pueblos, sino á los bárbaros como Sarria, como Erazo, como Alvarez, como Fidel Torres, como España y demas secuaces suyos. A tal grado llegó la rapacidad de este caudillo de revoluciones inmorales, que no encontrando ya en el dinero de los vecinos de Popayan con qué satisfacer sus necesidades y las de sus tropas, inventó el arbitrio de hacerse el carnicero exclusivo del pais, para ser el único abastecedor de carnes de aquella ciudad y su comarca, surtiendo las carnicerías con losganados que hacia robar de las haciendas de crianza y de los potreros de ceba.

Pero como este arbitrio fiscal de diabólica invencion, solo hacia sufrir las consecuencias de la libertad desordenada á una parte y no al todo de la industria de aquella capital de la provincia, inventó tambien sacar arbitrariamente de las tiendas de los comerciantes cuantos efectos se le antojaba para vestir á sus sayones, y regalar á sus adictos; de modo que la tiranía de aquel hombre, ejercida sobre las haciendas, y las vidas de sus conciudadanos, dejaba mui atras la de los Nerones, y de de los Calígulas; porque aquellos, á lo ménos, solo eran asesinos como Obando; pero ni se hicieron carniceros públicos para aprovechar todo el fruto de la profesion de cuatreros, ni se dieron á conocer por estafadores de los negociantes, ni por enemigos de las letras. El Neron de Roma por el contrario, amaba la literatura, aunque fuese un inhumano, y deseaba parecer sábio aun cuando obraba como una fiera. El Neron Romano, por otra parte, era un monstruo que no trataba de engañar á nadie, y cometia sus infamias sosteniendo que su voluntad debia ser la suprema lei, á que todo el mundo estaba sometido; pero el Neron del Cauca se burlaba de los hombres de un modo mas cruel, porque mostrándose en todos sus actos como un bandido, pretendia hacer creer que él era el defensor de los principios sociales, el caudillo de la

libertad, el apoyo de la justicia y el conservador de las leyes. Esto era hablar á los hombres como si los tuviese por imbéciles, despues de tratarlos como á esclavos.

Entre tanto, él no confiaba su salud sino en la cooperacion de los otros caudillos que de concierto con él se habian sublevado en las demas provincias; y no contento con esto, escribió á Gamarra, presidente del Perú, tratando de persuadirle de la necesidad en que se hallaba de tomar parte en la guerra civil de la Nueva Granada; llamándole esta vez como llamó á Lamar el año de 1828. En aquella carta no le pedia mas, sino que *marchase hasta Pasto* con las fuerzas peruanas, asegurándole que esta República *satisfaría lo que le tocase*. (u) El por lo visto hubiera llamado á los Arabes y á los Persas, y á los Chinos si hubiera podido llamarlos, y les hubiera entregado, no solo á Pasto, sino hasta Cartajena y el Istmo, si tanto hubiera sido necesario para triunfar del gobierno lejítimo, que para él se habia convertido en tirano y en ilegal, porque no habia impedido que se le siguiese el juicio á que le sometian las leyes. Por otra parte, él sabia mui bien á quien llamaba; al que habia ido del Perú á Bolivia á destruir allí un gobierno independiente; al que

(u) Véase el documento número 46.

habia depuesto á un presidente constitucional en su misma patria; al que fué á Bolivia á traer á Santa Cruz para venderle y traicionarle; al que fué á Chile á sacar de alli propas extranjeras para con ellas volver á hacerse del poder; pero cuando Obando llamaba á este campeon de las libertades públicas, estaba ya aquel empeñado en ir á libertar segunda vez á Bolivia, en donde debia concluir su carrera libertadora, quedando sepultado en la vergonzosa tumba que su necedad le tenia preparada en Ingavi. A no ser por esto, tal vez el Ecuador y la Nueva Granada hubieran tenido la visita, que desde 1828 deseaba el patriota del Cauca que le hicieran las tropas extranjeras. Por desgracia nuestra, esta carta no se ha publicado antes de ahora, quedando privados de saber como Obando la traduciria, aunque habiéndonos ya confesado en la página 70 de sus torpes *apuntamientos para la historia*, que él estuvo de acuerdo con los invasores de Colombia en 1827, y que *trabajaba de consuno con ellos*, no necesitamos de ver la escusa que con la misma impudencia nos diese por la traicion de 1841. Para este hombre, segun sus mismas confesiones, no hai cosa mas loable, mas digna, mas honrosa, mas noble que entregar el pais á un invasor extraño, siempre que él, al invadirlo, diga que viene

á hacer merced y buena obra ¡Qué ideas de decencia, de política, de nacionalidad y de respeto á la opinion pública, las que este desgraciado fué á estampar en su miserable escrito! Para él cualquier jeneral, cualquier particular, puede entrar en relaciones con un enemigo extranjero, y puede, no solo abrirle las puertas de la república, sino levantar fuerzas para auxiliarle en la invasion. El lo dice; él trata de defender que esto es bien hecho: nosotros estamos mui seguros de no poder haber sido engañados por un calumniador de aquel hombre. Pero dejemos las reflexiones sobre estos hechos criminales, porque ellas nos llevarian mui lejos, y volvamos á la carta escrita á Gamarra. En ella para hacer al presidente del Perú mas urjente su intervencion en la guerra civil, que el asesino del Gran Mariscal de Ayacucho habia promovido para escapar del castigo que merecia, le cuenta que los jenerales Herran y Mosquera habian ofrecido á Flores cuatro mil hombres para invadir al Perú: mentira manifiesta; porque ni el uno ni el otro podian hacer tal oferta, ni Flores era tan necio que hubiera dejado de conocer que se trataba de engañarle, si tal cosa se le hubiera ofrecido. ¿No sabe todo el mundo que de la Nueva Granada no puede salir un soldado para ninguna parte sin prévia autorizacion del Congreso? Pero suponiendo

que este cuento se contara á uno que no supiera qué es la Nueva Granada, ¿no bastaba para no creer en la invencion de Obando, saber que de ninguna de las repúblicas de la América Española se puede sacar un ejército fuera de sus límites sin consentimiento del poder lejislativo? El trataba á Gamarra como á un tonto; y se engañaba, porque el intrigante del Cuzco, era mas hábil aunque no ménos malo que el del Cauca.

No sabemos si Gamarra recibió la carta de Obando, ni si la contestó ó dejó de contestarla, pero sí es cierto, que sin tener ninguna noticia de la de Obando, porque hasta ahora no habia visto la luz pública, se dijo entonces que este jeneral habia manifestado á sus confidentes una comunicacion de Gamarra en que le ofrecia auxiliarle con cuatro mil hombres y seiscientos mil pesos; habiendo declarado algunos de los oficiales prisioneros hechos por las tropas de Flores, que ellos habian visto las cartas de Gamarra. Por lo ménos, así se publicó en el número 1.º del Correo de Guayaquil y nadie contradijo esta asercion. Con todo esto, pudo tambien Obando haber finjido aquellas cartas para hacer creer á sus secuaces que no habia que temer ningun mal resultado de la revolucion, y pudo tambien Gamarra ofrecer su cooperacion para mas tarde,

esperando salir con bien de su expedicion á Bolivia. Pero lo que no tiene duda es, que Obando le escribió la carta de que he hecho relacion.

Antes de esto, habiendo interceptado el mismo Obando la correspondencia del Gobierno, y viendo en ella que se habian recibido mal por este las proposiciones que el del Ecuador habia hecho sobre el arreglo de límites, envió á Flores aquellas cartas para separarle de la amistad de este Gobierno, y le propuso que él le daria por línea divisoria del Ecuador la que deseaba, siempre que las fuerzas ecuatorianas le auxiliasen á él en vez de auxiliar al Gobierno; lo que equivalía á proponer á Flores, que despues que el ejército del Ecuador hubiese hecho triunfar á Obando, este legalizaría con su ilegalidad la toma de posesion del territorio granadino. No es necesario decir que Flores hizo contestar con el desprecio que debia tan estúpida proposicion, como lo expresa el jeneral Mosquera en el libro octavo de su *Exámen crítico;* pero sí debo asegurar que este hecho lo supe yo desde que tuvo lugar, tanto por relacion del jeneral Flores como de todos los jefes de su íntima confianza, y ví tambien las cartas del Dr. Márquez, del Sr. Aranzazu y del jeneral Urdaneta que habia interceptado Obando y remitido á Flores en comprobante de que no tenia el Ecuador que

esperar cosa alguna de la administracion de la Nueva Granada. Yo debia entonces averiguar mui bien todos los hechos de la revolucion de esta república, porque deseaba conocer perfectamente su naturaleza y la clase de hombres que trataban de hacer el trastorno. Por esto hallarán mis lectores en el apéndice de esta historia documentos que antes no se habian publicado.

La verdad es, que esta República se vió al borde de su ruina, en todas partes atacada la autoridad constitucional por hombres semejantes á Obando, y por todas partes hecha pedazos la unidad de la nacion, habiéndose ya declarado supremos ó soberanos los diversos corifeos de la anarquía. Tambien es verdad que el Gobierno hubiera sucumbido en aquella crísis peligrosa, si los pueblos como el de Bogotá, como los de Popayan, Cali, Cartajena, y otros muchos, no hubieran desplegado un entusiasmo admirable en favor de las instituciones, desmintiendo con hechos clásicos la supuesta popularidad de la revolucion; pero lo que no tiene duda tampoco es, que la constitucion vino á tierra desde que la anarquía levantó su ominosa cabeza; ni podia ser de otra manera, porque anarquía y constitucion en un mismo pais, y en una misma época, son cosas que no pueden existir, ni existirán jamas, como no existirá el

órden social en medio de las turbulencias. La moderacion de los principios de un gobierno no puede durar sino mientras dura el respeto á estos principios; pero desde que ellos se huellan por una mui considerable porcion de individuos, la constitucion deja de existir de hecho, y no se pudiera conservar sino trayendo la ruina de sus conservadores. Por eso se engañaron torpemente aquellos sediciosos que decian: " nosotros venceremos, porque los que sostienen al gobierno, están en la necesidad de observar ciertos principios, y nosotros somos libres para seguir la línea de conducta que mejor nos parezca: nosotros fusilaremos á los leales; robaremos sus propiedades; no les guardaremos fé ninguna, y ellos tendrán que respetar nuestras vidas; que mirar nuestros bienes como sagrados; que ser fieles á sus compromisos;" pero estos hombres torpísimos no veian, que ellos mismos destruian sus garantías poniendo á sus contrarios en la inevitable necesidad de no atender sino á su propia conservacion, la primera lei de la naturaleza, mas poderosa que todas las sociales. ¿Y qué constitucion, qué principios pretendian estos que siguiesen aquellos á quienes declaraban una guerra de exterminio, y ponian en la necesidad de defenderse del modo que les fuera posible? Hízose en consecuencia de esto la guerra con en-

carnizamiento por ambas partes, como jeneralmente se hace en las discordias civiles, en que cada hombre mira en el enemigo que vence, no un enemigo público, sino un personal enemigo que habia jurado su muerte. He aquí por qué las guerras intestinas son mas crueles y mas destructoras que las que se tienen entre nacion y nacion, y por qué debe mirarse como el mas cruel enemigo de su patria al que promueve guerras semejantes.

Obando, como queda dicho, despues de la sorpresa con que deshizo en García las tropas del gobierno, y despues del saqueo que hizo en Cali, volvió á Popayan para aumentar sus fuerzas, y obrar en combinacion con los otros sublevados; y cuando él se creyó bastante fuerte, fué en busca de las tropas del gobierno que suponia se hallaban en Cali, pero sin poder calcular su número, porque carecia de avisos, y debia carecer de ellos teniendo en contra suya á toda la poblacion, exceptuando solo á los facciosos que se le habian reunido. Asi fué, que él se halló en la Chanca, a las inmediaciones de Cali el 11 de julio de 1841, enfrente de un ejército superior al suyo, y fué deshecho en un momento, dejando en su fuga una maleta de papeles, en qué se hallaron las cartas orijinales suyas y otros documentos de que hecho relacion en esta historia.

De resultas de esta derrota volvió Morillo á caer en poder del gobierno, pues en la toma de Popayan se habia asegurado de él Obando, y despues de haberle obligado á retractarse de lo que habia declarado en juicio, le llevaba consigo, temiendo que volviese á ser aprehendido por las autoridades legales. Entonces ya Obando no trató sino de buscar su salvacion en territorio extranjero; pero no solo dejaba la guerra civil encendida en varios puntos de la Nueva Granada, sino que habia dado causa para que hubiese un rompimiento entre esta república y el Ecuador: lo que por fortuna no llegó á suceder.

El gobierno granadino, al mandar retirar sus fuerzas de Pasto para ocurrir con ellas á donde el peligro era mas inminente, pidió al presidente del Ecuador una fuerza ecuatoriana para guardar aquella provincia. Este paso era peligroso, y solo la extrema necesidad podia justificarlo. Yo digo en la Nueva Granada lo mismo que escribí entonces en Guayaquil, cuando se habló por primera vez sobre el auxilio de aquel gobierno á este. Dije en la *Balanza* del 5 de octubre de 1839. "Desgraciado de aquel pais que no hace "por sí solo, dentro de sus límites, cuanto es "necesario para su conservacion y para el res-"tablecimiento del órden." Yo veía desde en-

tonces que este auxilio no podia dejar de traer consecuencias desagradables, y mucho mas cuando oía jeneralmente quejarse á los Ecuatorianos de que la Nueva Granada les retenia cierto territorio que correspondia al Ecuador segun lo convenido en el tratado en que se fijaron los límites de ambas repúblicas. Asi fué, que cuando se resolvió dar el auxilio, no se hablaba por todas partes de otra cosa, que de la oportunidad de hacerse justicia por su mano, segun lo entendian aquellas jentes; y por esta sola consideracion pudo contar el jeneral Flores con la cooperacion del partido que le era contrario, y que en la cuestion del auxilio fué el mas empeñado en que se diese. Esta fué la razon por qué estuvieron tan prontas las milicias de Ibarra, de Quito y de Guayaquil para emprender aquella campaña. El jeneral Flores tenia el interes de no dejar triunfar á Obando, y esto solo bastaba para hacerle convenir en el auxilio; pero en sus opositores no habia este interes, sino el de ensanchar los límites del Ecuador. No creeré, por tanto, que aquel jeneral tratase de cometer una felonía contra la Nueva Granada introduciéndose como auxiliar para apoderarse del territorio disputado, aunque sí estoi persuadido de que él esperaba que en consecuencia del mismo auxilio, conseguiria que por un nuevo tratado se

diese al Ecuador el Guäitara por confin.

Mas sucedió que Obando llegara á cortar toda comunicacion entre Pasto y el resto de esta república; que no se supiese en aquella ciudad sino lo que Obando queria que circulase; que se llegara á creer que el Gobierno habia sucumbido, y que la anarquía estaba triunfante por todas partes. En tal crísis el jeneral Flores cometió la imprudencia, en mi modo de ver, de hacer que se declarasen por el Ecuador los cantones de Pasto, y Túquerres simultáneamente, dando por razon de esta medida, la imposibilidad de conservarlos de otro modo sin abandonarlos al mismo Obando, y sin poderlos volver al gobierno que se los habia confiado, en el caso de no ser cierto que habia sucumbido. Debemos considerar antes de condenar al jeneral Flores, que aquel caso era en verdad sumamente crítico, y que solo los hechos posteriores podian explicar cuales habian sido sus verdaderas intenciones. El desde luego protextó al Dr. Cuervo, ministro diplomático de la Nueva Granada en el Ecuador, que nunca era su intencion retener aquel territorio en virtud de los pronunciamientos, que él mismo declaraba nulos como hechos por influjo suyo. Lo mismo escribió al Gobierno de esta República luego que tuvo noticia de su existencia. El Gobierno manifestó

quedar satisfecho, y luego que cesó el riesgo de caer Pasto en poder de Obando, Flores entregó todo el territorio que habia recibido en confianza, y dejó la cuestion de límites para que se ventilase entre gobierno y gobierno segun las reglas diplomáticas. Parece, pues, que los hechos mismos no dan lugar para acusar al jeneral Flores de malas intenciones en haber dispuesto el pronunciamiento de aquellos pueblos; y si yo creo que hubo algo de imprudencia en la medida, fáltame saber cómo hubiera pensado yo mismo si me hubiese hallado en el caso de él. Es mui fácil encontrar tachas que poner á la conducta ajena; pero no lo es tanto el acertar uno con la que debe seguir en los casos extraordinarios. Mas como quiera que sea, el congreso de la Nueva Granada por su decreto de 26 de mayo de 1841, manifestó que la nacion debia quedar satisfecha con la conducta observada por el jeneral Flores declarándole acreedor á la gratitud nacional. Y debia ser así; porque, ¿qué otra cosa puede exijirse de la fidelidad de un depositario de la confianza ajena, sino que devuelva, cuando se le reclame, lo que se le confió? Si él creyó que convenia guardarlo de este ó el otro modo, con esta ó la otra astucia, nada importa á la sustancia del hecho. Pero la verdad es, que los enemigos que este jeneral tenia en el Ecuador,

no hallaron que su conducta habia sido mui conveniente á los intereses ecuatorianos, porque el Ecuador ningun beneficio habia recibido del auxilio prestado, ni siquiera el de que una bala enemiga matase al presidente. En la Nueva Granada, por otra parte, aquel jeneral debia dejar muchos contrarios, porque todos aquellos que deseaban el triunfo de los sublevados, no podian perdonar al extranjero el auxilio prestado al gobierno nacional.

Obando desengañado de que no podia ya esperar ningun buen resultado de sus empresas militares, salió del territorio de la Nueva Granada por Mocoa, y pasó al Perú, dejando á su segundo Sarria, empeñado en la rebelion, sin hacerle sospechar que él le abandonaba; pero este guerrillero insigne tuvo que acojerse á un indulto que se le concedió; y siendo en todas partes vencidos los perturbadores del órden, quedó en marzo de 1842 pacificada toda la República, no ménos por la parte que en ello tuvieron los pueblos, que por la actividad y buenos servicios de los jenerales Herran y Mosquera, poderosamente auxiliados de los demas jefes y oficiales que permanecieron fieles al gobierno constitucional. Así terminó la guerra civil que duró treinta y dos meses, y que fué como hemos visto una de las consecuencias del asesinato

cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho.

Llegado al Perú, Obando se propuso tres objetos, que si bien le eran de la mayor importancia, no dejaban de presentarle gravísimos obstáculos para su consecucion. Uno de ellos era vindicarse de haber sido él el autor de la alevosa muerte dada al vencedor de los españoles en Ayacucho; otra, granjearse alguna popularidad en el Perú; y la última, promover en el Ecuador una revolucion que le facilitase la entrada á la Nueva Granada por la frontera de Pasto. Para conseguir el primer objeto, hizo escribir á su secretario el libro que tituló: *apuntamientos para la historia*, al que despues agregó otro folleto que lleva por título: *los acusadores de Obando juzgados por sus mismos documentos*. En uno y otro escrito se propuso hacer su apolojía, pintándose como el hombre grande no solo de la Nueva Granada sino de toda la América, ante el cual Bolivar debia aparecer como un pigmeo, y Sucre como una cosa mui comun. Por eso se empeña en denigrar al grande hombre de la América, pensando que con esto se adquiriria la simpatía jeneral de los Peruanos; pero solo consiguió la de mui pocos individuos. Sus apuntamientos, como lo he hecho ver en varias partes de esta historia, no son sino sartas de mentiras

evidentes, jactancias del escritor, que no escribe, porque no sabe hacerlo, y que hace escribir á su secretario, que tampoco lo hace mui bien. Comienza su obra dándose unos padres, que todo granadino sabe que no son los suyos, pues aunque se dude quienes fueron los que le dieron el ser, se sabe bien que no son los que le prohijaron, así como se sabe que el nombre de Obando, que él tomó de su protector, no le fué dado ni por su padre ni por su madre. Asi iria yo contradiciendo todas las proposiciones que se contienen en aquellos dos impresos, desde la primera hasta la última, si tal pudiera ser mi propósito; pero solo debo ceñirme á aquello que tiene relacion con mi objeto.

Dice en la pájina 269 de los citados *apuntamientos*, queriendo persuadir que no debia creerse que él hubiese hecho asesinar al jeneral Sucre: "Yo no soi el hombre que haya disfrutado y "apropiádose los despojos ensangrentados del je-"neral asesinado: mi posicion política me alejaba "enteramente del puesto de su rivalidad: yo no "he figurado ni pretendido figurar en el Ecuador, "en donde él era el primer hombre, *ni me he ca-"sado con su viuda*, ni he podido pretenderlo siendo "ya casado, *ni he heredado su inmensa fortuna*"..... Esto ya no es, ni puede ser, para que se crea

que el interes del asesinato era del jeneral Flores, sino del jeneral granadino Barriga, que se casó con la viuda del asesinado. ¿A quien no calumniarán los que escriben en favor de Obando? ¿Qué absurdo no será para ellos un argumento de su inocencia? No es ménos atinada la defensa que hace combatiendo los testimonios contrarios y apoyándose en las pretendidas coartadas, que ya hemos visto lo que eran, y en los otros testimonios presentados por él, que tambien hemos visto que son los mas falsos que podian presentarse en un juicio. Lo único que un defensor sensato pudo alegar en favor de Obando fué la contradiccion que en varios puntos se encontraba en las declaraciones de Erazo y de Morillo, que no convenian en ciertos hechos; pero esto se explica facilísimamente. Ni el uno ni el otro querian confesar todo su crímen, pareciéndole al primero que no habiendo él facilitado á Morillo los tres hombres que aquel llevó del Salto, ni habiendo colocado á los asesinos en sus puestos, todo lo demas era disculpable, así como el otro hallaba una invencible repugnancia en confesar que fué uno de los que tiraron los balazos al Gran Mariscal. He aquí todo el secreto descubierto de las contradicciones, que era preciso que ocurriesen en gran número, como ocurrieron á Obando y á sus testigos, porque una sola falta de

verdad trae mil contradicciones tras sí. Pero en todo lo que no tiene relacion con lo personal de estos ajentes de Obando, ellos están bien de acuerdo, como lo está Desideria Melendez y su hijo. Fuera de esto, basta tener sentido comun para conocer desde luego qué es en lo que falta á la verdad cada uno de los testigos. Falta Erazo á ella cuando niega que facilitó á Morillo la asistencia de los dos Rodriguez y de Juan Cuzco; pues estos dependian de Erazo, y vivian en la casa de este como consta del proceso, y no es creible que sin la intervencion del patron, aquellos tomasen el partido que Morillo les proponia. Tambien falta á la verdad negando que colocó á los asesinos en sus puestos, como dice Morillo; porque no habia él de haber hecho el viaje hasta la *cuchilla* de la Venta, para solo volver de allí sin hacer nada. Falta tambien á la verdad Morillo en decir que se volvió de allí con Erazo y Sarria; porque ninguno de ellos habia ido hasta aquel punto á media noche, solo por tomar el fresco, sino para asegurar la muerte que habia Obando ordenado, y debia valer á Morillo el empleo de teniente coronel. Así, pues, cualquier hombre, que no sea un estúpido, conoce luego que ha leido con atencion este proceso, por lo que todos confiesan, y por lo que algunos niegan, cual fué la parte que cada uno tuvo en el hecho, que

era precisamente la que debia tener, y la que no estaba en las facultades del otro. Erazo debia facilitar los hombres que Morillo no podia conseguir, siendo extraño en el lugar; debia *dirijir el golpe*, como conocedor de las personas y de los lugares: Morillo debia ser el capitan que mandase á los asesinos; porque esta era su comision: Sarria debia cargar las armas á toda su satisfaccion; por que para esto llevaba de Pasto los cartuchos que Alvarez pidió á Torres y que Obando queria que fuesen de la *buena pólvora*. Así es, que cumpliendo todos con sus encargos, y haciendo lo que naturalmente se debia esperar de ellos, el Gran Mariscal quedó muerto, y la muerte quedó tambien mui fácil de entender como se hizo, á pesar de que los ejecutores del plan no hayan querido describirla con toda exactitud. No hai, pues, contradicciones entre Morillo, Erazo, Desideria Melendez, ni Cruz Melendez, en los hechos sustanciales, sino en los modos y en accidentes que no son capaces de alterar la esencia de las cosas. Por otra parte, entendida así la cosa; es decir del único modo que pudo ser, hallamos en perfecta armonía las declaraciones de todos los testigos examinados en el Ecuador en 1830, en Pasto en 1832 y en aquella misma ciudad en 1839, no siendo ménos de diez y seis los que deponen contra Obando. Y en favor

suyo ¿cuantos aparecen? Ya lo hemos visto en él exâmen que queda hecho de sus testimonios.

Paréceme que no he dejado de considerar cosa ninguna, por insustancial que la creyese, de cuantas se hallan estampadas en libro de los *apuntamientos para la historia*; demostrando que las unas son calumnias evidentes, y las otras torpezas manifiestas del escritor. Ahora solo me resta hacer mencion de las nuevas calumnias que el secrètario del mismo Obando estampó en el folleto publicado en Lima con el título de: *los acusadores de Obando juzgados por sus mismos documentos*; es decir, de aquellas calumnias, que no son solo repeticiones de las primeras.

Siendo ciertamente uno de los hechos mas convincentes de la verdad de Morillo, la constancia con que este infeliz sostuvo que Obando le habia hecho cometer aquel crímen, el haberlo asegurado así hasta el último momento de su vida, persuadido como estaba, de que iba en el momento siguiente á dar cuenta á Dios de todas sus verdades y de todas sus mentiras, y de que se veria salvo ó condenado por toda la eternidad segun moria, calumniando á un inocente ó haciendo justicia al asesino, ha querido el torpe escritor suponer que aquel hombre, que todo el pueblo de Bogotá ha visto contrito y persuadido de que iba á morir

dentro de un momento, contaba con que sería indultado; y dice que este indulto se lo habia ofrecido la esposa del jeneral Herran, y á mas de esto trata de persuadir que el provisor Herran estaba mezclado en esta intriga. Creamos por un momento que todos los hombres somos capaces de burlarnos de la vida de nuestros semejantes, de la moral y de la relijion; pero para no dudar de que ha hecho alguno burla de cosas tan sagradas, es preciso dar las pruebas. ¿Y cuales da el calumniador libelista contra la piedad de la señora esposa del jeneral Herran y del doctor del mismo nombre? Su dicho, nada mas; y un dicho que es de todo punto increible para todos los Granadinos que ven modelos de virtud en estas dos personas, y sobre todo para los que han visto en el mismo Morillo, y en la plaza de Bogotá, por sus propios ojos, morir á aquel con una contricion que no es capaz de finjirla el mejor trájico del mundo.

El grande argumento del libelista contra el doctor Herran, es que este auxilió á Morillo, y que recibió el encargo que el otro le hizo públicamente de hacer circular el papel que dejaba escrito, y que entregó un momento antes de recibir la muerte. Consideremos aquí, en primer lugar, que aunque fuese Morillo el mejor representante de trajedias que puede darse en el mundo, llegado el caso de

sentarse en el banquillo para recibir los balazos de los soldados que tenia al frente, debia conocer que aquella farsa era ya demasiado seria, y debia gritar que aquello no era lo tratado, en lugar de seguir su papel de farsante. En segundo lugar, si Morillo quiso que le auxiliase el doctor Herran, esto no prueba sino que Morillo creyó que la muerte le amenazaba mui de veras; porque este doctor era el que ordinariamente se habia ocupado hasta entonces de acompañar á los ajusticiados hasta el umbral de las puertas de la eternidad: triste ocupacion por cierto; pero para la piedad no son escusables estas tristes ocupaciones. Si él hubiera podido salvar á Morillo á costa suya, lo hubiera hecho, como dicen algunos que salvó á Sardá cuando este fugó de la capilla. El doctor niega el hecho; pero como él no tiene necesidad de confesarlo, yo creo que en efecto él hizo escapar á Sardá de la muerte por aquella vez; y hubiera hecho salir de la capilla á Morillo á riesgo de su vida, si el gobierno no hubiera tomado todas las precauciones que tomó para asegurar aquel reo. Yo no diré que este digno eclesiástico hiciese bien en impedir que la justicia cumpliese con su oficio; pero tampoco diré que no fuese heróicamente cristiana su conducta; y si fué tan aplaudida la de Madama de Lavallete, cuando hizo salir de la

prision á su marido, quedando ella en lugar del reo, no sé con qué motivo pudiera dejar de aplaudirse la del ministro de Jesucristo que facilitase la salida de la capilla á otro semejante suyo esponiéndose él á que otros ménos humanos le hiciesen de su piedad un crímen. Mas dejando á un lado lo que el doctor Herran era capaz de hacer en beneficio de Morillo, y del mismo Obando, y de cualquiera de sus detractores en un caso semejante, lo que sí aseguro yo es, que no habrá un Bogotano que conozca la piedad de este eclesiástico, que no mire como la mas torpe de todas las calumnias la que le há levantado el secretario de Obando, dando á entender con palabras preñadas, que este hombre intachable aconsejó calumnias al infeliz que iba á morir en sus manos. Esto sólo bastaba para que en este pais no se mirase aquel miserable libelo sino como el parto de la inmoralidad y de la injusticia mas evidentes. Quiere este libelista que el doctor Herran, por ser hermano del presidente, se escusase de asistir á Morillo. ¿Y por hermano del presidente dejaba de ser ministro de Jesucristo, y debia rehusar su ministerio al cristiano que lo solicitase? ¿Y qué tenia que hacer el Herran presidente, ni el Herran provisor, con un reo condenado á muerte por los tribunales, con un reo que debia ser ejecutado cualquiera que fuese el

presidente, y cualquiera que fuese el confesor? En aquel caso lo único que debia hacer el presidente fué lo que hizo, mandar asegurar al reo de manera que su piadoso hermano no pudiese dejar sin ejecucion la sentencia. Pero en fin, ¿á qué pueden contribuir todas estas calumnias contra los hechos que han pasado á la vista de un pueblo entero, y que se hallan minuciosamente detallados en las declaraciones contestes de diez y seis testigos de toda excepcion, entre los cuales se hallan tres eclesiásticos de una virtud á toda prueba, dos jenerales de reconocida probidad, un juez parroquial, un escribano y cuatro jefes del ejército? ¿Qué hecho pudo jamas presentarse mas bien atestiguado que el del arrepentimiento de Morillo, y su conformidad con la sentencia, que reconocia justa, y en cuya ejecucion él hallaba la satisfaccion de su delito? Contra este hecho solo se pueden decir evidentes necedades, que no tendrán acojida sino entre jentes mui estúpidas, capaces de creer los absurdos mas groseros.

La otra empresa de Obando era, como queda dicho, hacerse de las simpatías de los Peruanos y de los Chilenos manifestándose enemigo del Libertador; lo que ciertamente manifestó en su libro mucho mejor que su inocencia en el asesinato que mandó ejecutar á Morillo, Erazo y Sarria;

pero, como tambien queda dicho, las simpatías que él halló no fueron tantas como habia creido, y no le sirvieron sino de mui poca cosa; de modo que solo en el tercero de sus objetos podia entretener mas largo tiempo sus esperanzas. Para esto, trató de corromper hasta los mas leales jefes del Ecuador, proponiéndoles que se revolucionasen contra el gobierno; y su temeridad llegó hasta el punto de escribir una carta al coronel Pereira, el mismo que habia declarado en 1832, delatándole como asesino del jeneral Sucre. En esta carta que fué publicada en el número 47 del *Correo Semanal de Guayaquil*, ofrece á aquel jefe veinte mil pesos en premio de su traicion; pagar á letra vista cualesquiera cantidades que jirase Pereira contra él para gratificar á los demás traidores; hacerle jeneral de la Nueva Granada, y ascender y recompensar á todos los demas oficiales que entrasen en la conspiracion. Pereira entregó, como debia, aquella carta al gobierno, para que viese que no debia descuidarse, y dió al imprudente seductor la contestacion que merecia; diciéndole entre otras cosas, "que aun cuando él, es decir, Pereira, no se hallase en la necesidad de ser fiel al gobierno, jamás serviria á las órdenes, ni alternaría con el asesino del vencedor en Ayacucho; que recordase que el batallon que él mandaba en el tiempo en que escribia, se habia

pasado al Ecuador por no servir á las órdenes de un asesino; que recordase tambien que por haber dicho el capitan Quintero que él, Obando, habia sido el autor de aquel crímen, le habia hecho fusilar en el Cauca, en venganza de su varonil franqueza." Esta contestacion, que fué publicada en el mismo periódico, trajo la prueba que era necesaria para que en ningun tiempo se pudiese disputar sobre la certidumbre del hecho de haber dirijido Obando á Pereira la carta publicada; pues haciendo aquel mérito en sus *apuntamientos* de la contestacion, y no negando que habia escrito la carta, confesó lo que hubiera sido mejor que no confesase; por que con esto nos dió ya una prueba de que siempre estuvo en combinacion con los revolucionarios del Ecuador, y de que la delacion que hizo el jeneral Otamendi á Flores ántes de estallar la revolucion de Guayaquil, era enteramente verdadera.

Dijo Otamendi al Presidente, escribiéndole desde Bodegas, que el Señor Roca le habia descubierto el plan de la revolucion que se fraguaba, en la cual Obando habia de aparecer en la frontera de la Nueva Granada, para que al mismo tiempo pudiesen protejerse la una y la otra faccion, segun los casos se presentasen." Esta delacion la tuve yo en mis manos, y pude mui bien conocer desde entonces todo el plan de los revolucionarios,

que era de los mas inmorales que jamás se concibieron. Y no puede ya decirse que Otamendi engañó á Flores; porque el mismo gobierno provisorio de Guayaquil con su torpe manifiesto de 6 de julio de 1845, quejándose de la conducta leal que Otamendi observó para con el gobierno, dice: que *instruido de todo* aquel jeneral, *se apresuró á denunciar y delatar á sus amigos y los secretos que se le habian confiado.* No se acusa, pues, al delator de otra cosa, que de haber descubierto *los secretos de que estaba instruido perfectamente*; pero en verdad que fué gran torpeza hacer semejante confesion, habiendo resuelto asesinar á aquel jeneral, cuando convenia mas no confesar que le habian descubierto cosa alguna, y decir despues que estuviese asesinado, que cuanto habia escrito á Flores habia sido invencion suya. Lo dirán tal vez con el tiempo; pero ya no sirve de nada lo que se niegue cuando todo lo ha confesado aquel impertinente manifiesto, y cuando el asesinato cometido en Otamendi haria ya mas creible el dicho del muerto que las protextas de los vivos; porque todo el mundo diria, que si se confesó aquello cuando vivia el depositario de los secretos, fué porque vivo él no podia negarse, y que si se negó despues de asesinado, fué, porque el que podia probar la verdad ya no existia.

Vemos, pues, que en la revolucion del Ecuador ha tenido una grande influencia el asesinato que se cometió en Berrueco el 4 de junio de 1830, y que la Nueva Granada ha estado espuesta á una invasion, y á una nueva guerra civil, por consecuencia todavía de aquel horrendo crimen. Los compromisos de los revolucionarios de Guayaquil con su auxiliar Obando, ponian al gobierno granadino en la necesidad de pedir explicaciones al nuevamente formado en el Ecuador; pero como no puede explicarse bien lo que explicado hace mal, aquel gobierno quiso formar queja de que no se tuviese una ciega confianza en él; se negó tenazmente á dar satisfaccion alguna, y al mismo tiempo manifestaba que estaban decididos, tanto él, como la convencion, á sostener á Obando contra el tratado existente entre la Nueva Granada y el Ecuador. Segun este tratado, aquel reo debia ser entregado á los tribunales granadinos, y no podia tener asilo en el Ecuador; pero á pesar de esto, pareció mui mal al gobierno ecuatoriano que el ajente de la Nueva Granada exijiese que se declarara si se le daba ó se le negaba el asilo, y si se entregaba á los tribunales granadinos cuando estos lo reclamasen. Contestaban al jente aquellos amigos y asociados á Obando, que esto era hacerles una injuria; que no habia derecho en

el gobierno de la Nueva Granada para averiguar lo que haria ó no haria el del Ecuador en cierto caso, pues debia suponerse que arreglaria su conducta al tratado; pero al mismo tiempo el ministro jeneral de aquel gobierno, que no era ciertamente mui diplomático, decia en sus conferencias al ajente granadino, que el crímen de Obando no era de aquellos en que tenia lugar la extradicion; los periódicos ministeriales sostenian le mismo, y al fin la Convencion resolvió, á solicitud del Poder Eje cutivo, que no solo no debia ser entregado Obando, sino que en caso de querer asilarse en el Ecuador, debia concedérsele el asilo. Esta resolucion apareció impresa en el *Comercio*, periódico de Lima, y despues recibió el gobierno granadino una comunicacion del ecuatoriano, por la cual se vino en conocimiento de que la resolucion publicada era una copia exacta de la que se habia dirijido por la convencion á aquel poder ejecutivo; pero lo que es mas de admirar en este documento solemne de la ignorancia y de la impudencia de la mayoría aquel cuerpo revolucionario, que hollaba todos los principios, es lo siguiente que copiamos al pie de la letra: *el juicio de algunos gobiernos, los documentos públicos, y la imprenta imparcial, han calificado este asesinato como un delito político, hijo del fanatismo demagójico de aquellos tiempos, ó*

del inicuo resultado de una pérfida y feroz ambicion. La extradicion solo tiene lugar en los delitos comunes, que siendo el producto de una corrupcion inveterada, amenazan á la sociedad entera y son considerados como enemigos del jénero humano. ¿Qué gobiernos, qué documentos públicos, qué imprenta imparcial serian capaces de hacer la calificacion absurda que dice la convencion ecuatoriana? Qué delito político, por otra parte, puede en el presente siglo caracterizarse, como caracteriza al de Obando aquella convencion, con los adjetivos de *inicuo, pérfido y feroz?* Estos son precisamente los delitos, que segun las doctrinas de todos los publicistas, hacen á los delincuentes indignos del asilo y los condenan á la extradicion.

Como quiera que fuese, la desconfianza que debia inspirar un gobierno que profesaba tales máximas de política, hizo que el granadino cortase toda comunicacion con el ecuatoriano; teniendo despues que pedir al Congreso la autorizacion necesaria para hacer la guerra al Ecuador en el caso que fuese indispensable; y en efecto se dió la autorizacion en 15 de abril del presente año de 1846 Ya con esto el gobierno ecuatoriano vió que no habia nada que esperar de la oposicion granadina, ni de los muchos partidarios que Obando habia hecho creer que tenia en esta República; y

sintiendo ya las fatales consecuencias de la interrupcion del comercio, se resolvió á enviar un ministro á asegurar que seria observado relijiosamente el tratado de 1832, entregándose los reos de delitos comunes que se reclamasen, y declarando que el asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho era uno de estos delitos, por los cuales no debia darse asilo á los delincuentes.

Creése jeneralmente que con esta declaracion del poder ejecutivo del Ecuador han quedado arregladas las diferencias entre las dos repúblicas; pero segun todos los principios no debe creerse en semejante cosa; porque ¿con qué autoridad ha podido aquel gobierno hacer todo lo contrario de lo que resolvió la convencion? Mas sea lo que fuese, hemos visto lo que hasta hoi ha producido aquel asesinato, tan fecundo en calamidades públicas, y solo nos falta ver cuales serán sus consecuencias en lo venidero.

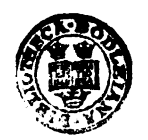
CONCLUSION.

Esta historia se ha escrito en el tiempo en que debia escribirse; cuando vive Obando y puede aun defenderse; cuando viven muchos de sus secuaces, varios de sus cómplices, la mayor parte

de los testigos examinados en la causa, cuyos testimonios yo combato, y en fin, todos aquellos á cuyos informes particulares me refiero. Tiempo es, pues, de que la verdad se aclare mas, si mas puede ser aclarada. Tantos interesados en combatirme, si no lo hacen, acreditarān que nada hai que decir en contra de los hechos y de los argumentos que yo he puesto á la vista de todo el mundo; y si se espera para contradecirme, á que yo haya muerto, ó á que dejen de existir los sujetos que yo cito, se dará una prueba mas de que no es la verdad la que se trata de sostener. La contradiccion en el debido tiempo, es el crisol de la verdad.

Veritas nihil veretur nisi abscondi.





APENDICE

De los documentos citados en esta obra.

1.º

(PAJINA 17 DEL MANIFIESTO DEL GOBIERNO DEL SUR.)

República de Colombia.—Comandancia Jeneral del Cauca.—Cuartel Jeneral en Pasto á 5 de junio de 1830 —Al Señor Prefecto del departamento del Cauca.—Señor.—*Ahora que son las* 8 *de la mañana acabo de recibir* de la hacienda de Olaya, en esta jurisdiccion, una noticia, que al espresarla ¡ me estremesco! ella es que el dia de ayer se ha perpetrado un horrendo asesinato en la persona del Jeneral Antonio José de Sucre en la montaña de la Venta, por robarlo.—El parte es tan informe, que apenas comunica el suceso sin detallar ningun particular; sino que un tal Diego pudo escapar y fugar. En este mismo momento marcha para ese punto el segundo Comandante del batallon Bargas con una partida de tropa para que asociado con las milicias de Guesaco, inquiera el hecho, haciendo conducir el cadáver á esta Ciudad para su reconocimiento. Al mismo tiempo ordeno á este Jefe, que escrupulosamente haga todas las averiguaciones necesarias; que tale esos montes y persiga á los fratricidas hasta su aprehencion. Ellos probablemente deben haber seguido ácia esa Ciudad, cuando *se cree que los agresores han sido desertores del Ejército del Sur que pocos dias ha, he sabido han pasado por esta Ciudad* (a). El esclarecimiento de este inesperado suceso le es al Departamento del Cauca y á sus autoridades tan necesario, cuanto que en las presentes circunstancias puede ser este fracaso, el foco de calumnias para alimentar partidos con mayores miras.—Dios guarde á US.—(firmado). *José Maria Obando.*—Es copia—*Cordero.*

(a) *Obsérvese que en un mismo dia y en una misma hora escribió el Jeneral Obando á S. E. el Jeneral Flores y al Sr. Prefecto del Cauca: al primero le dice* "*que todas las sospechas estaban contra la faccion eterna de Berruecos;*" *y al segundo le hace creer que los asesinos fueron desertores del Ejercito del Sur. El público juzgará de esta inconsecuencia.* (Nota del manifiesto.)

2.°

Carta del jeneral Obando al jeneral Flores.

(PAJINA 7 DEL MANIFIESTO DEL GOBIERNO DEL SUR.)

Pasto junio 5 de 1830.—Mi amigo.—He llegado al colmo de mis desgracias: cuando yo estaba contraido puramente á mi deber, y cuando un cúmulo de acontecimientos agoviaban mi alma, ha sucedido la desgracia mas grande que podia esperarse. *Acabo de recibir* parte que el Jeneral Sucre ha sido asesinado en la montaña de la Venta ayer 4: míreme U. como hombre público, y míreme por todos aspectos, y no verá sino un hombre todo desgraciado. Cuanto se quiera decir, vá á decirse, y yo voi á cargar con la execracion pública. Júzgueme U. y míreme por el flanco que presenta siempre un hombre de bien, que creía en este Jeneral el mediador en la guerra que actual se suscita.

Si U. conociera esto con todo su frente, U. veria que este suceso horrible acaba de abrir las puertas á los asesinatos; ya no hai existencia segura y todos estamos á discrecion de partidos de muerte. Esto me tiene volado: ha sucedido en las peores circunstancias, y estando yo al frente del Departamento: *todos los indicios están contra esa faccion eterna de esa montaña*; quiso la casualidad de haber estado detenida en la Venta la comisaria que traía con algun dinero, quedó esta allí por falta de bestias, y es probable hubiesen reunídose para este fin; pero como mandé bestias de aquí á traerla, vino esta, y llegaria la partida cuando no habia la comisaria, llegando á este tiempo la venida de este hombre. En fin, nada tengo que poder decir á U. porque no tengo que decir sino que yo soi desgraciado con semejante suceso.

En estas circunstancias, las peores de mi vida, hemos pensado mandar un oficial y al capitan de Vargas para que puedan decir á U. lo que no alcanzamos.

Soi de U. su amigo.—*José María Obando.*

3.°

(PAJINA 7 DEL MANIFIESTO DEL GOBIERNO DEL SUR.)

Comandancia de armas de la provincia de Imbabura.—Habiendo llegado á esta Comandancia el ayudante mayor del

batallon Vargas Pedro Frias, con el parte del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal Antonio José de Sucre, procedió esta comandancia á tomar una averiguacion á dicho oficial de las noticias que tenia del hecho: habiendo puesto la mano sobre el puño de su espada, prometió decir verdad en lo que se le interrogase.—Preguntado: si sabe quienes han transitado en el camino de Pasto en los dias antes del asesinato del Gran Mariscal, dijo: *que viniendo de Popayan á Pasto en comision el declarante, encontró al comandante Sarria en Olaya, dos dias antes del asesinato.*—Preguntado: si oyó decir á alguna persona si se maliciaba quien podia ser el agresor del asesinato, dijo: *que oyó decir á un capitan de su batallon, que maliciaba, que la infamia cometida contra el Gran Mariscal podia ser tramada por el Jeneral Obando, porque conocia sus depravadas intenciones*: que es cuanto puede decir sobre el particular, y lo firmó en Ibarra á nueve de junio de mil ochocientos treinta.—*Pedro Frias.*—El ayudante de la comandancia de armas.—*Ramon Valdez*—*Pedro Manzano.*—Es copia.—*Cordero.*

——o——

4.°

(PAJINAS 10, 11 Y 12 DEL MANIFIESTO DEL GOBIERNO DEL SUR.)

Nicolas Bascones, coronel de los ejércitos de la República, primer ayudante del E. M. Jeneral y Jefe del E. M. de este Departamento.—Certifico que en cumplimiento de la órden que antecede del Sr. Jeneral Comandante Jeneral de este Departamento para tomar una declaracion al capellan del batallon Vargas, presbítero Juan Antonio Valdéz, sobre el asesinato cometido en la persona del Ecsmo. Sr. Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, hice comparecer ante mí al teniente primero Camilo Villamar, á quien su señoría ha nombrado por secretario, segun consta de la antecedente nota, cuyo empleo dijo aceptaba, y prometió bajo su palabra de honor obrar con fidelidad en cuanto se actúe, y para que conste lo firmó con migo en Quito á doce de junio de mil ochocientos treinta.—*Nicolas Bascones.*—*Camilo Villamar*, secretario.—Inmediatamente el Sr. coronel jefe de E. M. Departamental, á virtud de la órden que precede hizo comparecer al presbítero Juan Ignacio Valdéz, capellan del batallon Vargas, con el objeto de descubrir la verdad del hecho, acerca del parte que se ha dado por el Jeneral de Brigada José Maria Obando, de haber sido

asesinado en la montaña de Berruecos el Ecsmo. Sr. Jeneral Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, cuyas comunicaciones las ha conducido el referido presbítero, á quien se le ha recibido el juramento necesario segun su estado *tacto pectore et corona* y bajo cuya gravedad ofreció decir todo cuanto supiere y fuere preguntado.—Preguntado: si es verdad haber conducido hasta la Villa de Ibarra las comunicaciones del Jeneral Obando, en las que dá parte haber sido asesinado el Ecsmo. Sr. Jeneral Antonio José de Sucre, y si sabe de qué oríjen tomó el referido Jeneral Obando tales noticias para comunicarlas, dijo: que en cuanto al primer contenido de la pregunta, es verdad haber conducido el que declara las comunicaciones del Jeneral Obando, y del coronel del batallon Vargas, dando el parte del referido asesinato, y que habiendo llegado á la Villa de Ibarra, supo que el Ecsmo. Sr. Jeneral, Jefe de la Administracion del Estado, se habia marchado para Guayaquil, y creyendo innecesaria su venida á Quito, porque no encontraria á S.E., tuvo á bien entregar al Sr. Gobernador de la provincia de Imbabura los pliegos que traía en compañía del 2.° Ayudante del batallon Vargas Pedro Frias, como consta de una comunicacion que el declarante dice haber dirijido al Sr. Prefecto del departamento. Y en cuanto al contenido de la segunda parte de la pregunta, dice: que el oríjen de donde el Jeneral Obando tomó tal noticia, es de un parte comunicado por un N. Erazo, residente en Berruecos, y referente á un peon llamado Diego que venia con cargas del Ecsmo. Sr. Gran Mariscal, y que á pocas horas fué confirmada por un diputado de la provincia de Cuenca, José Garcia, que venia en union del Ecsmo. Sr. Jeneral, el que tampoco dijo le constaba con evidencia, porque luego que oyó tiros é igualmente al Ecsmo. Sr. Jeneral, *balazo*, huyó sin mirar atras lo que habia sucedido; pero que á poca distancia se le reunió la mula en que venia S.E.—Preguntado: si habia oido decir en Pasto quien pudiera ser el agresor de este crímen, respondió que se atribuia á una partida de asesinos, acaudillados por un tal Noriega ó Noruega, que hace mucho tiempo andan robando, como sucedió con una mujer y un niño en los sitios de Olaya, y que esto le oyó al Pádre Fr. Antonio Burbano y á un tal Torres: *igualmente dice que se atribuia al Comandante Morillo ser el agresor, por que el miércoles de aquella semana habia marchado para el Cauca despues de haber hablado inicuamente contra las autoridades del Sur, y aun contra la misma persona de S.E. el Gran Mariscal,*

y que esto oyó el declarante á un Sr. Paz y á otros que no se acuerda, y que tambien por igual sospecha oyó *el declarante al Jeneral Obando preguntar, que cual dia habia marchado el comandante Morillo.*—Preguntado: si se atribuia la muerte de S.E. el Gran Mariscal á una partida de ladrones cómo no mataron al compañero Sr. José Garcia, ni robaron la mula que á pocos momentos se incorporó á este, y que con esta ocurrencia, era mui regular se atribuyese á alguna otra causa, y que diga terminantemente á quien se le atribuia, dijo: *que su venida la dispuso el Jeneral Obando á consecuencia del primer parte que se recibió comunicado por un tal Erazo,* como lleva dicho, y que entonces el simple parte no daba lugar á ninguna discusion, ni para creer otra cosa que lo que en él se decia, y que cuanto verbalmente ha comunicado sobre los pormenores de este acontecimiento, es lo mismo que el Sr. Garcia refirió en el momento que el declarante marchaba despues de escritos los pliegos.—Preguntado: que con qué motivo se le habia dado al que declara esta comision, cuando para conducir estos pliegos solo bastaba la persona del segundo ayudante del batallon Vargas, que tambien vino en su compañía, dijo: en primer lugar, que la comision la dieron directamente al que declara, y que se acompañaron por si el declarante se enfermase ó se cansase en la marcha, por no estar acostumbrado á semejantes fatigas; y *que el asunto principal de su venida era el hablarle verbalmente á S.E. el Jefe de la Administracion sobre muchos particulares recomendados por el Jeneral Obando á consecuencia de que semejante suceso podia atribuirse ser por órden del referido Jeneral Obando, como él mismo lo decia,* y tambien á provocar transaciones para evitar la guerra.—Preguntado: que cómo si traia una comision tan interesante como la de hablar personalmente á S.E. el Jefe de la Administracion, resolvió entregar los pliegos en Ibarra y regresarse, dijo: primero, que sus enfermedades no le permitian seguir su marcha; segundo, que los auxilios que habia sacado de Pasto tampoco lo permitian, pues no le habian dado mas de veinte pesos; y tercero, que el Sr. gobernador de Ibarra y el Sr. coronel comandante de armas de aquella provincia le aseguraron que el Sr. Jeneral Prefecto del Departamento habia quedado facultado por S.E. el Jefe de la Administracion para recibir iguales comisiones, y que le bastaba con que le dirijiese una comunicacion sobre el objeto de su venida. Con lo cual se concluyó la presente declaracion en la que se afirmó y ratificó leida

que le fué, y bajo el juramento que tiene prestado, asegurando que no tenia que quitar ni añadir, y la firmó con dicho Sr. coronel Jefe de E. M. y el presente Secretario de que doi fé.—*Juan Ignacio Valdez.*—*Nicolas Bascones.*—*Camilo Villamar.*—Es copia.—*Cordero.*

———o———

5.º

(PAJINAS 8, 9 Y 10 DEL MANIFIESTO DEL SUR.)

Antonio Moreno, segundo comandante efectivo, adjunto al E. M. Jeneral, y Juez Fiscal para proceder á tomar declaracion al sarjento primero Lorenzo Caicedo, acerca del asesinato cometido en la persona del Excmo. Sr. Jeneral Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre: y habiendo de nombrar escribano que actúe, nombro al sarjento primero de artillería Ramon Hidalgo, y habiéndole advertido de la obligacion que contrae, acepta, jura y promete guardar sijilo y fidelidad en cuanto actúe: y para que conste lo firmó conmigo en Quito á 15 de junio de 1830.—*Antonio de Moreno.*—*Ramon Hidalgo*, Escribano.—Inmediatamente dicho Señor Juez Fiscal hizo comparecer ante sí al sarjento primero Lorenzo Caicedo, y preguntado: jurais á Dios y prometeis á la República, decir verdad sobre el punto de que os voi á interrogar, dijo: sí juro.—Preguntado su nombre y empleo, y en qué se ha ocupado todo este tiempo, dijo: que se llama Lorenzo Caicedo: que es sarjento primero, y que servia de asistente al Excmo. Sr. Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre.—Preguntado: que esponga el dia y modo con que fué asesinado S. E., y el paraje donde, dijo: que viniendo el que declara de Popayan para la ciudad de Pasto, sirviendo á S. E. el Gran Mariscal, *en un sitio llamado el* Salto de Mayo *encontraron al comandante Erazo, y que siguiendo su camino el jeneral para la Venta, encontró allí al espresado comandante Erazo, y que habiéndolo visto S.E. el Jeneral, le dijo á Erazo: "U. será el diablo, que habiéndolo dejado yo ahora poco atrasado, ya lo encuentro ahora delante de mí,* y que contestó Erazo, que habia venido tan breve porque traia una dilijencia de mucha urjencia: que en seguida y como *á las* 3 *de la tarde, se presentó en la Venta el comandante Sarria en union de un comerciante Manuel Patiño* á quien el declarante conoce: que S. E. el Jeneral los metió

para la casa y les brindó aguardiente, y les instó á que hicieran noche en su compañía, y *que Sarria le contestó, que seguia para Popayan en urjencia y que no podia quedarse*, y le mandó al declarante que cargara las pistolas y alistase sus armas para ponerse en defensa por si los asaltaban, pero que en aquella noche no sucedió otra cosa. Que el siguiente dia, cuatro del corriente, continuando su marcha, salieron de la Venta á eso de las siete de la mañana, y que como á una hora de haber andado, se atrasó el declarante á componer su montura, oyó un tiro de fusil y en seguida tres mas, que oyendo los tiros voló á ver á su Jeneral, y lo encontró ya caido en el suelo, atravesado de tres balazos, los dos en el pecho y el uno de la oreja á la cara: que viéndolo muerto, se regresó á la Venta á buscar algun ausilio para sepultar el cadáver, que á poco de su contramarcha le salieron los asesinos á llamar al declarante por su nombre, y que el que declara les contestó que se viniesen, que él solo vengaria la sangre de su amo; y que con esto siguió su camino para la Venta, para buscar ausilio en ella de jente para que lo ayudaran á perseguir los asesinos, y que no encontró á ninguno, pagó media onza de oro á un paisano para que lo fuera á ayudar á sacar el cadáver de su difunto amo; y que ayudado del paisano, lo llevó á una capilla donde lo sepultó: que despues de esto siguió para la hacienda de Masamorras, en donde se le reunieron doscientos hombres de tropa que venian al mando del comandante Pereira, en busca de los asesinos de S. E., pero que no sabe si verificaron su comision, por haber seguido su marcha á Pasto.—Preguntado: si cuando lo llamaron por su nombre los asesinos, no pudo conocer á alguno de ellos, dijo que no pudo conocer á ninguno apesar de que estaban sin sombreros y solo tenian ruanas y que le parecieron paisanos.—Preguntado: si el comandante Erazo siguió el camino de Pasto ó si contramarchó; dijo: que reunido con el comandante Sarria, se contramarcharon al Salto, y que este fué el motivo por donde S. E. entró en desconfianza de ellos y le dijo al declarante: "*alista las armas, porque haber encontrado á Erazo en el Santo, luego en la Venta, y ahora contramarcharse unido con Sarria, no puede ménos que estos traten de asesinarme.*" Preguntado: que cosa particular le habia sucedido al declarante hasta llegar á Pasto, dijo: que en el camino no le sucedió cosa ninguna y que solo en su llegada á Pasto le tomó una declaracion un majis-

trado de los de la ciudad, á quien no conoce: *que unos sujetos de la ciudad de Pasto le dijeron al declarante que no hablara nada, y que procurara salir breve de la ciudad pues aun él estaba espuesto á que lo asesinaran, pues allí habian muchos enemigos*; y que aprovechando el aviso, salió cuanto antes: que no tiene mas que decir y que lo dicho es la verdad á cargo del juramento hecho en que se afirmó y ratificó leida que fué esta declaracion, y dijo ser de edad de veinticinco á veintiseis años, y por no saber escribir hizo una señal de cruz y lo firmó dicho Señor y el presente escribano.—*Antonio de Moreno.*—(*Hai una cruz.*—*Ramon Hidalgo*, Escribano.

Es copia.—*Cordero*.

———o———

6.º

(PAJINAS 12, 13, 14 Y 15 DEL MANIFIESTO DEL GOBIERNO DEL SUR.)

Antonio de Moreno, 2.º Comandante efectivo, adjunto al E. M. Jeneral, y comisionado para proceder á las presentes declaraciones.—Certifico: que en cumplimiento de la órden que antecede del Sr. Jeneral Comandante Jeneral del Departamento para evacuar una declaracion del Sr. José Andres Garcia Trelles, acerca del asesinato ejecutado en la persona del Ecsmo. Sr. Jeneral Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, hice comparecer ante mí al teniente 1.º Camilo Villamar, á quien su señoría ha nombrado por secretario: cuyo empleo dijo aceptaba, y prometió bajo su palabra de honor obrar con fidelidad en cuanto actúe: y para que conste lo firmó conmigo en Quito á diez i nueve de Junio de mil ochocientos treinta.—*Antonio de Moreno.*—*Camilo Villamar*, secretario.—Inmediatamente dicho juez fiscal hizo comparecer ante sí al Sr. José Andrés Garcia Trelles, y habiendole hecho levantar la mano derecha, y preguntado: jurais á Dios, y prometeis á la República decir verdad sobre el punto de que os voi á interrogar, dijo: si juro.—Preguntado: su nombre y empleo; dijo que se llamaba como queda dicho, que es hacendado en el Departamento del Azuay.–Preguntado: que esponga sobre el asesinato cometido en la persona del Ecsmo. Sr. Jeneral Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y cómo fué ejecutado, y que diga todo lo ocurrido sobre este asunto: dijo: que habiendo salido con S.E. de Bogotá, llegaron el dia tres del presente al Tambo llamado la *Venta-Quemada*, que

al siguiente dia *á las ocho de la mañana salieron de dicha Venta, y entraron en la montaña de Berruecos*, que habrian caminado media legua, poco mas ó menos, cuando en una angostura de dicho monte fueron asaltados á balazos; que en el mismo momento oyó el declarante que S.E. el Jeneral dijo: ¡ay! balazo! y que viéndose en medio del fuego, el declarante metió espuela á su mula para salvarse del peligro en que se hallaba; que habiendo salido de dicha angostura, volvió naturalmente la cara hácia el sitio del asalto, y que no reparando persona alguna, solo vió que lo seguia el macho en que venia montado S.E. el Jeneral, el que estaba herido en la tabla del pescuezo, con cuya vista siguió trotando el declarante hasta la ciudad de Pasto: que así mismo venian en su compañía los dos arrieros que conducian la carga, un sirviente del declarante, un sarjento asistente de S.E. el Jeneral, Francisco Colmenares, y detras de S.E. otro asistente llamado Lorenzo Caicedo; que igual declaracion se le habia exijido por el gobernador de Pasto: que hasta entonces el declarante estaba persuadido que el asalto habia sido de ladrones; pero que al tercer dia del suceso llegó la noticia de que no habian tocado el equipaje, ni las prendas que S.E. tenia en su cuerpo, con cuya noticia se acordó el declarante que *el dia en que llegaron á dicha Venta, vinieron un comandante Sarria, otro José Erazo, y el comerciante Manuel Patiño:* que á la vista de estos señores salió el Jeneral al camino á preguntarles sobre el estado en que se hallaba el Sur: que igualmente los convidó á tomar un poco de licor, á que se quedaran á comer, y aun que pasaran la noche en dicha Venta: que entoncer el dicho comandante Sarria le dió las gracias, y *se escusó dando por disculpa que llevaba una comision mui interesante, y que debia estar en Popayan dentro de tres dias: con lo que se despidió dicho comandante y se fué en compañía del citado Erazo*: que habiéndose quedado el Sr. Patiño á esperar su carga, le preguntó al declarante que donde habia dormido la noche anterior, y respondió que en el Salto de Mayo: que entonces le dijo dicho Sr. Patiño, *ustedes viven de milagro, han dormido en medio de asesinos:* que inmediatamente contó el declarante esta conversacion á S.E. quien tomó disposiciones de seguridad aquella noche, en la que no tuvieron novedad ninguna, *que así mismo le sorprendió al que declara la vista de José Erazo en la Venta, cuando el declarante lo habia dejado en el Salto de Mayo, en cuya casa pasaron la noche anterior, y que sin haberlo notado entre el camino, se apareció*

en union del comandante Sarria en la Venta; que estos antecedentes le dan una idea de que Sarria y Erazo han podido saber, ó acaso tener parte en el citado asesinato: que no tiene mas que añadir, y que lo dicho es la verdad á cargo del juramento hecho en que se afirmó y ratificó, leida que le fué esta su declaracion, que ha sido dictada por sí, y la firmó con dicho Sr. y el presente secretario.—*Antonio de Moreno.—José Antonio Garcia.—Camilo Villamar*, secretario.—En Quito á los diez y nueve dias del mes de junio de mil ochocientos treinta, el Sr. juez comisionado para estas declaraciones y en virtud del nombramiento hecho de escribano en el sarjento 1.° Ramon Hidalgo, le hizo comparecer ante sí, y habiéndole advertido de la obligacion que contrae acepta, jura y promete guardar sijilo y fidelidad en cuanto actúe, y para que conste lo firmó conmigo en dicho dia.—*Antonio de Moreno.—Ramon Hidalgo*, escribano.—Incontinenti dicho Sr. juez comisionado hizo comparecer ante si al sarjento primero del cuarto escuadron húzares. Francisco Colmenares, á quien dicho Sr. hizo levantar la mano derecha, y preguntado: juiais á Dios, y prometeis á la República decir verdad sobre el punto de que os voi á interrogar, dijo: si juro.—Preguntado su nombre y empleo, dijo: que se llamaba Francisco Colmenares, que es sarjento 1.° del cuarto Escuadron Húzares.-Preguntado: que esponga el modo y como fué asesinado el Excmo. Sr. Jeneral Grán Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y todo lo que fuere relativo á este asunto, dijo: que siendo el declarante asistente de S.E. el Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, venia sirviéndolo, y que el dos del presente llegaron al sitio llamado *Salto de Mayo* en el camino que conduce de Popayan á Pasto, y se alojaron en casa del comandante Erazo: *que el tres se dirijieron á la Venta-Quemada, y que habiendo llegado S.E. á la Venta encontró en ella al citado Erazo en compañia del comandante Sarria, y le dijo al primero: U. será brujo, ó ha volado, porque dejándolo yo atras, lo vengo á U. á encontrar delante de mí, sin saber por donde ha llegado U. aquí*: que en seguida llegó al Tambo de la Venta el ciudadano Manuel Patiño comerciante, y que á este, Erazo, y Sarria les brindó S.E. el Jeneral que tomaran un poco de licor, que comieran y aun que pasaran la noche con S.E.: *que Erazo y Sarria solo tomaron un poco de aguardiente, y pretestando llevar una dilijencia de apuro para Popayan, se marcharon*, quedándose solo á dormir con S·E. el Sr. Patiño: que sin saber el declarante el motivo

por qué, advirtió que S.E. estaba cuidadoso, y aun *les mandaba alistar sus armas, y que le oyó decir, mire que se han juntado dos pollos.* Que el cuatro *á eso de las ocho de la mañana,* siguiendo su marcha para Pasto, entraron en la montaña de Berruecos, y que en uno de los desfiladeros fué asesinado el Jeneral, porque siendo el que declara conductor del equipaje no lo asaltaron á él cuando iba adelante; y que oyendo los tiros se paró, y encontró solo al Sr. Garcia, y suelto el macho en que venia S.E.: que con este motivo mandó dos arrieros á que vieran á S.E. el Jeneral, y que estos le trajeron solo el sombrero con tres balazos, y la razon de que S.E. estaba muerto, y que viéndose el esponente sin auxilios, ni modo de perseguir á los asesinos, siguió la marcha sin que entre el camino le haya ocurrido novedad alguna; que no tiene mas que añadir, y que lo dicho es la verdad á cargo del juramento hecho en que se afirmó y ratificó leida que le fué esta su declaracion, y dijo ser de edad de veinte y ocho años, y por no saber escribir hizo una señal de cruz, y lo firmó dicho señor con el presente escribano.—*Antonio de Moreno.*—(*Hay una rúbrica.*)—*Ramon Hidalgo*, escribano.—Es copia.—*Cordero.*

——o——

7.°

(PAJINAS 15, 16 Y 17 DEL MANIFIESTO DEL GOBIERNO DEL SUR.)

Ignacio Saenz, Capitan graduado de primer Comandante adjunto al Estado Mayor Jeneral. En virtud de la órden que antecede del Sr. Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento, para tomar declaraciones á los criados del Sr. Modesto Larrea, sobre lo que sepan con respecto al asesinato cometido en la persona del Excmo. Sr. Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, el Sr. Juez Fiscal hizo comparecer ante sí á Francisco Velasco, esclavo del citado Sr. Modesto Larrea, á quien habiéndole hecho levantar la mano derecha y preguntado: Jurais á Dios y prometeis á la República decir verdad sobre los puntos que voi á interrogar, dijo: sí juro.—Preguntado: su nombre, patria y relijion, dijo: que se llama como queda dicho: que es natural de Quito: C. A. R.—Preguntado: donde supo la muerte del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre: que dia salió de Popayan, y que esponga cuanto sepa en el particular, dijo: que salió de Popayan, como á los ocho dias

despues de recibida la noticia: *que en el Tambo de la Venta, se encontró con un oficial que conducia los pertrechos para Pasto, que habiendo visto este oficial la vijilancia que tenian con su amo, les dijo que no tuviesen cuidado, que no le sucederia nada á su amo, que si el Jeneral Sucre habia muerto, era porque venia hablando muchas cosas, que su imprudencia lo habia perdido, y que era bien hecha la muerte y que él mismo la habia hecho.* Preguntado: como se llamaba este oficial, dijo: que no tiene presente su nombre, pues era la primer vez que lo habia visto, pero que en su modo de entender él era quien mandaba la partida que custodiaba los pertrechos, y que en Pasto deben saber su nombre: que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad, leida que le fué esta declaracion en que se afirmó y ratificó, y dijo ser de edad de cuarenta y cinco años, y por no saber firmar hizo una señal de cruz con dicho Sr. y el presente secretario.—*Ignacio Saenz.*—*Camilo Villamar.*—(*Aqui hai una cruz.*)—Incontinentemente hice comparecer á Domingo Soligne, á quien habiéndole hecho levantar la mano derecha, y preguntado: Jurais á Dios y prometeis á la República decir verdad sobre lo que os voi á interrogar, dijo: sí juro.—Preguntado: su nombre, patria, edad y relijion, dijo: que se llama como queda dicho, que es natural de Francia, su relijion C. A. R. dependiente del Sr. Modesto Larrea.—Preguntado: que dia salieron de Popayan, y en donde supo la muerte del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y que esponga cuanto sepa sobre el particular, dijo: *que salio de Papayan el 14 de junio próximo pasado; que en la misma capital supo la muerte del Jeneral Sucre, que estando el declarante en la tienda del ciudadano Francisco Javier Cobos, se presentó á caballo el Comandante Sarria, y que habiéndole preguntado Cobos, que novedad hai por allá? le contestó Sarria, no hai novedad, ha muerto Sucre,* y se marchó de largo: que habiendo llegado al tambo de la Venta se puso el declarante á jugar naipe con el ciudadano Fidel Torres, y que le preguntó á la dueña de la casa, si se acordaba de el, le contestó que sí, que era el francés que habia pasado con el Jeneral Sucre, de quien sentia mucho su muerte; entonces repuso el declarante, que quizás él tambien moriria mañana; á lo que *contestó el oficial que conducia los pertrechos, de quien no se acuerda su nombre, que la muerte del Jeneral Sucre él la sabia, y que cuando no hubiese muerto allí habria muerto mas adelante, pues no llegaria á Pasto vivo, y que despues varió*

de conversacion: que no tiene mas que añadir ni quitar, que lo dicho es la verdad á cargo del juramento que tiene hecho, en que se afirmó y ratificó leida que le fué esta su declaracion: dijo ser de edad de veinte y dos años, y la firmó con dicho Señor y el presente secretario.—*Ignacio Saenz.*—*Domingo Soligne.*—*Camilo Villamar.*—Inmediatamente dicho Señor hizo comparecer á Jaime Fortunet, á quien habiéndole hecho levantar la mano derecha, y preguntado: Jurais á Dios y prometeis á la República decir verdad sobre los puntos que os voi á interrogar, dijo: sí juro.—Preguntado: su nombre, patria, y relijion, dijo: que se llama como queda dicho, que es natural de Cataluña, su relijion C. A. R.—Preguntado: que dia salió de Popayan y en donde supo la muerte del Jeneral Sucre, y que esponga cuanto sepa sobre el particular, dijo: que salió de Popayan con el Sr. Modesto Larrea el 14 del próximo pasado; que en esta misma ciudad supo la muerte del Jeneral Sucre.—Preguntado: que oficial era el que conducia el pertrecho y diga como se llama, dijo: que lo vió un dia en el Tesoro de dicha ciudad, sacando dinero para la escolta: que no sabe su nombre y que le llaman el *Cari Sucio.* Preguntado: que conversacion tuvieron con dicho oficial en la Venta, dijo: que cuando este oficial estaba conversando, el declarante se hallaba acostado al lado del Sr. José Modesto Larrea, y que con este motivo no oyó la conversacion: que no tiene mas que añadir ni quitar, que lo dicho es la verdad á cargo del juramento que tiene dado en que se afirmó y ratificó leida que le fué esta su declaracion: dijo ser de edad de treinta y seis años, y por no saber firmar hizo una señal de cruz con dicho Señor y el presente secretario.—*Ignacio Saenz.*—(*Aquí hai una cruz.*) *Camilo Villamar.*—Es copia.—Por órden del Sr. Jefe del Estado Mayor Jeneral.—El segundo Ayudante Jeneral.—*Juan Lannigan.*

———o———

8.°

(PAJINA 18 DEL MANIFIESTO DEL GOBIERNO DEL SUR.)

Jeneral A. J. Sucre.

República de Colombia.—Prefectura del Departamento del Cauca.—Seccion del Interior.—Sala del Despacho en Popayan á 12 de Junio de 1830.—Al Señor Ministro Secre-

tario de Estado en el Departamento del Interior.—Señor.—El dia 6 de este, con la venida del Comandante Juan Gregorio Sarria, que vino de Pasto conduciendo pliegos del Sr. Comandante Jeneral, avisando su entrada feliz á aquella Ciudad, *dió parte el mismo Sarria, que hallándose por el punto de la Venta, cerca del rio Mayo, vino el criado del Exmo. Sr. Jeneral Antonio José de Sucre, á pedir auxilio porque le habian acometido en la montaña. Sarria con referencia al propio criado, decia que á su regreso lo habia hallado muerto.* (e).

Esta noticia tan infausta, desgraciadamente se ha confirmado, como resulta del adjunto oficio del Sr. Comandante Jeneral del Departamento. Yo he recibido otras declaraciones que he remitido al Gobierno de Pasto para que se agreguen al sumario; y por la Comandancia se han practicado en esta ciudad otras dilijencias relativas al mismo negocio.—De todo resulta que no han sido ladrones, y que el golpe fué enteramente dirijido al Sr. Jeneral Sucre por várìos asesinos apostados en la elevacion de un estrecho de la montaña de Berruecos, habiendo dejado pasar el equipaje y jente que iba adelante, sin haber robado la mas pequeña cosa, ni aun del cadáver que quedó tendido con los tiros que á un tiempo le dirijieron por delante, por la espalda y por encima de la cabeza.—*Por comunicaciones posteriores de Pasto, y por las declaraciones recibidas aquí por la Comandancia, resultan indicios, ó pruebas mui ciertas para creer que esta obra ha sido proyectada en el Sur, y remitidos de allá los asesinos.- Lo cierto es que los autores de la separacion del Sur, temian que fuera el Sr. Jeneral Sucre, porque les trastornaria su plan, y aun este fué el motivo de haberla precipitado.*—En fin yo he dado órden al Gobierno de Pasto para seguir la causa con la mayor prolijidad, y el Sr. Comandante Jeneral procede con el mayor empeño á que se descubra la verdad de un crímen tan escandaloso.—Sírvase V.S. elevarlo al conocimiento del Supremo Gobierno, entretanto que, con el seguimiento del sumario se puede descubrir alguna otra cosa digna de la consideracion del mismo Gobierno. — Dios guarde á US.—*José Antonio Arroyo*. — Es copia.—*Cordero*.

(e) *Véase la declaracion del criado del Ecsmo. Sr. Jeneral Sucre, señalada con el número* 4. ° —*En ella consta que el Comandante Sarria se vió con S. E. á las tres de la tarde del dia tres: que no quiso dormir en su compañia "pretestando que*

9.°

Copiado de las pájinas 23, 24, y 25 de la *Esposicion que el Sr. Pedro Murgueitio presenta á sus conciudadanos de los hechos relacionados en su conducta en los años de* 1828 *á* 1831, *con documentos importantes.*—Bogotá.—Impreso por Nicolas Gomez.—Año de 1840.

Sr. Jeneral Pedro José Murgueitio.—Popayan Mayo 18 de 1830.—Mi amigo y compañero.—Ha visto U. quijotada mas indijesta que la de Dorronsoro? Ya U. sabrá todas las ocurrencias de este Sr. con algunos perdidos de Cali. ¿Y creerá U. que el viejo Cancino haya tomado cartas en tal canallada? No puede U. figurarse lo molesto que estoi, y la acrimonía que ha causado semejante fenómeno. Ya se vé, Don Simon tiene la culpa de haber insolentado á los que se llaman defensores de su persona, como si un hombre, sea cual fuere, pueda formar causa personal. ¡Qué prostitucion! ¡Qué verguenza! Sin embargo, la rebelion ha envuelto á mui pocos de la jente ignorante movida por el célebre padre Ortiz, y adelantada por los Señores Dorronsoro y Cancino. Todos, todos los señores esperimentados en las desgracias del año de 19, se han salido para sus haciendas, y otra parte del pueblo se ha irritado contra un procedimiento que podrá acarrearles mil desgracias. En el acto que tuve noticia de esta novedad, mandé al Coronel de Vargas á reprimir y correjir ese desórden: hasta hoi no he recibido aviso de su comision, que estoi seguro habrá desempeñado exactamente; pero por si acaso se ha incrementado he dispuesto tomar las providencias que de oficio se le avisarán á U. Yo espero, y lo esperan todos sus amigos que creen en el interés que tomará U. por conservar

---

seguia para Popayan con urjencia y que no podia quedarse." *Lo mismo asegura el Sr. José Antonio Garcia en su declaracion número* 6.° *; de modo que el espresado Sarria no pudo saber con referencia á este mismo criado la muerte del Jeneral, porque* habia seguido *desde la víspera, y si acaso pudo saberlo, como lo asegura, es porque su marcha no se verificó* para ser autor ó cómplice del delito. *Erazo habia estado ya en el Salto y ya en la Venta de un modo irregular. Compárense todas estas circunstancias y fallen los hombres imparciales.* (Nota del manifiesto.)

el órden, gloria é integridad del Departamento. Sin embargo, es preciso adoptar toda la prudencia para manejar este negocio, sin dar un paso adelantado, mientras no se sepa que esos Señores se obstinen en su proyecto. Empléе U. todo su tino, pues positivamente es movimiento mui aislado el de Dorronsoro. ¡ *Qué malos son los hombres*, que como este se destetó en la escuela de los godos, sirvió en el Perú, y se ha identificado con el absolutismo ! A mas, LOS GODOS *no querrán vernos felices*. Juzgue U. de los males inmensos que esta alharaca va á producir. 1.° El descrédito del Cauca, cuando en la balanza política ha influido poderosamente, cuando está decidida ya, é indicada la organizacion legal de la República, cuando los majistrados electos para el Gobierno provisorio mientras se constituye la Nueva Granada, han sido de toda la confianza y agrado popular, y cuando solo necesitamos de paz. El otro mal tal vez insanable es la pérdida de Pasto, porque el Sur á la fecha se habrá constituido, y si no lo ha hecho, lo hace ahora que sepa la marcha del Libertador á Europa; porque Flores no se somete á otra autoridad despues de la de Don Simon, que á la suya. El me escribe, anunciándome la indispensable separacion del Estado del Sur, y los amigos me escriben, y escriben á todos, hasta al Prefecto, que el primer paso que se iba á dar era ocupar á Pasto para tener esa importante frontera á su Estado. ¿Y qué será de la Nueva Granada y del Cauca que quedará entonces bajo los fuegos del Sur ? Yo debia estar ya hoi mas allá de Patia con el batallon Vargas, y los elementos pedidos, en marcha para Pasto. ¡ Y resultar á tal circunstancia la ocurrencia de Dorronsoro y Cancino ! Mi amigo, dudo ya de la posesion de Pasto, que nos vá á costar despues mucha, mucha sangre. Otro riesgo vamos á correr con el regreso del jeneral Sucre. *Este Jeneral ha ofrecido que si la República se separa, sustrae al Sur y se pone bajo la proteccion del Perú. ¿ Qué le parece á U. este golpecito ? ¡ Vaya mi amigo, se prostituyó Colombia ! Tenga U. mucho cuidado con ese Señor si viene por ahí, y haga que venga por esta plaza.* Abramos el ojo por que la desesperacion y la venganza contra los Granadinos no se omitirá por los medios mas ridículos. No soi mas largo. Espero á Wytle, que deberá llegar dentro de dos dias, para marcharme: todo lo tengo listo para irme luego que llegue. Entretanto escríbame de todo, y en toda distancia cuente con

su amigo y compañero—*José María Obando.*—El Dr. Mosquera se vá dentro de tres dias á ocupar su presidencia. A Cancino y á Dorronsoro los he mandado traer presos para juzgarlos.

———o———

10.

SEGUNDA DECLARACION DE PRIAS.

(*de la pajina* 39 *de la contestacion justificativa y documentada.*)

República de Colombia.—Comandancia en jefe de la division Cauca.—Cuartel jeneral en Pasto á veinte y siete de agosto de mil ochocientos treinta.—Al Sr. comandante graduado Rafael Irasabal.—Habiendo dado siniestras interpretaciones, á una declaracion qus se le exijió al ayudante segundo del batallon Vargas, Pedro Prias, por el Sr. jeneral de brigada Antonio Farfan en la villa de Ibarra, relativamente al asesinato perpetrado en el Gran Mariscal de Ayacucho en la montaña de la Venta, U. procederá inmediatamente á tomar declaracion al citado Ayudante Prias sobre todos los objetos á que se contrajo en su esposicion con los motivos por que la dió. E igualmente, que declare la conversacion, que sobre el mismo asunto, tuvo con el capitan del batallon Vargas, Luis Quintero, el dia que se supo en esta plaza el asesinato del jeneral Sucre. En seguida interrogará U. minuciosamente al capitan Quintero, en punto á la citada conversacion, con todo lo que sepa concerniente á este asunto: para cuyo fin se nombra de secretario al subteniente segundo abanderado del batallon Vargas Francisco Ontiberos, á quien con esta fecha se le ordena se ponga á ordenes de U.—Dios guarde á U.—Diego Whitle.—Rafael María Irasabal, capitan de los ejércitos de la República.—Certifico, que en cumplimiento del oficio del Sr. comandante en jefe de la division Cauca, que obra por cabeza en esta dilijencia, hizo comparecer ante sí al subteniente segundo Francisco Ontiberos, secretario nombrado por dicho comandante en jefe; y habiendole enterado de la obligacion que contrae, aceptó y prometió bajo su palabra de honor, obrar con fidelidad en cuanto se actue; y para que conste lo firmó con migo en Pasto á los veinte y siete dias del mes de agosto de mil ochocientos treinta.—Rafael María Irasabal.—Francisco Ontiberos.—Inmediatamente el Sr. juez fiscal hizo comparecer ante sí al subteniente ayudante segundo del batallon Vargas, Pedro Prias, á quien dicho Sr. tomó el jura-

mento de estilo y preguntado su nombre y empleo, dijo llamarse como queda dicho, y que es ayudante segundo del batallon Vargas, y preguntado, con qué motivo se halló en la villa de Ibarra á principios del mes de junio del presente año, dijo: que marchó en comision conduciendo unos pliegos para el Sr. jeneral Flores, que remitia el Sr. jeneral José María Obando; y preguntado si es cierto que en la villa de Ibarra ha dado una declaracion, por órden del Sr. jeneral Antonio Farfan, relativa al asesinato cometido en la persona del señor jeneral en jefe Antonio José de Sucre, y diga menudamente los antecedentes que concurrieron para dar dicha declaracion, dijo: que cuando llegó á la villa lo recibió el Sr. coronel Pedro Manzano, comandante de armas de aquella provincia, y el Sr. Gobernador Gomez de la Torre, quienes le exijieron los papeles que conducia, ordenandole que de alli se regresase con un recibo para que acreditase haber entregado alli dichos papeles, y que asi se verificó al siguiente dia como á las nueve de la mañana: que como á las dos de la tarde fué alcanzado por el capitan graduado de caballeria, Ignacio Ureña, quien le intimó órden del Sr. jeneral Farfan para que regresase, y que asi lo verificó inmediatamente; que al presentarse á dicho Sr. jeneral, le exijió el pasaporte, que le presentó en el acto: este Sr, le dijo, "que regresaria con un oficio, quedando él encargado de remitir los pliegos que alli habia entregado, al Sr. jeneral Juan José Flores:, despues de esto, en conversacion que entabló dicho Sr. jeneral Farfan, le preguntó al que declara, *si habia dejado en la ciudad de Pasto al señor comandante Sárria, y diciendole que no, le repuso, que en qué parte lo dejaba, á lo que contestó el declarante, que en el sitio de Olaya habian dormido juntos el dia dos de aquel mes*; que despues fué llamado separadamente por el señor coronel Manzano, que habia presenciado las preguntas, á quien le contestó en los mismos términos, á lo cuál dijo el señor coronel, que no habia duda en que la muerte del Gran Mariscal habia sido ejecutada por el señor comandante Sarria, de acuerdo con el señor jeneral José María Obando, á lo que contestó el declarante, *que ya él y otros de los que se hallaban en la ciudad de Pasto habian predicho lo que él acababa de espresar; que es decir que acumularian el crimen á los que se encontraron ocupando á Pasto y sus recintos,* y guardó silencio: que luego despues llamó el señor coronel Manzano al declarante y le dijo, respondiese en una declaracion, lo que le fuese preguntado, y dijo que sí, y que procediendose á tomar dicha

declaracion, le preguntaron primeramente, donde habia encontrado al señor comandante Sarria y que para donde iba; á lo que respondió el declarante, que lo habia encontrado en Olaya, que durmió con él una noche, que el siguió para Popayan donde se dirijia, y el declarante á Pasto, donde debia reunirse. Que por segunda vez fué preguntado por qué motivo habia sospechado él y otros, que se acumularía el asesinato del señor jeneral Sucre, á los individuos que se encontraban ocupando á Pasto, y respondió el declarante, *que como veía que habia entre el Sur y el Centro, cuestiones de gobierno, en eso se fundó para decirse entre él y el capitan Quintero, que el gobierno del Sur creería que los ocupadores de Pasto habian cometido el crimen;* que despues le entregaron un oficio para que regresase á su destino, lo que verificó inmediatamente: que es todo cuanto tiene que decir; que lo dicho es la verdad á cargo de la palabra de honor que tiene dada en que se afirmó y ratificó leida que le fué esta declaracion: dijo ser de edad de veinte y nueve años, y la firmó dicho señor y el presente secretario de que certifico.—Rafael María Irasabal.—Pedro Prias.—Francisco Ontiberos, secretario.

—o—

II.

DECLARACION DEL CAPITAN QUINTERO.

(*de la pajina* 41 *dd la contestacion justificativa y documentada.*)

En acto continuo dicho Sr. juez fiscal, hizo comparecer ante sí y el presente secretario, al Sr. capitan del batallon Vargas, Luis Quintero, á quien dicho Sr. le recibió el juramento de estilo, y preguntado su nombre y empleo, dijo: que se llama como queda dicho, y que es capitan de la compañía de carabineros del batallon Vargas. Preguntado si es cierto que cuando se supo el asesinato ejecutado en la persona del gran Mariscal de Ayacucho, tuvo alguna conversacion referente á este suceso, y diga menudamente, con quien la tuvo, y que cosas concurrieron en ella, esplicando cuanto sepa en el particular, dijo: *que estando en la plazuela de San Fracisco con el ayudante Pedro Prias, llegó á ellos la noticia, lo que dió lugar á decir el que declara, que ahora acumularian la muerte del señor jeneral Sucre à los que estaban en la plaza de Pasto,* y responde. Preguntado por qué razon sospechaba podrian achacar semejante crimen á los que ocupaban la ciudad de Pasto, dijo: *que como este territorio se hallaba en desavenencia con el del Sur, y el*

señor jeneral Sucre pertenecia á este, fué el motivo que tuvo para producir dichas palabras: que es todo cuanto tiene que decir; que lo dicho es la verdad en fuerza de la palabra de honor que tiene dada, en que se afirmó y ratificó, y leida que le fué esta declaracion, dijo ser de edad de treinta y un años: y la firmó con dicho señor y el presente secretario de que certifico.—Rafael María Irasabal.–Luis Quintero.–Francisco Ontiberos, secretario.

——o——

12.

DECLARACION DEL CORONEL MANUEL BARRERA.

(*fojas* 795 *á* 799 *del proceso.*)

Seguidamente el señor juez comisionado, pasó acompañado de mí el secretario á la casa del señor coronel comandante de armas de esta provincia, Francisco María Lozano, en donde se hizo comparecer al señor coronel Manuel Barrera, testigo en este sumario, para recibirle su declaracion, y habiendole hecho poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada, y preguntado si bajo su palabra de honor promete decir verdad en lo que se le interrogara; dijo, si prometo.—Preguntado su nombre y empleo, si conoció al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, si ha oido decir, que fué asesinado en la montaña de Berruecos, en que dia, mes y año, y si sabe ó tiene sospechas fundadas, de quienes fueron los autores de este crímen, asi como tambien, que diga cuanto mas sepa y le conste en el particular, dijo: que se llama como queda dicho, que es coronel de los ejércitos de la República en goce de licencia indefinida; que conoció al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, de vista trato y comunicacion, pues sirvió á sus órdenes mas de cinco años; que hallándose el que declara en esta plaza, ejerciendo funciones de jefe de estado mayor, supo, que el dia cuatro de junio de ochocientos treinta habia sido asesinado en la montaña de la Venta ó Berruecos, el Gran Mariscal de Ayacucho, por parte que llegó al señor jeneral José María Obando, y que confirmó el señor García Trelles diputado de la provincia de Cuenca, que en compañia del Gran Mariscal regresaba de Bogotá; que no sabe evidentemente, quienes fueron los asesinos, pero *que con motivo de haber estado en casa del señor jeneral Obando, le oyó decir, que temia no regresaran al Sur sus diputados; que estaba resuelto á no dejar pasar al señor jeneral Sucre; y que al efecto le habia escrito al señor jeneral Flores;* que hallandose igualmente el que declara, en la

casa de dicho señor jeneral Obando con otros de su comitiva, *mandó dicho señor llamar al comandante Sarria, diciendo tenia que enviarlo en una comision urjente, y habiendole contestado que se hallaba enfermo dicho Sarria, hizo llamar á un médico ingles Flot, á quien ordenó, pasase inmediatamente á donde Sarria y reparase su salud, y que le avisase el estado en que se hallaba;* que en efecto poco despues regresó dicho Flot, y contestó habia sido un ataque cólico el de Sarria, que ya estaba repuesto, y *bien podia marchar al dia siguiente, y que asi se verificó,* habiendo salido Sarria al otro dia por la mañana para Popayan en comision del señor jeneral Obando: que ignora el que declara, que como concurrió la muerte del señor jeneral Sucre en los mismos dias de la marcha de dicho Sarria, quien se encontró en la Venta con el jeneral Sucre la vispera de su muerte, como lo espuso el señor Garcia Trelles, *el que declara tiene por sospechoso al señor Sarria; á lo que agrega el declarante, que luego que se supo dicho asesinato, el colector de rentas Antonio Torres le aseguró, que el capitan Mariano Alvarez la mañana en que marchaba el comandante Sarria le habia pedido con mucha exijencia dos paquetes de cartuchos para que llevara Sarria:* el que declara espone, que luego que llegó la noticia del asesinato, pasó á casa del señor jeneral Obando, á informarse del hecho, donde encontró á dicho jeneral espresandose, que se hallaba aturdido y sin saber lo que habia sucedido, que le ayudasen á trabajar, que el que declara le dijo á dicho jeneral, que el único modo de averiguar era el apresar á todos los que habian transitado en esos dias el camino de Popayan, é igualmente á los vecinos de la Venta é inmediaciones: el señor jeneral Obando le dijo, que en ese momento iba á comunicar la noticia al Ecuador mandando un oficial: que el que declara se retiró á su alojamiento. Añade el que declara, que despues de haber marchado el señor Obando para Popayan, *recibió órden del señor Diego Withlio, coronel que era del batallon Vargas, para tomar declaraciones á algunos oficiales de ese cuerpo, entre ellos al capitan Quintero y al ayudante Pedro Prias, de quienes habia tenido noticia el señor jeneral Obando en Popayan, que públicamente lo habian acusado como el asesino del jeneral Sucre, el que declara en virtud de la órden que refiere, tomo las informaciones á los oficiales espresados, en las que se afirmaron, que en efecto juzgaban que Sarria por mandado del jeneral Obando, habia asesinado al jeneral Sucre; que concluidas, el que declara las pasó á manos del señor coronel Withlio, el que rompió dichas declaraciones como puede esponerlo el comandante Rafael*

Irisarbal: que es todo cuanto sabe sobre el particular, y le consta durante el tiempo que permaneció en esta plaza, de la que salió el declarante despues de haber conferenciado largamente con el señor coronel Diego Withlio, sobre un atentado tan atroz y el terror que causaba el servir á las órdenes de jefes y gobiernos que veian impunemente sacrificar á los mejores defensores de la patria, en cuyo concepto el que declara é igualmente el señor coronel Diego Withlio, se pusieron bajo el amparo del gobierno del Ecuador, por las ventajas conocidas que ofrecian sus justas instituciones, *y para que nunca pudiera tacharseles á antiguos servidores de la patria, de haber permanecido á órdenes de jefes condenados por la opinion pública como autores de este asesinato:* que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad bajo la palabra de honor que tiene dada, en que se afirmó y ratificó, leida que le fué esta su declaracion, dijo ser de edad de treinta y dos años, y lo firmó con dicho señor y el presente secretario.—*Francisco Gutierrez.*—*Manuel Barrera.*—Ante mí *Domingo Sanchez.*

———o———

13.

DECLARACION DEL CORONEL PEREIRA.

[*fojas* 799 *á* 801 *del proceso.*]

Incontinenti y á la misma casa del señor comandante de armas, se hizo comparecer al señor coronel Juan Pereira, y habiéndole hecho poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada, y preguntado, si bajo su palabra de honor prometia decir verdad en lo que se le interrogare, dijo, si prometo. Preguntado su nombre y empleo, si conoció al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio Jose de Sucre, si se hallaba en Pasto cuando dicho Mariscal fué asesinado en Berruecos, en junio del año de mil ochocientos treinta, y que diga si sabe quienes fueron los autores de este crímen, ó si lo infiere por fundadas sospechas, con todo lo demás que le conste sobre este particular; dijo llamarse Juan Pereira, que es coronel y comandante del batallon Vargas, que conoció de vista y comunicacion al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y que se hallaba en Pasto cuando el espresado Gran Mariscal fué asesinado en la montaña de Berruecos, en el mes de junio del año de ochocientos treinta; que con respecto á los autores del asesinato del Gran Mariscal, sospecha que fueron el comandante Juan Gre-

gorio Sarria, José Erazo y el negro Angúlo, fundado en que habiendo ido comisionado por el señor jeneral José María Obando, con cien hombres del batallon Vargas, á perseguir á los asesinos, oyó decir á los habitantes de Olaya, y á todos los demás de aquel circuito, lo mismo que á los asistentes y arrieros que venian con el Gran Mariscal, que los asesinos habian sido sin disputa alguna, los enunciados Sarria, Erazo y Angúlo, quienes la tarde ántes del asesinato, estubieron conversando con el Gran Mariscal en la Venta, y aunque despues hicieron como que se iban al Salto del Mayo, esto solo fué en apariencia, pues que por la noche volvieron á la misma Venta, donde estuvieron tocando guitarra y mui alegres, hasta que juzgaron necesario venirse sin ser sentidos á la montaña, con el objeto de lograr el tiro al paso por ella del Gran Mariscal; que oyó decir tambien públicamente, que Sarria, Erazo y Angúlo habian asesinado al Gran Mariscal de Ayacucho por órden del jeneral Obando, y que esto se confirma por la grande parada que hizo Sarria en la Venta, apesar de la comision urjente con que dijo el jeneral Obando que lo despachaba á Popayan, en donde Sarria dió la noticia de este funesto suceso; que se afirma tanto mas en ello, cuanto que habiendo examinado el declarante á dos soldados de su batallon, que en la marcha de Popayan á Pasto, se quedaron atrasados por enfermos, sobre el sitio donde habian recibido la noticia de la muerte del Gran Mariscal, contestaron, que se la habia dado Sarria en el Salto de Mayo, en la casa de José Erazo; que el declarante en aquella espedicion tuvo buenas ganas de amarrar á Erazo y á Angúlo, pero que no se atrevió á hacerlo, porque el jeneral Obando se los recomendó mucho, y le dijo, que podian ayudarle á perseguir á los asesinos, que decia dicho jeneral eran cuatro soldados de caballería que habian venido del Sur, é internados en este canton por uno de los pasos del Guáitara; pero que esto es una ilusion maliciosa para engañar á los tontos, pues es bien conocida la imposibilidad de que hombres de caballeria pudieran pasar desde Quito ó mas allá hasta la montaña de Berruecos, sin tocar con ningun pueblo de la provincia de Pasto, y toca esta imposibilidad hasta el estremo de que no solo guarnecian esta plaza tropas del centro desde mucho ántes que se cometiera el asesinato, sino que el Guáitara se hallaba cubierto con una compañia al mando del capitan Quintero; que luego que se difundió en Pasto, la noticia de que Sarria, Angúlo y Erazo habian sido los asesinos del Gran Mariscal, *observó el que declara, un disgusto jeneral en todos*

los oficiales de su cuerpo, y muchos de ellos aun se obstinaban en pedir sus licencias, fundados en que se degradaban hasta lo infinito, sirviendo á las órdenes del jeneral Obando, á quien miraron desde entonces, como principal autor de la desgraciada muerte del Gran Mariscal de Ayacucho, de este jeneral tan distinguido, tan amigo del Libertador, y que habia dado á Colombia triunfos los mas gloriosos en la guerra de la independencia de América; que este mismo disgusto ocasionó el que todo el batallon Vargas, se marchase a ponerse a las órdenes del gobierno del Ecuador y del ilustre jeneral Florez, abandonando al jeneral Obando, con quien sirvieron de buena fé, hasta el momento en que lo descubrieron por autor del asesinato del Gran Mariscal; que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad bajo la palabra de honor que tiene dada, y en que se afirmó y ratificó leida que le fué esta su declaracion, dijo ser de edad de veintiocho años, y firmó con dicho señor juez comisionado y el presente secretario.—*Francisco Gutierres.—Juan Pereira.*—Ante mí—*Domingo Sanchez.*

———o———

14.

DECLARACION DEL COMANDANTE MARCOS SALAZAR.

[*fojas* 802 *á* 803 *del proceso.*]

En la ciudad de Pasto á veintiuno de marzo de mil ochocientos treinta y dos, el señor juez comisionado pasó con asistencia de mí el secretario, á la casa del señor comandante de armas de esta provincia coronel Francisco María Lozano, en donde se hizo comparecer al señor comandante Marcos Salazar, y habiendole hecho poner la mano derecha sobre el puño de su espada, y preguntado si bajo su palabra de honor promete decir verdad en lo que se le interrogare, dijo, si prometo. Preguntado su nombre, y empleo, si conoció al Gran Mariscal de Ayacucho, si se hallaba en Pasto cuando dicho Gran Mariscal fué asesinado en la montaña de Berruecos el cuatro de junio de mil ochocientos treinta, en cuyo caso diga, si sabe ó ha tenido noticia ó sospecha quienes fueron los autores de este crímen, con todo lo mas que sobre el particular haya llegado á su noticia; dijo, llamarse como queda dicho, que es segundo comandante del batallon Vargas con grado de primero, que conoció de vista, trato y comunicacion al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y que se hallaba en Pasto, cuando dicho Gran Mariscal fué escandalosamente asesinado en la montaña de Berruecos; que sabe que algunos dias antes que sucediera este

asesinato, que fué el cuatro de junio del año de mil ochocientos treinta, despachó el señor jeneral José María Obando en comision á Popayan, al comandante Juan Gregorio Sarria, sin que nadie hasta ahora haya sabido cual era el objeto de ella, de donde infiere y sospecha con sobrado fundamento, tanto por la circunstancia de lo reservado de la comision de Sarria, como porque la voz pública lo condenó, desde el momento en que se supo la noticia de la muerte del Gran Mariscal, que el enunciado comandante Sarria, ha sido el fautor de este crimen, y que lo ejecutó por órden del señor jeneral José María Obando: que desde el instante en que vino á Pasto la noticia del asesinato del señor Sucre, se difundió un disgusto jeneral entre los oficiales del batallon Vargas, y una murmuracion contra el jeneral Obando, á quien todos ellos atribuian la muerte del Gran Mariscal, todo lo cual llegó á noticia del espresado jeneral Obando, quien no tomó medida alguna para conseguir el esclarecimiento de la verdad y vindicarse, ni aun los reprendió, y por tanto desde luego se deja ver, que este jeneral ha sido el autor de tan horrendo crímen y Sarria con Erazo y demas de su gavilla, los que lo ejecutaron; *que tocados ya del último grado de despecho los jefes y oficiales del batallon Vargas por el asesinato impune de un jeneral tan amigo del Libertador, que habia dado tantos dias de gloria á la patria en la lucha de la independencia, se vieron en el forzoso y duro caso, de abandonar a un gobierno y a unos jefes que autorizaban tan horrendos delitos,* y á quienes hasta entonces, habian servido de buena fé, para marcharse al Ecuador como en efecto lo hicieron, y ponerse á las órdenes de su gobierno justo, y á las del benemérito señor jeneral Juan José Flores: que no tiene mas que decir, y que lo dicho es la verdad bajo la palabra de honor que tiene dada, en que se afirmó y ratificó leida que le fué esta su declaracion, dijo ser de edad de treinta y ocho años, y lo firmó con dicho señor y el presente secretario.—*Francisco Gutierrez.*—*Marcos Salazar.*—Ante mí—*Domingo Sanchez.*

———o———

15.

DECLARACION DEL COMANDANTE EUSEBIO ACUÑA.

(*Fojas* 803 *á* 805 *del proceso.*)

Luego en seguida se hizo comparecer en la misma casa del señor coronel comandante de armas Francisco María Lozano,

al señor comandante Eusebio Acuña, y habiéndole hecho poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada, y preguntado, si bajo su palabra de honor prometia decir verdad en lo que se le interrogare, dijo, si prometo. Preguntado su nombre y empleo, si conoció al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y si se hallaba en Pasto cuando dicho Gran Mariscal, regresando de Bogotá, fué asesinado en la montaña de Berruecos, en cuyo caso diga tambien, si sabe ó tiene sospecha fundada de quienes fueron los autores de este crímen, con todo lo demás que sobre el particular haya llegado á su noticia, dijo: que se llama Eusebio Acuña, que es segundo comandante efectivo con el grado de primero del batallon Quito, que conocio de vista trato y comunicacion y por segundo padre de la República, al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y que se hallaba en Pasto, sirviendo en él batallon Vargas en la clase de capitan, cuando dicho Gran Mariscal fué atrozmente asesinado en la montaña de Berruecos, el dia cuatro de junio de mil ochocientos treinta; que sabe y le consta que el señor jeneral José María Obando unos seis dias ántes de esta desgraciada muerte, despachó en comision para Popayan, al comandante Juan Gregorio Sarria, sin que entonces ni hasta ahora se haya podido penetrar el objeto de ella; que ha oido decir públicamente, *que el tal comandante Sarria se ha detenido en la Venta hasta despues del asesinato del jeneral Sucre,* habiendo seguido luego á Popayan, en donde fué el primero que dió la noticia de la muerte del jeneral Sucre, con tanta velocidad, que se puso en aquella plaza desde la Venta, en dos dias y una noche, de todo lo cual sospecha, que Sarria ha sido el ejecutor del asesinato del Gran Mariscal, y que lo hizo por órden del jeneral Obando, acusados ambos de este atentado horrible por voz pública desde el instante en qué se supo la noticia: *que el primero que se espresó en él cuartel de Vargas contra el jeneral Obando, diciendo, que este habia sido el que dió órden á Sarria para que asesinara al jeneral Sucre, fué el capitan Luis Quintero,* á quien llamó á su casa el jeneral Obando luego que supo que lo acusaba de asesino, é ignora el que declara, qué fué lo que le dijo, de donde infiere el declarante, *que el haber pasado por las armas el jeneral Obando al capitan Quintero en Cali, despues de la jornada de Palmira, no ha sido otro el motivo que el resentimiento que le habia causado el que lo acusase en público de asesino,* y para privar el que lo descubriese, pues antes habia observado que le distinguia mucho, que era detodá su confianza, y que por lo mismo les habia dicho

el jeneral Withlio al que declara y á los demas oficiales del cuerpo, que tuvieran cuidado y se guardarán mucho de espresarse contra el jeneral Obando delante del capitan Quintero; *que desde el momento en que el declarante y los demas jefes y oficiales del batallon Vargas, se convencieron de que el jeneral Obando habia sido el autor de la infausta muerte del Gran Mariscal de Ayacucho, jeneralmente entró un disgusto en todos, tanto mas grande, cuanto que la mayor parte de ellos se obstinaron en que se les habia de conceder sus licencias absolutas, porque heria su honor hasta lo sumo, la sola idea de que se hallaban sirviendo á órdenes de un jefe, que asesinaba inpunemente á los patriotas mas antiguos, y que habian trabajado con tanta constancia por conseguir la independencia de Colombia, y de un gobierno que autorizaba estos crímenes*, todo lo cual dio lugar á que los abandonasen, sin embargo de que hasta entonces los habian servido de buena fé, y se pusieron á disposicion del gobierno del Ecuador y de su digno Presidente; que no tiene mas que decir, y que lo dicho es la verdad bajo la palabra de honor que ha dado, en que se afirmó y ratificó leida que le fué esta su declaracion, dijo ser de edad de cuarenta y tres años, y la firmó con dicho señor juez comisionado y el presente secretario.—*Francisco Gutierrez*—*Eusebio Acuña*—Ante mí—*Domingo Sanchez.*

———o———

16.

Extracto de la *Gaceta de Colombia, número* 471.–*Bogotá, domingo* 27 *de junio de* 1830.–A la nona columna se encuentra un oficio de Obando, que comienza asi: *República de Colombia Comandancia jeneral del Cauca.—Pasto mayo* 31 *de* 1830—*Al señor ministro secretario de Estado en el departamento de la guerra.*—Despues de tratar de otras cosas, dice:

" Me lisonjeo, señor, de presentar al gobierno al beneme-
" rito batallon Vargas como el primer cuerpo que sostiene el
" gobierno de la nacion. No ha desmentido su carrera de glo-
" ria: él ha sido desde su creacion el defensor de la patria, el
" cuerpo de la libertad, el conservador del órden, el que salvó al
" Libertador de la alevosía cuando rejia la nacion: hoi es el
" mas firme apoyo del gobierno constituido. Su coronel tan
" noble en su conducta; sus jefes, oficiales y tropa son el mo-
" delo de la virtud, de la disciplina, y el freno de las facciones,

"turbulencias é imputaciones con que se pretende afijir por mas
"tiempo á Colombia. Yo recomiendo al gobierno hasta el
"último soldado del glorioso batallon Vargas, cuyo entusiasmo,
"decision por el gobierno constituido, lo ha acreditado con no
"haber sufrido una sola baja, á pesar de una marcha tan pre-
"cipitada y llena de privaciones. Ruego al gobierno que si la
"Nueva Granada forma un Estado independiente, el batallon
"Vargas obtenga el honroso nombre de primer cuerpo gra-
"nadino."

Sigue con otras cosas diversas, y concluye: "Dios guarde á US." "José María Obando."

—o—

17.

DECLARACION DE NICOLAS MORA.

(Pájina 25 de la contestacion justificativa y documentada.)

República de Colombia—Comandancia jeneral del Cauca—Cuartel jeneral en Pasto á 24 de junio de 1830.—Al primer comandante del batallon Vargas.—Sé que han llegado á incorporarse á ese cuerpo algunos soldados, que por enfermos se quedaron en el Salto de Mayo, por disposicion del coronel Withlio: proceda U. á tomarles declaracion á dichos soldados, sobre los puntos siguientes. 1.° En qué casa quedaron enfermos. 2.° Si al tiempo del suceso del señor jeneral Sucre estaban en dicha casa. 3.° Qué personas habian en ella, y todo lo relativo á este caso, con toda la claridad necesaria, pasando las dilijencias orijinales.—Dios guarde á U.—José María Obando.—Juan Pereira primer comandante graduado, y segundo efectivo del batallon lijero Vargas &c.—Habiendo de nombrar Escribano segun ordenanza para que actúe en tres declaraciones, que de órden del benemérito señor jeneral del departamento del Cauca, voi á tomar á unos individuos del cuerpo de mi mando, incorporados nuevamente á esta plaza, nombro para que ejerza el empleo de escribano, al sarjento 1.° del mismo batallon Celestino Mora; y habiéndole advertido de la obligacion que contrae, acepta, jura y promete guardar sijilo y fidelidad en cuanto actúe, y para que conste lo firmó con migo en Pasto á los 26 dias del mes de junio de 1830.—Juan Pereira.—Celestino Mora.—En la ciudad de Pasto á los 26 dias del mes de junio de 1830.—Dicho juez fiscal hizo comparecer ante sí á Nicolas Mora, á quien ante mi el escribano le hizo levantar la

mano derecha, jurais á Dios y prometeis á la República decir verdad en lo que fuere preguntado, dijo, si juro.—Preguntado su nombre y empleo, dijo llamarse como queda dicho; que es soldado de la compañia de carabineros del batallon Vargas. Preguntado diga el que declara, en qué paraje quedó enfermo cuando el batallon salió de Popayan á esta plaza y quienes quedaron con él, dijo: que habiendo salido en marcha con su batallon del punto de Popayan á esta plaza, el que declara, quedó bastante enfermo con otros tres compañeros del mismo cuerpo, igualmente enfermos, y sus nombres son como siguen, Mateo Jolla, Agustin Romero, y José Fuentes, que todos cuatro alvergaron en el Salto de Mayo en la casa del señor comandante de milicias José Erazo.—Preguntado diga el declarante de órden de quien quedaron en ese punto mencionado: dijo, que quedaron de órden del subteniente Santiago Carrera de su mismo cuerpo, que venia conduciendo los enfermos el mismo dia que quedó el que declara en el Salto de Mayo.—Preguntado si sabe el esponente si el dia que sucedió el fracaso de la muerte del jeneral Sucre, que personas se hallaban en la casa en donde estaba el que declara con sus tres compañeros, y en este caso diga sus nombres, si há sabido ó conocido el carácter de los que hubiesen alojados la vispera ó el mismo dia de la desgracia, en la casa del comandante Erazo, dijo: *que la víspera antes de la noticia de la referida muerte del jeneral Sucre, no hubo mas personas en la casa del comandante José Erazo, que la mujer de este, sus dos hijos, el esponente y sus tres compañeros, como tiene declarado, todos cuatro enfermos*, y *el comandante de milicias de Patía Fulano Sarria, que llegaria este como á las diez de la mañana poco mas ó menos*, que marchaba para Popayan, y que por tener las bestias cansadas, le fué forsoso alojarse al comandante Sarria en la casa del de su clase José Erazo, hasta el dia siguiente, que con ausilio que le fué dado de peon y bestias siguió el comandante Sárria su marcha para Popayan: *que tambien se conjetura el declarante, que la mañana que el comandante Sárria salió de la Venta para el Salto de Mayo, debió forzosamente de encontrar en el camino con la persona del señor jeneral Antonio José de Sucre; que el mismo dia por la mañana como à las cinco de ella, salió dicho señor jeneral de la casa de donde estaba el esponente enfermo, para el punto de la Venta,*—Preguntado diga el declarante, si el mismo dia que el comandante Sárria llegó á alojarse á la casa de el de su clase José Erazo, salió en todo aquel dia ó por la noche el comandante Sárria, ó el de igual

clase José Erazo, los hijos de este, la mujer, el declarante ó alguno de sus compañeros militares que se hallaban enfermos con él, dijo que *asegura que el dia referido no se separó de la casa del comandante Erazo ninguna de las personas que quedan mencionadas, y con respecto de la noche se verificó lo mismo, pues al que declara le consta, que como á las diez de la noche poco mas ó menos se acostaron todos, cerrando las puertas de la casa, que el esponente observó, que despues de acostados empezaron à conversar el comandante Sarria y el comandante Erazo y la mujer de este pero conversando de un modo que el declarante no pudo percibir la sustancia de la conversacion, que de esta conformidad estuvieron como hasta las tres de la mañana que todos quedaron en silencio.*—Preguntado como se afirma el declarante para decir, que le consta de que la dicha noche no salió ninguno de los que había en la casa del comandante Erazo, dijo: *que se afirma en lo que ha declarado de que nadie salió de la casa la noche que se le preguntó, por motivo de estar el esponente y sus compañeros acostados tocando con la misma puerta de la casa, y que no hai otra para entrar en ella, que forzosamente apesar de no tener la puerta mas cerradura que una aldaba, cualquiera que hubiese querido entrar ó salir, tenia que haberlos pisado ó hacerlos levantar*; que uno y otro se necesitaba para abrir la puerta; y que no habiendole sucedido nada de esto, es suficiente efectividad para crer que nadie salio de la casa, añadiendo tambien, que aunque se hallasen adormitados, sus enfermedades no les prestaba un sueño tan formal que les privase de oir cualquier ruido que hubiese habido en la casa.—Preguntado diga el esponente, luego que amaneció el dia siguiente, qué disposiciones observó en las personas que habia en la casa, ó si oyó algunas conversaciones en voz comprensible ó en secreto, acerca de la muerte del señor jeneral Sucre dijo: que como á las seis de la mañana del siguiente dia se levantaron todos, y que á esa hora mandó el comandante José Erazo á un hijo suyo á que trajera dos bestias, para que emprendiese su marcha el comandante Sárria que iba en direccion para Popayan, lo que verificó luego que almorzó: *que seguiria como à las ocho de la mañana:* que esto fué lo que observó, y que con respecto á haberles oido hablar asi en voz alta como en secreto de la muerte del jeneral Sucre nada oyó decir.—Preguntado diga el declarante, como á qué hora de ese dia llegó la noticia de que habian muerto en la montaña de Berruecos al Gran Mariscal de Ayacucho, y qué providencia tomó el comandante José Erazo luego que supó tan funesto fracaso, dijo: que

sería como á la una de la tarde en que estaba comiendo el comandante Erazo cuando llegó apresuradamente un peon de la Venta con un papel que contenia el lamentable suceso del homicidio ejecutado en la persona del Gran Mariscal: que luego que fué informado el comandante José Erazo del contenido de él, apresuró á que uno de sus hijos que se hallaba en casa, que marchase en busca de dos peones donde primero los encontrase, encargándole al mismo tiempo, que luego que regresase con dichos peones se dirijiesen á la montaña de Berruecos y que con bastante cuidado buscasen por varias partes de la referida montaña á cualquiera persona que manifestase sospecha de ser los delincuentes del homicidio, ó cualquiera otra que pudiese dar algunos indicios: que dado este razonamiento á su hijo marchó él solo armado con sable de acero en la cintura y una lanza en la mano y en esta disposicion tomó la direccion de la Venta: que estas fueron las providencias que tomó el comandante José de Erazo; que el hijo de este, que marchó en busca de los peones, regresaría á la casa como á las tres de la tarde, despachando los dos mozos á que se encontrasen con su padre en la montaña, lo que verificaron con brevedad.–Preguntado diga el esponente, como á que hora de la noche regresaria el comandante José de Erazo á su casa, si solo ó acompañado, y qué le oyo decir acerca de la muerte del señor jeneral Sucre, dijo: que cerca como á las diez de la noche llegó á la casa acompañado de los dos peones que su hijo habia mandado por la tarde: que le oyo decir al comandante Erazo que habia visto al jeneral muerto en la Venta, y que él, los dos peones y algunos otros mozos de la Venta, todos reunidos por el mismo rastro introduciendose dentro de la montaña hasta el paraje de donde fué muerto el jeneral: que despues rejistraron los sitios mas ocultos de la maleza con el objeto de ver si podian descubrir alguno de los asesinos, pero que fué en balde sus dilijencias pues no encontraron persona viviente.–Preguntado si no oyo decir el declarante al comandante Erazo, que sospechaba este que los autores del homicidio podrian ser tal ó tal persona, dijo: que ignora enteramente el contenido de la pregunta.–Preguntado diga el esponente, quienes mas podran declarar acerca de lo que tiene espuesto en su declaracion dijo: que pueden declarar los soldados Mateo Jolla, Agustin Romero, y José Fuentes, que los dos primeros se hallan en esta plaza, y el último quedó en el Salto de Mayo enfermo, que todos tres son de su mismo cuerpo: que no tiene mas que decir del particular, y que

cuanto ha declarado es la verdad á cargo del juramento que ha prestado en que se afirma y ratifica leida que le fué esta su declaracion; dijo ser de edad de cuarenta años y por no saber escribir puso una señal de cruz, firmándolo dicho señor y el presente escribano.—Juan Pereira.—Ante mí—Celestino Mora.

—o—

18.

DECLARACION DE AGUSTIN ROMERO.

(Pájina 29 de la contestacion justificativa y documentada.)

Inmediatamente dicho fiscal, hizo comparecer ante sí á Agustin Romero, á quien ante mí le recibió juramento de costumbre, por lo cual ofreció decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado.—Preguntado su nombre y empleo, dijo llamarse Agustin Romero, que es soldado de la compañía de Volteadores de este batallon lijero Vargas. Preguntado diga el esponente: en qué paraje y casa quedó enfermo en la marcha que hizo el batallon de Popayan á esta plaza de Pasto, y de qué órden quedó, y cuántos quedaron en él, dijo: que quedó enfermo en el Salto de Mayo, en casa del comandante Erazo, y tres compañeros mas, que los nombres son como siguen: Nicolas Mora, Mateo Jolla y José Fuentes, que el declarante y los dos primeros por haberse hallado restablecidos de sus males tuvieron lugar de incorporarse en su cuerpo, y que el último no lo pudo verificar quedando enfermo en el mismo punto y casa que tiene referido: que todos cuatro pertenecen al batallon Vargas: que quedaron en dicho punto de órden del subteniente Santiago Carrera de su mismo cuerpo.—Preguntado qué personas habian en la casa del comandante Erazo cuando el que declara quedó enfermo en ella con sus compañeros y en este caso diga cuántas eran, cómo se llamaban y cuál su carácter, dijo: que las personas que habian en dicha casa cuando el que declara entró enfermo, eran el comandante José Erazo, su mujer, dos hijos y una hijita chiquita, y que esas mismas personas conoció el esponente hasta que se incorporó á su cuerpo hace pocos dias, que los nombres de estas personas y el del comandante ya los tiene referidos, el de los hijos, el uno se llama Tomas, y el otro Cruz, que el de la señora y el de la

hijita chiquita, como ya tiene referido, los ignora, *que toda esta familia son de un carácter honrado.*—Preguntado qué sabe el declarante acérca de la muerte del señor jeneral Sucre, y en este caso diga si sabe á donde fué asesinado, quiénes fueron los ejecutores y todo lo relativo al particular, dijo: que un dia que no tiene presente, llegó el señor jeneral Antonio José de Sucre á la casa del comandante Erazo, en la cual se alojó y durmió esa misma noche: que al dia siguiente, como á las seis de la mañana, tomó su café y montó á bestia y siguió la via de la Venta: *que esa misma mañana como entre nueve ó diez de ella llegó el comandante Sarria á la casa del comandante Erazo, donde se quedó hospedado hasta el siguiente dia que emprendió su marcha por el camino de Popayan con un hijo del comandante Erazo.*—Preguntado diga el que declara si el dia que el comandante Sarria durmió en el Salto de Mayo, se separó de la casa del comandante Erazo, así en el dia como en la noche, el comandante Sarria, el de igual clase José Erazo, los hijos de este, la mujer ó cualquiera otra persona que hubiese en la casa, el declarante ó algunos de sus compañeros militares que se hallaban con él enfermos: dijo, *que el dia que se pregunta está bien seguro de que no salió de la casa persona alguna de las que se le han mencionado, que luego que llegó la noche, como á las nueve de ella, cerraron la puerta de la casa y se acostaron todos: que verificado este acto observó el esponente que los dos comandantes, Sarria y Erazo, y la mujer de este, que estaba enferma en cama, principiaron a platicar; mas, como el declarante y sus compañeros militares estaban acostados, bien distantes de aquellos, que lo era á la inmediacion de la puerta de la casa, no pudieron percibir el contenido de la conversacion.*—Preguntado diga el declarante si puede asegurarse de que esa noche nadie salió de la casa y en qué motivo se apoya para la efectividad; dijo, *que no puede enteramente justificar de que no saliera alguno, pues á pesar de que el declarante y sus tres compañeros dormian á la inmediacion de la puerta, era mui fácil, que luego que todos cuatro fuesen ocurridos del sueño, abriesen la puerta y saliesen, pues sin incomodarlos lo podrian verificar:* que en lo que se afirma el que declara es, que en toda la noche no oyó ruido alguno, tanto él como sus demas compañeros, y que á ninguno de estos les oyó decir que habian oido nada; pero que siempre se refiere á lo que tiene espuesto

de que ellos quedaron dormidos y la puerta se pudiese abrir sin estorbo: que luego que amaneció, como á las seis de la mañana, se levantaron todos sin faltar ninguno de la casa de los que se habian recojido en ella la noche anterior: *que como á las ocho y nueve de la mañana, despues de haber almorzado el comadante Sarria con la familia de la casa, le trajeron bestias, cargó su carga de baules, montó y siguio su marcha con direccion á Popayan, llevando en su compañia al hijo del comandante Erazo como tiene dicho arriba:* que es cuanto observó y puede dar razon del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho.—Preguntado diga el esponente, á qué hora le trajeron la noticia al comandante Erazo de la muerte del jeneral Sucre el dia que el comandante Sarria marchó para Popayan, quién la llevó y qué providencias tomó el comandante Erazo luego que supo tan funesto fracaso, dijo: *que dicho dia, como entre las dos y las tres de la tarde, llegó apresuradamente un mozo de la venta dándole cuenta al comandante Erazo del homicidio ejecutado en la persona del jeneral Sucre en la montaña de Berruecos,* pero el declarante no tiene presente si le dieron al comandante Erazo este parte verbal ó por escrito; pero sí está bien enterado que el que llevó la noticia, le dijo al comandante Erazo, que el capitan que habia en la Venta, le rogába con oportunidad al comandante Erazo á que este reuniese los mozos de la circunferencia del Salto de Mayo, y se apresurase á marchar á la montaña de Berruecos para la práctica de la aprension de los asesinadores: que luego que fué bien enterado del contenido el comandante José Erazo, se apresuró este y con la mayor brevedad se armó, montó á caballo y se puso en camino para la Venta: el comandante Erazo mandó un propio á los pueblos inmediatos á que los alcaldes mandasen jentes á la mayor brevedad, para perseguir á los malhechores en la montaña de Berruecos: que estas fueron las providencias que tomó el comandante Erazo. Preguntado diga el que declara, á qué hora de esa noche regresó á su casa el comandante Erazo, quién lo acompañaba, qué contó en la casa acerca de la muerte del jeneral Sucre, dijo: que regresaria entre siete ú ocho de la noche, y que nadie le acompañaba: que con respecto á las noticias que llevó del asesinato del Gran Mariscal, no le oyó decir el declarante otras espresiones, que la de haber sido muerto el jeneral Sucre en la montaña de Berruecos, y que

por mas esfuerzos que hizo en buscar á los asesinadores, acompañado de otros hombres, por los rastros que observaban en la montaña de Berruecos, no surtió efecto alguno: que esto fué lo que oyó y nada mas.—Preguntado diga quienes mas podran declarar acerca del particular con respecto á lo que tiene espuesto, dijo: que sus tres compañeros Mateo Jolla, Agustin Romero y José Fuentes: que los dos primeros se hallan en esta plaza, y el último quedó enfermo en el Salto de Mayo: que no tiene mas que decir acerca del particular, y que cuanto ha declarado es la verdad á cargo del juramento que ha prestado, que en todo se afirma y ratifica leida que le fué esta su declaracion: dijo ser de edad de cuarenta años y que por no saber escribir pone una señal de cruz, firmándolo dicho señor y el presente escribano.—Juan Pereira.—Ante mi—Celestino Mora.

———o———

19.

DECLARACION DE MATEO JOLLA.

(De la pájina 32 de la contestacion justificativa y documentada.)

En la ciudad de Pasto á los 26 dias del mes de junio de 1830, dicho señor fiscal hizo comparecer ante mi á Mateo Jolla, y habiéndosele ante mi tomado el juramento de estilo, por el cual ofreció decir verdad en lo que se le preguntare y su nombre y empleo, dijo llamarse como queda dicho: que es soldado de la cuarta compañia del batallon lijero Vargas. Preguntado diga el declarante, cuando salió el batallon de Popayan para esta plaza, en qué paraje ó casa del camino quedó enfermo, quienes quedaron con él, quienes eran los dueños de la casa, y de órden de quien quedaron, dijo: que el declarante, Nicolas Mora, Agustin Romero, y José Fuentes, todos cuatro soldados del batallon Vargas, venian con los otros enfermos, no se acuerda en que dia, conduciéndolos el subteniente Carrera del mismo cuerpo: que luego que llegaron al Salto de Mayo quedaron de órden del referido oficial, el que declara y sus tres compañeros, por estar todos cuatro gravemente enfermos, en la casa del comandante José Erazo: que las personas que habitaban en dicha casa lo eran el referido comandante, su mujer, dos hijos y otra chica: que esa misma familia conoció todo el tiempo que estuvo en dicha casa, hasta que el restablecimiento de sus males le prestó oportunidad para incorporarse á su cuerpo con dos de sus tres compañeros, hace unos cuatro ó cinco dias.—Preguntado cuente el esponente todo cuanto sepa acerca de la

muerte del señor jeneral Sucre, cuyo suceso acaeció estando el que declara en el Salto de Mayo, dijo: *que un dia que nó tiene presente, como entre la una y las dos de la tarde, llegó un peon con un papel á la casa del comandante Erazo, avisándole á este de la desgracia del Mariscal de Ayacucho, en la montaña de Berruecos*: que en el momento que el comandante Erazo se informó de esta novedad, apresuradamente mandó al mismo peon á que avisara á los alcaldes del circuito á que juntasen su jente y marchasen con la brevedad posible á la montaña de Berruecos, con el objeto de indagar y aprender á los ejecutores del asesinato: que formado este proyecto, se puso en camino, con direccion á la Venta, el espresado comandante, verificándolo armado de una lanza y un sable.—Preguntado como á qué hora de la noche regresaria á su casa el comandante Erazo, quien lo acompañaba y que noticias llevó á la casa, de la muerte del jeneral Sucre y de todo lo demas que le oyó decir acerca del particular, dijo: que no puede dar una razon positiva del regreso del comandante á su casa, motivo á haberse acostado el declarante luego que anocheció y que no se volvió á levantar hasta el dia siguiente salido el sol, por lo que fué levantado y haber visto ya en su casa al espresado comandante Erazo, y lo único que le oyó fué que él y otros varios, rejistraron con bastante cuidado la montaña, pero que á nadie encontraron. Preguntado diga el esponente, qué personas durmieron en la casa del comandante Erazo á mas de la familia de este, el que declara y sus tres compañeros el dia antes de la muerte del jeneral Sucre, dijo: que no está cierto si fué la noche de la muerte ó la noche anterior, cuando durmió un oficial que no ha conocido ni lo conoce, ignorando su nombre, en la casa del dicho comandante; que al siguiente dia, no sabe á que hora, ni por qué camino se marchó el referido oficial, por que el declarante no se habia levantado.—Preguntado diga tambien, si la vispera de saberse la noticia de la muerte del jeneral Sucre, se separaron de la casa asi de dia como de noche, el comandante Erazo, sus dos hijos, la mujer, el declarante ó algunos de sus compañeros militares, dijo: *que con respecto al dia le consta que nadie salió de la casa; pero que por la noche no puede asegurarlo, por motivo de que el esponente se acostaba á dormir desde que anochecia, hasta el dia siguiente, sin poner su atencion en otra cosa, que en el descanso que exijia su enfermedad.*—Preguntado diga si le oyó decir á algunos de sus compañeros si aquella noche vieron abrir la puerta y salir alguno de la casa,

dijo: que ignora el contenido de la pregunta: que no tiene mas que decir, que lo que ha dicho es la verdad á cargo del juramento que tiene hecho, en que se afirmó y ratificó leida que le fué esta su declaracion: dijo ser de edad de veinte y dos años, y por no saber escribir pone una señal de cruz, firmando dicho señor fiscal y el presente escribano.-Juan Pereira.—Ante mi Celestino Mora—Es copia—Velasco—Testado.

——o——

20.

(DECLARACION DE MANUEL DE JESUS PATIÑO.)

(*pájina 23 de la contestacion justificativá y documentada.*)

En el mismo dia veinte de octubre de mil ochocientos treinta; el jefe político encargado del despacho de la prefetura, hizo comparecer al señor Manuel de Jesus Patiño, natural de la Habana y residente en esta plaza con motivo de comércio, y le recibió juramento que hizo por Dios nuestro señor y una señal de cruz, bajo cuya gravedad prometió decir verdad en lo que supiere y se le preguntare; y siéndolo con arreglo al pedimento anterior, que se leyó, dijo: *que en el viaje que hizo de Pasto á esta ciudad á principios del mes de junio último, se encontró con el primer comandante Juan Gregorio Sarria en el punto del Arenal, que está en toda la mitad de la montaña de Berruecos*: que vinieron juntos hasta la casa de la Venta, en donde estaba hospedado el exelentísimo señor jeneral Antonio José de Sucre, y les instó que se desmontasen, lo que verificaron, y dicho señor los obsequió con un poco de licor: *que alli estaban José Erazo á caballo*, y otros arrieros de apié: que el primero le dijo al comandante Sárria que se iba para su casa del Salto de Mayo, á lo que le contestó que se aguardase para irse juntos, lo que efectuaron, quedándose el que declara en la misma casa de la Venta, en donde pernoctó con el espresado señor jeneral y demas que le acompañaban: que al tiempo de marchar Sárria para el Salto de Mayo, le preguntó al que declara si se quedaba ó seguia con él, como tenian pactado desde la montaña, á que le contestó, que sí se quedaba por aguardar sus cargas que habian de llegar al siguiente dia: que con este motivo Sárria le pidió su espada al declarante, por que él no traia arma ninguna, y no tuvo embarazo en franquearsela: *que se despidió Sárria de todos, y desde acaballo le dijo al señor jeneral Sucre, que empeñase todo su influjo y valimiento á fin de conservar*

la paz, que era lo que deseaba él y todo el departamento; y *que esto mismo le repitió por dos ó tres ocaciones, siendo la última á la salida de la puerta de trancas*: que al dia siguiente el señor jeneral Sucre siguió para Pasto, y el declarante se quedó en la Venta; y que *como á las nueve de la mañana, el negro paje del señor jeneral, llevó la noticia de haber sido asesinado su señor en la montaña*: que al dia siguiente á este suceso, se vino para esta ciudad, sin haberse vuelto á juntar con el comandante Sárria; que este salió de Pasto con el objeto de recojer las caballerias que habian ido en servicio del batallon Vargas, como que en esto se ocupó en el camino con dos arrieros que venian un poco adelante de dicho Sárria conduciendo las mulas sueltas. Que esto fué lo que acaeció, y la verdad en fuerza del juramento fecho, en el que y esta su declaracion, siendole leida, en ella se afirmó y ratificó: dijo ser mayor de veinte y cinco años de edad, sin jenerales, y firma con el señor jefe político, de que doi fé.—Francisco José Quijano.—Manuel Jesus Patiño.-Ante mí, Juan Antonio Delgado escribano 1.° del número y de gobierno.

——o——

21.

(DECLARACION DE ROMUALDO GUERRERO.)

(*foja* 211 *del proceso.*)

En Pasto á ocho de junio de dicho año, se hizo comparecer en este gobierno al ciudadano Romualdo Guerrero, vecino de esta ciudad, de quien el señor gobernador por ante mi el escribano, le recibió juramento por Dios nuestro señor y una señal de cruz segun derecho, bajo cuya gravedad prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, y siéndolo sobre los particulares respectivos al auto que antecede, dijo: que lo único que le consta es, *que á cosa de las tres de la tarde del dia dos del corriente, que estuvo en su casa, cita en el camino público del sitio de Moechisa, término de la parroquia de Yacuanquer, de esta jurisdiccion, vió pasar por allí dos soldados de caballería, que vinieron del Sur, montados y armados con sus lanzas, sables y carabinas, y segun le comunicaron unas mujeres forasteras, supo que otros dos soldados de caballería, asi mismo armados, habian pasado al mismo tiempo adelante de los otros dos espresados*, y que iban

todos ellos á dormir en Yacuanquer, y conceptúa el declarante de que estos venian desertados; esto dijo ser cuanto puede declarar con verdad bajo el juramento que ha prestado en que se afirmó leida que le fué su declaracion; que es de edad de cosa de cincuenta años, y firma con dicho señor gobernador por ante mí de que doi fé.—*Lozano.* —*Romualdo Guerrero*—Ante mí—*Arturo.*

———o———

22.

[DECLARACION DE JOSE PASOS.]

(foja 212 *del proceso.)*

Incontinenti se hizo comparecer en este gobierno al ciudadano José Pasos, vecino de esta ciudad, de quien el señor gobernador por ante mí el escribano le recibió juramento por Dios nuestro señor y una señal de cruz segun derecho, bajo cuya gravedad prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo con leyenda del auto que está por cabeza, dijo: que lo único que le consta es, que *en una de las noches despues que llegó el señor jeneral Obando à esta ciudad, el veinte y nueve de mayo próximo pasado, á eso de las ocho de ella, que estuvo en la puerta de su casa, distante como media cuadra del puente de la carnicería, vió pasar por allí para abajo, cuatro ó cinco hombres montados y no pudo distinguir mas.* Esto dijo ser cuanto puede declarar con verdad bajo el juramento que ha hecho, en que se afirmó leida que le fué esta su declaracion: que es de edad de setenta años, y firma con dicho señor gobernador por ante mí de que doi fé.—*Lozano.*—*José Pasos.*—*Ante mí.*—*Arturo.*

———o———



23.

(DECLARACION DE FRANCISCA ALBORNOZ.)

(foja 212 *del proceso.)*

Inmediatamente se hizo comparecer en este juzgado á la ciudadana Francisca Albornoz, vecina de esta ciudad, de quien el señor gobernador por ante mí el escribano le recibió juramento por Dios nuestro señor y una señal de

cruz segun derecho, bajo cuya gravedad prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, y siéndolo en averiguacion de los particulares que contiene el auto, que está por cabeza, dijo: *que á cosa de la una de la mañana de uno de los dias últimos del mes de mayo próximo pasado, vió pasar por el barrio de Jesus cinco hombres montados á todo andar, y que les seguia un soldado sin que hubiese podido distinguir mas:* esto dijo ser, todo lo que puede declarar con verdad bajo el juramento que ha hecho, en que se afirmó leida que le fué esta su declaracion, que es mayor de edad, y no firma porque aseguró que no sabe escribir, y lo hace dicho señor gobernador de que doi fé. —*Lozano.*—Ante mí.—*Arturo.*

——o——

24.

DECLARACION DEL DR. JUSTO JOSE SIERRA.

(*fojas* 807, *á* 811 *del proceso.*)

En la ciudad de Riobamba á diez y seis de febrero de mil ochocientos treinta y ocho, el señor coronel Ambrosio Davalos y Mancheno, alcalde primero municipal, se constituyó en la casa donde se hallaba alojado el señor Dr. Justo José Sierra, cura de la parroquia de San Miguel en el canton de Guaranda, á quien por ante mí el escribano le recibió juramento que hizo segun su estado *tacto pectore et corona in verbo sacerdotis*, bajo del que ofreció decir verdad y siendo examinado acerca de lo que le consta de vista y ciencia propia en cuanto á lo acaecido en el asesinato cometido en la montaña de Berruecos del territorio de Pasto, en la persona de S.E. el Gran Mariscal Antonio José de Sucre; dijo que, habiendo sido cura en la parroquia de Matituy, jurisdiccion de la ciudad de Pasto, fué un dia á visitar al señor jeneral José María Obando en dicha ciudad, por amistad que tenia bastante estrecha con él, y habiendo entrado á su pieza lo encontró en una conversacion, ó diciendo mejor, órden reservada que le estaba dando al coronel Sarria, en la que, despues de haberle saludado, prosiguió diciéndole á dicho señor coronel "este es el hombre mas malo que pisa el Estado; él es cabiloso, lleno de astucias,

ambicioso, sanguinario y últimamente es opuesto á todas nuestras ideas; es aborrecido de todos, y particularmente en este pais; en estado de que ya sabe U. que aquí para hacer su trasporte á Popayan, pagaba una onza de flete por cada bestia y no pudo conseguir." Tal era la abominacion que le tenian, y si el Dr. Sierra, dirijiéndose al deponente, no le da bestias no hai quién, y entonces fué preguntado por el jeneral ¿no es verdad, Dr. Sierra? y le contestó sobre quién le preguntaba, y entonces le dijo, que hablaba del jeneral Sucre, y le respondió el Dr. Sierra, que era verdad que él le habia dado las bestias; á este tiempo entró el colector de rentas, Antonio Torres, con unos paquetes, al que le preguntó, que si eran de la pólvora buena; y él contestó que sí: estos paquetes fueron entregados al coronel Sarria, diciéndole el jeneral, ya no hai mas que hacer, vaya U. á cumplir con su comision inmediatamente, encargándole la mas grande esactitud y puntualidad; que luego á los dos ó tres dias de esto, supo en su curato el asesinato del Gran Mariscal, y habiendo ido nuevamente á Pasto, le exijió el jeneral Obando, le diera un certificado sobre que el asesinato habia sido cometido por unos hombres incógnitos ó disfrazados, que habian dormido en Moechisa, hacienda del señor coronel Manuel Guerrero, y que al regreso, despues de cometido el asesinato, habian pasado por aquel curato estraviando caminos que son mas públicos que los comunes, porque son llenos de habitantes y necesitaban pasar por el pueblo del Peñol, por el del Injenio, por el de Sandoná y las inmediaciones de Comata; todos los cuales pueblos eran pertenecientes á su beneficio, y de senda al puente de la Veracruz para pasar al Guáitara; que entonces le contestó el deponente, que un certificado era una palabra juramentada, y que no podia darlo sin anuencia de sus superiores, y segundo, que no le constaba ni habia sabido, ni menos habia tenido la mas pequeña noticia, de la pasada de estos disfrazados; que últimamente dijo sobre este particular, que no podia certificar en favor del jeneral Obando, pues que se acordara la órden que le habia dado á Sarria en su presencia, quien en todo lo espuesto se afirmó y ratificó, y todo verdad por el juramento hecho, y lo firmo con el referido señor alcalde de que doi fé.—*Ambrosio Davalos.*—*José Justo de Sierra.*—Ante mí —*Ramon Paredes*, escribano público y de hacienda.

—o—

25.

[DECLARACION DEL CORONEL JOSE RAMON BRAVO.]

(*fojas* 231, *á* 232 *del proceso.*)

La divina providencia me ha salvado de la persecucion y de las asechanzas del jeneral Juan José Flores. Piso ya el suelo granadino, mi pais natal: y hallándome en plena libertad para escribir bajo la tutela de sus leyes, voi á revelar un horrendo crímen, que por la calamidad de los tiempos ha estado envuelto hasta hoi en una oscuridad misteriosa. El jeneral Juan José Flores es el autor del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre. Informado el jeneral Flores en mil ochocientos treinta de la resolucion que habia tomado el Libertador Simon Bolivar, de abandonar á Colombia, marchó de Guayaquil al antiguo departamento de Quito con la mira de promover la separacion del medio dia de la República, y formar un estado independiente. Temia en esta crísis la presencia del jeneral Sucre, sobre quien los habitantes del Sur tenian fijos sus ojos. *Devorado de ambicion revolvia en su mente los mas inicuos proyectos para alejarlo, como á otros ciudadanos beneméritos del pais que redimió con su espada en los campos gloriosos de Yaguachi y de Pichincha. Pasé un dia a verle en su alojamiento, casa del Dr. Pedro José de Arteta, y quedé horrorizado al oir de su boca, que habia resuelto, quitar del medio al jeneral Sucre, y que yo debia empapar mis manos en su sangre, marchando á esperarlo en las cercanías de Pasto—contesté negativamente, escusándome con que no conocia el terreno*—Él repuso "desengáñese U, señor Bravo, desde Rómulo hasta nuestros dias, los gobiernos se hán consolidado por medio de la cicuta y del puñal;—"Entró el Dr. Victor Sanmiguel, y se cortó la conversacion.— En seguida me mandó que buscase al procurador jeneral Dr. Ramon Miño para instruirle que pidiese á la prefectura un cabildo público en que tendria lugar el acto de separacion y me retiré. Poco despues *supe que el coronel Manuel Guerrero habia marchado á los Pastos con un piquete de caballeria, que dejó los soldados en casa de un tal Patiño, compadre del jeneral Flores, y regresó á Quito apresuradamente. Uno de estos soldados estuvo ahora un año en mi hacienda de Punta de*

Playas: me lo enseñó el comandante Gallejos de quien era asistente. Hablábamos del trájico fin del jeneral Sucre, y preguntándole Gallejos á presencia mia y de otro individuo, si era verdad que el año de treinta habia ido á los Pastos en comision con el coronel Guerrero, contestó que sí. Gallejos existe en Quito bajo el poder é influencia del jeneral Flores; pero si es hombre de honor no negará este hecho. Luego que se tuvo noticia de la cruel muerte del jeneral Sucre, Guerrero fué ascendido al empleo de coronel vivo y efectivo de ejército, no habiendo sido ántes mas que coronel de milicias de Túquerres. Desde entonces le da el jeneral Flores en sus cartas confidenciales el tratamiento de hijo querido. En Cuenca le mandó adjudicar una casa del Estado. Como sabedor de estos manejos proditorios, siempre he sido el blanco de la alevosía del jeneral Flores. Agrégase á esto, que no estuve por su reeleccion. Cuando la sublevacion del cuerpo que llevó su nombre, dió órden al coronel Otamendi para que me fusilase, guardando las apariencias, decia la carta, para que mi muerte no pareciese un asesinato. El señor Francisco Flot, y los comandantes Rendon y Urbina vieron esta carta: yo apelo á su testimonio y al del mismo Otamendi, que les manifestó aquel documento. Despues de la batalla de Miñarica, mandó al oficial Córdova, edecan del jeneral Morales, que buscase mi cadáver entre los mil de que quedó sembrado el campo; y como no pareciese, espidió una circular á los autoridades de los pueblos para que me matasen donde quiera que fuese encontrado. Baraona, Manrrique, Basante y Mendoza se encargaron de su ejecucion. Tuve estos avisos por un jefe amigo mio, quien me franqueó el paso á Guayaquil. Últimamente el jeneral Flores puso á precio mi cabeza, ofreciendo quinientos pesos por ella,—por la de Oces dió cien pesos al soldado que se la cortó en Sono despues de rendido. Nada espero ni temo del jeneral Flores; mucho ántes de los últimos disturbios que han aflijido al Ecuador renuncié á su amistad. Vivia retirado en los bosques del Guayas, cultivando un pedazo de tierra. *Doi pues la presente declaracion con tres objetos: primero, para que el Ecuador conozca el antropófago que abriga en su seno, cuya ambicion desmesurada le ha abierto heridas incurables, i se precaba de su política insidiosa: segundo, para que los Estados de la Nueva Granada y Venezuela ratifiquen su juicio sobre el hecho en cuestion; y tercero, para que los parientes del jeneral Sucre, los*

herederos de su gloria y su fortuna, persigan al asesino y no comprometan su reputacion, guardando un silencio criminal. Esta declaracion llegará á oidos del Gobierno del Ecuador, pero nada podrá hacer el Presidente Rocafuerte, porque está encadenado ¿quién lo liberta de los verdugos y de las bayonetas del asesino de Berruecos? Él lo denunció como tal en una proclama que dirijió desde Lima á sus compatriotas. ¿Y el republicano Rocafuerte pudo transijir con un asesino? La moral humana no admite en la clase de sus virtudes, semejantes transaciones, ni la fidelidad á los malvados. ¡Temblad Ecuatorianos! En la cuna de las edades el inculto y fiero conquistador de la Persia desechó con espanto el envenenamiento y las hostilidades viles y traidoras; y en el siglo diez y nueve, afirma el asesino del Gran Máriscal de Ayacucho, que la cicuta y el puñal consolidan los gobiernos. Dada en Cumbal á veinte de febrero de mil ochocientos treinta y seis—*José Ramon Bravo*—Señor juez primero de primera instancia: el ciudadano jeneral de la República en actual servicio, Hilario Lopez, ante Ud. conforme á derecho represento y digo: que conviene al mio el que usted se sirva llamar á su juzgado al señor Ramon Bravo, y bajo la relijion del juramento se haga reconocer la esposicion adjunta, firmada de su puño y letra, relativa al lamentable asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre. Debe asi mismo decir el señor Bravo, si es cierto cuanto en dicho documento manifestó, y lo mas que conduzca á poner en claro este importante acontecimiento; y verificado pido se me devuelva todo orijinal para los usos que me interesen. Todo es arreglado y por tanto á U. pido y suplico ut supra. Bogotá, cinco de setiembre de mil ochocientos treinta y seis.—*Hilario Lopez.*— Como pide—*Arroyo.*—Lo proveyó el señor juez letrado de primera instancia de este canton.— Bogotá, seis de setiembre de 1846.—*Zapata y Porras.*—En el mismo dia hice saber el antecedente decreto al señor jeneral Jose Hilario Lopez, quedó impuesto y firma doi fe—*Lopez.*— *Porras Zapata.*

———o———

DECLARACION DE JOSE RAMON BRAVO.

(*fojas* 233. *y* 234)

En la ciudad de Bogotá, capital de la República de la Nueva Granada, en diez de setiembre de mil ochocientos

treinta y seis: ante el señor juez letrado de primera instancia, compareció el señor José Ramon Bravo coronel de los ejércitos, y de la antigua República de Colombia, residente en esta capital, y por ante mí le recibió juramento que hizo en toda forma por Dios nuestro señor y una señal de cruz, prometiendo bajo su gravedad decir verdad en lo que supiere y le fuere interrogado. I siéndolo con manifestacion y lectura del documento presentado por el señor jeneral Lopez dijo, que el documento referido, está escrito de su puño y letra, y bajo su firma; que su contenido es positivo, y que no tiene que añadirle ni quitarle: que lo referido es la verdad en fuerza del juramento que hizo, en que se afirma y ratifica. Que es de treinta y seis años de edad sin jenerales, y firma con el señor juez por ante mí de que doi fe—*Arroyo.* —*José Ramon Bravo.*—Ante mí.—*Jaquin Zapata y Porras*, escribano público.

——o——

26.

MOTIVOS

QUE JUSTIFICAN LA CONDUCTA

DEL TENIENTE CORONEL

IGNACIO SAENZ

EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS POLITICAS,

Y QUE SOMETE AL JUICIO IMPARCIAL

DEL

RESPETABLE PUBLICO.

POPAYAN OCTUBRE 22 DE 1832.

(*De los folios* 235 *á* 239 *del proceso*)

La espada es un mal cetro, tarde ó temprano hiere al que se apoya en ella——Segur.

Las desgracias de mi patria no han podido serme indiferentes. Soi ecuatoriano por nacimiento, y mi primer deber, como el de todo ciudadano, es derramar mi sangre por

defender y sostener el precioso suelo donde abrí los ojos á la luz. Este ha sido mi objeto al abandonar las opresoras banderas del jeneral Flores, para abrazar las granadinas en que se ofrece la paz, y con ella las garantías que brinda la Constitucion á los pueblos de la antigua Colombia, que habiendo gustado por algun tiempo las dulzuras de la libertad, no pueden tolerar ya el trono del despotismo, que hombres ambiciosos y mercenarios han querido fundar para sentarse en él y adquirir una inmensa fortuna á costa de los infelices, á quienes miran como á sus colonos.

Al separarme del ejército que mandaba el Presidente del Ecuador, en cuyas filas he estado desgraciadamente enrolado, no he hecho traicion á mi patria. Me incorporé al jeneral Obando, que marchaba sobre Pasto, en cuyo punto me habia encargado el jefe del absolutismo del Estado Mayor. Con tal suceso di á mi patria el mas auténtico testimonio de amor á ella: solté de mi mano el cordel que se me mandaba tirar para ahorcarla, no debiendo mancharme con un parricidio que llenaria de amargura los dias de mi existencia, y que me haria recordar con oprovio por la posteridad.

Constituido el Ecuador en Estado, recibió una constitucion que garantizase la igualdad de sus habitantes, su libertad, su seguridad y sus propiedades; pero este libro santo, ha sido hollado é infrinjido á cada paso; sólo ha existido en el nombre, y el querer del Presidente, que la intriga puso á su cabeza, ha sido la regla de conducta observada en él. Proyectos ajenos del despotismo de Bolivar, y crueldades desconocidas al furor de Neron, harán siempre memorable la ignominiosa época en que los hijos del Sol jimieron bajo la obscura y triste sombra del monstruo que brotó el aberno, para oprimir á los desgraciados suranos, haciendo traer á la memoria los tiempos en que los hombres eran gobernados, con un cetro de hierro por los Tiberios y Seyanos.

Si recorremos la c[illegible] política del jeneral Flores, ella está marcada con el sello de la iniquidad. Su primer paso, limitándome al tiempo en que aspiró al mando, fué la intriga, propiedad característica de su turbulento jenio. Logró por este medio sentarse en la silla presidencial, y viendo este corifeo del crímen, que su trono fundado en la iniquidad, comenzaba á bambolear, consumó su perfidia quitando la vida al Gran Mariscal de Ayacucho, á quien miraba como el ribal de un poder que el no merecia. *Seis individuos*

del escuadron Granaderos, mandados por el córonel Antonio España, fueron los ministros destinados para poner fin á la preciosa existencia del heroe, que habiendo combatido por las libertades patrias, ciñó mil veces sus cienes en los campos de batalla con los laureles del triunfo, sin que las balas que el déspota de la Iberia dirija contra él, pudiesen nunca ofenderle. No hablo al aire cuando señalo al asesino de Berruecos. *Rejístrense las listas de revista, que en los meses de mayo y junio de* 1830 *se formaron en la villa de Ibarra, donde á la zason estaba el referido escuadron: allí se encontrará el misterio! España escojió cuatro soldados, un cabo y un sarjento, que desempeñasen la empresa à medida de sus deseos.* En la primera revista se dieron estos seis hombres como comisionados en Pasto, y en la del mes siguiente como desertores, despues de haberles premiado con dinero el mas enorme delito, y mandádoles que se retirasen á las montañas de Mindo, en cuyas espesuras no pudiese escucharse el grito que la desesperacion podia arrancar alguna vez de sus labios. El Presidente luego que midió y dispuso el golpe, voló á Guayaquil desde Pomasque donde se hallaba y donde dió sus órdenes de muerte, no huyendo arrepentido del crímen que iba á consumarse; porque está connaturalizado con él, sino temiendo de ser descubierto, y para remover toda sospecha, que pudiese concluir y poner término á un reinado, que quisiere perpetuar.

Un jenio profético habia anunciado de antemano en su papel, "Contestacion justificativa y documentada" que llegaria un dia en que se levantase la loza que cubria las cenisas del Mariscal en Berruecos, y que verian entonces la luz pública, los sucesos mas terribles y las acciones mas feas que se han cometido en los departamentos del Sur, por todo el tiempo que jimen bajo la autoridad arbitraria del jeneral Flores, y que ese mismo dia se veria al inocente Sócrates y al virtuoso Arístides convertido en la furia mas insaciable de mando, de riquezas y de sangre fria. Llegó este dia tan deseado; pues no era posible que el mayor de los crímenes quedase sepultado por mas tiempo en la obscura insertidumbre. En el impreso á que me refiero se han publicado varios documentos, que unidos al incontestable, ocurrido en las dos revistas de los indicados meses, no dejan la menor duda sobre el perpetrador de este crímen.

Dado el primer paso á la iniquidad, todos los demas

son posibles. No quiero decir que el asesinato del jeneral Sucre haya sido el primero con que Flores ha manchado sus detestables manos. Todavía resuenan en el Ecuador los lastimeros ayes de *Merchancano*, *de Castillo*, *de Llona*, y de mil otras víctimas, con cuya sangre ha empapado la tierra del Sur esa espada esterminadora. Una cadena de delitos, cuyo oríjen no se alcanza á divisar, es el trofeo de sus infames y horribles triunfos, y seria preciso un número de pájinas incalculable para bosquejar, si quiera, la historia de sus crímenes si quisiera empezar desde que fué hombre y se colocó en este número para degradacion de la especie humana. Afirmado su trono sobre montes de cadáveres solo pensó en formar una fortuna que escediese á la de Creso, chupando, como sanguijuela, la sustancia vital de los pueblos infelices que se hallan bajo su dependencia. Tomó con esa misma sangre política, al señor Modesto Larréa, una gran quinta llamada el placer; pero la compró con los fondos del Estado, provenientes de los ramos de tributos y diezmos, cuya administracion estaba encargada, en los primeros al señor Feliciano Checa, i en los segundos al señor Miguel Bello; y el mismo vendedor podrá decir, si persibió de manos de estos dos empleados públicos el importe del terreno en cuestion, por órden del mismo Flores. Escojitaba medios para absorverse las rentas públicas, y con este objeto emprendió derribar la buena casa que habia comprado con el objeto de levantar un magnífico palacio; pues loco como el incendiario del templo de Diana, solo ha querido eternizar su nombre, aun que sea por el medio abominable de la maldad. El coronel Terran, sobrestante, ó encargado por su escelencia para la construccion del edificio pomposo, dirá si recibió diariamenre del administrador de alcabalas las grandes cantidades que debian distribuirse entre los obreros destinados al efecto. El gasto mensual que este ambicioso y sus cuatro satélites causan al erario, asciende á treinta mil pesos, cuando el ejército jime en la desnudez y el hambre, siendo víctima de la miseria. Siete meses hacia en el pasado que los oficiales y tropa no habian tomado medio real de sueldo en Pasto ¿y queria conservarse, en vista de todo esto, la disciplina y la moral que su jefe desconoce, y que es tan necesaria para la estabilidad de todo gobierno? ¿pueden tolerarse las distinciones, ajenas de un sistema popular, que se decanta, y los privilejios dados solo á los caballeros Otamendi, España y otros, que no solo están íntegramente

cubiertos sino bien acomodados? ¿Podrán los pueblos del Sur, entregados á un hombre demasiado ambicioso para sujetarse al freno de las leyes, tolerar las frecuentes infracciones que á cada paso se cometen contra ellas? No. El pueblo donde primero que en otro alguno del continente americano se oyeron los dulces nombres de patria y libertad, no puede ni debe permanecer por mas tiempo, tranquilo espectador del despotismo, de los errores, de los crímenes, injusticias, arbitrariedades y escandalosas infracciones de la constitucion y derechos en ella establecidos. Desde que se conoció que Flores abusaba del poder que tenia, no por voluntad espontánea de los pueblos, sino por la intriga de que se valió, retirando la convencion á Riobamba, para maniobrar sin obstáculo; desde entonces, digo, estaban autorizados los habitantes de los lugares dominados, á oponer la resistencia, y sacudir la ignominiosa coyunda que los oprimia, y el ciudadano del Ecuador que coopere á remachar los grillos que se han puesto á ese Estado, será responsable ante Dios y los hombres.

Demasiado notorios son los escesos de arbitrariedad cometidos por el ajente del ejecutivo en aquellos infelices pueblos. Á su sombra se perpetran delitos que él autoriza, protejiendo la iniquidad y volviendo ilusorias las penas establecidas contra los criminales y decretadas por los ministros ejecutores de la justicia. El correjidor de Esmeraldas, á quien se siguió causa criminal de homicidio, fué sentenciado por el tribunal de Quito, y al ponerse la sumaria en conocimiento del concejo de guerra de oficiales jenerales, rompió el proceso con descaro el mismo Flores, premiando al culpable con restituirlo, colmado de garantías, á su mismo destino de correjidor. Un subteniente, Ramon Astudillo, fué condenado á diez años de presidio con pérdida de su empleo, por haber atacado la seguridad individual de un ciudadano, y el resultado de esta condena fué ascenderlo á teniente, destinándolo á un cuerpo. Otro, el coronel Cármen Lopez, sentenciado á lo mismo, [illegible] igual delito, obtuvo de S. E. el perdon, como si se le hubiese dado facultad de transijir en materia de delitos y dejar burlada la satisfaccion que demanda la vindicta pública. Manuel de Jesus Zamora, juzgado y sentenciado por el tribunal de apelaciones á diez años de destierro del distrito judicial del tribunal, que conoció de sus complicadas causas, recibió, de esas mismas manos, pródigas en premiar la iniquidad, á la vez

que avaras en recompensar la virtud, el premio condigno, haciéndolo gobernador de Iscuandé con facultades omnímodas. Quizá, prevalido Flores del artículo 34 de la constitucion del Ecuador que dice "que el poder ejecutivo podrá permutar las penas capitales, es que ha dado tan escandalosos pasos; pero el mismo artículo ha designado el modo y términos en que esto deba tener lugar; pues agrega, "que sucederá cuando lo exijan graves motivos de conveniencia pública, previo el informe del tribunal que los juzgó." Y pregunto, ¿dónde están esos graves motivos de conveniencia pública, y el informe de los respectivos tribunales que allí se exije, y sin cuyos requisitos no ha podido obrar sin traspasar la esfera de sus atribuciones y hacerse responsable? ¿Creyó acaso Flores que al hablarse allí de conveniencia pública se comprendia la suya? ¿Juzgó por ventura que su persona gozaba de inmunidad en un gobierno representativo, alternativo y responsable?

He aquí, compatriotas, unos pocos hechos ocurridos en el aciago tiempo de la dominacion Florina, que harán una época memorable en la historia de los tiranos, y que justificarán mis procedimientos actuales. No soi enemigo del Estado ecuatoriano, y si yo me atreviese á decirlo, mereceria con justicia las maldiciones del Universo todo. Soi amigo de mi patria; pero mi deber, y el amor á ella, me han impelido á prestarle mis débiles ausilios, huyendo de las filas opresoras de sus sagrados derechos para no ser contado en el número de los parricidas y asesinos que clavan el puñal en su inocente corazon. Me acojí á las armas granadinas para llevar con ellas al suelo patrio la oliva de la paz y el escudo de las garantías que esa sábia constitucion ofrece.

Nada me admira en Flores, porque es capaz de cuantas maldades no son imajinables; pero que entre los miembros del Estado granadino se encuentran algunos que han cooperado por la intriga á que se perpetúe y estienda su dominacion, es una cosa que me sería difícil de creer, si yo mismo no fuera testigo de los lazos que han tendido á su patria, queriendo mudar un sistema de garantías que felizmente poseen, por otro de absolutismo y arbitrariedad.

Que haya sujeto que violando la confianza pública de que la Nueva Granda lo ha hecho depositario, es un crímen que debe relegarse á los siglos de idiotismo y barbarie tan distantes de nosotros. Pero yo debo callar en obsequio del en que vivimos.

Si despues de esta manifestacion hai todavía algun pasionista que acuse mi procedimiento, yo le contesto, que he obrado conforme á mis sentimientos y deberes, y que descanso tranquilo en el testimonio de mi conciencia, en el de mis conciudadanos, y en el del tiempo que aclarará las cosas.

Ignacio Saenz.

Imprenta de la Universidad—*Por B. Zizero.*—1832.

—o—

27.

EL ECUADOR EN COLOMBIA.

Estado mayor jeneral.—Departamento de la Guerra.—Seccion administrativa.—Palacio de Gobierno en Quito, á 16 *de marzo de* 1833—23. °

Al señor Tesorero departamental de Quito.

Sírvase U. franquear al señor coronel Antonio España una certificacion que manifieste el número de individuos qué se hallaron presentes en la revista de junio, que paso en Ibarra el año de 830, el tercer Escuadron Granaderos que mandaba dicho coronel; espresando al mismo tiempo los ausentes, ó en comision en el citado mes.

Dios guarde á US.——*A. Martinez Pallares.*

MANUEL ZAMBRANO,

Tesorero principal en la tesorería departamental de Quito.

Certifico: que de los ciento diez individuos de tropa con que pasó revista en Ibarra el mes de junio de 1830, el 3er. Escuadron Granaderos, solo dos individuos la pasaron como en comision en Guayaquil, habiéndolo hecho el resto de presente, cuyas listas de revista existen orijinales en esta tesorería en el legajo de comprobantes del mes de julio del año de 1831, bajo el número 810 duplicado. Tesorería departamental de Quito, á 16 de marzo de 1833.

Manuel Zambrano.

—o—

28.

(DECLARACION DEL CORONEL MANUEL GUERRERO.)

(*De las pájinas* 19, 20 *y* 21 *del manifiesto del gobierno del Sur.*)

Alejandro Antonio Lopez, de los Libertadores de Quito,

condecorado con el Busto de S.E. el Libertador y medalla de Vengadores de Colombia en Tarqui, Coronel graduado, segundo Ayudante jeneral del E. M. Jeneral, y encargado del de este Departamento.—Certifico: que habiendo recibido órden verbal del señor Jeneral Comandante jeneral del Departamento para tomar una declaracion al señor Coronel Manuel Guerrero, y teniendo que nombrar Secretario, conforme lo previene la ordenanza, elijo para este encargo al Subteniente escribiente de este Estado Mayor, Ramon Andrade; el que, advertido de la obligacion que contrae, prometió, por su palabra de honor, guardar sijilo y fidelidad: y para que conste firmó conmigo en Guayaquil á los doce dias del mes de junio del año de mil ochocientos treinta.—*A. A. Lopez.*—*Ramon Andrade,* Secretario.—Acto continuo, dicho señor citó, para la casa del señor Comandante jeneral, al señor Coronel Manuel Guerrero, el que, ante mí el Secretario, y comprometiendo su palabra de honor, ofreció decir verdad en cuanto se le interrogare; y preguntado su nombre y empleo, dijo: que uno y otro son como queda dicho—Preguntado qué objeto llevó en la marcha que acaba de hacer á Pasto, si fue en comision del servicio ó en asuntos particulares, dijo: que el motivo de haber ido á Pasto fué para entregar una carta de S.E. el Jefe del Estado en manos propias del señor Comandante jeneral del Departamento del Cauca, Jeneral de Brigada José Maria Obando, y decirle de palabra. y de parte de S. E. que las miras del Gobierno del Sur eran absolutamente pacíficas, tanto por el pronunciamiento que acababa de hacer este distrito, cuanto con respecto á la manifestacion espontánea de la provincia de Pasto, por su incorporacion al Ecuador: que S.E. la habia elevado legalmente al Gobierno de Bogotá, y que tomada esta medida, consideraba S.E que deberia dejarse á la provincia de Parto en absoluta franqueza de opinion: que tanto á Quito como á Popayan les importaba la union de Pasto; pero que S.E. tendria por un gravámen el empleo que deberia hacerse de una numerosa guarnicion en aquella provincia, cuando la libre espresion de sus sentimientos no fuera apoyada por ambos gobiernos.—Preguntado si tuvo efecto su comision, y cuál fué el resultado de ella, dijo: que llegó á Pasto el veintisiete de mayo último: que al dia siguiente llegó á aquella ciudad el señor jeneral Obando, á quien entregó la comunicacion de S. E. y despues de haberle trasmitido fielmente lo que de palabra le

habia encargado S. E, contestó el señor Obando las siguientes palabras. "Eso no es cierto; yo sé que se prepara una grande espedicion sobre Pasto, y es por esto que he precipitado mi venida á esta ciudad, hasta el caso de caminar de noche: el jeneral Flores procede de mala fe conmigo: él no ha contestado ninguna de mis cartas, siendo así que en una de ellas le preguntaba qué era lo que debiera hacer con el jeneral Sucre, porque creí que le podia ser perjudicial en el Gobierno del Sur."—Entonces el que declara le contesto, que la venida de S. E. el jeneral Sucre al Sur, en nada podria perjudicar al Jefe del Estado, porque habia sido llamado á este puesto por los sufrajios jenerales de todos los pueblos; y que ademas el que declara no sabia de qué medios legales podria valerse S. E. para impedir la venida del Gran Mariscal, á lo que contestó el señor Obando: "que él sabia bien los cubiletes de que se habian valido para que el Jeneral Flores fuera proclamado Jefe del Sur: que lo demas era mui sencillo, pues habia mil modos de impedir que el jeneral Sucre llegara á su casa."—Preguntado si en la conversacion que tuvo con el jeneral Obando pudo conocer su opinion con respecto á los sucesos actuales de Colombia, dijo: que no pudo comprender la opinion del señor Obando; que su relato era una verdadera miscelánea, porque tan pronto hacia la apolojía del Libertador, como le prodigaba los títulos de tirano, déspota y sanguinario: que lo mismo decia con referencia al jeneral Flores; ya lo presentaba como un buen amigo, y de cuyas manos habia recibido grandes beneficios, y en, fin, como un verdadero liberal, y al momento lo hacia aparecer como un ambicioso, un intrigante, y un ajente ciego del tirano Bolivar: que la revolucion del Sur era de esperarse, por que Bolivar habia dejado aquí un Dictadorcito; pero que no habia que temer, porque la accion de la Ladera habia salvado á todos los enemigos de Bolivar de su cuchilla sangrienta, y que su venida á Pasto los salvaba de la de Flores: que no tiene mas que decir, porque al dia siguiente se puso en marcha para el Cuartel jeneral: que lo dicho es la verdad á cargo de la palabra de honor que tiene prestada, en que se afirmó y ratificó leida que le fué esta su declaracion: dijo ser de edad de veinte y siete años, y la firmó con dicho señor y el presente secretario.—*A. A. Lopez.*—*Manuel Guerrero.*—*Ramon Andrade*, Secretario.——En seguida el señor Fiscal pasó, acompañado de mí el secretario, á la habitacion del señor

Jeneral Comandante jeneral para entregarle esta declaracion ya concluida, y compuesta de dos fojas útiles, una blanca y la cubierta; y para que conste por dilijencia la firmó dicho señor conmigo el secretario.—*A. A. Lopez.*—*Ramon Andrade*, Secretario.——Es cópia—*Cordero.*

——o——

NOTA.

Dice Erazo en su segunda declaracion, que llegaron él, Morillo, Sarria, los dos Rodriguez y Cuzco á la cuchilla de la Venta *como á las diez de la noche*, y en su confesion varía la hora diciendo, que fué aquello *como á las once.* Yo en este, como en otros casos semejantes, convierto las dos proposiciones en una que las abrace, y digo, que sucedió la cosa *entre las diez y las once*, sin encontrar, como Obando, contradicciones donde no las hai; porque es ciertamente mui ridículo exijir que un hombre, que no lleva un reloj de repeticion para saber la hora en una noche oscura, nos diga á punto fijo el tiempo en que sucedió tal cosa. Importa tambien mui poco que la llegada de aquellos hombres fuese á las diez ó á las once, ó mas temprano ó mas tarde, siempre que hubiesen podido llegar en tiempo de hacer lo que hicieron; ni se trata aquí de una observacion astronómica en que es preciso que el observador no se equivoque en un segundo para no perder el mérito de su observacion; y bastaba probar que los asesinos llegaron al lugar en que cometieron el asesinato antes que llegase allí el asesinato, aunque fuese su llegada muchas horas antes ó con un corto momento de diferencia.

No es en esto, pues, en lo que nosotros debemos hallar dificultades. Las que presenta el proceso son de otra naturaleza, que es preciso notar aquí, en prueba de la razon que han tenido los mas célebres jurisconsultos extranjeros para hallar que el sistema de enjuiciamientos españoles, que es el nuestro, es el peor de todos los conocidos; porque es el menos bien calculado para descubrir la verdad. Esta se embrolla, en vez de esclarecerse, con aquellos trámites dilatorios y complicados con que se quiso facilitar su investigacion. Se escribe mucho y se hace poco; se dá todo el tiempo necesario para que se pongan de acuerdo unos acusados con otros, y estos con los testigos que presentan en su abono: se fia la indagacion de los hechos, y el examen de los testigos, de los cuales depende todo, á un escribano, y á un juez instructor del proceso, que por lo regular no tienen nociones de crítica, ni saben lo que deben preguntar, ni

en qué términos deben hacer la redaccion. No es asi en el sistema ingles ó sajon: en este, el hecho se pone en evidencia ante el jurado y ante todo el público, por el examen de los testigos y de los documentos; por la contradiccion misma de los interesados en confundir la verdad; por la simultaniedad de los actos que impiden la previa confabulacion de los testigos y acusados; por la ignorancia en que todos estan de la naturaleza de las pruebas contrarias, que no aparecen sino en el acto, y de resultas de la misma investigacion; por aquel careo infinitamente mas racional que el nuestro, aquel que llaman los ingleses *cross-examination*, en el cual, no solo se pone en conflicto á un acusado con otro, y á estos con los testigos, sino que presenta la oportunidad al juez, á cada uno de los jurados, á los abogados, á los acusadores y á los mismos testigos, de pedir explicaciones en todo lo que no se entiende bien; de hacer cargos, y en fin de apurar el descubrimiento de la verdad por cuantos medios son posibles. Asi es, que una causa como la seguida á Morillo, Erazo, Obando y demas cómplices en la muerte del Gran Mariscal de Ayacucho, hubiera sido examinada perfectamente, con gran facilidad, y se hubieran puesto en claro todos hechos ante un gran jurado ingles, en una sola mañana, como se han visto y sentenciado otras mucho mas complicadas que esta, otras en que ha sido preciso examinar documentos y testigos extranjeros. Pero nosotros creeremos siempre que nuestra jurisprudencia es la mas sabia del mundo, como lo creen los Turcos de la suya, porque cada pueblo juzga de las cosas por las ideas que tiene de ellas.

No es, pues, estraño, que entre nosotros queden impunes los mas graves delitos, y que raras veces se haga justicia, hallándose los jueces obligados á fallar *conforme á lo alegado y probado* en un sistema de enjuiciamientos en que es tan fácil alegar absurdidades como dificil probar los hechos. Solo á algun delincuente mui estúpido, ó á alguno mui desvalido, ó á quien todo el mundo quiera mal, se le podrá convencer de su delito, y no hallará los testimonios necesarios con que probar una coartada. Obando hubiera probado todas las que hubiera querido si sus testigos hubieran conocido mejor lo que se queria que ellos dijesen, pero los pobres hombres no eran tan hábiles como necesitaba Obando que lo fuesen, segun lo hemos visto en el curso de esta historia. Es, si, de admirar que aquel hombre hubiese hecho tan poco en medio de un pueblo en que tenia tantas criaturas suyas; en un pueblo en que él se jacta de

tener tanto influjo; hallándose en libertad para comunicarse con todos; teniendo tantos cómplices, y viendo todo aquel pueblo que al acusado de un crímen de tal enormidad, despues de haber contra él tantas pruebas, se le guardaban consideraciones que no estaban conformes con la práctica jeneral, ni con los principios de la justicia. ¡Y esto se hacia en una República! ¡Y se llama República un Estado en que un ciudadano cualquiera, acusado de un asesinato, se reduce á estrecha prision, mientras es juzgado, y otro ciudadano, solo porque se llama jeneral, no es igual á los otros reos, y queda en libertad, no solo para hacer tomar á su causa el rumbo que á él le convenga, sino para fugarse cuando vea que sus otros medios de defensa no son eficaces.

Si el acusado no hubiera sido Obando, sino otro granadino, es mui probable que la causa, ni hubiera llegado a ser tan voluminosa, ni su conclusion tan tardia, ni los hechos se hubieran embrollado tanto. Ella contiene mil novecientas dos pájinas, de todas las cuales no resulta mas que lo que se vé en el libro tercero de esta historia. Declaraciones difusísimas, de que se saca mui poca sustancia; confesiones mas difusas y mas insustanciales que las declaraciones, en que se nota á cada paso la ninguna práctica del juez instructor del proceso; cargos mal hechos; omisiones de otros cargos que las mismas declaraciones exijien hacer; careos mal conducidos; y en fin, todo presenta al lector un embrollo indijesto de testimonios, de que es preciso sacar en claro los hechos confundidos, mas por la inhabilidad del redactor, que por la malicia de los acusados y de los testigos. Las declaraciones, confesion y careos de José Erazo, ocupan cerca de noventa pájinas, y las dilijencias practicadas con Morillo mas de ciento. Obando solo emplea en su confesion veinte pájinas, para no decir en ellas cosa de provecho, y ocho en su careo con Morillo, en el que quiso confundir á este haciendo pruebas de su buena memoria, como lo hemos manifestado en el libro tercero; pero sin producir en su favor prueba ninguna.

Así es que el que trata de examinar el mérito de este proceso, se halla en la necesidad de leer mucho inutilmente para sacar en limpio media docena de hechos, que se hubieran puesto en toda evidencia, como ya lo hemos dicho, en una mañana ante un jurado de Inglaterra. La causa orijinal que puede examinar cualquiera en Bogotá, y el extracto de ella que corre impreso por toda la América del Sur, me quitan de la necesidad de hablar mas sobre la materia. A pesar de esto, he puesto en

este apéndice algunos documentos que se hallan en el proceso, porque Obando los cita adulterándolos, y hace de ellos un gran mérito, ó porque eran necesarios para contestar á los cargos que hace el mismo Obando con evidente injusticia. Por lo demas, me he reducido á intercalar en el testo de mi relacion aquellos trozos de otras declaraciones y documentos, que he creido conveniente presentar á mis lectores en los mismos términos en que fueren concebidos por sus autores.

——o——

29.

CARTA DE OBANDO A ERAZO.

Sr. José Erazo—Campo en Timbio Noviembre 7 de 1828.

Mi estimado amigo: persuadido que U. tendrá presente los males que han sufrido y aun sufren, los pueblos, causados por la ambicion del Jeneral Bolibar, que pretende coronarse contra la voluntad de los pueblos, qué no aprecian otra cosa que su libertad y su seguridad, como la tenian antes que viniese Bolibar del Perú. Con este fin están sublebados todos los pueblos de la República, y parte de su miserable ejercito, y con este fin de destruir á ese hombre tirano es que nos hemos reunido todos para destruir ese poder azote de los pues. U. me conoce, aunque no quiso U. irme á ver á Pasto; pero U. sabe que yo fui el que di salud á Pasto, que á mi se me presentaron todos los prófugos, y que á nadie á nadie le falté. U. save esto. U. save que Pasto fué condenado por el Jeneral Bolibar á ser borrado del catalogo de los pueblos pero yo no he hecho otra cosa que darle vida á ese pueblo perseguido por Flores, y Bolibar. En fin no tengo tiempo de hacerle á U. una relacion esacta de todo y á nuestra vista lo haré, hasta que U. quede desengañado de todo.

Cuento pues con que U. reuna los hombres que pueda aunque sean cuatro, y se los trahiga armados, y si es posible se trahiga todas las armas que pueda y tenga; es el tiempo de que U. haga este servicio interezante, y será U. colocado entre los libertadores de los pueblos. Todo Pasto está con migo, y todos estos pueblos; tengo una fuerza respetable para batir al picaro de Tomas Mosquera que se mantiene sitiado en Santo Domingo y en fin viene el ejercito de la República del Perú, que ocupará hasta el Mayo y me ausiliará para marchar sobre

Bogotá. Es el dia pues amigo que U. haga este deber en servicio de los pueblos y de la humanidad, y U. á mas de tener entonces un lugar distinguido en el Gobierno liberal de los pueblos, U. será recompensado de sus servicios.

Procure U. verse con Noguera, que tambien nos ausilíe con las armas que tenga, y que si quiere quedarse, se ocupe en interceptar los chasquis que bayan de Mosquera á ese pícaro chapeton que está de Gobernador en Pasto, si el comandante Lozano no lo ha amarrado.

Si antes de nada quiere U. venirse solo á instruirse de todo, vengase, y si U. se halla combensido de nuestra justicia, vengase como le llevo dicho, pues Bolibar ba á caer, y el órden constitucional está triunfante.

Dios Relijion y Constitucion.

José Maria Obando.

——o——

30.

DECLARACION DE ANTONIO DE LA TORRE.

(*Fojas* 793 *á* 795 *del proceso.*)

En la ciudad de Pasto á veinte de marzo de mil ochocientos treinta y dos, el señor juez comisionado hizo comparecer ante si al señor Antonio de la Torre vecino y natural de Pasto, y habiéndole recibido juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, segun derecho en forma de decir verdad, ofreció hacerlo en cuanto se le interrogare. Preguntado su nombre y ejercicio, si conoció, al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, si ha oido decir que fué asesinado en la montaña de Berruecos, en qué dia, mes y año sucedió este asesinato, y si sabe ó tiene sospecha de quienes hayan sido los autores de este crímen, dijo: que se llama Antonio de la Torre, y que su ejercicio es colector de las rentas nacionales de la provincia de Pasto; que conoció de vista y comunicacion al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y que ha oido decir, que fué asesinado en la montaña de Berrueeos el dia cuatro de junio de mil ochocientos treinta, viniendo de Bogotá para Quito; que en cuanto saber ó tener sospecha de quienes fueron los autores de este crímen, solo puede decir, que como unos tres ó cuatro dias antes del asesinato, pasó á la casa del señor Jeneral José Maria Obando, en donde encontró á este, al comandante Juan Gregorio Sarria, al comandante de armas, que lo era entonces

Antonio Mariano Alvarez, y á otros señores que estaban reunidos en la misma casa conversando de varios asuntos, que á poco rato salió para la calle el que declara, y detras de él, el comandante de armas Antonio Mariano Alvarez, quien con mucha instancia le pidió dos paquetes de cartuchos, diciendo que los necesitaba en aquel momento y con mucha urjencia, á lo que repuso el declarante, que se admiraba que siendo él comandante de armas, y teniendo el parque á su disposicion, le exijiera con tanta precision los dos paquetes de cartuchos: que habiéndole vuelto á instar Alvarez al declarante que se los diera, respecto á que era mucha la urjencia con que los necesitaba, tuvo por último que acceder á darselos, como efectivamente se los dió, y vió que en ese mismo dia salió el comandante Sarria mui de prisa en comision acia Popayan, de lo cual sospecha, que este señor Sarria haya sido el asesino del Gran Mariscal, porque afirma que no habia otra comision por entonces: que despues de haber venido á Pasto la noticia del asesinato del Gran Mariscal Sucre, pasó nuevamente el declarante á la casa del señor Jeneral José María Obando, y habiéndole encontrado en compañia del señor coronel Manuel Barrera, oyó que éste le decia: Jeneral U. ha hecho mui mal en haberle escrito aquella carta al Jeneral Flores, pues yo he visto una carta de U. escrita á Flores, en que le dice; mi querido Juan José: el Jeneral Sucre viene, y dime que es lo que hago con él, esa carta lo pierde á U. y dá márjen á todo: que es cuanto puede declarar en el asunto, en todo lo cual se afirma y ratifica, leida que le fué esta su declaracion, y dijo ser de edad de cuarenta y un años, y firmó con dicho señor y el presente secretario.—*Francisco Gutierrez.*—*Antonio de la Torre.*—Ante mí—*Domingo Sanchez.*

—o—

31.

Cita evacuada por el comandante Alvarez.

(*Fojas* 254 *á* 256 *del proceso,*)

En la ciudad de Pasto en el mismo dia veintidos del mismo mes y año, el señor juez fiscal pasó con asistencia de mi el secretario, al cuartel de San Francisco de esta ciudad, donde se halla preso el comandante Antonio Mariano Alvarez, para evacuar la cita que aparece en este proceso á fojas dòscientas nueve, á quien despues de instruirlo en los artículos de perjuro, que previene el Código penal, y habiendole presentado una espada y puesto la mano derecha sobre el puño de ella—Pre-

guntado, si promete bajo su palabra de honor decir verdad de lo que fuere interrogado, dijo sí prometo.—Preguntado, habiendole leido la parte comprensiva que contiene la cita que se le hace y se halla en la confesion del señor Jeneral José María Obando, á fojas doscientas nueve de este proceso, diga cuanto sepa en el particular dijo, que la misma noche que lo redujeron á prision al declarante, llegó el comandante Manuel Mutiz al cuerpo de guardia de este mismo cuartel, y lo llamó á los corredores y le dijo al que declara, U. está perdido, porque Erazo ha declarado la muerte del Jeneral Sucre, y dice que la órden para darle la muerte al Jeneral Sucre ha sido dada por U. y aun yo mismo la he visto firmada de su puño y letra, que terminantemente dice la órden, que maten al Jeneral Sucre, U. lo que debe hacer ahora es, declarar y descubrir de que jefe ha recibído esta órden, porque U. sabe muy bien, que en aquel tiempo no rejian leyes, ni constitucion y los militares estaban sujetos á obedecer lo que sus jefe superiores les mandasen; en esta virtud U. debió haber recibido la órden de la autoridad que habia aqui, y con descubrirlo se salvará U. y no tendrá responsabilidad ninguna: el declarante le contestó entonces, que si seria cierto habria visto alguna órden de esa naturaleza, pero estaba seguro que no eran dadas del declarante, ni menos sabia quien pudiera haberla dado; que no podia por menos sino ser falsa, y que no teniendo antecedentes, quien pudiera haber dado dicha órden, por consiguiente tampocó tenia á quien acusar: que á la contestacion del declarante, Mutiz volvió á reiterarle por segunda vez lo mismo que ha dicho antes, y añadiendole, que Erazo y Morillo habian sido los asesinos del Jeneral Sucre, y que en poniendo á Morillo en las delgaditas, él confesaria de quien habia recibido la órden y habiendo recibido iguales contestaciones por el que declara que las anteriores, le dijo Mutiz, yo lo veré marchar á U. á un patibulo, pero diré, Alvarez no ha sido el autor de ese hecho, él hà sido mandado, finalmente la conversacion entre Mutiz y el declarante duró como una hora, y al dia siguiente, ó á los dos dias, la señora esposa del que declara le reiteró el mismo recado de parte del señor comandante Mutiz; que es cuanto puede decir en obsequio de la verdad bajo la palabra de honor que tiene dada, en que se afirmó y ratificó, leida que le fué su declaracion, y dijo ser de edad de treinta y cinco años, y lo firmó con dicho señor y el presente secretario.—*Juan Masutier.*—*Antonio Mariano Alvarez.*—Ante mi—*Matias Rubio.*

32.

PROCLAMA DEL COMANDANTE JENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Soldados.—Mas de doce años hace, que se cometió el mayor crimen con que queda manchada la noble historia de la revolucion de independencia de las Repúblicas Sud-americanas. Sí, mas de doce años hace, que fué alevosamente asesinado el Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, uno de los mas esclarecidos jenerales de la antigua Colombia: el que ganó la mas célebre batalla de la guerra de independencia en los campos de Ayacucho. Sus crueles enemigos habian burlado la pena de la lei; pero no así la de su conciencia, que los ha devorado en silencio. Yo oí decir al mismo Morillo, cuyo cadáver veis ahí; que desde que cometió aquel crimen, no habia disfrutado un instante de tranquilidad. Sus cómplices han tenido un fin horroroso, i los que aun viven, despues de haber bañado en sangre i lágrimas á su patria para sustraerse del condigno castigo, vagan atormentados por sus propios remordimientos, esperando despavoridos el momento en que la lei divina ó humana se cumpla con ellos. Y ciertamente que se ha de cumplir, porque los grandes crímenes jamás quedan impunes, i tarde ó temprano cae sobre la cabeza de sus autores el castigo merecido. El coronel Morillo hizo largos servicios á la patria, es verdad; pero todos los borró con su crímen, i vedle ahí cual acaba su existencia, el mas triste i miserable de los hombres.—Bogotá 30 de noviembre de 1842.—*Joaquin París.*

———o———

33.

OFICIO DEL JENERAL ESPINA.

República de la Nueva Granada Estado mayor de la 2.ª *division del ejército—Seccion* 1.ª *—Cuartel jeneral en Bogotá á* 7 *de diciembre de* 1842—*Señor sarjento mayor Antonio del Rio.*

En contestacion al oficio de U. de esta fecha, en el que me trascribe uno de su señoría el Jeneral comandante jeneral, i en el que se le nombra juez comisionado para levantar una informacion sobre las palabras vertidas por el coronel graduado Apolinar Morillo en la tarde de su ejecucion, diré á U., que

estándosele leyendo al finado coronel Morillo la sentencia que lo condenaba, noté que se interrumpia la lectura de ella, i me acerqué creyendo que serian algunas personas que hablaban detrás de la tropa, i entonces oí, que el enunciado coronel Morillo, dijo las siguientes espresiones "es de mi deber perdonar al ex-jeneral José María Obando, puesto que fué el que me impelió, i dió órden para cometer el crímen por el que voi á espiar en un patíbulo mi delito, así mismo perdono á aquellas personas que me indujeron á la perpetracion del horrendo asesinato del jeneral Sucre, porque estoi en el momento de entregar mi alma al Criador, i no quiero que ella lleve consigo remordimiento alguno." Despues de concluida la lectura de dicha sentencia, siguió Morillo para el patíbulo, i yendo él que habla á ordenar la formacion de la tropa que debia ejecutarlo, oí por segunda vez, que Morillo dijo: que las espresiones que debo esponer en estos instantes, las consigno en el impreso que entrego en manos de mi confesor, i siendo mi voluntad que se circule, lo encargo al mismo para que lo haga así."

Estas espresiones las oyeron el juez fiscal de la causa sarjento mayor Joaquin Berrio, el secretario de la misma adjunto Manuel Corena, i el teniente 1.° adjunto á este estado mayor Antonio R. de Narvaez; además, sé que su señoría ha citado como testigos de aquel hecho, á sus ayudantes de campo, porque se hallaban inmediatos á donde se dijeron aquellas espresiones, y por consiguiente debieron oirlas.

Todas aquellas espresiones, me las refirió Morillo infinidad de ocasiones estando en capilla.

Es lo que puedo decir á US. en contestacion á su oficio de que he hecho mencion.

Dios guarde á U.—El jeneral jefe, *Ramon Espina.*

———o———

34.

Declaracion del sarjento mayor Joaquin Berrio.

En el mismo dia mes y año, el señor juez comisionado pasó con asistencia de mí el secretario á la oficina de la comandancia jeneral, donde compareció el señor sarjento mayor Joaquin Berrio, en virtud de citacion que se le hizo por su mandato, y despues de haberle leido los artículos del Código penal, que tratan de los testigos falsos y perjuros, le hizo tender la mano derecha sobre el puño de su espada, y preguntado, jurais á Dios

y prometeis á la República bajo vuestra palabra de honor decir verdad sobre lo que os voi á interrogar; dijo si juro. Preguntado su nombre y empleo dijo: llamarse Joaqoin Berrío, y que es sarjento mayor, primer adjunto al estado mayor de la 2.ª division del ejército. Preguntado, habiéndole leido el oficio que obra en cabeza de esta informacion, diga cuanto sepa y le conste sobre el particular á que él se refiere dijo: que el dia treinta de noviembre próximo pasado, como á eso de las cuatro de la tarde, cuando le leía la sentencia del consejo de guerra de oficiales jenerales y la aprobacion de la Suprema Corte marcial que condenó á muerte al teniente coronel con grado de coronel Apolinar Morillo, este interrumpió la lectura de dicha sentencia manifestando que era de su deber perdonar al ex-jeneral José María Obando, puesto que fué el que lo impelió y dió órden para cometer el crímen por el cual iba á espiar en el patíbulo su delito; que así mismo perdonaba á aquellas personas que lo indujeron á la perpetracion del horrendo asesinato cometido en la persona del jeneral Sucre, por que estaba en el momento de entregar el alma al Criador, y que no queria que ella llevase remordimiento alguno; que despues de concluida la lectura de la sentencia la pidió, besó y estrechó contra su pecho diciendo: "sentencia justa, sentencia que me das la muerte por los hombres, sentencia que me das la vida eterna al lado del Todo poderoso: que luego que llegó al patíbulo ántes de sentarse en él, dijo el mismo Morillo, que cuanto podia decir en aquel momento, lo dejaba consignado en su manifestacion impresa, de las cuáles entregó un número considerable á su confesor, para que concluida que fuese la ejecucion la repartiese al público, pues queria que éste, informado como estaba de su delito, presenciara y se convenciera de su arrepentimiento, y compadeciéndose de su suerte hicieran sufrajios por su alma: que algunos ejemplares de la manifestacion impresa que entregó á su confesor, estaban autorizados con la firma del mismo Morillo: que no recuerda haber oido decir al recitado Morillo otras espresiones en aquel acto; pero que en la capilla, como fiscal que era de su causa en las diferentes ocasiones que le visitó, le oyó decir, que algunos de los que habian aconsejado aquel delito, oirían los tiros de su ejecucion y aun algunos presenciarian el acto; que aun que diera el caso que se le indultara, no aceptaria la gracia, porque estaba conforme en morir, y que solo en aquellos momentos habia vuelto la tranquilidad á su espíritu, despues de doce años de

crueles remordimientos, á lo que le contestó el presbítero Dr. Antonio Margallo, que siendo para mayor honra y gloria de Dios, debia aceptar la vida. Preguntado, quienes otros oyeron las espresiones que él refiere produjo Morillo, bien en la capilla, ya á la lectura de la sentencia, y últimamente al pié del patíbulo dijo: que en la capilla estaban los señores doctor Antonio Margallo, que deja ya citado, el reverendo padre agustino N. Aguillon, el sarjento mayor Lorenzo Gonzalez y el teniente Encarnacion Gutierrez: que las que dijo al pié de la bandera, las presenciaron el alferez Manuel Antonio Corena, secretario de la causa, el capitan Simon Espejo y una multitud de pueblo que no recuerda, y al pié del patibulo el mismo alferez Corena, el teniente Antonio R. Narvaez, y el señor Jeneral Ramon Espina; que no tiene mas que añadir; que lo declarado es la verdad en fuerza de la palabra de honor que tiene dada, leida que le fué esta su declaracion en presencia del benemérito Jeneral Joaquin Paris,comandante jeneral del departamento, se afirmó y ratificó de nuevo en ella; dijo ser mayor de cuarenta y cuatro años, y lo firmó con el señor juez comisionado y presente secretario.—*Antonio del Rio.*—*Joaquin Berrio.*–Secretario *Juan Francisco Narvaez.*

——o——

35.

Declaracion del teniente Antonio Narvaez.

En acto continuo el señor juez hizo comparecer ante sí al teniente Antonio R. Narvaez, y despues de haberle impuesto de los artículos del Código Penal que tratan de los testigos falsos y perjuros, le recibió juramento conforme á ordenanza, por el cual ofreció decir verdad en lo que se le interrogare, y siéndolo sobre su nombre y empleo, dijo llamarse como queda escrito, y que es teniente 1.º, segundo adjunto al Estado mayor de la segunda division del ejército. Preguntado segun la cita que le hace en la comunicacion que obra en cabeza de esta informacion el señor Comandante Jeneral del departamento, esprese cuanto le conste sobre ella; dijo: que con motivo de haber estado como adjunto al Estado mayor, le fué facil percibir lo que dijo Apolinar Morillo, tanto mas, cuanto que el declarante estaba con el oido atento, pues deseaba persuadirse si el asesino del Gran mariscal de Ayacucho hacia alguna declaracion importante

á la hora de rendir su vida en el patíbulo: que cuando se le leyó la sentencia al pié de la bandera dijo: que era de su deber perdonar al ex-jeneral José María Obando, puesto que fué el que le impelió y dió órden para cometer el crímen, por el cual iba á espiar en el patibulo su delito: que así mismo perdonaba á aquellas personas que lo indujeron á la perpetracion del horrendo asesinato del Jeneral Sucre, porque estaba en el momento de entregar su alma al Criador, y no queria que ella llevase consigo remordimiento alguno: que despues, de esto, marchó con serenidad ácia el banquillo, donde igualmente dijo: que las espresiones que debia esponer en aquellos instantes, las consignaba en el impreso, que al efecto entregó en manos de su confesor, y que era su voluntad que circulase por lo que así lo encargó á su confesor para que lo hiciera: que habiendo estado el dia antes de la ejecucion como á las seis de la tarde en la capilla de Morillo, habló el declarante largo rato con el reo, y le oyó, que en el largo período de años que habia cometido el crímen por el que se le juzgaba, no habia tenido un momento de reposo ni de tranquilidad; que no lo debian compadecer, pues que él veía el suplicio como el término de sus males, y que la sentencia que lo llevaba allí era justa. Preguntado, qué otras personas presenciaron, y pueden declarar lo que él refiere: dijo, que en la capilla se encontraba un reverendo Fraile Agustino cuyo nombre ignora, el coronel Francisco de Paula Diago y el teniente coronel Fernando Campo, comandante del batallon número 10, que no tiene mas que añadir; que lo dicho es la verdad en fuerza del juramento que ha prestado, leida que le fué esta su declaracion se afirmó y ratificó en ella, dijo tener veinte y cinco años, y lo firmó con el señor juez y presente secretario que dá fé.—*Antonio del Rio—Antonio R. de Narvaez*. Secretario *Juan Francisco Narvaez*.

———o———

36.

DECLARACION DEL TENIENTE DIEGO C. CARO.

Seguidamente el señor juez comisionado, habiendo comparecido el teniente Diego C. Caro, le leyó los artículos del código penal que tratan de los testigos falsos y perjuros, y le recibió juramento conforme á ordenanza por el cual ofreció decir verdad sobre lo que se le interrogare, y siendolo por su nombre y empleo, dijo llamarse como queda escrito, y que es teniente 2.°

ayudante de campo del señor comandante jeneral del departamento. Preguntado, segun la indicacion que le hace en su oficio que obra en cabeza de esta informacion el señor comandante jeneral del departamento, diga cuanto le conste sobre el particular, dijo: que el dia treinta del próximo pasado noviembre, con motivo de haber tenido que asistir con dicho señor jeneral comandante jeneral, al acto de la ejecucion de Apolinar Morillo, al llegar éste al banquillo le oyó decir, que las espresiones que debia esponer en aquellos instantes, las consignaba en el impreso que puso en manos de su confesor, y que era su voluntad que circulase, lo cual encargó al mismo confesor para que lo hiciera. Preguntado, quienes otros se hallaban presentes y podrán declarar sobre este asunto: dijo, que habia tanta concurrencia, que apenas puede determinar al teniente Antonio R. Narvaez y capitan Antonio Herrera, que iban en su compañia: que no tiene mas que decir; que lo dicho es la verdad en fuerza de la palabra de honor que tiene dada; por ser menor de edad nombró de curador al señor Dr. Narciso Sanchez, quien presenció el acto de dicha declaracion; se le leyó nuevamente en su presencia, y se afirmó y ratificó en ella; dijo tener veinticuatro años, y lo firmó con el señor juez comisionado, el señor Dr. su curador y presente secretario que dá fé.—*Antonio del Rio*—*Diego C. Caro*—*Narciso Sanchez*—Secretario *Juan Francisco Narvaez.*

37.

DECLARACION DEL CAPITAN ANTONIO HERRERA.

En la ciudad de Bogotá á los diez dias del mes de diciembre de mil ochocientos cuarenta y dos, el señor juez comisionado hizo comparecer ante sí al capitan Antonio Herrera, y despues de haberle leido los artículos del código penal desde el 427 al 433 inclusive, le recibió juramento en la forma acostumbrada, y ofreció decir verdad sobre lo que se le interrogare, i siéndolo sobre su nombre y empleo dijo, llamarse como queda escrito, y que es capitan ayudante de campo del señor jeneral comandante jeneral del departamento. Preguntado, habiéndole leido el oficio del señor comandante jeneral que obra en cabeza de esta informacion, diga cuanto sepa en el particular, dijo: que el dia treinta de noviembre próximo pasado, como á las cuatro de la tarde, cuando se ejecutaba la sentencia de muerte pronunciada

contra el coronel graduado Apolinar Morillo, á cuyo acto asistió como ayudante de campo de su señoria el señor comandante jeneral del departamento, oyó, cuando se leia la sentencia al referido coronel Morillo, que se confundia una voz estraña con la del secretario que leia la sentencia, lo cual le movió á acercarse á aquel lugar en compañia de los señores jeneral Ramon Espina y teniente Antonio R. Narvaez, y alcanzó á oir á Morillo que decia: que perdonaba al ex-jeneral José María Obando que era el que le habia impelido y dado órden para cometer el crímen por el cual iba á espiar en un patíbulo su delito: que asi mismo perdonaba á todas aquellas personas que lo indujeron á la perpetracion del horrendo asesinato del jeneral Sucre, porque estaba en el momento de entregar su alma al Criador, y no queria que ella llevase consigo remordimiento alguno; que de allí siguió Morillo con serenidad para el banquillo, y antes de sentarse en él, le vió el que declara sacar un bulto de papeles y decir, que lo que debia esponer en aquellos instantes, lo consignaba en el impreso que puso en manos de su confesor, que era su voluntad que circulase, lo que encargó á su mismo confesor para que así lo hiciese, y que tiene seguridad que el confesor cumplió con este encargo, porque le vió repartir los impresos luego que Morillo espiró: que no tiene mas que añadir; que lo dicho es la verdad en fuerza del juramento que ha prestado; leida que le fué esta su declaracion se afirmó y ratificó en ella, dijo ser mayor de treinta años, y lo firmó con el señor juez comisionado y presente secretario que da fé.—*Antonio del Rio.*—*Antonio Herrera*—Secretario *Juan Francisco Narvaez.*

———o———

38.

DECLARACION DEL ALFEREZ MANUEL A. CORENA.

Incontinenti el señor juez comisionado hizo comparecer ante sí al alferez Manuel Antonio Corena y despues de haberle impuesto de los artículos del Código penal desde el 427 al 433, le recibió juramento conforme á ordenanza, bajo del cual ofreció decir verdad sobre lo que se le interrogare, y siendolo sobre su nombre y empleo dijo llamarse como queda escrito, y que es alferez 2.° adjunto al Estado mayor de la 2.ª division del ejército. Preguntado, habiéndole leido el oficio del señor jeneral comandante jeneral del departamento, que está en cabeza de la presente informacion, lo mismo que la cita que le hace en su

declaracion de fojas 5.ª i 6.ª el señor sarjento mayor Joaquin Barrio, diga cuanto le conste sobre los particulares, á que ambas piezas se contraen; pero como resultó ser menor de edad, en este estado se le impuso debia nombrar curador, y nombró al capitan José María Leaño, y en su presencia dijo: que el dia 30 de noviembre próximo pasado como á las cuatro de la tarde, cuando hacia la lectura de la sentencia del consejo de guerra de oficiales jenerales, y la aprobacion de la Suprema Corte marcial, que condenó á muerte á Apolinar Morillo como ejecutor del asesinato perpetrado en el Exmo. señor Gran mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, interrumpió Morillo la lectura de aquella sentencia diciendo: que era de su deber perdonar al ex-jeneral José María Obando, que habia sido quien lo impelió y dió órden para cometer el crímen por el cual iba á espiar en el patíbulo su delito: que así mismo perdonaba á aquellas personas, que lo indujeron á la perpetracion del horrendo asesinato cometido en la persona del Jeneral Sucre, porque estaba en el momento de entregar su alma al Criador, y que no queria que ella llevase remordimiento alguno: que concluida que fué la lectura de la sentencia la pidió, besó, y estrechándola contra su pecho dijo: sentencia justa, sentencia que me das la muerte por los hombres, sentencia que me das la vida eterna al lado del Todo-poderoso: que luego que llegó Morillo al patíbulo, antes de sentarse en él dijo: que cuanto podia espresar en aquel momento lo dejaba consignado en su manifestacion impresa que entregaba en manos de su confesor, y que siendo su voluntad circulase, lo encargó así al mismo, entregándole un número considerable de impresos, que algunos de ellos estaban autorizados con la firma del mismo Morillo; que no le oyó decir otras palabras al recitado Morillo en aquel momento, pero que, en la capilla como secretario que era de su causa en las diferentes ocasiones que le visitó, le oyó decir, que algunos de los que habian aconsejado aquel crímen, oirían los tiros de su ejecucion, y aun algunos quizá, presenciarían el acto: que aunque llegara el caso que se le indultara no aceptaría esta gracia, porque estaba conforme en morir y que solo en aquellos momentos habia vuelto la tranquilidad á su espíritu, despues de doce años de constantes y crueles remordimientos, á lo que le contestó el presbitero Antonio Margallo, que siendo para mayor honra y gloria de Dios, debia aceptar la vida; que no tiene mas que añadir; que lo dicho es la verdad en fuerza de la palabra de honor que tiene dada; leida que le fué esta, en

declaracion en presencia de su curador la firmó con él, ratificandose en ella, espuso ser de edad de diez y ocho años, y lo firmó conmigo el secretario.—El señor juez comisionado *Antonio del Rio.*—*Manuel A. Corena.*—Curador *José María Leaño* Secretario *Juan Francisco Narvaez.*

———o———

39.

DECLARACION DEL CORONEL FRANCISCO DE P. DIAGO.

Seguidamente el señor juez comisionado, pasó con asistencia de mí el secretario á la oficina de la comandancia jeneral del departamento, donde compareció por citacion que yo el secretario le hice por mandato del señor juez comisionado, el señor coronel graduado Francisco de Paula Diago, á quien despues de haberle leido los artículos del Código penal desde 427 al 433, le recibió el juramento conforme á ordenanza bajo del cual ofreció decir verdad en lo que se le interrogare, y siendolo por su nombre y empleo, dijo llamarse como queda escrito, y que es coronel graduado del ejército de la República. Preguntado con lectura de la cita que le hace en su declaracion corriente á fojas 8.ª el teniente Antonio R. Narvaez, diga lo que le conste sobre el particular á que ella se refiere, dijo: que el dia veinte y nueve de noviembre próximo pasado, habiendo ido á ver al coronel graduado Apolinar Morillo á la capilla, le oyó decir las mismas espresiones que refiere el teniente Antonio Narvaez: que no tiene mas que añadir, que lo dicho es la verdad en fuerza de la palabra de honor que tiene dada; leida que le fué esta su esposicion, se afirmó y ratificó en ella; espuso tener mas de veinticinco años, y lo firmó con el señor juez comisionado y presente secretario que da fé—*Antonio del Rio.*—*Francisco de Paula Diago.*
Secretario *Juan Francisco Narvaez.*

———o———

40.

DECLARACION DEL TENIENTE CORONEL FERNANDO CAMPO.

Inmediatamente habiendo comparecido á la oficina del señor comandante jeneral, tambien por citacion, el señor teniente coronel Fernando Campo, á quien el señor juez comisionado despues de haberle impuesto de los artículos del Código penal

que tratan de los testigos falsos y perjuros, le recibió juramento conforme á ordenanza, y ofreció por él decir verdad, sobre lo que se le interrogare, y siendolo por su nombre y empleo dijo llamarse como queda dicho, y que es teniente coronel de la República, comandante del batallon número 10. Preguntado, habiéndole leido las citas que le hacen en sus declaraciones el sarjento mayor señor Lorenzo Gonzalez y teniente Antonio R. Narvaez, diga lo que le conste sobre el contenido de ellas dijo, que es cierta y verdadera en todas sus partes la cita que le hace el sarjento mayor Lorenzo Gonzalez á foja 6.ª vuelta, con motivo de que el declarante estaba continuamente entrando en la capilla donde se hallaba el coronel graduado Apolinar Morillo, supervijilando en su seguridad, como se le habia encomendado de órden superior, bajo la mas estrecha responsabilidad: que del mismo modo es corriente en todas sus partes la cita que le hace el teniente Antonio R. Narvaez á la foja 9.ª vuelta por hallarse presente en la capilla el declarante, cuando el coronel Morillo virtió las espresiones contenidas en la cita referida: que no tiene mas que añadir; que lo declarado es la verdad en fuerza de la palabra de honor que tiene dada; leida que le fué esta su esposicion se afirmó y ratificó en ella; dijo ser mayor de veinticinco años, y lo firmó con el señor juez comisionado y presente secretario que dá fé.—*Antonio del Rio*—*Fernando Campo*—Secretario *Juan Francisco Narvaez.*

———o———

41.

DECLARACION DEL CAPITAN SIMON ESPEJO.

En la ciudad de Bogotá á los doce dias del mes de diciembre de mil ochocientos cuarenta y dos, compareció ante el señor juez comisionado y presente secretario, el capitan Simon Espejo á quien dicho señor previa lectura de los artículos del Código penal que tratan de los testigos falsos y perjuros, le recibió juramento conforme á derecho, por el cual ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere interrogado, y siéndolo por su nombre y empleo dijo, que se llama como queda escrito, y que es capitan de la tercera compañía del batallon guardia nacional de Bogotá. Preguntado habiéndole leido la cita que de él hace el sarjento mayor Joaquin Berrio en su declaracion constante á foja sesta, esprese cuanto sepa sobre el particular á que ella se refiere: dijo que el treinta de noviembre próximo pasado, habiendo

formado el cuerpo á que pertenece para la ejecucion de la sentencia de muerte del coronel graduado Apolinar Morillo, como que la compañia del declarante formó á la cabeza de la segunda mitad del batallon en cuyo lugar se encontraba la bandera, pudo presenciar el acto de la lectura de la sentencia de Morillo, y en el cual le oyó decir, interrumpiendo la lectura de aquella: "que era de su deber perdonar al ex-jeneral José María Obando, que fué el que lo impelió y dió órden para cometer el crímen, por el cual iba á espiar en un patíbulo su delito: que igualmente perdonaba á todas aquellas personas que lo indujeron á la perpetracion del horrendo asesinato cometido en la persona del jeneral Sucre, como que estaba en los momentos de entregar el alma al Criador, y no queria que ella llevase remordimiento alguno: que igualmente presenció, que cuando se acabó la lectura de la sentencia la pidió, la llevó á la boca, y estrechándola contra el pecho dijo: sentencia justa, sentencia que me das la muerte por los hombres, sentencia que me das la vida eterna al lado del Todo Poderoso; que de allí siguió Morillo con serenidad y paso firme para el patíbulo; que no oyó lo que en él dijera, porque no era posible por la distancia y el murmullo; pero que le vió sacar del pecho de la levita, un bulto de papeles que le entregó á su confesor, los cuales vió repartir en el momento que espiró Morillo: que no tiene mas que añadir, que lo declarado es la verdad en fuerza del juramento que ha prestado; leida que le fué esta su esposicion, se afirmó y ratificó en ella; espuso tener treinta y siete años, firmándolo con el señor juez y presente secretario que dá fé.—*Simon Espejo*—Secretario *Juan Francisco Narvaez.*

———o———

42.

DECLARACION DEL PRESBITERO DOCTOR ANTONIO MARGALLO.

En el mismo dia mes y año, el señor juez comisionado, habiendo comparecido el presbitero doctor Antonio Margallo, despues de haberle leido los artículos 427 al 433 del Código penal, le fué preguntado puesta la mano derecha en el pecho, jurais in verbo sacerdotis decir verdad sobre el punto de que os voi á interrogar, dijo si juro. Preguntado su nombre y ejercicio, dijo llamarse Antonio Margallo, y que su ejercicio es sacerdote á título de patrimonio. Preguntado con lectura de la cita que le hace en su declaracion el sarjento mayor Joaquin

Berrio á fojas 5.ª y 6.ª de esta informacion en que lo cita como testigo presencial en la capilla del coronel graduado Apolinar Morillo, diga si oyó las espresiones que se indica haber dicho Morillo, y lo demas que le conste sobre este acto dijo: que efectivamente el dia veintinueve del próximo pasado noviembre, estuvo en la capilla del coronel graduado Apolinar Morillo, cumpliendo con su ministerio, y en uno de estos actos, recuerda haberle oido decir á Morillo, que aunque se le indultara la vida él no la aceptaría, porque estaba mui conforme en morir, á lo cual le exortó el que declara que siendo para mayor honra y gloria de Dios debia aceptar la gracia en el caso que se la concedieran; que aunque oyó hablar algunas otras cosas á Morillo, no las recuerda, pudiendo solo asegurar, que casi todas eran de conformidad y contento: que está persuadido que esta conformidad y contento que tenia Morillo en la capilla, no era orgullo de mundo ni obra de la falsa filosofia, sino producido por la divina gracia, y lo justo de su sentencia: que al entrar por segunda vez en la capilla, le saludó con alegria Morillo manifestándole que él se iba al cielo: que tambien le dijo, que á él le habia sido mui fácil eludir el juicio por el cual iba á morir, pues habia tenido proporcion para ello en distintas ocasiones, y mui particularmente cuando estuvo en Popayan defendiendo las instituciones; pero que habia sido voluntad suya venir á presentarse: que tambien presenció cuando le llevaron á Morillo algunos ejemplares de un papel, que infiere eran impresos por las espresiones que oyó de que los demas estaban tirandose, y que cuando los recibió Morillo, indicó que firmaría algunos: que no tiene mas que añadir, que lo dicho es la verdad en fuerza del juramento que ha prestado; leida que le fué ésta su esposicion se afirmó y ratificó en ella, dijo tener sesenta y nueve años, y lo firmó con el señor juez comisionado y presente secretario que da fé.—*Antonio del Rio*—*Antonio Margallo*—Secretario *Juan Francisco Margallo*.



43.

DECLARACION DE FRAI FRANCISCO AGUILLON.

Seguidamente el señor juez comisionado habiendo comparecido el reverendo padre Francisco Aguillon, despues de haberle leido los artículos del Código penal que tratan de los testigos falsos y perjuros, le hizo poner la mano derecha en el

pecho, y en esta disposicion ofreció in verbo sacerdotis decir verdad sobre lo que sepa y fuere interrogado; y siéndolo por su nombre y empleo dijo llamarse Frai Francisco de Paula Aguillon, y que es definidor del convento de agustinos calzados de esta capital. Preguntado con lectura de la cita que le hace en su declaracion el sarjento mayor Joaquin Berrio foja 6. diga lo que le conste sobre el particular á que ella se refiere, dijo: que estando el que declara el dia veintinueve de noviembre próximo pasado en la capilla de Apolinar Morrillo ejerciendo su ministerio, oyó á éste que decia tener mucha conformidad en morir, pues creía firmemente que Dios le habia salvado la vida en infinidad de peligros, para qne se pudiese arrepentir de todos sus delitos, y muriese cristianamente en medio de todos los auxilios de la relijion que se le han administrado ahora; que si llegára el caso que se le indultára la vida, no aceptaria la gracia, porque estaba mui conforme en morir y que con el indulto se le haria un mal, pues quizá perderia la gracia del cielo por la cual habia tanta conformidad en su espíritu y arrepentimiento por sus culpas: que no tiene mas que añadir; que lo declarado es la verdad en fuerza del juramenlo que ha prestado; leida que le fué esta su esposicion se afirmó y ratificó en ella; espuso tener setenta y cuatro años, y lo firmó con el señor juez comisionado y presente secretario que dá fé—*Antonio del Rio*—*Fr. Francisco Aguillon*—Secretario *Juan Francisco Narvaez*.

——o——

44.

DECLARACION DEL PRESBITERO IGNACIO GONZALEZ.

Consecutivamente el señor juez comisionado, habiendo comparecido el señor presbítero Dr. Ignacio Gonzalez, despues de haberle leido los artículos del Código penal desde el 427 al 433 del capitulo 7 ° le recibió juramento en la forma que se acostumbra á los de su clâse, y ofreció por él decir verdad sobre lo que se le interrogare, y siéndolo por su nombre y ejercicio dijo llamarse como queda dicho, y que es presbitero capellan del señor Arzobispo de esta diócesis. Preguntado, habiendole leido la cita que le hace en su declaracion de foja 7. el sarjento mayor Lorenzo Gonzalez, diga cuanto le conste sobre el particular á que ella se refiere y lo demas que sepa y tenga relacion con el indicado Morillo: dijo, que estando en la capilla de Apolinar Morillo como su albacea, presenció que llegando el

sarjento mayor Lorenzo Gonzalez con un número de ejemplares impresos de la manifestacion que hacia Morillo al público en sus últimos momentos, le consta que Morillo le entregó una cantidad de dinero al mismo Gonzalez, pero que no sabe ni la cantidad ni la clase de moneda, y que cree fuese con el fin de pagar el costo de la impresion: que tambien presenció que Morillo puso su firma en algunos de los impresos que recibió de Gonzalez: que solo puede añadir, que Morillo tenia una completa conformidad, y que habiendo querido revelarle al que declara los cómplices en su delito, se lo estorbó creyéndolo de su deber, y añadiéndole, que ya su negocio era esclusivamente de él para con Dios y de Dios para con él: que no tiene mas que añadir; que lo declarado es la verdad en fuerza del juramento que ha prestado; leida que le fué esta su esposicion, se afirmó y ratificó en ella; espuso tener mas de treinta años, y lo firmó con el señor juez y presente secretario que dá fé.—*Antonio del Rio*—*Ignacio Gonzalez*—Secretario *Juan Francisco Narvaez.*

———o———

45.

Señor Jeneral Comandante jeneral.

Juan Bautista Castrillon de este vecindario, en uso del poder jeneral que obtengo del Exmo. señor Jeneral Juan José Flores, Presidente de la República, ante US. segun derecho digo: que se ha de servir la justificacion de US. mandar que certifiquen á continuacion de este escrito el señor Jeneral Antonio Martinez Pallares, y los señores Coroneles José María Guerrero y Dario Morales, sobre los puntos siguientes.

1.° Si les consta que el Capitan Apolinar Morillo fué separado de su batallon (que se hallaba en Riobamba), y relegado como sospechoso á la provincia de Imbabura; habiendo acaecido esto en el año de 827.

2.° Si les consta que el enunciado Morillo permaneció confinado en aquella provincia desde el año 827 hasta el de 830 en que fué espulsado del Ecuador á la Nueva Granada.

3.° Si les consta que S. Exa. el Jeneral Flores, ocupado de hacer la guerra en los Departamentos de Cuenca y Guayaquil, no vino á Quito ni para recibir al Libertador en 829; sino en 830 despues que Morillo habia sido espulsado de Imbabura, en virtud de órden comunicada por el señor Jeneral Barriga, Comandante jeneral, entónces, del Departamento de Quito; y

4.° Si en virtud de tales antecedentes pudo S. Exa. el Jeneral Flores haberse visto con Morillo desde el año 27, hallándose este en Imbabura y aquel en el Sur, á mas de cien leguas de distancia.

Tambien se servirá US. hacer que certifique sobre estos últimos particulares, el señor Jeneral Isidoro Barriga. Para conseguirlo suplico así lo provea y mande, disponiendo que, evucuadas las dilijencias, se me devuelva orijinal: es justicia que imploro y juro &a.

Juan Bautista Castrillon.

Comandancia jeneral del distrito.—Quito á 21 de febrero de 1845.

Certifiquen á continuacion, bajo su palabra de honor, los señores Jenerales y Coroneles que se espresan en la solicitud sobre los puntos á que ella se contrae.

El Jeneral Comandante jeneral—*Stagg.*—El Teniente Coronel—*Mauricio de Sanmiguel.*—Secretario.

Antonio Martinez Pallares, Jeneral de Brigada y Director de la escuela militar, en vista del decreto precedente; certifico ser cierto que el Capitan Apolinar Morillo fué separado del ejército el año 27, y confinado en la provincia de Imbabura, cuya separacion la ha producido, segun he oido, la sospecha á que dió lugar el espresado Capitan por haber manifestado su adhesion á las ideas revolucionarias de la 3 division de Colombia cuando invadió el Sur: que asi mismo es cierto el contenido de la segunda pregunta, como tambien el inciso primero de la tercera, no pudiendo afirmar sobre el segundo porque en aquella sazon estaba el que certifica en Bogotá, y por la misma razon tampoco puede hacerlo sobre el contenido de las demas preguntas. Todo lo que certifico bajo mi palabra de honor. Quito, febrero 22 de 1845.

A. Martinez Pallares.

Dario Morales, Coronel graduado de Infantería de ejército, condecorado con varias medallas de honor. y 1er. Jefe del batallon auxiliar Pichincha.—Certifico bajo mi palabra de honor ser ciertos, y constarme todos los particulares contenidos en las cuatro preguntas del anterior interogatorio, mucho mas cuando en esa época fui subalterno cuando el señor Coronel Apolinar Morillo fué capitan en el cuerpo que servíamos; y desde que efectivamente fué espulsado, no le habia vuelto á

ver hasta el año 40 en la jornada de Huilquipamba en calidad de preso en el ejército granadino. Quito, febrero 22 de 1845. *Dario Morales.*

José María Guerrero, Coronel efectivo de ejército, y Ministro marcial &a.——En virtud del decreto que antecede, certifico: que me consta ser cierto el contenido de las cuatro preguntas del interrogatorio, por haber sido Jefe del Batallon á que pertenecia el capitan Apolinar Morillo; y que de consiguiente no puede haberse visto S.E. el Presidente con el referido Capitan en el tiempo trascurrido, desde el año de 27 hasta el de 30. Es cuanto puedo decir en obsequió de la verdad y bajo mi palabra de honor. Quito, á 27 de febrero de 1845.

José María Guerrero.

Isidoro Barriga, Jeneral de Brigada de los ejércitos de la República &a. &a;

Certifico bajo mi palabra de honor: que el año de 1829, siendo Comandante de este Departamento, mandé salir del territorio de mi mando, ácia el Departamento del Cauca, al Capitan Apolinar Morillo, al subalterno Domingo Gaitan y á otros oficiales que no recuerdo. Que me consta que el señor Jeneral Juan José Flores no vino á esta ciudad sino el año de 1830, mucho despues de la batalla de *Tarqui*; i por consiguiente ni á recibir á S. E. el Libertador, pues dicho señor Jeneral Flores se hallaba en la provincia de Guayaquil en la campaña sobre los Peruanos: que el que suscribe no puede decir nada con respecto al año de 1827 por hallarse en esa época en la República de Bolivia; que es cuanto puede decir en obsequio de la verdad y en cumplimiento del decreto que antecede. Quito, marzo 9 de 1845.

Isidoro Barriga.

——o——

46.

CARTA DE OBANDO A GAMARRA.

Señor Jeneral Agustin Gamarra--Cauca Enero 19 de 1841.

Querido Jeneral. Escribo á U. esta carta que crei dirijirla con mejor pocicion política, cuando un suceso adverso ha sometido por la fuerza el Sur de esta Republica. Yo no he tenido imprenta para publicar una serie de echos heroicos de parte de los Pueblos, y otra de ignominia de los ajentes que despotisan hoy esta tierra bajo el velo de *Gobierno*. Asi es que, el mundo solamente tiene conocimiento de las producciones del

poder, sin haber probavilidad hasta ahora de publicar cuanto pertenece al partido político que yo represento. Los grandes hombres sin embargo, esperarán oír nuestra voz para fallar en justicia. No es el caso ahora de hacer nuestra defenza, sinó llamar la atencion de U. que por fortuna por los dogmas de america ha hecho triunfar en aquella rejion los principios de libertad. Con tan dulce y fiel confianza me dirijo á U. movido por las simpatías y por que un jenio liberal pertenece á todos los pueblos que jimen en la esclavitud y despotismo—U. pertenece hoi á los Granadinos y á los Ecuatorianos.—Estos ultimos lleban 17 años bajo de Flores; y nosotros combatiendo siempre sufrimos los caprichos de la suerte. U. sabrá los ultimos sucesos de Pasto que terminaron en la catastrofe de la Laguna.

Yo no habria sentido jamas ese golpe lidiando solo con las fuerzas de Marques; pero auxiliadas por el aleboso tirano del Ecuador me atacaron 2,000 hombres. La traicion del facineroso Noguera comprado por Flores me habia desconsertado la fuerza y el plan de operaciones; apenas tube 79 hombres, nada mas, y aunque estos eran superiores en valor, tan pequeño numero y la falta de municiones hizo ceder el campo de Guilquipamba.

Este es en resumen el suceso aquel, fiel narracion de lo que hubo, y que no es esta carta la que debe ocuparse de pormenores inutiles, por ahora voy á lo principal. U. conoce sobra, damente que la dislocacion de nuestras Republicas es frecuente y que debemos buscar el orijen de estos cambios repetidos y tiene el remedio que debemos aplicar. Si yo no me equiboco estos cambios nacen presisamente de las resistencias que hacen todavia las pretenciones de una aristocracia ridicula pero astuta y corruptora contra la democracia. Bolibar, San-Martin, y otros han caido á su tiempo: el ultimo precipitado es Santa-Cruz; pero todos estos han dejado proselitos y adoradores de su papel que buscan la ocacion de pasar á buscar fortuna. Cada una de nuestras Republicas han tenido su Iturbide y tiene sus imitadores; la leccion de sus maestros modelos, les sirven no para esperar igual caida sinó para evadir los golpes que derribaron aquellos: no por respetar y ceder al torrente de la democracia sino para ilustrar la ciencia de combatirla. Esta accion infatigable y constante es la causa de todos los trastornos politicos y de todas nuestras desgracias y escandalos. Nosotros verificamos reacciones; pero la falta de convinacion y de intelijencia resiproca, hace que estas reaciones sean aisladas y que cuando en una parte triunfen los principios, en otra su-

cumben. Si consentráramos nuestra accion les Gobiernos liberales se fijarían para siempre y no correrían los riesgos que hasta aqui. Todas las Américas componen una sola familia y todas debemos mirarnos y darnos mano fuerte contra los despotas que se levantan. El Perú no habria tan pronto derribado al fantasma de Santa-Cruz; si Chile no le presta su proteccion, y el Perú debe ser amigo eterno y agradecido de Chile para poder sostener y fijar los principios que triunfaron. Ellos tambien buscan sus alianzas; por este interes Flores auxilió á Herran y Mosquera, y asi triunfaron de mi pequeña fuerza.

En su tratado está igualmente comprometido el Perú, pues se ha obligado Mosquera en nombre del *Soberano Marques* á dar á Flores 4,000 hombres para la imbacion al Perú convinada con el *Protector*. Le han hecho mil ofrecimientos mas en compensacion de haberlos sacado del apuro de Pasto para disponer de las fuerzas granadinas sobre el resto de la Republica sublevada en todo el Norte y provincias del Magdalena é Ismo. Asi se ha verificado, Flores guarnece á Pasto como un territorio que le cederan los gobernantes y tiene en terror estas provincias del Sur cuya opinion es universal por la causa jeneralmente proclamada. Las tropas que se desocuparon en Pasto relebadas por las de Flores se marcharon al Norte y aunque no ha habido encuentro de armas todavia han tomado algunas provincias. La guerra actualmente ha comenzado, durará mucho tiempo pero terminará mas pronto si U. hace lo que está indicado hacer y es de importancia vital para el Perú y para la causa en jeneral de America. U. debe inmediatamente mover un fuerte ejercito sobre el Ecuador, y marchar hasta Pasto. Cuente U. con la jeneral opinion del desgraciado Ecuador y cuente U. con la guerrera provincia de Pasto. La fuerza de Flores es insignificante. La unica base son 500 hombres soldados de caballeria; la infanteria que ponga no vale nada ni podrá poner 3000 hombres, la mayor parte milicia formada. No tiene jefes, ni superiores, ni subalternos. Los auxilios que espera de Marques no le podrán ir ahora pues como digo la guerra actualmente se ha encendido y durará mucho. De un esfuerzo hecho hoi resulta la libertad del Ecuador que sufre el dominio debastador del estranjero Flores, tantas veces combatido infrutuosamente por falta de apoyo material. Ser auxiliados los ilustres patriotas granadinos que jimen en las cárceles y grillos, como el gran Dr. Azuero y otra multitud, y ademas se afirma el Perú en sus instituciones actuales. El Ecuador se dará un Gobierno propio y natural

será destruido ese ridiculo tiranuelo que ajita el mal en donde tiene que temer y que suena mas de lo que vale; es semejante al ruido que hace un raton en un almacen. No espere U. Jeneral que le bayan ha hacer la guerra á su territorio: anticipe U. ahora mismo—6000 hombres de sus vencedores bastan para hacer una correria hasta Pastó y dar libertad á un mundo que tiene sus ojos fijos en el Perú. Si Chile tomase parte en esta grande empresa, la libertad se eternisaría en toda la America del Sur. Entonces selebraríamos un gran congreso americano que bajo los auspicios de la libertad fijaría para siempre la suerte de estas Republicas y las instituciones proclamadas por la Independencia. Si logro yo tener una respuesta de U. mandandome el plan terminante de las operaciones yo estaré oportunamente en Pasto para abrazar á U. allí. Moviendose U. sobre el Ecuador las provincias del Sur quedarían libres de las fuerzas del fementido Flores, y mas pronto terminaríamos los Granadinos nuestra reaccion. Como Flores pretende quitarnos á Pasto debe dejarle una fuerte guarnicion, lo menos 1000 hombres y esa fuerza menos tiene U. que combatir. El quiere á Pasto para desde esa torre tener con miedo al Ecuador, y los tiranuelos de la Nueva Granada tienen interes en que Flores tenga á Pasto para contar con ese apoyo en todas circunstancias. Si obtenemos un solo triunfo sobre las fuerzas de Marques es concluido todo para entonces organizar el ejercito que debe recuperar á Pasto, y castigar la orda de Flores; pero como esto puede ser tarde y dudoso, es hoy que el Perú y Chile deben marchar sobre el Ecuador. No es bastante una carta para entrar en detalles extensos. U. que es responsable al mundo liberal por la suerte de mandar en el Perú penetrará toda la estencion y magnitud de la empresa mas importante que cortará todas las cabezas pretendientes al esterminio de los sanos principios. No se embeba U. en el Perú; la seguridad de aquella Republica consiste en quitar todas las pretenciones que hav sobre ella. Santa-Cruz existe con Flores minando con la esperanza de grandes recompensas y dictador por parte del protector. La ambicion de Flores á riquezas y mando es ilimitada. Su puñal es el mas diestro para acecinar cuantos le hagan estorbo á sus designios. Esta prueba la dan los asecinatos de Merchancano, Jeneral Juan Pablo Castillo y Jeneral Sucre. Este infame ejecutado en la premeditacion de Flores al separarse al Ecuador de la antigua Colombia, tubieron el cruel artificio de atribuirme á mí semejante hecho al tiempo de llegar el periodo eleccionario de Presidente de la Nueva

Granada para inutilizarme mientras se hacia la eleccion. Yo tube la torpe jenerocidad, de abandonar los triunfos obtenidos sobre Herran para someterme al juicio en manos de los mismos verdugos que median mi cuello para cortar mi cabeza como estorbo á sus pretenciones.. El curso de este juicio, y su primer resultado corre impreso en los papeles que publicaron mis compatriotas cuando aun habia libertad alguna de escribir. Inocente como soy en tal calumnia no se atrevieron á mas que, á encerrarme en una prision mientras pasaba la eleccion, diciendo que era politica no ponerme en libertad por que temian una rebolucion jeneral que yo dirijiese. La rebolucion estalló sin embarazo y yo evadí mi prision calculada solo por el efecto de la eleccion. Lograron hacer morir al ilustre Santander que asecinaron con el tormento de la persecucion: este era otro candidato. Y por último para quitarlos todos aherrojado al digno patriota Azuero para poder de este modo violento sacar su candidato Herran ó Borrero. Esta es la teoría de los hechos que han trastornado la Republica, ésta el orijen de las. calumnias y difamaciones y estas las causas que nos agitan Llenése U. Jeneral de la gran situacion del Perú y de la bella ocacion que se le presenta para gozar una selebridad mayor que la que tiene adquirida. 1000 buenos caballos en la fuerza que se propone bastarán para llebarse en los pechos cuanto pudiera oponerceles. Hacen 5 meses que nos anunciaron la marcha de U. para acá y esta esperanza ha hecho hacer movimientos que se han fustrado. Verifiquela U. ahora. Guayaquil puede ser tomado sin ningun esfuerzo al tiempo que emprenda las operaciones interiores. No marchen divididos como en 1829 que produjo el ser batida la vanguardia y fracasado todo el ejército. No arregle nada con Flores cuyas sumiciones son de circunstancias mientras se pone fuerte. Marche hasta Pasto que todos los pueblos del Ecuador lo bendicen y nosotros serémos obligados á un eterno reconocimiento. La Republica satisfará lo que le toque.

No tengo tiempo para ser mas estenso. Supla U. con sus talentos lo que escuso decir por la incomodidad con que escribo y la limitacion de una carta, que ademas no tiene el corriente necesario, porque escribo á la lijera y como me vienen las ideas.

Acepte U. Jeneral, los puros sentimientos de un patriota y ocúpeme como á su compañero político y amigo.

José María Obando.

(*Está copiada letra á letra del orijinal.*)

CUADRO SINÓPTICO

De los distancias entre los lugares por donde vá el camino de Popayan á Quito, tomadas del itinerario formado en 1826 por el teniente coronel de injenieros Sr. Lino de Pombo, comisionado al efecto por el Gobierno de Colombia.

Las distancias entre los lugares inmediatos, calculadas por horas de camino, se hallan en los cuadros comprendidos entre los dos nombres mas próximos, y las que hai entre cualesquiera de los mas remotos, se encuentran en los vértices de los ángulos formados por las líneas perpendiculares i horizontales, en cuyos extremos se ven los nombres que se buscan. Así, de Popayan á Patía hallamos que hai 16¼ horas de camino; de Guayabamba á Quito 6; del primero al último punto 112¼ y del Mayo al Guáitara 25½. Entre Moechisa, que está cerca del Guáitara, y el lugar en que fué asesinado él Gran Mariscal, debe haber 22 horas.

	Popayan.	*Patía.*	*Mayo.*	*Berruecos.*	*Juanambú.*	*Pasto.*	*Yacuanquer*	*Guáitara.*	*Túquerres.*	*Tulcan.*	*Tusa.*	*Ibarra.*	*Otabalo.*	*Tabacundo.*	*Guayabamba*
Patía.	16¼														
Mayo.	30¼	14¼													
Berruecos.	36¼	20	6												
Juanambú.	38¾	22½	8½	2½											
Pasto.	49¼	33	19	13	10½										
Yacuanquer	52¼	36	22	16	13½	3									
Guáitara.	55¾	39½	25½	19½	17	6½	3½								
Túquerres.	60¼	44	30	24	21½	11	8	4½							
Tulcan.	69¼	53	39	33	30½	20	17	13½	9						
Tusa.	76¾	60½	46½	40½	38	27½	24½	21	16½	7½					
Ibarra.	94¾	78½	64½	58½	56	45½	42½	39	34½	25½	18				
Otabalo.	97¾	81½	67½	61½	59	48½	47½	42	37½	28½	21	3			
Tabacundo.	101¾	85½	71½	65½	63	52½	51½	46	41½	32½	25	7	4		
Guayabamba	106¼	90	76	70	67½	57	56	50½	46	37	29½	11½	8½	4½	
Quito.	112¼	96	82	76	73½	63	62	56	52	43	35½	17½	14½	10½	6

FÉ DE ERRATAS.

PAJINA 5	LÍNEA 26,	*dice:* se llamaba;	*léase:* se llamaban
ib.	40,	*dice:* de estas repúblicas;	*léase:* en estas repúblicas
ib.	ib,	*dice:* en América;	*léase:* en la América
6	8,	*dice:* no es el asesino;	*léase:* no es él el asesino
13	12,	*dice:* sometidos;	*léase:* sometidas
ib.	18,	*dice:* en concilio;	*léase:* un concilio
ib.	19,	*dice:* declarasen;	*léase:* declarase
19	4,	*dice:* mal da creer;	*léase:* mal en creer
34	6,	*dice:* Féraus;	*léase:* Féraud
37	10,	*dice:* no se necesita;	*léase:* no se necesitan
38	38,	*dice:* ajitacion en zozobras;	*léase* ajitacion, en zosobras
41	29,	*dice:* imterrumpian;	*léase:* interrumpian
42	32,	*dice:* realizarla porque;	*léase:* realizarla, porque
48	9,	*dice:* vida–;	*léase:* vida
ib.	23,	*dice:* de Ayacucho;	*léase:* en Ayacucho
49	26,	*dice;* costa en;	*léase:* costa, en
50	9,	*dice:* patria bajo;	*léase:* patria, bajo
54	4,	*dice:* 1818;	*léase:* 1819
56	23,	*dice:* 1819;	*léase;* 1820
109	última,	*dice:* hiciese uno;	*léase:* hiciese uso
122	16,	*dice:* 1839;	*léase:* 1830
126	8,	*dice:* corria el;	*léase:* corria él
145	7,	*dice:* 1839;	*léase:* 1830
149	14,	*dice:* 1839;	*léase:* 1830
160	22,	*dice:* que el habia;	*léase:* que este habia
182	7,	*dice:* corrona;	*léase:* corona
184	13,	*dice:* lo uno y otro;	*léase:* lo uno y lo otro
195	3,	*dice:* veria;	*léase:* veía
196	24,	*dice:* dijeran;	*léase:* dijera
199	15,	*dice:* descanzar;	*léase:* descansar
203	5,	*dice:* habran;	*léase:* habrá
203	20 y 21,	*dice:* publicados;	*léase:* copiados.

Pájina	Línea		
216	13,	*dice:* lo hizo;	*léase:* le hizo
220	26,	*dice:* que; se apoya;	*léase:* que se apoya;
238	11,	*dice:* sospechosos Por;	*léase:* sospechosos Por
259	21,	*dice:* y en el;	*léase:* y es el
ib.	23,	*dice:* suplicar;	*léase:* explicar
261	23,	*dice:* Erazola;	*léase:* Erazo la
270	6,	*dice:* dacia;	*léase:* decia
285	8,	*dice:* Pasto;	*léase:* Popayan
ib.	15,	*dice:* mixtas;	*léase:* mistas
304	7,	*dice:* fné;	*léase:* fué
324	25,	*dice:* octuvo;	*léase:* obtuvo
338	17,	*dice:* como;	*léase:* cómo
347	10,	*dice:* Pasto, y Túquerres;	*léase:* Pasto y Túquerres
357	27,	*dice:* Lavallete;	*léase:* Lavalett
359	25,	*dice:* manifestó;	*léase:* demostró
362	4,	*dice:* con su;	*léase:* en su
364	9,	*dice:* le mismo;	*léase:* lo mismo

EN EL APENDICE.

LIV	24,	*dice:* allí el asesinato;	*léase:* allí el asesinado
LV	20,	*dice:* todos he–;	*léase:* todos los he-
LVI	33,	*dice:* de su buena memoria;	*léase:* de la buena memoria de aquel

En el cuadro sinóptico, *dice:* al principio: de los distancias; *léase:* de las distancias

